



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Departamento de Periodismo

Programa de Doctorado *Periodismo: Nuevos Escenarios*

**El tratamiento de la violencia de género en los
informativos televisivos**

**Tesis doctoral
ANSELMO RAMOS RUIZ**

Dirigida por

Dr. D. Juan Antonio García Galindo

Dra. Dña. M^a Teresa Vera Balanza

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA




2015



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTOR: Anselmo Ramos Ruiz

 <http://orcid.org/0000-0002-8052-0801>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es



Dr. D. Juan Antonio García Galindo, Doctor en Historia Contemporánea, Catedrático de Periodismo y Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, y **Dra. Dña. M^a Teresa Vera Balanza**, Doctora en Historia Contemporánea y Profesora de Periodismo en la referida Facultad,

HACEN CONSTAR

Que la Tesis Doctoral titulada "**El tratamiento de la violencia de género en los informativos televisivos**", ha sido realizada por D. Anselmo Ramos Ruiz bajo su dirección conjunta en el Departamento de Periodismo de la Universidad de Málaga. Esta Tesis Doctoral es la que presenta D. Anselmo Ramos Ruiz.

Málaga, julio de 2015

Fdo. Dr. D. Juan Antonio García Galindo

Fdo. Dra. Dña. M^a Teresa Vera Balanza

Directores de la Tesis

Fdo. Dr. D. Bernardo Díaz Nosty

V^oB^o Director del Departamento

Índice

1. Introducción.....	6
2. Hipótesis	12
3. Objetivos	15
4. Metodología	18
5. Bases teóricas y conceptuales	33
5.1 Violencia de género: conceptualización	34
5.2 Dimensión ética y deontología de la comunicación.....	41
5.3 Marco normativo: el sentido de una Ley Integral.....	62
6. Estado de la cuestión.....	72
6.1 Sociedad, violencia y medios de comunicación	73
6.2 La espectacularización de la información.....	103
7. Análisis del tratamiento informativo	
Parte I	121
7.1 La cobertura informativa.....	122
7.1.1 Consideraciones generales.....	125
7.1.2 Protagonistas	129
7.1.2.1 Distribución por cadenas	136
7.1.2.2 Sujetos informativos principales	146
7.1.3 Actuaciones.....	148
7.1.3.1 Distribución por medios	154
7.1.3.2 Acciones más frecuentes	167
7.1.4 Dónde: Lugares y emplazamientos	170
7.1.4.1 Distribución por medios	173
7.1.4.2 Lugares y Emplazamientos más recurrentes	178



7. Análisis del tratamiento informativo	
Parte II	181
7.2 La construcción visual del relato noticioso: los planos (análisis cuantitativo)	182
7.2.1 <i>Totales</i> : fuentes informativas.....	191
7.2.1.1 Fuentes recurrentes	194
7.3 La construcción visual del relato noticioso: los planos (análisis cualitativo)	200
8. Conclusiones	284
9. Fuentes y bibliografía	299



CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO...

TARJETA ROJA

Campaña realizada por el Ministerio de Igualdad para la sensibilización contra la violencia de género, incidiendo en la capacidad para detectarla y la conciencia crítica para no tolerarla, con la pretensión de involucrar a toda la ciudadanía en un compromiso público para su erradicación. Marzo 2010.

**El tratamiento de la violencia de género
en los informativos televisivos**

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género¹ constituye un hito fundamental en la lucha por la erradicación de este grave problema. Su carácter multidisciplinar quedó registrado en esta normativa, incluyendo el necesario rol de los medios de comunicación. Una década después, se antoja necesario un análisis sobre el tipo de tratamiento periodístico que se dispensa a esta realidad.

Esta Tesis doctoral analiza la cobertura de la violencia de género por los informativos de mediodía de las tres principales cadenas de televisión de referencia –*Televisión Española, Antena 3 y Telecinco*– a través de un muestreo que explora dos calas temporales: octubre y noviembre de 2009, y el mismo periodo un año después, en 2010. Los meses se han elegido al girar uno de ellos en torno a una fecha emblemática (25 de noviembre²) como punto álgido y, complementariamente, al no coincidir el otro con algún momento que suponga una acumulación o descenso de atención mediática sobre esta realidad, a fin de establecer la frecuencia media. De esta forma, se testea lo que puede ocurrir en cualquier otro momento del año. Asimismo, en 2014 se ha llevado a cabo un análisis añadido centrado en los planos de carácter cualitativo que actualiza y completa la investigación.

La elección del estudio de 2009 y 2010 en una primera fase y de 2014, en una segunda, se ha acometido tomando como base varios motivos fundamentales. Por una parte, se ha considerado el lapso de diez años que transcurre entre la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, y el presente trabajo. En la década transcurrida, más de 600 mujeres han sido asesinadas. Se han interpuesto más de un millón de denuncias, aunque un alto porcentaje de las víctimas no lo hace e incluso no considera maltrato ciertas formas de abuso psicológico o físico, según recoge un repaso efectuado por *RTVE* titulado “Ley integral contra

¹ BOE número 313, de 29/12/2004, Sección 1, Págs. de 42.166 a 42.197. Disponible en: www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf Fecha de consulta: 16/10/2013.

² El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha responde al acuerdo de la ONU mediante resolución de su Asamblea General en 1999 para recordar el asesinato de las hermanas Mirabal en República Dominicana en 1960.

la violencia de género: 10 años como norma determinante pero insuficiente”³. Por su parte, *Europa Press* entrevistó a varios diputados que participaron en la ponencia previa a la aprobación de la Ley, entre los que se encuentra Margarita Uría, que defiende la necesidad del texto legal, pero considera que se quiso dar excesiva visibilidad a la respuesta penal, cuando “lo educativo y lo social es lo que puede conseguir que disminuyan o desaparezcan las conductas criminales”⁴. En la misma línea, *Eldiario.es* recopila “10 certezas sobre la violencia de género en España”⁵ e insiste en que el cambio cultural solo vendrá a través de una educación en igualdad que, a día de hoy, no se está prestando. En esta modificación de actitudes resulta relevante la actuación de los medios y este estudio debe determinar si la normativa ha sido efectiva y ha recogido las mejoras que preconiza en la práctica periodística en lo referente al tratamiento informativo de la violencia de género en un balance 2004-2014. Por otra, se justifica la investigación por los hitos acontecidos que han recibido una especial atención mediática, como el de Jesús Neira, que trató de impedir una agresión y fue herido de gravedad el 2 de agosto de 2008, o el de Pilar Marcos, absuelta de asesinato el 27 de octubre de 2010 por actuar en defensa propia ante los malos tratos de su marido. Un recurso ordenaba repetir el juicio, pero un acuerdo con la Fiscalía y un indulto parcial del Gobierno en diciembre de 2012 evitaron que fuera a prisión. Además, resulta muy interesante el tránsito de 2009 a 2010 en *TVE*, espacio temporal en el que desapareció la publicidad de su parrilla, con la lógica afección sobre la configuración y duración de sus telediarios, así como sobre las correspondientes piezas que lo componen.

³ “Ley integral contra la violencia de género: 10 años como norma determinante pero insuficiente”. *RTVE.es*, 21/11/2014. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20141121/ley-integral-contra-violencia-genero-10-anos-como-norma-determinante-pero-insuficiente/1050042.shtml>. Fecha de consulta: 18/06/2015.

⁴ “Los ponentes de hace 10 años defienden la Ley de violencia de género”. *Europa Press*, 27/12/2014. Disponible en: <http://m.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-ponentes-hace-10-anos-ley-integral-violencia-genero-defienden-aplicación-consenso-reformarla/20141124164013.html>. Fecha de consulta: 15/06/2015.

⁵ “10 certezas sobre la violencia de género en España”. *Eldiario.es*, 24/08/2014. Disponible en: http://m.eldiario.es/agendapublica/impacto_social/certezas-violencia-genero-España_0_295720706.html. Fecha de consulta: 17/06/2015.

Asimismo, se ha optado por analizar los informativos de sobremesa porque suelen contener las noticias “frescas”, de primera emisión, puesto que los nocturnos, aunque acumulen más audiencia, contienen vídeos ya emitidos al mediodía, pero que se rehacen trastocando simplemente el orden, añadiendo algo más para actualizarlos o relocutándolos sin apenas cambios.

Así, se ha trabajado sobre una muestra de 247 piezas entre 2009 y 2010. De ellas, 76 corresponden al *Telediario 1*, 77 a *Noticias Antena 3* y 94 a *Informativos Telecinco*. Para complementar este estudio, se acomete un análisis de planos utilizados en quince informativos emitidos en las tres cadenas en 2014, que añaden una dimensión cualitativa sobre imágenes. Se estudian los códigos visuales en estas noticias, el empleo de distintos tipos de planos, la carga emocional que persigue en la audiencia, los elementos adicionales que se sobreimpresionan, etc. También se observan los códigos sonoros y la estructura de la pieza.

Oportunidad

La investigación se propone en un momento clave. A pesar de su visibilización actual y de datos esperanzadores como el descenso del número de mujeres asesinadas en los tres últimos años (53, 54 y 52, respectivamente, frente a las 67 de media en el lustro anterior)⁶, la violencia de género requiere de un impulso definitivo en su atención por parte de los medios que se acompañe de un tratamiento periodístico adecuado dentro de unos contenidos televisivos a través de los que la mayoría de las personas configuran, al menos en parte, su visión de la realidad.

Innovación

El estudio viene a ocupar un vacío en este campo. El análisis sistemático de la violencia contra las mujeres, así como de la aplicación de un enfoque de

⁶ Véase: <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=10> Fecha de consulta: 10/03/2015.

género a la violencia tiene ya recorrido, como se advierte en el estado de la cuestión de la Tesis, pero a pesar de la importancia del problema y del papel que juegan los medios, hay aún insuficientes aproximaciones desde el campo de la comunicación y en menor número centradas en la televisión.

Urge una revisión actualizada de las investigaciones acometidas, además de una ampliación del campo de estudio, para comprobar cuál es el tratamiento informativo de la violencia de género en el ámbito nacional y en el medio televisivo. Asimismo, resulta necesaria la comparación en la cobertura dispensada por *Telediario 1*, *Noticias Antena 3* e *Informativos Telecinco* para establecer modelos y pautas.

Procedimentalmente, esta investigación se sirve de la metodología ideada por el equipo de trabajo de Amparo Moreno Sardà en la Universidad Autónoma de Barcelona: el test ADSH, que mide la Amplitud, Diversidad y Sensibilidad Humana de la Mirada Informativa. Esta herramienta se ha adaptado porque se había generado inicialmente para analizar informaciones de prensa. En nuestro caso, realizados unos ajustes mínimos, se ha acoplado perfectamente a la evaluación de la información televisiva, con unos resultados satisfactorios, si bien se ha ampliado el objeto de estudio y categorías del test, incluyendo un apartado sobre fuentes informativas, los denominados *totales* en la pequeña pantalla, dada la importancia crucial que poseen en las noticias de televisión. Asimismo, este método se complementa con un análisis de carácter cualitativo centrado en los planos utilizados, dado el rol primordial de la imagen en este medio.

Utilidad

La opinión mayoritaria entre las personas involucradas en la lucha contra la violencia de género indica que tanto las causas del problema como su solución tienen un carácter integral. La importancia de los medios hace que toda labor encaminada a piezas informativas adecuadas ayude a una mayor concienciación y formación de la sociedad sobre esta realidad. En esta investigación se busca incidir en las posibilidades de una propuesta periodística

en la que la utilidad de las piezas informativas y la capacitación de los receptores son dos condiciones indispensables para acometer el cambio en la imagen social y la percepción pública de la violencia, y el rechazo de la ciudadanía a estas conductas y acciones. El estudio se configura para ofrecer a los medios un modelo de tratamiento periodístico más adecuado a la hora de abordar asuntos como la violencia de género.

Interés

La relevancia de la investigación viene dada por la gravedad del problema, incluido en la agenda mediática desde hace años –sobre todo a partir del asesinato de Ana Orantes en 1997 días después de denunciar los malos tratos que sufría en un programa de *Canal Sur-*, y por la necesidad de llevar a cabo un tratamiento periodístico correcto debido a la capacidad de los medios en la conformación de actitudes sociales, que pueden repercutir positiva o negativamente en la lucha contra la violencia de género. Al mismo tiempo, se aborda la aproximación a un periodismo renovado como vía de práctica informativa de este asunto que es perfectamente asumible por las redacciones de los medios para una contribución profesional más ecuánime, menos sensacionalista y socialmente más útil.

El tratamiento de la violencia de género en los informativos televisivos

2. HIPÓTESIS

La hipótesis principal que se pone a prueba en la presente investigación es la de que los medios audiovisuales, en concreto, los tres informativos de mayor audiencia de las cadenas de televisión de referencia nacional, no ofrecen un tratamiento periodístico adecuado en sus noticias sobre violencia de género.

Se parte de la idea de que únicamente se habla de esta realidad cuando se produce una muerte –su origen, de hecho, se encuentra en la prensa de sucesos-, tratando cada noticia como un caso aislado, en lugar de apostar por una cobertura continuada y diversificada en sus contenidos. Las prácticas rutinarias se extienden a los protagonistas de la información, subrayando una actitud pasiva en las mujeres, aunque se da una progresiva deshumanización mediante la preeminencia de unas instituciones que van ganando, paulatinamente, protagonismo en los medios; a las fuentes, que no aportan credibilidad alguna en la mayor parte de los casos y no permiten la contextualización del problema; o al tratamiento gráfico, conducido por los aspectos morbosos más que por la información o la concienciación social. Afortunadamente, se ha abandonado casi completamente el término “crimen pasional” en las denominaciones, aunque de facto se presentan como tales y el tratamiento sigue siendo bastante deficiente a través de formas más sutiles de frivolidad o espectacularización.

Los medios de comunicación, en este sentido, no cumplen su función de informar correctamente sobre un tema tan grave y delicado, de formar a la población sobre la manera de enfrentarse a este problema y sumar esfuerzos para desterrar toda actitud favorecedora de las estructuras de poder que se encuentran en la base de la violencia contra las mujeres.

De acuerdo con esta fundamentación, se derivan otras hipótesis sobre las que se sustenta esta Tesis:

➤ Los medios de comunicación han contribuido a visibilizar la violencia de género con una mayor cobertura informativa de este problema. Ahora proliferan las informaciones sobre esta realidad y son tenidas en cuenta a la hora de



plantear los contenidos de un informativo, aunque se circunscriben a noticias cortas y espectacularizantes, sin dar cabida a piezas más amplias que puedan explicar con profundidad causas y consecuencias de estos hechos.

- El tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres dista mucho de ser el adecuado atendiendo al escaso cumplimiento de las indicaciones recogidas en los códigos éticos publicados y en las propias autorregulaciones suscritas por los medios.
- La televisión se ocupa del problema mayoritariamente cuando hay muertes, con lo que no aborda la violencia de género de modo estructural; ocasionalmente, lo hace en torno a fechas clave como el 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres. Se prescinde de noticias en positivo, que muestren la experiencia de personas que han podido salir del círculo del maltrato. Tampoco se ofrecen soluciones o posibles aplicaciones prácticas para que los medios se conviertan en instrumento favorecedor de la resolución del problema.
- Protagonistas, escenarios y tratamiento gráfico carecen de una intencionalidad informativa y rebajan el tono serio y templado para embarcarse en el espectáculo luctuoso de la crónica negra.
- Las fuentes a las que se recurre para cubrir de *totales* las piezas informativas gozan de escasa credibilidad y se abusa del recurso a los pseudotestigos ocasionales –vecindad en la mayor parte de las ocasiones– cuando se trata de opinar sobre la víctima o el agresor en el caso de un asesinato.

El tratamiento de la violencia de género en los informativos televisivos

3. OBJETIVOS

La pretensión principal de la presente Tesis es conocer cuál es el tratamiento que los informativos de las televisiones nacionales dispensan a la violencia de género. Se trata de una continuación de las líneas abiertas por el estudio que elaboramos para la obtención de la suficiencia investigadora (D.E.A.): “El tratamiento informativo de la violencia de género y su evolución en la prensa nacional”. El análisis abarcaba los periódicos de referencia (*El País*, *El Mundo* y *ABC*) en cuatro calas temporales: 1991, 1996, 2001 y 2006). Este trabajo, que también utilizó la metodología ADSH, ha supuesto la base preparatoria de la Tesis, sobre todo en la configuración de objetivos tras la observación de los resultados, que arrojaban un deficiente tratamiento periodístico del problema que nos ocupa, con una utilización errónea de las fuentes informativas, un protagonismo de la localización en los textos y la noticiabilidad restringida al asesinato, sin dar cabida a piezas de mayor calado explicativas de la realidad.

Así, acompañando al objetivo rector señalado al principio, se encuentran otros complementarios:

- Contribuir a la visibilización de las mujeres y los fenómenos que las afectan diariamente a través de una mirada informativa amplia, diversa, sensible y humana, incidiendo en su capacidad de realizar actuaciones y tomar decisiones, haciendo hincapié en las líneas de labor periodística señaladas por los decálogos correspondientes en pos de un adecuado tratamiento de la violencia de género.
- Comparar la cobertura de cada una de los tres informativos diarios de televisión analizados: *Telediario 1*, *Noticias Antena 3* e *Informativos Telecinco*.
- Abrir una nueva vía de utilización de la metodología ADSH, aplicada sobre prensa hasta el momento, adaptándola al medio televisivo e incorporándole un análisis de fuentes.

- Establecer el grado de deshumanización de las noticias sobre violencia de género, esto es, la mayor presencia institucional de las informaciones, en lugar de sujetos hombres o mujeres que realizan actuaciones o acciones.
- Determinar la credibilidad y adecuación de las fuentes informativas a las que se recurre.
- Analizar las imágenes utilizadas en un estudio que arroje conclusiones cualitativas sobre los planos que ilustran las piezas televisivas sobre violencia de género.
- Realizar un balance 2004-2014 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, en lo que respecta a la cobertura periodística recomendada.
- Comprobar los aspectos diferenciados en el tratamiento informativo de *TVE*, si se aprecia un mayor compromiso de lucha contra esta realidad al tratarse de un medio público, tal y como promueve la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

**El tratamiento de la violencia de género
en los informativos televisivos**

4. METODOLOGÍA

Las teorías y métodos tradicionales han sido aplicados de manera tal que hacen difícil comprender la participación de las mujeres en la vida social, así como entender que las actividades masculinas están determinadas por el género⁷. El *feminist standpoint* es una corriente que no aboga por un método feminista distintivo que sustituya la lealtad a la masculinidad por la lealtad a la femineidad, sino por eliminar las lealtades de género⁸. En el mismo sentido, se subraya la necesidad de producir conocimientos que informen de las condiciones de vida específicas de las mujeres y llevar a cabo una teoría o los conocimientos necesarios para liquidar la desigualdad y subordinación de las mujeres, es decir, que tenga referentes para la acción política feminista⁹.

Uno de los problemas metodológicos a los que se han enfrentado las investigaciones sobre este problema es la necesidad de una definición que comprenda también las diferencias culturales sin dejarse llevar por el relativismo cultural ni limitarse a aquello que es detectable físicamente, es decir, no solo estudiar las consecuencias, sino también los actos¹⁰. Aún siendo consistentes los estudios sobre la violencia contra las mujeres, usan definiciones diferentes y miden aspectos distintos, por lo que son necesarios trabajos más amplios sobre las causas del problema y la efectividad de las políticas llevadas a cabo, especialmente en el terreno de la prevención¹¹.

⁷ HARDING, Sandra. "¿Existe un método feminista?". En BARTRA, Eli. *Debates en torno a una metodología feminista*. México, UNAM, 1998, págs. 9-35.

⁸ MAGALLÓN, Carmen. *Pioneras españolas en las ciencias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.

⁹ DE BARBIERI, T. "Acerca de las propuestas metodológicas feministas". En BARTRA, *op. cit.*, 1998, págs. 103-141.

¹⁰ OLIVER, Esther y VALLS, Rosa. *Violencia de Género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure Editorial, 2004, págs. 28-29.

¹¹ GARCÍA-MORENO, C. "Violence against women and health equality". En *Working Paper Series*, num. 99.15, EEUU: Harvard Center for Population and Development Studies, 1999.

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud publicó en 2001 unas recomendaciones para la investigación¹², en las que se abordan las implicaciones éticas que atañen a los estudios sobre mujeres en los que éstas participen en la muestra metodológica, analizando su situación, los problemas concretos a los que se enfrentan y detectando si necesitan ayuda de forma inmediata, de manera que la investigación se convierta en un elemento de acción para auxiliar a las víctimas.

Como propuestas de mejora se encuentran el análisis a fondo de los resultados de las políticas y recursos puestos en marcha para determinar su eficacia en los distintos países, el establecimiento de pautas para que los objetivos y los resultados sean comparables, la difusión con un mayor alcance de los trabajos realizados, la mejora de las redes de colaboración entre universidades y, sobre todo, la conversión de la investigación en instrumento para la acción, por lo que se antoja fundamental estudiar más profundamente sus causas y su desarrollo, así como la colocación en el centro del enfoque a las mujeres que han sido atacadas, para escucharlas y aprender con ellas las raíces y la realidad de la violencia, su desarrollo y los caminos a seguir para superar su situación¹³.

Se requiere una reflexión sobre la construcción del conocimiento científico para promover un cambio en la mirada investigadora, que se ha visto siempre con los ojos del patriarcado¹⁴. Ese proceso de repensamiento implica la recuperación crítica de la historia de la disciplina, de la meta-teoría subyacente, de los elementos sexistas encubiertos en la teoría, en los conceptos o los derivados de la utilización de algunos procedimientos o técnicas específicas de observación, medición o recogida de documentación; de la organización social en la producción de la ciencia; de la incongruencia o fosilización de los conocimientos sobre la mujer, así como de los criterios de evaluación de los

¹² GARCÍA-MORENO, C. *Dando prioridad a las mujeres. Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*. Ginebra: Dpto. Género y Salud de la Mujer, Grupo Salud Familiar y de la Comunidad, OMS, 2001.

¹³ OLIVER y VALLS, *op. cit.*, 2004, pág. 34.

¹⁴ DURÁN, M.Ángeles. *Liberación y utopía*. Madrid: Akal, 1982.

mismos; del uso de los conocimientos proporcionados por la disciplina en la vida social y en la práctica profesional; de la explicitación de las demandas de nuevos conocimientos y reflexión crítica sobre los medios con que se puede contribuir al rechazo de conocimientos sesgados y a la potenciación de los nuevos conocimientos libres de sexismo que se solicitan de la ciencia.

Cambiar la mirada resulta vital para el éxito de esta empresa. El enfoque de género, que analiza el conocimiento científico y sus protagonistas en estrecha conexión con el contexto social del que forman parte, coloca en el centro las interacciones derivadas de esta categoría social, el género, constituyendo un renovado marco de análisis o paradigma. La nueva manera de proceder implica descubrir hechos mirando en lugares donde ya otros habían mirado y para los cuales habían pasado desapercibidos¹⁵.

Se impone pues la necesidad de hallar una metodología que responda a los objetivos que se plantean en investigaciones como la presente. Por ello, ha sido un descubrimiento académico clave la aportación del test ADSH, que mide la Amplitud, Diversidad y Sensibilidad Humana de la Mirada Informativa.

Para su Tesis, Florencia Rovetto se valió de esta misma herramienta metodológica que, ampliada y reorientada a televisión, utilizamos aquí. Para la autora, es posible hacer converger la carga de datos y la interpretación analítica. Así, se rompe el divorcio entre métodos cuantitativos y cualitativos, profundizando en la relación entre los textos y los contextos sociales de los que forman parte.

La herramienta nace con la vocación de realizar lecturas críticas, análisis “no androcéntricos” para romper esas valoraciones positivas de los hombres y negativas de las mujeres que se dan desde el principio de los tiempos, merced a un arquetipo viril divulgado por la cultura de masas que pervive hoy y que ha

¹⁵ MAGALLÓN, *op. cit.*, 1998.

motivado que en el ámbito del saber académico se produzca “opacidad androcéntrica”¹⁶.

Propone, pues, sustituir ese arquetipo viril por una humanidad plural en la que no solo se enfocara a los hombres, sino también a las mujeres con una valoración positiva. Esta realidad se debe acometer en los medios, puesto que el orden androcéntrico del discurso histórico actúa como verdadero *medium* en la información, producto de los medios de comunicación, de la cultura de masas, y que se nutre de discurso histórico tanto para definir las noticias a la medida de los hechos históricos¹⁷.

Los desajustes existentes entre la mirada académica y la informativa explican las valoraciones que, desde el pensamiento académico, suelen hacerse de los medios de comunicación, más o menos favorables o desfavorables, según la mayor o menor coincidencia de los respectivos enfoques y tratamientos de la realidad¹⁸, superando lo que califica como un verdadero “fracaso informativo”, en el que la clase periodística se muestra incapaz de fomentar la participación y el control democrático para impulsar una sociedad más justa. Para ello, hay que recurrir a las opciones que ofrecen las nuevas tecnologías para formular un nuevo humanismo que permita *re-conocer* la pluralidad de experiencias vitales y situaciones culturales que afectan a mujeres y hombres, valorando en Internet la capacidad de una herramienta cooperativa de producción y circulación de conocimientos.

¹⁶ MORENO SARDÀ, Amparo. *La otra política de Aristóteles: cultura de masas y divulgación del arquetipo viril*. Barcelona: Icaria, 1988.

¹⁷ MORENO SARDÀ, Amparo. *De qué hablamos y no hablamos cuando hablamos del hombre: treinta años de crítica y alternativas al pensamiento androcéntrico*. Barcelona: Icaria, 2007.

¹⁸ MORENO SARDÀ, Amparo. “Modelos de marginación e integración social en la cultura de masas: El caso 1952-1976”. En *Mediaciones sociales*, número 3, Madrid, 2008, págs. 175-198. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/inf/19890494/articulos/MESO0808220175A.PDF>. Fecha de consulta: 16/03/2011.

Rovetto¹⁹ ha acometido su investigación con la metodología ADSSH, que propone una lectura crítica con el androcentrismo dominante. Previamente, el equipo ha demostrado la validez del procedimiento en las obras de Núria Simelio Solà (2001 y 2006), Luis de San Martín Rodríguez (2002), Soledad Vargas Carrillo (2006), Gloria Quinayás Medina (2002) y Patricia Laura Gómez (2004) para sus tesinas y Tesis doctorales. Asimismo, fue aplicada en el trabajo *Corporacions locals i Informació Pública a Catalunya, 1979-2001*, que contó con la participación de Marta Corcoy y Mavi Carrasco Rocamora. Además, entre 2001 y 2004 fue aplicada en el proyecto I+D+I *La representación de las relaciones entre mujeres y hombres y del recambio generacional en la prensa, de 1974 a 2004*, dirigida por Moreno Sardà y financiada por el Instituto de la Mujer.

Nosotros mismos utilizamos esta metodología para la investigación “El tratamiento informativo de la violencia de género y su evolución en la prensa nacional: El País, El Mundo y ABC (1991, 1996, 2001 y 2006)” (Diploma de Estudios Avanzados, 2007), cuyos resultados fueron presentados en el Congreso Internacional de Valencia sobre propuestas prácticas para acabar con la violencia de género y que supone el embrión de esta Tesis²⁰.

Rovetto se refiere al término “rutinas andocéntricas” para representar los mecanismos que los periodistas, sin ser plenamente conscientes de ello, ponen en marcha en su quehacer diario a la hora de elaborar las informaciones que dan como resultado noticias viciadas por estereotipos machistas provocadas por prejuicios propios de una cultura patriarcal. En esta obra se pretende comprobar si quedan huellas de esa mirada informativa en televisión, si en las

¹⁹ ROVETTO, Florencia. *La representación del trabajo en las mujeres en la prensa: Análisis comparativo y cualitativo de la información de actualidad*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, Tesis doctoral, 2010.

²⁰ RAMOS, Anselmo. *Comunicación para el desarrollo social en la violencia de género*. Valencia: Tolerancia Cero, 2007 (documentación Congreso Internacional Violencia de Género: Medidas y propuestas prácticas para la Europa de los 27, 19 y 20 abril 2007). Disponible en: <http://www.toleranciacerogva.es/Congreso/word/comu12new.pdf> Fecha de consulta: 16/10/10.

piezas se percibe todavía esa relación de poder de los hombres sobre las mujeres, si siguen siendo cómplices del modelo dominante.

Ese relato sesgado adquiere una importancia vital en la lucha contra la violencia de género. Esta realidad solo se puede superar con la total implicación de los agentes en juego y los medios son fundamentales al marcar la agenda ciudadana, formar y transmitir valores a la ciudadanía para ir generando paulatinamente un poso antimachista.

Para cumplir los objetivos propuestos y demostrar o refutar las hipótesis establecidas, se apuesta por una metodología consistente en aplicar a las piezas de televisión analizadas el test para evaluar la Amplitud, la Diversidad y la Sensibilidad Humana de la mirada informativa (ADSH), superando los análisis de contenido tradicionales. Este abordaje se complementará con otro centrado específicamente en los planos y que se explica convenientemente en páginas posteriores.

El universo de estudio se compone de los informativos de tres cadenas de televisión nacionales –*TVE, Antena 3 y Telecinco*-. La muestra se acota temporalmente con dos calas: octubre/noviembre 2009 y los mismos meses de 2010, periodos en que se estudian las noticias sobre violencia de género emitidas en los informativos diarios de mediodía de las cadenas señaladas.

El test ADSH permite detectar de qué personas hablan las noticias y qué tratamiento les dan. Esto es, qué mujeres y hombres –o colectivos o instituciones- se presentan como protagonistas en relación con qué actuaciones que se consideran noticiables, y qué valoración se hace de unas y otros dentro de un contexto, en un emplazamiento determinado, con un tratamiento audiovisual en este caso y unas fuentes a las que se recurre.

Moreno parte del punto de partida de que toda explicación de la realidad (una noticia, un documental, una película...) es el resultado de dos procedimientos

básicos que son los que orientan cualquier mirada sobre la realidad²¹. El primero supone enfocar a unas personas, unos grupos o unos aspectos de la realidad desde un determinado punto de vista, que corresponde a una posición social concreta. El segundo, aplicar un tratamiento para realzar y valorar determinados comportamientos, actuaciones y aspectos positiva o negativamente, apelando a sentimientos o razones. De esta argumentación se deriva la consideración de un periódico –un informativo, en nuestro caso- no como un conjunto de temas, sino de explicaciones que se refieren a distintos protagonistas.

El análisis de los cambios que se producen en los protagonistas de las noticias y sus actuaciones posibilita, asimismo, marcar la evolución de las relaciones sociales. Pero la objetividad no existe y ningún medio refleja con transparencia y exactitud *totales* estas modificaciones. Presentan unos modelos idealizados de protagonistas realzando sus actuaciones positivas en tanto se muestran como no deseables para la sociedad. Por tanto, los medios imponen una serie de criterios de valoración social que en esta investigación pretenden desentrañarse.

La pregunta fundamental del test es la siguiente: ¿de quién hablan las noticias? Acompañando a este interrogante, también es vital buscar respuestas a las cuestiones de la asociación de los protagonistas con sus actuaciones, los escenarios en los que se emplazan, las fuentes utilizadas y el tratamiento gráfico escogido. Por tanto, son cinco las categorías analíticas en esta Tesis:

1. A quién enfoca la noticia: Protagonistas de la información.
2. ¿En qué actuaciones? ¿Qué acciones realizan los sujetos informativos? ¿Se valoran positiva o negativamente?
3. ¿En qué escenarios? ¿En qué lugar físico o emplazamiento se desarrolla la acción?
4. ¿Qué tratamiento audiovisual se le da a la noticia?

²¹ MORENO SARDÀ, Amparo; ROVETTO, Florencia y BUITRAGO, Alfonso. *¿De quién hablan las noticias? Guía para Humanizar la Información*. Barcelona, Icaria, 2007.

5. ¿A qué fuentes se recurre?

Estas cuestiones permiten examinar a qué mujeres y hombres se enfoca como protagonistas de las informaciones, y qué valoraciones merecen, positivas o negativas, como sujetos activos o pasivos de los hechos narrados. De este modo, se puede evaluar la Amplitud del enfoque, por tanto, del colectivo o colectivos a los que se incluye o se excluye; la Diversidad de mujeres y hombres a los que se considera protagonistas o no; y la Sensibilidad Humana con la que se les valora positiva o negativamente, como sujetos activos, pasivos, agresores o víctimas: las siglas del test ADSH corresponden a las iniciales de las palabras que definen las preguntas que nos hacemos²².

Hemos adaptado el instrumental a las necesidades de la presente investigación, con la inclusión de una categoría catalogada como *planos* –las imágenes que ilustran una noticia en televisión- y que se asimila a la de *fotografía*, propia de los medios impresos. Así, se posibilita el análisis comparativo del tratamiento audiovisual, que tanta relevancia adquiere en los contenidos que se difunden mediante la televisión. No obstante, se acomete un trabajo complementario de carácter cualitativo centrado en los planos.

Asimismo, las fuentes, que en esta investigación poseen una dimensión excepcional dada su importancia en la información audiovisual, se refieren a los *totales* en televisión, es decir, las declaraciones de las personas ante un micrófono o los sonidos ambiente que se incluyen en las piezas.

El resto de cuestiones analizadas apenas sufren transformaciones, por lo que la comparación entre prensa y televisión no encierra mayor dificultad, a pesar de que la metodología no se concibió inicialmente para ello. Los textos periodísticos se asimilan a las locuciones en televisión, y las fotografías son los planos en la pequeña pantalla. A pesar de la diversidad de lenguajes periodísticos, es posible un análisis similar.

²² MORENO SARDÀ, Amparo. “Periodismo y Ciudadanía Plural: problemas, rutinas y retos”. En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, núm. 157, vol. 13, Madrid, 2007, págs. 157-168. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/inf/11341629/articulos/ESMP0707110157A.PDF>. Fecha de consulta: 09/01/2011.

Como pieza televisiva se han considerado también las *colas* –imágenes- sobre las que los presentadores van hablando, así como las piezas usuales locutadas y montadas por redactores (se trate de noticias o reportajes más amplios).

De cada unidad de estudio se han transcrito las tres primeras unidades oracionales porque se suelen dar los datos esenciales al comienzo, más todos los *totales* a los que se recurre y el final de cada pieza, que frecuentemente es muy cuidado y se elige específicamente para cerrar la información.

De cada unidad informativa, se analizan los siguientes ítems:

1. **Protagonistas de la Información:** Humanos / Institucionales, Individuales / Colectivos, Masculinos / Femeninos / Neutros, Víctimas / Agresores (esta última dualidad no se incluye en las categorías del test ADSH original, pero se ha considerado de interés incorporarlo, al igual que se ha descartado el análisis exhaustivo en cuanto a la diversidad, ya que estudiar aspectos como la edad, el estrato social o la raza de los protagonistas no se han considerado necesarios para cumplir los objetivos de esta investigación).

2. **Actuaciones:** Positivas, Negativas y Neutras, asociándolas a los protagonistas.

3. **Escenarios:** Lugares físicos o emplazamientos de la acción (en el domicilio o fuera de él).

4. **Tratamiento visual / gráfico:** Planos. ¿cuáles se repiten con más frecuencia? ¿Cómo se suelen ilustrar las noticias de violencia de género?

5. **Fuentes:** ¿A quiénes se suele recurrir en una noticia? Las personas que protagonizan los *totales* de las noticias se clasifican en virtud de las siguientes variables:

Exclusivas o compartidas: las fuentes pueden aparecer en un solo medio o realizando declaraciones para todas las cadenas.

Abiertas o cerradas: se refiere a la actitud de la fuente, si está predispuesta o no a atender a los profesionales y dar información.

Primarias o secundarias: según sean protagonistas directos o no de los hechos ocurridos.

Expresas o supuestas: la identidad de la persona puede venir citada por locución o rótulos o darse por conocida sin hacer ninguna alusión a su nombre o cargo.

Contraste alto o bajo: depende de la verificación completa de la identidad, el rigor y la importancia de la fuente en la noticia.

Oficiales o no oficiales: se puede acudir a fuentes públicas que ofrecen contenido oficial o buscar otros canales que se alejen del circuito convencional/institucional de la información.

Masculinas o femeninas: se comprobará si se recurre en mayor medida a hombres o a mujeres.

Especializadas o no especializadas: en la materia que se analiza existen personas expertas que pueden aportar sus conocimientos si se toman como fuente.

Fiabiles o no fiabiles: al igual que el contraste, se trata de una variable muy relacionada con el rigor periodístico. Es fundamental conocer el grado de fiabilidad que tienen las personas a las que se acude como fuente de información para las piezas analizadas.

Adecuadas o inadecuadas: según se ajusten o no al sentido de la noticia, aporten contenido relevante o, por el contrario, se perciba como simple añadido sin fundamento.

Con periodista presente o no en el lugar de los hechos: puede tratarse de una pieza “enlatada”, cuyas declaraciones provengan grabadas de agencia o

sean enviadas por algún canal oficial, por ejemplo, o constituirse en una noticia más trabajada, compuesta por fuentes conseguidas por el propio periodista presente en el lugar de la noticia.

Durante el proceso de recogida de datos se han ido ajustando e incluyendo elementos a medida que se iban identificando necesidades en el análisis y posteriormente en la exploración de datos, para la que hemos utilizado Microsoft Excel como base por las posibilidades de cruce de variables, fórmulas y manejo a la hora de cuantificar los resultados de esta exploración.

Cada una de las decisiones metodológicas adoptadas se encaminan hacia una estrategia de investigación para la acción, es decir, su finalidad es ser de utilidad para dar respuesta a algunos problemas que conducen a un tratamiento periodístico inadecuado de la violencia de género.

EJEMPLO DE FICHA

MEDIO	FECHA	DURACIÓN	QUIÉN ENFOCA	A QUIÉN ENFOCA	EN QUÉ ACTUACIONES	EN QUÉ ESCENARIOS	PLANOS	
INFO T5	06/10/10	1'5	Presentador sobre <i>colas</i>	(el cadáver)	es el cuerpo sin vida de Catalina, una anciana de 80 años, enferma de Alzheimer, que ha muerto apuñalada presuntamente por su marido, de 82 años, que después intentó suicidarse	NO SE MENCIONAN	cadáver víctima entrando en coche funerario	
				El hombre	mandó a la señora que los cuidaba a comprar fruta		-	cadáver víctima entrando en coche funerario
				(el presunto asesino)	aprovechó esa circunstancia		-	domicilio víctima (lugar asesinato)
				<i>Total</i> (FINAL de la pieza)	"(yo)"		"no me explico cómo lo ha hecho"	-

FUENTES

CRISTINA SALVATIERRA, CUIDADORA ASESINO Y VÍCTIMA

(autora declaraciones: “yo no me explico cómo lo ha hecho”)

Exclusividad de la fuente: **Exclusiva**

Actitud: **Abierta**

Tipo de fuente: **Secundaria**

Citación: **Expresa**

Contraste: **Alto**

Oficialidad: **No oficial**

Sexo: **Mujer**

Especialización: **No especializada**

Fiabilidad: **No fiable**

Adecuación: **Adecuada**

Presencia del periodista en el lugar de los hechos: **Sí**

La selección de los informativos de *TVE*, *Antena 3* y *Telecinco* obedece a dos razones fundamentales: son líderes en número de espectadores y permiten la comparación entre el medio público y los privados.

El *Telediario 1* de *TVE* es el que reúne a una mayor cantidad de personas ante el televisor, aunque el dato desciende en 2010. *Antena 3* es la segunda opción, aunque *Telecinco* acorta distancias en el segundo año estudiado, como se aprecia en la siguiente tabla en la que se distingue por periodos analizados y porcentajes, que se distribuyen de la siguiente manera:

Share y número de espectadores 2010-2009

INFORMATIVOS	SHARE 2010	ESPECTADORES	SHARE 2009	ESPECTADORES
Tve 1	19,68%	2.591.689	20,75%	2.705.557
Antena 3	14,04%	1.935.410	17,33%	2.248.803
Telecinco	13,54%	1.769.541	14,38%	1.869.607
TOTAL AUDIENCIA	47,26%	6.296.639	52,45%	6.823.967

FUENTE: Barlovento Comunicación, con datos de Kantar Media.

Se reflejan los datos de cuota de pantalla y número de espectadores en todos los casos. Es preciso apuntar el descenso en audiencia generalizado del 2010 respecto del año anterior, que también ha afectado a los informativos. El motivo se puede encontrar en la proliferación de nuevos canales con el “apagón analógico” y la entrada en escena de la Televisión Digital Terrestre (TDT). A pesar de ello, los informativos de las tres cadenas y, por ende, las noticias de violencia de género que emiten, tienen un público acumulado de más de seis millones de espectadores. También, es reseñable el mantenimiento del liderazgo del *Telediario 1* en su franja –con una duración mucho mayor-, aumentando su distancia con el segundo informativo más visto, *Noticias Antena 3*, a cinco puntos porcentuales.

**El tratamiento de la violencia de género
en los informativos televisivos**

**5. BASES TEÓRICAS Y
CONCEPTUALES**

5.1 Violencia de género: conceptualización

La violencia se revela especialmente en las sociedades occidentales como parte constitutiva de las estructuras sociales y las identidades históricamente construidas²³. Su dilación en el tiempo comprende desde la Antigüedad, cuya herencia griega y romana ha constituido su base durante siglos, hasta la sociedad actual. Se trata de una característica de la vida familiar aceptada desde tiempos remotos²⁴. Expresiones como “mujeres golpeadas” o “abuso sexual” no eran consideradas como sinónimo de graves problemas sociales.

En la base de la violencia se sitúan dos variables: poder y género. El primer término supone la capacidad de afectar a otras personas, mientras que la influencia sería su utilización, y el control, la forma exitosa de uso del poder. En relación al segundo concepto, la producción de conocimientos feministas acerca de las desigualdades ha prestado mucha atención a la construcción de las identidades sociales en torno a las categorías sexuales de hombre y mujer. Mientras que desde una perspectiva antropológica es posible advertir que la existencia de tipologías de personas no es un fenómeno natural, sino social, la visión histórica comprueba que todas las sociedades –en distintas formas– han tomado en cuenta las diferencias sexuales biológicas para la estructuración de las relaciones sociales desiguales. Así, las categorías de hombre y mujer están elaboradas cultural o simbólicamente, más allá del hecho natural definido por la biología. De esta manera, “género” se entiende como una construcción cultural, mientras que el sexo remite a los atributos biológicamente adscritos.

Las dos variables aluden a una particular organización jerárquica en la que la cúspide del poder se halla vinculada al género, dentro de un contexto global

²³ FILGUEIRA, Nea. “La violencia sistémica contra las mujeres. Aproximación temática desde una perspectiva socio-política”. En BEÑARÁN, María del Pilar; CASANOVA, Zulma; DUFAU, Graciela [et al.]. *Violencia doméstica: un enfoque multidisciplinario*. Montevideo (Uruguay): Fundación de Cultura Universitaria, 1997, págs. 17-58.

²⁴ CORSI, Jorge. “Una mirada abarcativa sobre el problema familiar”. En CORSI, Jorge (compilador). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós, 1994, págs. 15-63.

denominado cultura patriarcal. Si se establece una escala de valor entre ambos géneros, el polo superior de la jerarquía obtendrá mayor valoración que el inferior, legitimando las relaciones de poder asimétricas, las cuales a su vez servirán para confirmar la existencia de géneros desiguales. Una de sus características es la unidireccionalidad, ya que la trayectoria se establece desde abajo hacia arriba, donde el respeto no requiere reciprocidad y se legitiman de esta manera diversas formas de abuso.

Ese orden jerárquico entronca con el concepto de androcentrismo²⁵. El saber que históricamente nos viene dado ha sido elaborado exclusivamente por varones de clase alta, con recursos y capacidad de imponerse a las mujeres, a los niños, a las personas mayores y al resto de varones. Los modelos han impregnado la mentalidad de los seres humanos. Ese menosprecio de la mujer y la identificación con el arquetipo viril han ido propagándose a través de las generaciones, a través del cual los hombres han sido ensalzados como superiores en una creencia por la que esa hegemonía masculina existe por naturaleza y así se traslada²⁶. Ese arquetipo hegemónico –hombre adulto de clase alta y raza blanca– representa al sector que se sitúa en el centro del espacio social desde el que se regula la vida del colectivo.

El androcentrismo ha provocado la invisibilidad de la contribución de las mujeres a la cultura y a su no consideración como objetos de conocimiento, la concesión de categoría de universalidad a las producciones de algunos varones y la conversión de las diferencias en dicotomías constituyendo al varón como paradigma de lo humano. Todo ello basado en lo que Amparo Moreno denomina “mentira primigenia”, es decir, la pretensión de que se forma parte de colectivos superiores –por el sexo, la edad, la raza, la religión, la lengua u otros motivos–, lo que puede justificar acciones violentas, físicas o simbólicas. Esta actitud desata la violencia de los hombres contra las mujeres, pero también

²⁵ MORENO SARDÀ, Amparo. *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica*. Barcelona: La Sal, 1986.

²⁶ MORENO, *op. cit.*, 1988.



otras formas de abuso que hay que atajar, como la que se produce hacia niños, personas mayores o colectivos étnicos diferentes.

La violencia es “el instrumento universal del patriarcado para sustentar los privilegios masculinos”²⁷. Ese patriarcado es una institución basada en la fuerza y la violencia sexual contra las mujeres revestida de aspectos ideológicos y biológicos y relacionada con la división social, los mitos, la religión y la educación²⁸. Así, el dominio masculino se asienta en la creencia generalizada de su supremacía biológica, imponiéndose por la fuerza, y constituyéndose el género como identidad adquirida. La violencia se desencadena en base a un triángulo en cuyos vértices se sitúan las variables de sexo, poder y conflicto²⁹. El machismo constituye un comportamiento de desvalorización hacia las mujeres y responde a una forma particular de organizar las relaciones entre los géneros. La desigual distribución del ejercicio del poder sobre otros conduce a la asimetría en la relación entre ambos. La posición de género –masculino o femenino– es uno de los ejes cruciales por donde discurren las desigualdades de poder, y la familia, uno de los ámbitos en que se manifiesta. Los procesos de socialización de la cultura han legitimado la creencia en la posición superior del hombre: el poder personal y la autoafirmación en posesión de la razón y la fuerza del hombre, y la definición de la mujer como inferior y a su servicio.

Asimismo, el sexismo alude a una teoría basada en la inferioridad del sexo femenino que viene determinada por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. La construcción de un orden simbólico en el que las mujeres son consideradas inferiores a los hombres implica una serie de comportamientos y actitudes estereotipados que conducen a la subordinación de un sexo con respecto al otro. El sexismo representa una actitud consciente de dominación,

²⁷ ÁLVAREZ, A. “El feminismo como prevención de la violencia de género”. En BERNÁRDEZ (Ed.). *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, 2001, pág. 165.

²⁸ MILLET, Kate. *Política sexual*. Madrid: Cátedra, 1995.

²⁹ BUSS, David M. y MALAMUTH, Neil M. *Sex, power, conflict. Evolutionary and feminist perspectives*. Oxford: Oxford University Press, 1996.

mientras que el machismo se da de forma inconsciente y puede tener mayor capacidad de abandono de prejuicios.

Así, el patriarcado se erige en un sistema u organización social de dominación masculina sobre las mujeres que ha ido adoptando distintas formas a lo largo de la historia. Los patriarcados “de coerción” son los que permiten o prohíben acciones a las mujeres con el castigo de la violencia si no lo acatan. Los “de consentimiento” son los que se basan en una igualdad formal ante la ley, pero conducen a roles sexuales a través de imágenes atractivas y poderosos mitos vehiculados en gran parte por los medios de comunicación. Estos tres conceptos –machismo, sexismo y patriarcado– conducen a la idea de que la violencia en cada una de sus formas es un instrumento para perpetuar el orden social-sexual tradicional.

Los malos tratos son consecuencia de esos factores históricos ligados al androcentrismo. Sin embargo, sus causas tradicionalmente se han reducido a comportamientos individuales, de sujetos aislados que sólo afectan a determinadas mujeres³⁰. Daniel Welzer-Lang³¹ califica de mito moderno la aseveración de que la violencia es excepcional, obra de alienados, alcohólicos o verdaderos monstruos pertenecientes a clases populares. Este error se enmarca dentro de la Teoría de la Atribución³², según la cual, los seres humanos intentan comprender el porqué de comportamientos humanos que no parecen normales y, en este caso, se ha producido un sesgo en el proceso, un error de asignación de la violencia de género a factores individuales, ignorando ese componente histórico-social de desigualdad entre géneros.

De forma habitual, se ha asimilado la violencia a una vertiente exclusivamente física, pero abarca muchas otras formas de dominación, entre las cuales se

³⁰ GULOTTA, Guglielmo. *Famiglia e violenza*. Varese (Italia): Giuffrè Editore, 1984, pág. 131.

³¹ WELZER-LANG, Daniel. *La violencia doméstica a través de 60 preguntas y 59 respuestas*. Madrid: Alianza Editorial, 2007, págs. 46-49.

³² CEREZO, Ana Isabel. *El homicidio en la pareja. Tratamiento criminológico*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2000, págs. 77-78.

encuentran la psicológica, la sexual o la económica³³. El maltrato físico incluye una escala en la que la intensidad del daño varía desde un leve golpe al homicidio. La violencia psicológica comprende insultos, amenazas o continua desvalorización que producen un desmoronamiento emocional de graves consecuencias en la salud de la víctima, y que en nuestro ordenamiento jurídico no fue reconocida hasta la aprobación de la Ley Orgánica 14/1999 de 9 de junio, en su artículo 153³⁴. Por su parte, el abuso sexual consiste en la imposición de actos de este orden contra la voluntad de la mujer. En la actualidad se ha roto el silencio sobre esta realidad históricamente sepultada³⁵. Amnistía Internacional, en su informe de 2011³⁶, subrayaba casos como el de la República Democrática del Congo, donde este tipo de violencia es sistemático, con hasta diez violaciones registradas en un solo día. La mayoría de estas agresiones no son denunciadas, mientras los medios de comunicación instrumentalizan los casos que llegan a conocer con el fin de provocar el interés morboso de la audiencia y con un respeto insuficiente por las personas implicadas, lo que puede provocar además en las víctimas efectos psicológicos adversos³⁷. Además, también existen otras formas de sometimiento como la económica, con el control por parte del hombre de todos los recursos financieros.

La intensidad de estos abusos es creciente y su carácter, cíclico, de acuerdo con la Teoría del Ciclo de la Violencia de Lenore Walker³⁸, que distingue tres

³³ KELLY, Liz. *Surviving sexual violence*. Cambridge: Polity Press, 1988.

³⁴ Disponible en: www.boe.es/boe/dias/1999/06/10/pdfs/A22251-22253.pdf Fecha de consulta: 15/07/2012.

³⁵ LÓPEZ, Félix. "Abuso sexual en España, un problema desconocido". En IBAÑEZ, María Luisa; MERINO, Rosa María y SAMPEDRO, Emilio. *Violencia y desigualdad: realidad y representación*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, págs. 15-28.

³⁶ El informe completo se encuentra disponible en: <http://www.amnesty.org/es/region/democratic-republic-congo/report-2011#section-123-5> Fecha de consulta: 15/06/2011.

³⁷ APARICIO, Ángela y MUÑOZ, Toñi. *Después del silencio. Cómo sobrevivir a una agresión sexual*. Barcelona: Paidós, 2007.

³⁸ WALKER, Lenore. *The battered women syndrome*. New York: Springer, 1984.

fases. La etapa inicial consiste en la acumulación de tensión, donde se producen roces permanentes. La segunda es la aguda, donde se desata una explosión de violencia que puede variar de gravedad, desde un empujón hasta el asesinato. La tercera se conoce como “luna de miel”, ya que el agresor se disculpa y promete que no va a volver a dañar, en un falso arrepentimiento que concluirá cuando se vuelva a la primera fase de una secuencia que se reproduce una y otra vez.

Eva Espinar³⁹ estudió los procesos de empobrecimiento intrínsecos al maltrato y detectó como factores que actúan como principales impedimentos de las víctimas a la hora de poner fin a la relación violenta la dependencia económica y social respecto a la pareja, la dinámica de la violencia que combina episodios agresivos y de arrepentimiento, el desconocimiento de las alternativas con las que cuentan, la presencia de hijos o el papel que juegan las personas allegadas que aconsejan prolongar la situación. Además, otro factor clave es la indefensión aprendida⁴⁰, que consiste en que las víctimas no suelen reaccionar en el primer episodio de violencia física ni en los sucesivos, por lo que se produce una relación de desgaste, en el que la parte vulnerable va perdiendo la autoestima y con ella los mecanismos de defensa hasta perder la capacidad de reacción. A lo largo de la Historia, las mujeres han silenciado los malos tratos que han padecido, pero lo han hecho porque había una sociedad que lo legitimaba⁴¹. No se puede culpar a la mujer de su situación. Sería victimizarla de nuevo.

Existe una gran proliferación de términos para referirse a la grave realidad que sufren históricamente las mujeres de todo el mundo: violencia de género, violencia contra las mujeres, violencia doméstica, violencia de pareja, violencia

³⁹ ESPINAR, Eva. *Violencia de género y procesos de empobrecimiento*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2006.

⁴⁰ MIRAT, Pilar y ARMENDÁRIZ, Carmen. *Violencia de género versus violencia doméstica: Consecuencias jurídico-penales*. Madrid: Grupo Difusión, 2006, pág. 18.

⁴¹ FALCÓN, María del Castillo. *Malos tratos habituales a la mujer*. Barcelona: Bosch Editor, 2001, pág. 228.

familiar... En la medida de lo posible, en esta Tesis se utilizan los dos primeros conceptos, puesto que reflejan de forma más acertada el destinatario del abuso y no se restringe éste al hogar como única localización de las agresiones. Así, violencia doméstica o familiar aluden a una descripción institucional que oculta a los sujetos y raíces de los malos tratos y connota un espacio de lo privado, suscitando la necesidad de una solución intrafamiliar⁴². Además, dejarían fuera las relaciones de noviazgo o entre adolescentes, donde las agresiones son también habituales y cada vez más acusadas.

De esta forma, se sigue en el presente trabajo la definición de lo que se considera violencia contra las mujeres, según la Asamblea General de Naciones Unidas, en el artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (resolución de 20-12-1993):

“todo acto de violencia basada en el género que tenga o que pueda tener como resultado posible un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”⁴³



⁴² MARUGÁN, B. y VEGA, C. “El cuerpo contrapuesto. Discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres”. En BERNÁRDEZ, A. *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder*, Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas y Ayuntamiento de Madrid, 2001, págs. 109-136.

⁴³ Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, A/RES/48/104, adoptada el 20 de Diciembre de 1993.

5.2 Dimensión ética y deontología de la comunicación

La actividad periodística debe regirse por unos criterios que no la alejen de sus objetivos intrínsecos. La UNESCO aprobó en 1983 los Principios de Ética Profesional del Periodismo⁴⁴, primer documento internacional sobre conducta profesional. Diez años más tarde, nace el Código Europeo de Deontología del Periodismo de forma paralela al de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, aunque en nuestro país fue pionero el Colegio de Periodistas de Cataluña al elaborar su propia guía en noviembre de 1992.

Más reciente es la propuesta de la Fundación para la Comisión de Quejas y Deontología⁴⁵, creada en julio de 2011 para impulsar este órgano en funcionamiento desde 2004. La Fundación persigue la adhesión de diversas asociaciones profesionales, universidades, colectivos sociales y medios con el fin de que todos ellos cumplan con sus postulados éticos.

La dimensión ética del periodismo debe verse aún más afectada al tratar un asunto tan sensible como la violencia de género. Es una exigencia inherente al propio ejercicio profesional, pero además se trata de una demanda que, cada vez con mayor exigencia, reclama la audiencia.

Alsius y Salgado⁴⁶ se ocupan del contraste de opiniones entre periodistas y público sobre esta realidad en un estudio que revela que en torno al 80% de la ciudadanía considera fundamental la autorregulación de los medios, así como la aplicación de sanciones por incumplimiento de los códigos éticos.

⁴⁴ Disponible en:

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/images/wmn/code%20of%20Ethics%20Collegio%20de%20periodistas.pdf> Fecha de consulta: 17/07/2012

⁴⁵ La Comisión de Quejas recopila en su web, entre otros, los códigos éticos mencionados. En: <http://www.comisiondequejas.com> Fecha de consulta: 19/07/2012

⁴⁶ ALSIUS, Salvador y SALGADO, Francesc. *La ética informativa vista por los ciudadanos*. Barcelona: Editorial UOC, 2010.

La FAPE ha colaborado en una investigación⁴⁷ que sondea el punto de vista de la clase periodística sobre su necesidad de responder ante criterios deontológicos en el desarrollo de su profesión. Entre sus conclusiones, destaca la coincidencia en la idoneidad de un sistema regulatorio, aunque esta apuesta no se corresponde con la realidad: solo el 46% de los medios encuestados contaban con un código en forma de documento con las principales líneas de ética propia del medio o de su editorial, aunque un 60% disponía de manual de estilo. Además, solo se encontraban activas tres figuras de Defensor del Usuario (*El País*, *La Vanguardia* y *RTVE*), a las que se debe sumar una Defensora de la Igualdad, establecida en *El Periódico de Catalunya* y un Defensor de la Comunidad en *Eldiario.es*. En el caso del ente público, medio analizado en la presente Tesis, su Mandato-marco⁴⁸ indica en su artículo 12 – “Respeto a los principios éticos”- que la Corporación extremará el cuidado en su tratamiento de los contenidos de “violencia en cualquier ámbito, especialmente la de género, así como a los comportamientos machistas (...)”. Son precisamente los medios en los que trabajan estas personas especializadas en la defensa de la audiencia los más predispuestos a tener en cuenta la opinión de su audiencia en cuestiones de ética periodística y los que tienen abiertos más canales de diálogo con estos.

Con las herramientas que tiene a su alcance, multiplicadas con Internet, la audiencia enriquece su rol activo como consumidor crítico en las redes sociales a través de campañas organizadas que exigen cambios de actuación como las desarrolladas en las plataformas *avaaz.org* o *change.org*. A las exigencias ciudadanas ya no puede permanecer inalterable el emisor y como muestra de esta afirmación se halla la retirada de los anunciantes y posteriormente de su emisión, del programa *La Noria*, en antena en *Telecinco* los sábados desde el

⁴⁷ SERVIMEDIA, ESTUDIO DE COMUNICACIÓN y FAPE (colaboración). *La ética en la empresa periodística y sus profesionales*. Madrid: estudio presentado en el Curso “Ética, credibilidad y confianza en los medios de comunicación del siglo XXI”, 2012. Se puede consultar íntegro en: <http://es.scribd.com/doc/99705511/120618ISO-ESTUDIO-Etica-Periodistica-Servimedia> Fecha de consulta: 17/07/2012.

⁴⁸ Publicado en el BOE el 30-06-08, art. 12, pág. 3. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/30/pdfs/A28833-28843.pdf> Fecha de consulta: 17/07/2012.

25 de agosto de 2005 hasta el 14 de abril de 2012. El desencadenante de la polémica sobre este espacio tuvo lugar tras la entrevista pagada a la madre del menor condenado en el caso de la desaparición de Marta del Castillo, apodado “El Cuco”, el 30 de octubre de 2011. Una iniciativa del bloguero Pablo Herreros exhortó a las marcas publicitarias a no promocionarse en el *talk show* y en medio de un clima muy crítico en Twitter y otros canales de comunicación con el abono de cualquier cantidad a un familiar de un imputado por asesinato, los anunciantes recogieron el testigo y en una decisión sin precedentes en televisión, retiraron sus inserciones temporalmente. Más recientemente, en 2014 una campaña en *change.org* recabó 175.010 firmas para solicitar que una anciana no asumiera las deudas del asesino de su hija que le podrían haber hecho perder su casa. Una sentencia del juzgado de Primera Instancia número 1 de Jaén anuló finalmente la herencia que la mujer había aceptado sin conocimiento de las deudas que traía aparejadas. En el ámbito internacional, una campaña en el mismo portal de Internet consiguió que se retirara el videojuego “Grand Theft Auto V” del mercado australiano por incitar a la violencia contra las mujeres, y otra promovida por *avaaz.org* logró sumar 1.200.000 adhesiones en contra de una ley en Marruecos que permitía a los violadores casarse con sus víctimas y que el Parlamento marroquí acabó revocando⁴⁹.

Ante esta creciente vigilancia crítica por parte de los usuarios, crece la necesidad de hacer uso de herramientas para dotar de un tratamiento adecuado a asuntos como la violencia de género. Las redacciones poseen los mecanismos de comportamiento en forma de códigos de autorregulación en los que pueden apoyarse al servicio de una cobertura profesional del problema. Una muestra es el trabajo de Eulàlia Lledó⁵⁰, que analizó textos de *El Mundo*, *El País*, *ABC*, *Diario de Sevilla*, *Diario de Córdoba*, *Diario de Cádiz* y *El Correo* para trazar sus “Recomendaciones generales para reformular noticias”:

⁴⁹ Se pueden consultar más campañas llevadas a cabo en *change.org* y *avaaz.org*.

⁵⁰ LLEDÓ, Eulàlia. *Cómo tratar bien a los malos tratos: Manual de Estilo para los medios de comunicación*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 1999.

1. No presentar cada crimen, agresión, asesinato, violación, etc. como un caso aislado, sino como un continuum de casos y un estado general de las cosas.
2. Remarcar que el terrorismo doméstico es un crimen que vulnera los derechos humanos, y en que es la víctima y no el criminal quien se ha de esconder e incluso abandonar su hogar.
3. Insistir en que los malos tratos son un aspecto más y no están fuera de la violencia patriarcal.
4. Dejar de atribuir, como causa primera o última instancia, el crimen o delito a un hecho aislado.
5. Evitar la presentación de los asesinatos como resultado de un “crimen pasional”.
6. Una mujer, por el hecho de denunciar, no es una mujer cobarde ni pusilánime.
7. Incidir en la desprotección legal de las mujeres que denuncian malos tratos o algún tipo de violencia sexual.
8. Hacer constar en la noticia el nombre de los agresores.
9. Hacerlo también con el nombre de los jueces y fiscales que se encargan de los crímenes.
10. Informar de las autoridades que han ido –y las que, por el contrario, no lo han hecho– a los entierros de las víctimas del terrorismo doméstico.
11. Publicar noticias sobre el dinero público utilizado en la prevención y en los medios para la resolución de los crímenes debidos a la violencia machista.
12. Incidir en la existencia de los malos tratos psíquicos.
13. Realizar un seguimiento de las noticias y de los datos que se dan sobre terrorismo familiar y violencia sexual.
14. Publicar la opinión de personas expertas y el testimonio de las implicadas.
15. Prestar atención a las imágenes que acompañan artículos o noticias.

La Unió de Periodistes Valencians⁵¹ reunió las condiciones que debe cumplir lo que denominan una “noticia 10” sobre malos tratos:

1. Situar la violencia de género en el marco de los derechos humanos.
2. Evitar presentar la noticia desconectada de otras similares.
3. No caer en estereotipos, prejuicios y tópicos para explicar la violencia de género.
4. Investigar también lo que no se ve.

⁵¹ UNIÓN DE PERIODISTES VALENCIANS. *Notícies amb llaç blanc: manual per a periodistes sobre la violència domèstica*. Valencia: Unió de Periodistes Valencians, 2002.

5. Distinguir claramente entre víctima y agresor (en la Tesis se evalúa este extremo, ya que se han considerado dos categorías claramente diferenciadas de análisis que miden esa distinción).
6. Crear opinión pública e influir en la sociedad.
7. No recrearse en el amarillismo.
8. Intentar reflejar la complejidad de la realidad (no solo en el número de agresores o víctimas, sino también, por ejemplo, en el del aumento de denuncias).
9. No conformarse solo con las fuentes informativas policiales.
10. Dar también información útil y complementaria.

Otros puntos a tener en cuenta son los que señala el texto aprobado en el / *Foro Nacional Mujer, Violencia y Medios de Comunicación en 2002*⁵². Este es el manual de urgencia que proponen tras analizar noticias emitidas sobre violencia de género y consultar a personas expertas para que efectuaran una valoración sobre ellas:

1. Evitar los modelos de mujer que lesionen su dignidad.
2. Los malos tratos contra las mujeres atentan contra los derechos humanos.
3. No confundir el morbo con el interés social.
4. La violencia contra las mujeres no es un suceso ni una noticia convencional.
5. No todas las fuentes informativas son fiables (los medios deben tomar nota especialmente de este punto, en el que se suele caer cada vez que se entrevista a un vecino de una víctima por maltrato).
6. Dar información útil, asesorarse previamente.
7. Identificar la figura del agresor, respetar la dignidad de la víctima.
8. La imagen no lo es todo, no caer en el amarillismo.
9. Las cifras pueden referirse a distintas realidades: informarse y explicar.
10. Los estereotipos y los tópicos frivolan y banalizan.



⁵² INSTITUTO OFICIAL DE RADIO Y TELEVISIÓN: *De lo privado a lo público. Tratamiento informativo de la violencia doméstica contra las mujeres*. Madrid: IORTV, 2002.

Patr6, Mart6n y G6mez⁵³ toman estas indicaciones para desarrollar otras que la clase period6stica deber6a seguir para un adecuado tratamiento de la violencia machista:

1. La noticia sobre violencia de g6nero no es una noticia convencional y, por tanto, debe valorarse con las debidas cautelas.
2. Evitar el efecto narcotizante.
3. No justificar el morbo con el inter6s social.
4. Es necesaria una rigurosa investigaci6n.
5. No vale como referencia la plantilla habitual de una noticia de suceso (no buscar m6viles convencionales, por ejemplo).
6. Atenci6n a los testimonios cercanos al agresor o la v6ctima (a las fuentes no fiables que sugieren hip6tesis, que buscan a las c6maras o que 6stas los hacen para "rellenar" la pieza, como los vecinos).
7. Consultar opiniones de personas expertas, sentencias judiciales, campa6as de informaci6n y prevenci6n, que ayudan a ubicar adecuadamente el problema.
8. Es importante destacar las denuncias previas, procesos judiciales pendientes, 6rdenes de alejamiento...
9. Identificar claramente la figura del agresor.
10. Cautela en la identificaci6n de la v6ctima.
11. Evitar la criminalizaci6n de las v6ctimas.
12. Las reconstrucciones de los hechos son un recurso no exento de riesgos (la mayor6a de las veces resulta bastante macabro).
13. Los recursos est6ticos y la narrativa habitual en los reportajes de los programas de sucesos no debe utilizarse en la realizaci6n de noticias sobre violencia contra las mujeres.

El Instituto de G6nero, Derecho y Desarrollo de Argentina⁵⁴ recoge un dec6logo redactado por la Red PAR –Periodistas de Argentina en Red– que se

⁵³ PATR6, Rosa; MART6N, Teresa y G6MEZ, Isabel. *Gu6a para profesionales de medios: programa de prevenci6n de la violencia de g6nero: conocer para cambiar la vida*. Alicante: Caja Mediterr6nea, 2009.

⁵⁴ El Instituto de G6nero, Derecho y Desarrollo (INSGENAR) es sede para Am6rica Latina del Movimiento de los Pueblos para la Educaci6n en Derechos Humanos – PDHRE- y adem6s detenta la representaci6n del cap6tulo argentino del CLADEM (Comit6 de Am6rica Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer). Dec6logo disponible en: <http://www.insgenar.org>. Fecha de consulta: 22/06/2011.

plasma aquí por su especial interés y facilidad de aplicación en España con voluntad por parte de los medios de comunicación. Se trata de recomendaciones que, advierten, “son simples y fáciles de cumplir por periodistas y editores de medios”:

1. Es correcto utilizar los siguientes términos: violencia contra las mujeres, violencia de género y violencia machista.
2. La violencia de género es un delito –en tanto y en cuanto constituye una conducta antijurídica que debe ser prevenida y sancionada–, un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad, la integración física y psíquica de las mujeres y una cuestión concerniente a la defensa de los derechos humanos.
3. Desterramos de nuestras redacciones la figura de "crimen pasional" para referirnos al asesinato de mujeres víctimas de la violencia de género. Los crímenes pasionales no existen.
4. Lo importante es proteger la identidad de la víctima, no la del agresor. Dejar claro quién es el agresor y quién es la víctima, y señalar cuáles pueden ser las actitudes y situaciones que ponen en riesgo a la mujer en una relación violenta para ayudarlas a toma conciencia sobre su estado.
5. Hay informaciones que pueden perjudicar a la víctima y a su entorno. No siempre es conveniente identificarla. Es ofensivo para la víctima utilizar diminutivos, apócopos, apodos, etc. para nombrarla.
6. Nunca buscaremos justificaciones o "motivos" (alcohol, drogas, discusiones, celos, separación de la pareja, infidelidad, etc.), que solo distraen la atención del punto central: la violencia. La causa de la violencia de género es el control y la dominación que determinados hombres ejercen contra las mujeres.
7. Es imprescindible chequear las fuentes, sobre todo las oficiales.
8. Mantener el tema en agenda, denunciando la violencia en todas sus expresiones: psicológica, económica, emocional, sin esperar la muerte de las mujeres. Abordar el relato de los hechos tomando en consideración su singularidad, pero también aquello que lo asemeja a otros casos. Eso permitirá abandonar consideraciones tales como "otro caso de...", "un caso más de...", evitando el efecto narcotizante.
9. Tener especial cuidado con las fotos e imágenes que ilustran las noticias. Respetar a las víctimas y a sus familias, alejarse del sexismo, el sensacionalismo y la obscenidad. Nunca robar imágenes o audio a la víctima. Cuando se musicaliza, no usar temas que remitan al terror, ni que contengan letras que hablen de "amores enfermos" o celos.
10. Siempre incluiremos un teléfono gratuito de ayuda a las víctimas y cualquier otra información que les pueda ser útil.

Se encuentran numerosas coincidencias en los decálogos expuestos. Entre ellas, se insiste en la necesaria contextualización de la violencia de género sin tratar cada noticia como una pieza aislada o una simple suma de informaciones sobre asesinatos de mujeres. También se anima a mostrar a las víctimas el camino de la denuncia, plasmando todos los recursos de protección que tienen a su disposición. Asimismo, se incide en la necesidad de huir del morbo y el sensacionalismo en el tratamiento del hecho.

Sin embargo, cada texto pone especial énfasis en algunos aspectos diferenciados. Así, Eulàlia Lledó hace referencia a que no solo se visibilice la violencia física, sino también la psíquica y la sexual; y aboga por incluir los nombres de los agresores en la noticia, el de los jueces e incluso el de los representantes políticos que no acuden a actos contra los malos tratos. Por su parte, la Unió de Periodistes Valencians señala que hay que extremar las precauciones para no caer en la reproducción de estereotipos y exhorta a los medios a investigar “lo que no se ve”, sacando a la luz hechos que ayuden a comprender mejor el problema que nos ocupa. El manual surgido del *Foro Nacional Mujer, Violencia y Medios de Comunicación* indica que las fuentes deben ser completamente fiables y la información, útil. La guía para profesionales de medios de Patró, Martín y Gómez llama a evitar las reconstrucciones de crímenes y a destacar las denuncias previas, los procesos judiciales abiertos o las órdenes de alejamiento impuestas. Asimismo, el Instituto de Género de Argentina apuesta por fotografías y planos cuidados y por no buscar nunca justificaciones o motivos en este tipo de asesinatos.

RTVA también formuló un código y tratamiento informativo para la elaboración de noticias a raíz de unas conferencias sobre el menor y la violencia machista que se impartieron el día 5 de junio de 2010 en el centro de producción de *Canal Sur Televisión* en Sevilla⁵⁵. Extractamos por su especial interés y

⁵⁵ El manual, ampliación del Código de Estilo de RTVA, publicado en enero de 2012, se encuentra disponible en: http://www.canalsur.es/resources/archivos/2012/1/31/1328025062927CODIGO_CONTRA_LA_VIOLENCIA_MACHISTA2_.pdf Fecha de consulta: 10/10/2012



posibilidades de aplicación al tratamiento de la violencia de género las indicaciones que se realizan en referencia a la utilización de los planos:

1. La víctima, fallecida o no, mantiene intacta su dignidad. Nunca mostraremos el cuerpo, a menos que esté completamente cubierto. Los planos serán generales, de ambiente o neutros. Jamás incurriremos en el morbo, en la obscenidad, en el amarillismo.
2. Si la información se refiere a una mujer golpeada, desecharemos los primeros planos y los planos detalle de las heridas en el rostro; de caras compungidas y llorosas, ya que provoca morbo y conmiseración. No utilizaremos los planos de archivo de rostros de mujeres golpeadas para documentar otras informaciones.
3. En noticias, descartaremos el montaje de reconstrucciones ficticias de hechos.
4. Evitaremos imágenes de la sangre y del arma utilizada para cometer el crimen.
5. Los planos detalle del buzón de correos o del portero automático aportan poco a la información y pueden socavar el derecho a la intimidad de la víctima y de la familia.
6. El presunto agresor, si va acompañado de la policía, está detenido, esposado o comparece ante un juez o tribunal, podrá aparecer en la pantalla, aunque en toda la información garantizaremos la presunción de inocencia.
7. Nunca ralentizaremos la imagen del presunto agresor, ni la congelaremos, ni la resaltaremos técnicamente mientras se esté a la espera de sentencia firme.
8. Sustituiremos aquellas imágenes morbosas y cruentas por los planos de ambiente: zona acordonada; efectivos policiales, sanitarios y funerarios; grupos de vecinos sin identificar...
9. Si fueran necesarias más imágenes, recomendamos la utilización de los siguientes recursos: anuncios televisivos y carteles editados con el fin de erradicar la violencia machista, manifestaciones de repulsa, juzgados de violencia de género, comisarías y unidades policiales específicas, prisiones, formularios de denuncias, pulseras telemáticas, etc.
10. Si en el transcurso de una protesta contra una muerte o una agresión aparecieran fotografías de la víctima, ofreceremos esos planos como parte pública del acto.
11. Si en otro caso, se constataran manifestaciones de apoyo al presunto autor durante cualquier acto público, como un juicio, también recogeremos la imagen como parte de la realidad. Pero nunca se obviará que el interés sigue siendo el caso denunciado y las personas protagonistas en función de los hechos que se imputan.
12. Cuidaremos la imagen de las personas que requieran el anonimato. Lo haremos con respeto.
13. Utilizaremos preferentemente aquellas imágenes de manifestaciones y actos de repulsa contra el episodio de violencia machista que se denuncie en el momento.

Ante la especial atención mediática que prestaron los medios de comunicación al caso de la desaparición de dos menores en Córdoba, por el que se condenó por asesinato a su propio padre, José Bretón, el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) recuerda a los prestadores de servicios de comunicación que tienen a su disposición las Recomendaciones del CAC sobre el tratamiento informativo de las tragedias personales⁵⁶, que realiza indicaciones a las empresas audiovisuales, por un lado, y a los profesionales, por otro.

Recomendaciones para las empresas

1. Las empresas de información audiovisual deben garantizar la formación y la especialización adecuadas de las personas en situación laboral que tienen que hacer frente a la información de tragedias. Las empresas deben tener en cuenta, además, que este trabajo, ejercido desde primera línea, puede herir emocionalmente a periodistas, cámaras y otros profesionales. Una formación especializada y una atención o un soporte adecuados pueden evitar riesgos y mejorar la calidad del producto informativo.
2. Las empresas de información audiovisual han de asegurar una divulgación correcta entre sus profesionales de los derechos de las víctimas y sus familiares en relación con los medios de comunicación.
3. Conviene no incurrir en estrategias de sobreatención mediática de las catástrofes, excepto cuando una información constante o continuada sea garantía de poder evitar la extensión de los efectos trágicos.
4. El sentido de la medida y las proporciones son fundamentales en la política de un medio delante de un desastre o una tragedia. Es necesario evitar la cobertura desproporcionada de medios, las conexiones innecesarias o el seguidismo de las autoridades que visitan el lugar o los afectados. También el efecto acumulativo del uso reiterado de unas mismas imágenes.
5. Siempre que sea posible, es aconsejable prescindir de aquella información rutinaria o superflua que no añade valor informativo o que puede resultar lesiva en la privacidad de los afectados y sustituirla por intervenciones especializadas de personas o instituciones expertas, según la naturaleza de cada hecho (en medicina, arquitectura, ingeniería, psicología, geología, meteorología, etc).

⁵⁶ CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA (CAC). Recomendaciones del CAC sobre el tratamiento informativo de las tragedias personales. Barcelona: 2009. Versión digital disponible en: <http://www.cac.cat/detall.jsp?Njg%3D&MQ%3D%3D&L2RldGFsbENvbnRlbnQ%3D&NTAw>
Fecha de consulta: 10/10/2012.

Recomendaciones para los profesionales de la información

1. Conviene tener presente siempre que no es aceptable formular requerimientos a las víctimas en circunstancias inadecuadas, cuando no disponen de una efectiva libertad de elección y decisión, o cuando pueden ver su sufrimiento incrementado por cualquier vía. Es imperativo respetar el derecho a la privacidad.
2. Hay que evitar, en general y hasta donde sea posible, recurrir a la participación de menores.
3. En el transcurso de la información sobre tragedias, es conveniente dar prioridad a la reducción de las áreas de preocupación de la audiencia tan pronto como sea posible para disminuir o ahorrar la angustia de muchas personas. Proporcionar un uso claro y riguroso de las fuentes, y una información detallada y precisa, probada y contrastada, es la mejor manera de conseguirlo.
4. Resulta recomendable, en el tratamiento de las tragedias, evitar cualquier tipo de efectos y recursos que tienen una función preferentemente espectacularizadora.
5. Hay que procurar que los planos de personas afectadas no invadan su privacidad. Incrementar con el zoom la sensación de proximidad de la cámara más allá de la que se obtendría por observación directa a menudo puede provocar esa invasión de la privacidad.
6. No se tendrían que obtener ni emitir primeros planos o planos cortos de personas heridas, en estado de *shock*, o en situación de padecimiento. En cualquier caso, nunca sin el consentimiento explícito.
7. Hay que tener mucho cuidado con la reutilización de imágenes de archivo sobre hechos trágicos porque pueden evocar de repente situaciones de padecimiento intenso a muchas personas. Esas imágenes de archivo, en cualquier caso, tendrían que ser preferentemente despersonalizadas y no invocar tragedias particulares si no es imprescindible.
8. Es conveniente introducir siempre un aviso con suficiente tiempo de antelación antes de la emisión de imágenes de escenas duras, señalando claramente las características y proporcionando a la audiencia la oportunidad efectiva de renunciar a verlas.
9. La distinción entre la cobertura en directo de un hecho trágico, la reconstrucción documental (hecha con imágenes y sonido pregrabados) o la recreación por ficción dramatizada, ha de ser señalada de manera inequívoca para no inducir a la audiencia a error.
10. Conviene proporcionar siempre, explícitamente, el contexto de las entrevistas o de las declaraciones de testimonios directos o indirectos de las tragedias que hayan de ser emitidas. Hay que especificar, por ejemplo, si se trata de declaraciones autorizadas por

quien las realiza, si son solicitadas por la persona afectada o si se han obtenido mediante alguna otra fórmula de acuerdo.

11. En determinados casos, hay que intervenir sobre las imágenes o la voz con tal de preservar el anonimato de los afectados y garantizar su privacidad.
12. Resulta fundamental para no suscitar temores innecesarios evitar cualquier tipo de especulación o conjetura sobre los hechos trágicos, las causas o las consecuencias.
13. En ningún caso se pueden aventurar listas de víctimas hasta que no sean oficiales y comprobadas. Hay que asegurar también que las personas implicadas y los familiares están al corriente de la información antes de emitirla.
14. Conviene extremar la prudencia a la hora de construir discursos y secuencias de causalidad. Especialmente es imprescindible no prejuzgar y no incurrir en atribuciones de culpabilidad ni elaborar proyecciones de sospecha sobre personas (conductores, maquinistas, pilotos, etc.).
15. En la información sobre tragedias hay que ser particularmente atentos con el léxico empleado. Conviene evitar adjetivos, frases hechas y lugares comunes que dramaticen y espectacularizan innecesariamente el relato de un hecho y puedan atemorizar víctimas, familiares o afectados potenciales.
16. Hay que extremar la cautela a la hora de emitir imágenes de videoaficionado. En cualquier caso, en la utilización de material propio o de terceros sobre tragedias que afecten a personas, resulta recomendable que haya pasado por un proceso de edición y que no sean emitido directamente. Asimismo, su no edición o la opción del directo no eximen de las responsabilidades a las que alude este documento.
17. Las imágenes de dolor referidas a tragedias producidas lejos del ámbito inmediato de referencia de los medios que las emiten han de ser utilizadas también con un cuidado especial, evitando causar, mediante flagrantes diferencias de trato, un efecto de canalización del padecimiento de los otros, en contraste con el sufrimiento de proximidad. A menudo, las imágenes que reflejan el hambre, la pobreza o el dolor a los países pobres afectados por catástrofes pueden mover a la solidaridad, pero en ocasiones también pueden estereotipar la visión y ocasionar un daño moral.
18. Conviene tener presente la dificultad de asignación ponderada de “gravedad” o de “interés informativo” según el nombre de víctimas, el estatus, la raza, la edad, etc., para no establecer comparaciones implícitas discriminatorias o lesivas para algunas víctimas o familiares, o cualquier segmento de la ciudadanía.

El diario *Público* fue el primer periódico que redactó un “Manual de la Redacción” de obligado cumplimiento a la hora de tratar este tipo de



informaciones. La totalidad de los profesionales que trabajaban en el diario lo conocían y debían ceñirse a estas indicaciones⁵⁷:

1. Para calificar este tipo de violencia se utilizarán las siguientes expresiones, por este orden: violencia de género, violencia machista, violencia sexista, violencia contra las mujeres.
2. No se trata de un suceso. No hay que inflar las historias.
3. Se evitará el efecto narcotizante, buscando tratamientos informativos diferentes, sin confundir jamás el morbo con el interés social.
4. Se evitará la rumorología, excluyendo a la vecindad como fuente.
5. No se especulará con supuestos motivos.
6. Se especificarán las condenas a los agresores.
7. No se identificará a las víctimas y sí a los agresores cuando hayan sido condenados.
8. Solo se recurrirá a las víctimas como fuentes cuando éstas puedan ofrecer un testimonio esperanzador para otras mujeres en su situación.
9. Incluir siempre al final de la noticia el teléfono gratuito de denuncia de malos tratos (016) y cualquier otra información útil.

Este manual es la muestra de que se pueden elaborar informaciones correctas. *Público* tenía la misma necesidad de aumentar sus lectores que la de cualquier otro diario (de hecho, interrumpió su publicación por motivos económicos), pero se impuso el compromiso que refleja su cabecera, sin renunciar a los objetivos periodísticos de rigor ni al compromiso de los medios contra la violencia hacia las mujeres⁵⁸.

⁵⁷ "Manual de la Redacción". *Diario Público*. Disponible en: <http://www.publico.es/espana/39045/manual-de-la-redaccion/version-imprimible>. Fecha de consulta: 17/01/2011.

⁵⁸ "Detenido un hombre por la muerte de su mujer". *Público*, 25 de abril de 2011, sección Actualidad, pág. 30. Es un ejemplo de la línea de tratamiento del periódico derivada del Manual. Se trata de una noticia que informaba del asesinato de una mujer en Barcelona. El titular se centraba en la detención del presunto asesino, el texto protegía la identidad del supuesto maltratador y de la víctima, la fotografía simplemente mostraba el lugar del crimen sin enfocar el cadáver y en la información se destacaba la contextualización de este caso dentro del problema de la violencia de género y se aludía a una condena de otro agresor, además de facilitar el teléfono 016 de atención a las mujeres maltratadas.

Al periodista se le debe exigir una reconsideración de las rutinas productivas que desvirtúan el tratamiento informativo de la violencia de género⁵⁹. Tomar conciencia de este problema y adoptar una línea de rigor no es en absoluto una cuestión de género y sí de ética y profesionalidad periodísticas.

La objetividad del periodismo es a la vez un mito y un horizonte al que está sujeta la profesión desde sus inicios. Los roles profesionales comenzaron distinguiendo entre periodista neutral y periodista participante⁶⁰. Entre ambos extremos, se puede establecer una clasificación más exhaustiva, atendiendo a una serie de ítems: 1. discutir sobre política nacional, 2. investigar sobre los problemas complejos, 3. investigar las actuaciones de los políticos, 4. informar al público rápidamente, 5. descartar los hechos no verificables, 6. influir sobre la agenda pública, 7. ofrecer entretenimiento, 8. dar a los ciudadanos la posibilidad de expresarse, 9. desarrollar el interés cultural de la ciudadanía, 10. ser adversario de los políticos, y 11. serlo de los poderes económicos. Se conformaron así tres modelos profesionales: periodista adversario –que se mueve como contrapoder y tiene su antítesis en la figura del periodista aliado, que actúa como copoder–; periodista intérprete -que comprende sobretodo los tres primeros ítems- y periodista difusor -que ofrece información rápidamente y elimina lo que no es verificable-.

En el asunto que tratamos, resulta muy interesante potenciar un rol surgido de extraer lo positivo de cada uno de estos modelos. Es fundamental insistir en la difusión de esta realidad, desechando lo que no se puede verificar –huyendo, por ejemplo, de los testimonios de vecinos en los casos de asesinatos de mujeres–. Pero también es necesario un ejercicio de interpretación del periodista, enmarcando la noticia en un contexto mucho más amplio

⁵⁹ En esta línea, de especial interés resultan las medidas contempladas en RAMÍREZ ALVARADO, María del Mar. "El tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres en los medios audiovisuales: propuestas y recomendaciones". En OROZCO VERA, María Jesús. *Literatura, género y violencia*. Santander: Ed. Bienza, 2007, págs. 165-179.

⁶⁰ HUMANES, María Luisa. "Evolución de roles y actitudes. Cultura y modelos profesionales del periodismo". En *Telos*, num. 54, Cuaderno central, Madrid, 2010, págs. 1-10. Disponible en: www.campusenred.net/telos/cuadernolimpresible.asp?idarticulo=3&rev=54 Fecha de consulta: 16/09/2010

–recurriendo a expertos e informaciones en positivo– y actuando como acicate del poder público para introducir mejoras en la lucha contra el maltrato o informando sobre detenciones y condenas.

Sin embargo, hay una cuarta categoría: el denominado *Public Journalist*, que es aquel movilizador-populista, que incentiva los intereses individuales del público, que ofrece entretenimiento, establece la agenda política y permite a los receptores expresar sus opiniones. En una era en la que la ciudadanía no se limita ya a recibir información, o la quiere enriquecida, con valor añadido, los nuevos modelos periodísticos no pueden mirar hacia otro lado que no sea el de la sociedad.

Los medios de comunicación poseen una doble vertiente: una de ellas, estática, como formadores de actitudes y valores sociales; otra, dinámica, que los puede constituir en agentes de cambio⁶¹. Se requiere “generar otro tipo de noticias”. Primero, no solo emitiendo “la noticia fría y escueta”, sino dando cabida a otro tipo de géneros periodísticos en los que el tratamiento informativo de la violencia hacia las mujeres se vería reforzado porque habría una mayor capacidad de maniobra. Se podrían incluir antecedentes y consecuencias, contextualizar los hechos en el marco de los malos tratos como realidad social, así como acudir a más profesionales especializados en la lucha contra este tipo de violencia.

De la misma opinión son en el equipo investigador de la Universidad de Deusto que, tras su estudio sobre la prensa vasca y la violencia de género⁶², proponen más entrevistas y reportajes, no tan ligados a la actualidad, pero sí a la lucha contra esta realidad al ahondar más profundamente en sus causas y convirtiéndose así los medios en parte de la solución del problema.

⁶¹ “La construcción del género en los medios de comunicación: la segregación del discurso informativo”. En VERA, María Teresa y BALLESTEROS, Rosa María (coords). *Mujeres y medios de comunicación. Imágenes, mensajes y discursos*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Serie Atenea, Estudios sobre la Mujer, 2004, págs. 133-150.

⁶² ARIZNABARRETA, Larraitz [et al.]. *Tratamiento de la violencia de género en la prensa vasca*. San Sebastián: Universidad de Deusto, 2006.

Es necesario acercarse a otros ámbitos en la noticia, los públicos y los privados; buscar nuevos protagonistas de la información en los que tengan cabida en igualdad de condiciones las mujeres; indagar en hechos que solían ser despreciados en las redacciones por el enfoque andocéntrico, a pesar de preocupar a la sociedad; encontrar otras fuentes de información; y abrir líneas para la especialización en género de la clase periodística⁶³.

La ruta para comunicar información veraz sobre violencia de género pasa por la especialización⁶⁴. Resulta imprescindible la garantía de un conocimiento técnico suficiente, así como jurídico y de cuestiones específicas del fenómeno criminal al que van a ir referidas las informaciones.

Ello también redundaría en beneficios para los medios, que incrementarían su fuerza de atracción hacia la audiencia femenina. Si los índices de lectura de prensa entre hombres y mujeres son desiguales, tal vez es porque a éstas no les interesa el mensaje y los contenidos que los periódicos les ofrecen. Esta teoría adquiere fuerza en los suplementos semanales, que ofrecen una alternativa, y que reparten su audiencia en un porcentaje muy similar, e incluso en los productos segregados para las mujeres como los suplementos femeninos que terminan convirtiéndose en complementos al discurso hegemónico de sus respectivas cabeceras, tal y como ocurre con *Yo dona (El Mundo)* o *Mujer de Hoy (Vocento)*.

La irrupción de movimientos sociales y el nuevo tiempo tecnológico han hecho realidad el desarrollo de una nueva especialización: el periodismo social. En los medios de comunicación se suceden las denuncias de hechos o situaciones que no logran acceder al primer plano informativo. La propuesta del periodismo social es acompañar esa visibilización con el aporte de posibles vías de resolución, investigando las maneras de solventar un problema e incluyéndolas como un elemento destacado en la cobertura del hecho. Ello no significa que

⁶³ VERA y BALLESTEROS, *op. cit.*, 2004.

⁶⁴ BERNARDO, José María; MARTÍNEZ, Elena; MONTIEL, Gonzalo (coords). *Violencia de género y medios de comunicación: marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2009.

los periodistas inventen soluciones propias, sino que deben investigar para hallar alguna resolución exitosa a la cuestión de la que se trate.

En la mayoría de los conflictos existe alguna iniciativa innovadora por parte de alguna entidad pública o privada, aunque sea en otro país⁶⁵. Además de su utilidad, es un recurso original que capta la atención del lector. Pero lo más importante es que el periodismo social deja claro por comparación que no se está haciendo lo suficiente para solucionar el problema, y que es la desidia o la ineficacia la que provocan el mantenimiento de las situaciones.

El documento “Un nuevo periodismo para un nuevo orden social”⁶⁶, de la Fundación para el Nuevo Periodismo Latinoamericano, determina cinco aspectos clave para la construcción de este periodismo social⁶⁷: diagnosticar con la mayor exactitud posible los problemas que van a ser investigados; escuchar las voces de los directamente afectados, ampliando el trabajo de campo para la recolección de informaciones, sentimientos, ideas y alternativas; analizar e informar sobre experiencias exitosas y no exitosas de intervención pública en las áreas relevantes para la comprensión de los desafíos y para la promoción de la equidad; supervisar las responsabilidades por parte de los distintos segmentos de la sociedad y cuestionar las omisiones; y hacer el seguimiento de los temas, disminuyendo la distancia entre la memoria corta del periodismo y el proceso lento y continuo de las reformas sociales, marco para que cada denuncia se convierta en cubrimiento sistemático de prensa.

⁶⁵ CYTRYNBUM, Alicia. *Periodismo social. Una nueva disciplina*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía, 2004.

⁶⁶ Recoge el debate entre quince periodistas de 13 países, que se reunieron en Cartagena de Indias (Colombia), en junio del año 2000, en la sede de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano, presidida por el Premio Nobel Gabriel García Márquez y dirigida por Jaime Abello Banfi, en el “Taller sobre Formación de Periodistas Latinoamericanos en temas de Política y Gestión Social”.

⁶⁷ MÁRQUEZ, María Fernanda. *Un nuevo periodismo para un nuevo orden social*. Cartagena de Indias (Colombia): Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, 2000. Se puede consultar en: <http://www.fnpi.org/recursos/relatorias/un-nuevo-periodismo-para-un-nuevo-orden-social/>
Fecha de consulta: 10/10/2011.

El periodismo social se propone la participación de la sociedad. El primer objetivo es capacitar a las mujeres y usuarios de la Red en general, pero no hay que perder de vista el segundo paso: que esos receptores, una vez capacitados, se conviertan en emisores. Deben abundar las referencias a las fuentes de información para que las personas lectoras puedan acceder directamente a ellas y se tienen que mostrar las posibilidades que poseen de hacer sus propias aportaciones a la cuestión, incorporando a la comunidad como actor de peso en la cobertura periodística.

Asimismo, en esta propuesta mediática tienen un lugar central las organizaciones sociales. Éstas, al contrario que las instituciones del Estado o las empresas, gozan de credibilidad ante el público⁶⁸. Al igual que el marketing las ha asociado a sus productos, el periodismo debería incluirlas en sus coberturas para ganar en confianza. Además, producen un gran número de datos, ideas y nuevos temas que se tendrían que aprovechar y encauzar mejor en la práctica periodística, como fuentes complementarias e imprescindibles y como asuntos renovados en la agenda mediática.

No se trata de renunciar a la veracidad que está en la base de esta profesión. No obstante, no debemos olvidar otro principio fundamental: el de denuncia. Los profesionales deben manifestar su repulsa hacia los malos tratos, hacia quienes los infringen y hacia las verdaderas causas que los provocan. Como aconseja la Unió de Periodistes Valencians⁶⁹, hay que utilizar el adjetivo necesario que exprese con claridad la indignidad y la situación intolerable que supone la violación de los derechos humanos más elementales. No puede ser contradictoria la defensa de esos derechos, de la libertad y la dignidad de las mujeres víctimas con la objetividad informativa bien entendida y aplicada.

⁶⁸ En idéntico sentido, en el barómetro del CIS de octubre de 2011, la ciudadanía española suspendía en valoración a todas las instituciones por las que se preguntaba (excepto a las Fuerzas Armadas). Éste y otros barómetros se encuentran disponibles en: http://www.cis.es/cis/openm/ES/11_barometros/index.jsp Fecha de consulta: 07/09/2012.

⁶⁹ UNIÓN DE PERIODISTES VALENCIANS, *op. cit.*, 2002.



El término “objetividad fuerte” se debe aplicar a la propia investigación sobre textos o piezas periodísticas⁷⁰. Se trata de una especie de superación de la objetividad tradicionalmente entendida. Exige colocar al sujeto y al objeto de conocimiento en el mismo plano crítico, es decir, incluir la autorreflexión sobre las propias creencias o valores que forman parte, de hecho, del objeto del conocimiento.

Además de la objetividad, es necesario perseguir la veracidad y la igualdad con una serie de acciones en las redacciones de los medios⁷¹: reescribir la información, igualando la participación de hombres y mujeres; extremar las precauciones con el lenguaje, utilizando siempre que sea posible el femenino o el genérico; modificar la imagen, presentando a la mujer real, normal, experta, profesional; pararse un momento a pensar las preguntas; no considerar solo la muerte como noticia; buscar nuevos protagonistas; redescubrir las fuentes; trabajar en la especialización, con una formación dirigida desde las universidades; y convertir la denuncia como arma defensora de los telespectadores.

Se impone, por tanto, la figura de un profesional comprometido, sin miedo a denunciar y especializado, que tiene mucho de investigador y documentalista, con una tarea principal consistente en analizar y seleccionar las fuentes para obtener el material informativo que le permita ampliar y profundizar en la noticia y llegar a un análisis solvente y profesional de los hechos, algo que, además, conecta con esa pretendida objetividad periodística y a su vez con un compromiso por una información social, de denuncia y de ayuda, a través de fuentes especializadas⁷².

⁷⁰ MAGALLÓN, *op. cit.*, 1998.

⁷¹ TORRES, Belén. “Televisión: propuestas para una nueva información sobre la violencia contra las mujeres”. En RAMÍREZ ALVARADO, María del Mar. *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2003, págs 89-94.

⁷² BLANCO, Elena. “Características y ventajas del periodismo especializado en los medios digitales”. En GARCÍA GALINDO, Juan Antonio; VASALLO DE LOPES, María Inmacolata y VERA BALANZA, María Teresa (coords). *Construir la sociedad de la comunicación*. Madrid: Tecnos, 2009, págs. 229-244.

Es necesario también romper el “impasse” en la formación sobre género y comunicación y que tenga mayor acceso a financiación, se incluya en planes educativos y se aliente la especialización⁷³. Hace falta una mayor incorporación del estudio de la violencia de género en escuelas y universidades, educar especialistas en la materia y cambiar la socialización para evitar la transmisión de modelos machistas⁷⁴.

En cuanto a la necesidad de una mayor especialización de la profesión periodística en relación con el problema de la violencia machista, resulta interesante la propuesta que llega de la Universidad de Puerto Rico para introducirla en las aulas⁷⁵. Se trata de un curso de un semestre de duración, con tres clases a la semana, en la Facultad de Comunicación. En la acción formativa, con una primera parte teórica y otra práctica, se estudian y discuten las teorías feministas y los argumentos históricos a favor de la subordinación de la mujer. A partir de lecturas, se procede entre el alumnado al análisis crítico de anuncios, noticias, vídeos... Coincidiendo con fechas señaladas en materia de igualdad (25 de noviembre –Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres– o el 8 de marzo –Día Internacional de la Mujer Trabajadora–), se propone a los estudiantes la realización de redacciones o artículos sobre esas efemérides, pero enfocadas desde un punto de vista diferente, alejado del tratamiento tradicional.

También se promueve que la clase entre en contacto con algunos medios alternativos para que se perciban otros modos de informar. Se reelaboran noticias para incorporar una nueva mirada informativa y se llevan a cabo

⁷³ GALLEGO, Juana. “De las recomendaciones a los mecanismos: producción informativa y transmisión de estereotipos de género”. En VERA y BALLESTEROS, *op. cit.*, 2004, págs.151-170.

⁷⁴ Declaraciones de Ana María Pérez del Campo, presidenta de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas, en el “Congreso Internacional de las Familias” en 2004, recogidas en *EL PAÍS*, sección Andalucía. Domingo, 8 de febrero de 2004. Disponible en: http://elpais.com/diario/2004/02/08/andalucia/1076196136_850215.html Fecha de consulta: 24/07/2012.

⁷⁵ VALLE, Norma; HIRIART, Bertha y AMADO, Ana María. “Propuestas concretas para aproximarnos a un periodismo no sexista”. En RAMÍREZ, *op. cit.*, 2003, págs. 255-270. Versión digital disponible en: www.nodo50.org/ameco/fempres.pdf Fecha de consulta: 21/01/2013.

dramatizaciones para determinar las posibles reticencias hacia un periodismo no sexista; por ejemplo, la recreación de una escena entre una reportera y un jefe de redacción acerca de la cobertura de una noticia. Por último, se redactan y envían cartas a los medios de comunicación, aconsejando nuevas formas de tratar ciertas informaciones o haciéndoles partícipes de los errores advertidos o las experiencias adquiridas en el curso.

En nuestro ámbito, este tipo de formación ha sido complementaria a través de seminarios o cursos de especialización para el alumnado; también algunas asociaciones y colegios profesionales se han involucrado. Con todo, las personas que participan están ya previamente comprometidas y resulta harto dificultoso involucrar a todo el colectivo que es reticente a formarse o reciclarse en estas nuevas competencias que perciben como ideológicas.

5.3 Marco normativo: el sentido de una Ley Integral

La ONU ya solicitaba en 1989⁷⁶ la formulación de medidas jurídicas integrales encaminadas a la prevención de la violencia de género a través de la creación de marcos nacionales que se ocuparan de la cuestión. En el mismo sentido, en 1997 el Parlamento Europeo dicta la Resolución de 16 de septiembre (A4-0250/1997) que hace hincapié en que los estados miembros deben elaborar una legislación civil específica, así como revisar los procedimientos judiciales para eliminar los obstáculos existentes para dotarlos de eficacia.

En España, la primera referencia a la violencia de género en la legislación se encuentra en la exposición de motivos de la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección a las víctimas, con la que además llegaría la coordinación entre la jurisdicción civil y penal⁷⁷. Anteriormente, en 1997, el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres dedicó un área a las agresiones ejercidas contra las mujeres y la Conferencia Sectorial Extraordinaria sobre violencia acordó elaborar un plan de acción. Fruto de ambas iniciativas, el Consejo de Ministros aprueba en enero de 1998 un plan de acción desarrollado por el Instituto de la Mujer de medidas urgentes contra los malos tratos, como la formación de los profesionales del ámbito judicial en esta materia, la suscripción de convenios con entidades públicas para luchar contra esta realidad o la puesta en marcha de los juicios rápidos previstos por la Ley de Enjuiciamiento Criminal y alentados por el Consejo General del Poder Judicial.

No obstante, era necesaria una norma más ambiciosa a las existentes que supusiese un paso adelante de intervención del Derecho Penal, que comunicara un mensaje de no permisividad y constituyera una respuesta ante

⁷⁶ NACIONES UNIDAS. *Violencia contra la mujer en la familia*. New York: Publicación de las Naciones Unidas, 1989, prefacio.

⁷⁷ MAGRO, Vicente. *Soluciones de la sociedad española ante la violencia que se ejerce sobre las mujeres*. Madrid: La Ley Actualidad, 2005, págs. 85-98.



el mayor interés social y mediático en la cuestión, así como la atención al proceso de concienciación activa contra este tipo de violencia⁷⁸.

Desde hace unas décadas el impulso de movimientos sociales como el feminismo ha ido modificando la actitud general hacia la violencia de género. El Foro Madrid contra la violencia exigió que se abordara el problema con la misma dureza que el de ETA, ya que se trata de otro tipo de terrorismo. Ésta no fue la única organización que realizó este tipo de comparaciones. La Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas calificó el maltrato doméstico como “terrorismo de género”, por lo que se pidió una ley integral contra este tipo de violencia y un tratamiento riguroso de los casos. Tras varios años de intensa lucha de los diferentes colectivos y asociaciones se consiguió aprobar en diciembre de 2004 la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género⁷⁹, donde lo que prima, además de los cambios en las penas, es un proceso de socialización y educación de la ciudadanía española, y que supone el punto de partida para la comprensión por parte los medios de comunicación de la magnitud del problema que tratan y su responsabilidad como difusores de informaciones.

El apartado de la Ley referente al comportamiento que deben tener los medios de comunicación –artículo 14– dicta que éstos fomentarán la protección y salvaguarda de la igualdad entre géneros, evitando toda discriminación entre ellos. Asimismo, la difusión de informaciones relativas a la violencia sobre la mujer debe garantizar, con la correspondiente objetividad informativa, la defensa de los derechos humanos, la libertad y dignidad de las víctimas de violencia y de sus hijos. En particular, se tendrá especial cuidado en el tratamiento gráfico de las informaciones.

⁷⁸ DELGADO, Joaquín. *La violencia doméstica. Tratamiento jurídico: problemas penales y procesales; la jurisdicción civil*. Madrid: Editorial Colex, 2001.

⁷⁹ BOE número 313, de 29/12/2004, Sección 1, Págs. de 42.166 a 42.197. Disponible en: www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf



Algunos investigadores creen que las medidas acordadas son insuficientes⁸⁰. Consideran que es necesaria la colaboración de los profesionales, pero no hasta el punto de dejar en sus manos el cumplimiento de la Ley, ya que las cadenas compiten por las audiencias, y tristemente la violencia en todas sus manifestaciones posee un atractivo que nadie quiere desaprovechar. Elevan dos propuestas: normas de obligado cumplimiento, con responsabilidades y prohibiciones concretas, como el horario de protección infantil; y vigilancia y sanción pública del desarrollo que de los principios hagan los operadores a través de sus correspondientes códigos de autorregulación. Se configura así el concepto de “autorregulación tutelada”.

La necesidad e idoneidad de la Ley Integral no se encuentra exenta de crítica. No obstante, a pesar de que la Constitución Española ya recoge en su artículo 14 el principio de igualdad, la formulación no basta para corregir desigualdades y discriminaciones⁸¹. El principio de igualdad de oportunidades y el de la diferencia deben actuar desde una voluntad política de defender las libertades si bajo ese concepto se entiende, al mismo tiempo, corregir materialmente las desigualdades. Éstas suponen la distribución asimétrica del poder, bienes y recursos entre los seres humanos, y se alimentan de criterios igualitarios que engendran mayor diferencia⁸². Todas las políticas de igualdad, o proteccionistas de algún modo, constituyen una limitación de las libertades individuales. Una restricción de la libertad negativa de unos cuantos para que la libertad positiva de otros pueda desarrollarse mejor. Son precisas políticas concretas, acciones de protección material de colectivos que, por sí mismos, son incapaces de dar un valor positivo a su libertad. Favorecer a los que están peor mediante medidas específicas es el primer imperativo de una teoría de la justicia progresista.

⁸⁰ BERNARDO, MARTÍNEZ y MONTIEL, *op. cit.*, 2009.

⁸¹ CAMPS, Victoria. “La igualdad y la libertad”. En VALCÁRCEL, Amelia (comp.). *El concepto de igualdad*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1994, págs. 16-27.

⁸² GINER, Salvador. “Clase, poder y privilegio”. En VALCÁRCEL, *op. cit.*, 1994, págs. 113-171.



La discriminación positiva es un concepto utilizado a menudo por los detractores de medidas concretas de protección a la mujer. Estas políticas, también denominadas inversas, tienen sus antecedentes en la lucha contra la división en castas en India y, más cercanas en el tiempo, en los EEUU de los setenta, donde se destinaron a las mujeres y a las minorías raciales. En España, el Partido Socialista Obrero Español fue el primero en introducir cuotas del 25% de mujeres para sus órganos internos en enero de 1988; luego se han ampliado al resto de formaciones políticas y a las instituciones y órganos colegiados⁸³. El objetivo de lograr una sociedad más igualitaria y justa exige políticas que traten desigualmente a quienes son desiguales con el fin de ayudar a los menos favorecidos y de disminuir las distancias económicas, culturales y sociales entre los miembros de una sociedad, por lo que se trata de acciones muy positivas.

También se ha puesto en duda la efectividad práctica de la Ley Integral, aunque en el periodo 2012-2014 se ha percibido un descenso en el número de víctimas mortales de la violencia respecto de los años anteriores.

Mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas (2007-2014)

AÑO	ASESINATOS
2007	71
2008	76
2009	56
2010	73
2011	61
2012	52
2013	54
2014	53

Fuente: Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Apartado de Información Estadística⁸⁴.

⁸³ RUIZ, Alfonso. "Discriminación inversa e igualdad". En VALCÁRCEL, *op. cit.*, 1994, págs. 77-93.

⁸⁴ Estadística proporcionada por el Instituto de la Mujer. Estos datos y los que reflejan las tablas siguientes, disponibles en: <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=10>
Fecha de consulta: 10/03/2015.



Durante los tres últimos años descendió el número de asesinatos, aunque en los últimos ocho han sido asesinadas 496 mujeres, con los ejercicios de 2007, 2008 y 2010 especialmente cruentos.

	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Españolas	36	38	41	40	45	36
Extranjeras	17	16	11	21	28	20
TOTAL	53	54	52	61	73	56

Fuente: Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Apartado de Información Estadística

La incidencia de la violencia de género se acentúa en la población inmigrante. Los asesinatos de mujeres que no son españolas registran una frecuencia mayor (en relación al porcentaje de población que conforman), aunque este problema no se reduce a ningún colectivo, sino que afecta a las mujeres con independencia de su origen. En cuanto a los grupos de edades de las víctimas, tienen especial incidencia las franjas que van desde los 21 a los 50 años. Pero el alto número de personas asesinadas con menos de 30 años revela la necesidad de un mayor trabajo formativo y de concienciación sobre la juventud.

	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Menor de 16	0	1	1	0	0	0
16-17	0	0	0	0	1	0
18-20	1	1	1	3	0	5
21-30	4	12	13	14	16	11
31-40	16	18	7	17	21	17
41-50	17	10	10	12	18	9
51-64	9	5	9	8	13	7
Mayor de 64	6	7	11	7	4	7
TOTAL	53	54	52	61	73	56

Fuente: Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Apartado de Información Estadística

A pesar de los datos, según el barómetro del CIS de octubre de 2014, la violencia de género no está entre las 20 principales preocupaciones de la ciudadanía⁸⁵. Sin embargo, hay que contextualizar este dato dentro de la situación de crisis económica que provoca que la ciudadanía priorice cuestiones como el desempleo y otros desasosiegos de tinte financiero. De hecho, en otra encuesta realizada en 2009 por el Ministerio de Igualdad se midió la concienciación sobre el maltrato y la opinión mayoritaria es que la realidad del problema no se reduce a unos casos aislados, sino que se trata de un fenómeno bastante extendido en España (opinión del 87,2% de los encuestados) y sin visos de reducirse por el momento (el 74,1% así lo considera)⁸⁶. En este contexto, existe una particularidad actual, la de las víctimas inmigrantes -17 de los 53 asesinatos de 2014, lo que supone un 32% del total⁸⁷-, sobre las que se dan factores de riesgo añadidos, que podrían explicar el aumento de las muertes por violencia de género en mujeres extranjeras (además del aumento de la población), y que dificultan la ruptura del ciclo violento⁸⁸: experimentan un choque cultural y además, el llamado “Síndrome de Ulises”, que se manifiesta principalmente en sentimiento de soledad, de fracaso, lucha por la supervivencia, así como miedo y terror por las situaciones tan difíciles por las que atraviesan.

El 74% de las 62 personas asesinadas en 2011 no habían presentado ninguna denuncia, de acuerdo con un estudio acometido ese año por el Observatorio de

⁸⁵ Los últimos eurobarómetros se encuentran disponibles en la página web: <http://www.cis.es>
Fecha de consulta: 10/12/2014.

⁸⁶ “Estudio de Opinión sobre la violencia de género”. Recogido en el III Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la mujer 2010, antes mencionado. Disponible en: <http://www.inmujer.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadervalue1=inline&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1244655101201&ssbinary=true> Fecha de consulta: 24/07/2012

⁸⁷ Datos disponibles en la página web del Instituto de la Mujer; <http://www.inmujer.gob.es> Fecha de consulta: 10/03/2015.

⁸⁸ URÍA, Ana María. “La violencia de género sobre las mujeres inmigrantes y otros colectivos más vulnerables”. Curso de Formación sobre Violencia de Género organizado por el CGAE, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo en 2009. Documento en: www.abogados.es/portaLABOGADOS/archivos/.../1208768990037.PDF. Fecha de consulta: 28/03/2012.



la Violencia⁸⁹. Los poderes públicos exhortan continuamente a las mujeres a denunciar. No obstante, según el Consejo General del Poder Judicial⁹⁰, 8 de cada 10 víctimas se resiste a comparecer ante un juez y un 12% de las que efectúan una denuncia la retiran, datos que coinciden con los del trabajo de Ramón Sáez⁹¹, en el que un 64,6% de las mujeres no mostraban una acusación firme contra el agresor ante la justicia. Los motivos pueden atribuirse a la desconfianza en el sistema judicial, falta de apoyo económico, temor a represalias o incluso intento de aproximación al agresor para darle una nueva oportunidad⁹². Algunos jueces, como Francisco Serrano, inhabilitado en la carrera judicial por modificar el turno de custodia de un menor para que saliera en una cofradía de la Semana Santa en Sevilla, o María Sanahuja, que utiliza habitualmente el término “feminazismo”, han indicado la existencia de una supuesta proliferación de denuncias falsas. Sin embargo, el Consejo General del Poder Judicial (CPGJ) solo encontró tres sentencias relativas a denuncias falsas por malos tratos en el primer semestre de 2010, de un total de 23.762 fallos dictados en audiencias provinciales, juzgados de lo penal y juzgados sobre la violencia de la mujer⁹³. Según datos de este mismo organismo, en 2013 se interpusieron 3.649 denuncias menos que en 2012, por lo que sigue

⁸⁹ Estadística disponible en:
<http://www.observatoriovioencia.org/noticias.php?id=2749> Fecha de consulta: 19/07/2012.

⁹⁰ “El CGPJ solo detecta tres denuncias falsas por malos tratos en 2010”. *El Mundo*, 24/11/2010. Disponible en:
<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/11/24/espana/1290622095.html> Fecha de consulta: 02/09/2011.

⁹¹ SAEZ, Ramón. “Una crónica de tribunales. La Justicia Penal en la estrategia de la exclusión social”. En *Jueces para la Democracia*. Madrid: num. 58, 2007.

⁹² MAQUEDA, María Luisa. “¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres? Algunas respuestas desde un discurso feminista crítico”. En LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, María Luisa y RUBIO, Ana. *Género, Derecho y Violencia*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008, págs. 363-408.

⁹³ Datos recogidos en la misma información de *El Mundo* sobre las denuncias falsas (24/11/2010).

siendo fundamental el trabajo favorecedor de esta acción judicial ante cualquier signo de maltrato⁹⁴.

Algunos movimientos sociales han criticado la falta de financiación económica para desplegar en su totalidad todos los mecanismos que prevé la Ley, como juzgados especializados no desbordados, órdenes de protección y otros recursos. Asimismo, han reclamado un endurecimiento penal para las condenas de los agresores. Aunque el magistrado José María Magaña⁹⁵ no considera suficiente este criterio punitivo, lo califica de imprescindible, aunque combinado con esfuerzos en otros ámbitos. La vocación de la Ley Integral, como su nombre indica, es multidisciplinar, abarcando también medidas de naturaleza educativa, preventiva, sanitaria, asistencial o mediática.

Si los conceptos desigualitarios de poder que se encuentran en la base de la violencia se construyen y readaptan cultural e históricamente, pueden ser también deconstruidos. En torno a esta concepción surge la cuestión de la posibilidad o no de los maltratadores de rehabilitarse. Se debe insistir en estas terapias porque la rehabilitación de agresores y asesinos es una parte más de la lucha contra la violencia de género y sobre todo un axioma básico de nuestro sistema penitenciario. La Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género dicta en sus artículos 33 y 35 la imposición judicial de someterse a programas de reeducación o de intervención psicológica a los hombres condenados cuya pena sea sustituida por trabajos en beneficio de la comunidad. En esta línea, se llevó a cabo en 2010 un proyecto piloto de reeducación para agresores, al amparo de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Igualdad y la Consejería de Igualdad y



⁹⁴ Estos y otros datos se pueden consultar en:
http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero/Actividad_del_Observatorio/Datos_estadisticos Fecha de consulta: 10/12/2014

⁹⁵ MAGAÑA, José María. “La respuesta de los tribunales españoles ante los malos tratos: la violencia familiar”. En ADAM, María Dolores y PORRO, María José. *Violencia y género: congreso internacional, 9, 10 de marzo de 2001*. Córdoba: 2003, págs. 65-85.

Bienestar Social de la Junta de Andalucía⁹⁶. Sus conclusiones son positivas a la hora de valorar cambios actitudinales por parte de algunos sujetos, pero en los resultados se advierte que estos programas sólo son justificables si contribuyen a eliminar el riesgo en las víctimas, no restan presupuestos a las acciones de recuperación de las mujeres, no crean falsas expectativas o postergación de decisiones vitales, no se realizan a costa de su voluntad y no ponen en primer lugar la recuperación de la relación.

Se ha acometido un mayor esfuerzo de protección a las víctimas, de castigo penal sobre el agresor, pero la visión multidisciplinar del problema requiere que el foco de la atención también se desplace hacia los medios. Las menciones en la Ley Integral se han mantenido en el plano teórico y el Consejo del Poder Judicial, en su revisión sobre la aplicación de la norma⁹⁷, ni siquiera los cita.

Otra normativa fundamental es la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007⁹⁸. Aunque no se trata de una norma específica contra violencia de género, en ella se exhorta a las cadenas públicas a velar por la transmisión de “una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad, y promoverán el conocimiento y la difusión del principio de igualdad entre mujeres y hombres”. También les obliga a colaborar para “erradicar la violencia de género”. De ahí que esta Tesis ponga especial atención en *TVE* y en comprobar si se advierte un mayor compromiso en la lucha contra el maltrato desde su posición de medio público.

⁹⁶ Los detalles del programa de reeducación pueden consultarse en: www.juntadeandalucia.es/.../Violencia_Genero_Ficheros_Francisca_Expósito._Presentación_d_el_Programa_Piloto.ppt Fecha de consulta: 12/03/2014

⁹⁷ CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. *Algunas cuestiones prácticas y teóricas de la Ley Orgánica 1/2004*. Madrid: CGPJ, 2008.

⁹⁸ BOE número 71 de 23 de marzo de 2007, pág. 12.612. Título III: Igualdad y Medios de Comunicación. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>.



La obligación de estos medios no exime a los privados de respetar la igualdad entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de discriminación. En esta investigación se comprobará hasta qué punto *Noticias Antena 3* e *Informativos Telecinco* dispensan un tratamiento semejante o no al de la televisión pública y cuál aplica cada una de ellas.

Durante la presidencia europea de España en el primer semestre de 2010, se llevó a cabo una propuesta legislativa para la creación de un Observatorio Europeo de Violencia de Género, la denominada “Euro-orden de protección” y la extensión del teléfono 016 de atención a las mujeres maltratadas en todos los Estados miembros. Esto se enmarca dentro de la necesidad de abordar una Estrategia Europea sobre la Violencia contra las mujeres, cuya elaboración se aprobó en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo en su reunión del 8 de marzo de 2010.

En la última década, por tanto, la lucha para acabar con la violencia contra la mujer se ha tornado una prioridad. El estudio del Secretario General de la ONU de 2006 sobre la violencia contra las mujeres indicó que una de sus formas, la violación conyugal, es un delito sujeto a sanción en por lo menos 104 países. Noventa estados disponen de alguna legislación relativa al tráfico de seres humanos y otro tanto, en materia de acoso sexual. Además, por lo menos 89 naciones tienen alguna disposición legislativa para hacer frente a la violencia de género, y 60 tienen leyes específicas⁹⁹. En la misma línea, en mayo de 2011 el Consejo de Europa adoptó un convenio para luchar contra esta realidad con la pretensión de crear un marco legal común, texto que requería de una adhesión posterior por parte de cada país y cuyo retraso en hacerlo en el caso de España ha sido de tres años¹⁰⁰.

⁹⁹ Estas cifras se pueden consultar en la siguiente página web, perteneciente a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer: http://www.unwomen.org/wp-content/uploads/2010/06/UNWomen_FactsAndFiguresOnWomen_2_0100702_es.pdf Fecha de consulta: 12/12/2010.

¹⁰⁰ Publicado en BOE el 06/06/2014: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/06/pdfs/BOE-A-2014-5947.pdf> Fecha de consulta: 29/12/2014.



**El tratamiento de la violencia de género
en los informativos televisivos**

6. ESTADO DE LA CUESTIÓN

6.1 Sociedad, violencia y medios de comunicación

La presencia de las mujeres en la prensa de masas ha sido inexistente durante mucho tiempo y el problema que nos ocupa, invisibilizado informativa y socialmente. La evolución de la relación entre sociedad, violencia de género y medios de comunicación puede trazarse en torno a tres etapas¹⁰¹:

1. Una primera fase en la que las informaciones sobre violencia contra las mujeres se encuadraban en la sección de sucesos, sin dotarlas de tratamiento de realidad social y sin ninguna intervención, al considerar que pertenecían exclusivamente al ámbito de la privacidad. Ello, pese a una denodada lucha feminista que aún no daría frutos en forma de concienciación social o reconocimiento institucional.

2. Un segundo estadio, en torno a los años ochenta, en el que se identificaron estas agresiones como maltrato hacia las mujeres. Coincidió con un creciente protagonismo de grupos feministas, a los que empezaron a recurrir los periodistas como fuentes –ya que no se disponían de datos oficiales ni institucionales, tal y como está ocurriendo a día de hoy en México, en Nicaragua o en Guatemala- y que solicitaban respuestas legislativas de los poderes públicos. Además, se publicaron las primeras estadísticas que ofrecían datos, o más bien indicios, sobre la gravedad del problema¹⁰². En este contexto, se produce la llegada de este tipo de informaciones a la sección de Sociedad como una más de las áreas temáticas contenedoras de informaciones heterogéneas, tal y como ocurrió con Salud o con la información medioambiental.

¹⁰¹ ALBERDI, Inés y MATAS, Natalia. *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en España a mujeres*. Madrid: Fundación La Caixa, 2002.

¹⁰² El Instituto de la Mujer publica las primeras estadísticas de violencia contra las mujeres en 1983.

3. En el tercer momento, las informaciones saltaron de las páginas de Sociedad a las de Política Nacional. Se comienza a considerar la violencia de género como un problema social, merced en gran parte al trabajo de organismos de igualdad y asociaciones de mujeres, y sobre todo, por la acción normativa e institucional, que favorece el paso a *Nacional* en la prensa.

Sin embargo, algunos medios se situaban aún entre la segunda y la tercera etapa, ya que no habían incorporado por completo un tratamiento informativo similar al de otros problemas de similar gravedad, como por ejemplo el terrorismo.

Esta descripción hace referencia a un recorrido muy complejo en el que la relación entre sociedad, medios y violencia ha atravesado diversos momentos, cuya estructuración se corresponde con una visión de múltiple perspectiva en la que los movimientos de mujeres, los pasos legislativos, la acción de los medios como cooperantes de las políticas sociales y las investigaciones realizadas componen el marco de comprensión de esta realidad.

Primera etapa: Inicios

El acceso de las mujeres a una situación social más igualitaria se vincula a la visibilidad de la violencia de género en los medios de comunicación¹⁰³. Hasta la época de la Transición en España, las agresiones no aparecían como el problema social que en realidad constituyen. En la prensa se detecta la ausencia del reconocimiento del componente machista de los malos tratos. Estas muertes aparecían retratadas como puro suceso, destacadas de manera tendenciosa en las páginas del popular semanario *El Caso*, fundado en 1952. Antonio Gil¹⁰⁴ lo define como un cóctel de sangre y brutalidad, donde solo lo dramático tenía hueco y en el que se combinaban asesinatos, secuestros, desapariciones y toda una gama de actos violentos que contemporizaron con la

¹⁰³ FAGOAGA, Concha. *La violencia en medios de comunicación. Maltrato en la pareja y agresión sexual*. Madrid: Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 1999.

¹⁰⁴ GIL, Antonio. *Historia de la violencia contra las mujeres: Misoginia y conflicto matrimonial en España*. Madrid: Cátedra, 2008, págs. 476-490.

miseria informativa en la que se hallaba inmerso el país. La misoginia en su línea ideológica impregnaba de manipulación todas sus noticias. Las informaciones sobre los denominados crímenes pasionales crecieron en presencia desde una media de cuatro o cinco casos por año en la década de 1950 hasta los cincuenta en 1973, lo cual ofrece una aproximación a la magnitud que estaba adquiriendo un problema que, sin embargo, no se trataba como tal, sino como una serie de hechos aislados. Los asesinatos de mujeres, en *El Caso* y en otras publicaciones populares, se encontraban pertrechados de paliativos, como los celos, el alcohol, el mal carácter, incluso el atractivo o la supuesta provocación de la víctima, que se convertían en justificaciones añadidas a la información y que inducían a los lectores a tomar falsas conclusiones. Un ejemplo paradigmático se da en un titular del 7 de agosto de 1955: “Mató a su mujer con una hoz. La víctima hacía la vida imposible al parricida”. En 1966 se desató una cierta alarma social en Alicante cuando, en pocos días, hubo hasta cuatro casos de violencia contra mujeres. Los titulares desplegaban una serie de mensajes tranquilizadores y no exentos de cierta moralina que asociaban los asesinatos con un modo de vida de la víctima inapropiado o provocador que irremediabilmente condujo al trágico final, en un esfuerzo insistente por tratar de forma individual cada caso y ocultar su dimensión conjunta.

Así, el comienzo de la preocupación investigadora en torno a la violencia contra la mujer se data a mediados de la década de los setenta. Hasta 1971 ningún artículo de la prestigiosa publicación *Journal of Marriage and the Family* trataba el problema¹⁰⁵. A partir del número especial lanzado ese año sobre violencia familiar, se desencadenó una creciente preocupación académica sobre este tema. El número de trabajos citados cada año en el *Sociological Abstracts* se incrementó de los nueve de 1974 a los 228 de 1988, cifra que es superior, ya que el listado no incluye la totalidad de publicaciones editadas sobre violencia. Además de la cultura sexista que también contaminaba el ámbito académico e

¹⁰⁵ STITH, Sandra M. y STRAUS, Murray A. *Understanding partner violence. Prevalence, causes, consequences and solutions*. Minneapolis (EEUU): National Council on Family Relations, 1995, págs. 1-11.

investigador, los estudios iniciales de género se encuentran con el obstáculo de la ausencia de datos fiables que manejar sobre la realidad de los malos tratos¹⁰⁶.

Segunda fase: Década de los ochenta

En los ochenta, el código penal fue el eje central del trabajo feminista y, al menos en el ámbito internacional, la década comenzó con un impulso legislativo importante¹⁰⁷. La ONU publica su Programa de Acción para la Mujer 1980-1985 con tres objetivos básicos: Igualdad, Desarrollo y Paz. Las bases de este plan habían sido sentadas en 1975 en la Conferencia Mundial celebrada en México con motivo del Año Internacional de la Mujer, que abrió el denominado Decenio de políticas encaminadas a revertir la situación de desigualdad de género, y sobre todo, en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, a través de la Resolución 34/180 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1979. Las medidas centrales se centraron en favorecer el empleo, la educación y la salud; y por primera vez se habla de actividades compensatorias para corregir las injusticias acumuladas, lo que puede equipararse al concepto de discriminación positiva.

La entrada en vigor de este programa vino acompañado de la celebración de otro Foro Internacional de la Mujer, esta vez en la Universidad de Copenhage en julio de 1980. Se introdujeron como novedad los denominados Estudios de Mujeres, grupos formados por investigadoras sobre temas de género, hasta el momento soslayados en el ámbito académico. De hecho, el origen del concepto que le da nombre en el ámbito investigador resulta paradójico. Se empezó a cambiar “mujeres” por “género” en algunos libros y artículos para que éstos fueran mejor acogidos, y subrayar el rigor y la seriedad de una obra¹⁰⁸. La minusvaloración histórica de este tipo de trabajos ha radicado en la

¹⁰⁶ ROVETTO, *op. cit.*, 2010.

¹⁰⁷ MARUGÁN y VEGA, *op. cit.*, 2001, pág. 124.

¹⁰⁸ SCOTT, Joan. “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. En LAMAS, Marta. *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México: Taurus, 2002, págs. 265-302.



asociación de estereotipos alrededor del feminismo, relegando a sus investigadoras a militantes radicales de dudosa sexualidad ajenas al mundo y al tiempo que las rodea¹⁰⁹. La explicación a este vínculo puede encontrarse en la tendencia global de dividir las realidades complejas en dos oposiciones binarias, categorías germen de prejuicios, ya que ninguna situación se puede abordar desde dicotomías en las que la escala solo admite los polos y ni una tonalidad intermedia¹¹⁰.

En esta década, se observa una mayor inclusión del problema de la violencia contra las mujeres en los programas auspiciados por la ONU. La resolución 1984/14 del Consejo Económico y Social, de 24 de mayo, sobre la violencia en la familia, aprueba un marco de actuaciones financiadas por la Subdivisión para el Adelanto de la Mujer, Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en Viena. Entre ellas, destaca la reunión en la capital europea mencionada de un grupo de expertos sobre la violencia en la familia, en particular sus efectos sobre la mujer, que se celebró del 8 al 12 de diciembre de 1986, y la publicación de un informe que incluía los resultados del encuentro y pretendía realizar una visión de conjunto sobre el estado de la situación a nivel internacional¹¹¹. En él, se exhorta a los medios a promover la igualdad y a ser un poderoso instrumento en la lucha contra los malos tratos, en su vertiente de vehículo fundamental de educación y cambio social.

La creación del Instituto de la Mujer por la Ley 16/1983, de 24 de octubre, supone un paso adelante en la lucha contra la violencia de género. Se convirtió en fuente de información destacada que palió el déficit de datos y estadísticas con el que se encontraba la investigación académica y cuyo reflejo de elevados índices anuales de asesinatos provocó que empezasen a saltar las alarmas en

¹⁰⁹ EATON, Carol. "I'm a feminist but... A response to sexism, racism and class elitism in mass communications". En TOTH, Elizabeth y ALDOORY, Linda. *The gender challenge to media* New Jersey (EEUU): Hampton Press, 2001, págs. 13-55.

¹¹⁰ VALDIVIA, A.N. *Feminism, multiculturalismo and the media: Global diversities*. Oak (EEUU): Sage Publications, 1995.

¹¹¹ NACIONES UNIDAS, *op. cit.*, 1989.

la sociedad española con posteriores frutos de concienciación¹¹². Asimismo, impulsó medidas legislativas y gubernamentales para la penalización de la violencia, creó centros para informar a las víctimas, casas de acogida y, en definitiva, se constituyó en uno de los grandes motores para el cambio social y la lucha contra este problema.

De gran relevancia también en la conformación de un discurso público sobre la realidad que nos ocupa fue el Informe de la Comisión de Derechos Humanos del Senado sobre Malos Tratos en 1989¹¹³. Para su redacción, se manejó documentación procedente de organismos públicos nacionales como Gobierno, Consejo General del Poder Judicial, Fiscal General del Estado; internacionales, como la ONU y el Consejo de Europa; y privados, remitidos por diversas asociaciones de mujeres. El informe expresaba un apoyo a la labor del movimiento feminista y supuso un reconocimiento de la magnitud de este problema social y se explica desde las causas históricas relacionadas con la cultura patriarcal, aunque se mantiene en el plano de las recomendaciones –en cuatro áreas específicas: conocimiento e investigación, prevención, servicios sociales, además de medidas policiales y judiciales– que no tendrían puesta en práctica hasta pasados 15 años¹¹⁴. Eso sí, provocó la introducción del artículo 425 en el entonces vigente Código Penal de 1973, con el que se castigaba con arresto mayor al que habitualmente y con cualquier fin ejerza violencia física sobre su cónyuge o persona con la que estuviese unido por análoga relación de afectividad. Es la primera ocasión en la que se sanciona de forma expresa ese tipo de comportamientos¹¹⁵.

¹¹² GIL, *op. cit.*, 2008, pág. 23.

¹¹³ BOCG num 313, de 12/05/1989, Senado III Legislatura, Serie I, Boletín General, Págs. de 12.181 a 12.211. Disponible en: www.senado.es/legis3/publicaciones/pdf/senado/bocg/l0313.pdf

¹¹⁴ MEDINA, Juan J. *Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2002, págs. 32-34.

¹¹⁵ MARTÍNEZ, Eva María. “El Derecho ante la violencia doméstica”. En IBAÑEZ, MERINO y SAMPEDRO, *op. cit.*, 2004, págs. 65-84.



En 1985, los medios de comunicación se hallaban en retroceso con respecto a una realidad social plagada de contradicciones donde la mujer pugnaba permanentemente por conseguir niveles de igualdad, mientras que prensa, radio y televisión nos ofrecían “una versión funcional de la pareja y en general de la relación mujer-hombre, donde, no solo el conflicto estaba ausente, sino que ambos desempeñan funciones complementarias, cada uno las suyas, dentro de un orden social que nos viene ya dado, y que no nos hemos planteado cambiar (...) Estos roles, rígidos, repetitivos e hieráticos presentando situaciones siempre normativizadas, previstas, no son más que la escenificación de un estereotipo. Y es que la publicidad y los medios de comunicación de masas en general se basan en la presentación del estereotipo”¹¹⁶. Perkins lo define como la cristalización de una determinada ideología, que busca su reproducción en un contenido cerrado y acabado sobre las mujeres, en el caso que nos ocupa, que hace que nos formemos un concepto de la realidad simplificado y reducido, desposeído por completo de todos sus matices¹¹⁷.

Atkins¹¹⁸ lleva a cabo un ambicioso estudio sobre la presencia de la mujer en televisión desde 1966 a 1990. Centrado en los espacios emitidos en *prime time*, concluye que la aparición de los sujetos femeninos se restringe a un 30% de los casos, a pesar de que su peso porcentual en la población es mucho mayor. A ello hay que sumar el hecho de su asociación con el ámbito privado del hogar, sin destacar su labor profesional.

La producción académica sobre violencia de género es creciente a lo largo de esta década, aunque antes de 1997 en España nunca había existido un gran

¹¹⁶ BALAGUER, María Luisa. *El caso de la publicidad en televisión*. Málaga: Arguval, 1985, págs. 67-69.

¹¹⁷ PERKINS, T. E. “Rethinking stereotypes”. En BARRETT, Michele [et al.] *Ideologie and cultural production*. London: Croom Helm, 1979, pág. 145.

¹¹⁸ ATKINS, D. “The evolution of the television series addressing single women, 1966-1990”. En *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, núm. 35, New York (EEUU), 1991, págs. 517-523.

interés científico en el tema de los malos tratos¹¹⁹. No obstante, ya se habían abordado trabajos académicos fundamentales, al margen de las investigaciones pioneras de Amparo Moreno y otras como las referenciadas de Atkins o Balaguer. Uno de ellos es el realizado en 1994 por Miller y Barberet¹²⁰ en el que se estudiaba la situación de los movimientos de mujeres y la violencia de género en España y EEUU en clave comparativa. Dos años más tarde, Threlfall y Rowbotham¹²¹ analizaban también el tejido asociativo de nuestro país en otra obra, y Valiente¹²² ponía énfasis en la necesidad de acometer reformas políticas para luchar contra los malos tratos. Renate Klein¹²³ editó una obra multidisciplinar en la que, por primera vez, se integraban puntos de vista procedentes de diversos ámbitos y países sobre esta realidad. En relación a la prensa, único medio investigado hasta ese momento, hay que destacar dos trabajos, en concreto el de Sara de Andrés y el abordado por Fagoaga y Secanella en la década de los ochenta.

La Tesis doctoral de la primera, centrada en informaciones de prensa¹²⁴, refleja la sumisión de los medios a la ideología histórica dominante en las relaciones de poder. La reproducción de estereotipos se percibe incluso en la denominada “prensa femenina”, que investiga la autora. También aquí se retrata a la mujer como esposa y madre, potenciando su carácter de seductora y sometiendo su vida al mundo masculino.

¹¹⁹ MEDINA, *op. cit.*, 2002, págs. 31-32.

¹²⁰ MILLER, Susan y BARBERET, Rosemary. “A cross-cultural comparison of social reform: the growing pains of the battered women’s movements in Washington, D.C. y Madrid, Spain”. En *Journal of the American Bar Foundation*, num. 19, Law & Social Inquiry Washington (EEUU), 1994.

¹²¹ THRELFALL, Mónica y ROWBOTHAM, Sheila (eds.). *Mapping the women’s movement. Feminist politics and social transformation in the north*. Londres: Verso, 1996.

¹²² VALIENTE, Celia. “Políticas contra la violencia sobre la mujer en España (1975-1995)”. En *Ciencia Policial*, Madrid, marzo-abril 1996, págs. 29-46.

¹²³ KLEIN, Renate C.A. *Multidisciplinary perspectives on family violence*. London: Routledge, 1998.

¹²⁴ DE ANDRÉS, Sara. *La mujer y la información*. Madrid: Universidad Complutense, 1989.

En los años ochenta aún se percibían resistencias por parte de algunos medios a considerar la violencia como una realidad estructural y sexista¹²⁵. Los periódicos mostraban una sobreexplotación de imágenes masculinas¹²⁶. No había lugar para la mujer como protagonista en el tratamiento gráfico, a pesar de que fuera sujeto principal de la noticia. No obstante, a pesar de los obstáculos que todavía existían, el proceso de reconocimiento de la violencia de género como problema social ya se había iniciado¹²⁷.

Tercera fase: Emergencia institucional, informativa e investigadora

La asunción de la grave realidad por parte de la comunidad internacional prosiguió en los noventa. En 1991 el Consejo Económico y Social, y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas acordaron la necesidad de nuevas medidas para luchar contra la violencia de género. Un año más tarde, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobó la Recomendación general número 19 sobre la violencia contra la mujer *Integración de los derechos humanos de la mujer y la perspectiva de género. La violencia contra la mujer*. Como indican Oliver y Valls¹²⁸, a la política le siguió un esfuerzo investigador en esta década para ampliar el conocimiento público sobre el tema.

Las Naciones Unidas y sus diversas agencias, en especial UNICEF y la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Europa, Amnistía Internacional y otras organizaciones no gubernamentales han elaborado informes generales sobre la extensión de la violencia de género, cuyo alcance se muestra sobre todo en dos documentos demoledores. El de UNICEF en 1997 aseguraba que más de 60 millones de niñas han desaparecido a causa

¹²⁵ FAGOAGA, *op. cit.*, 1999.

¹²⁶ FAGOAGA, Concha y SECANELLA, Petra María. *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1984.

¹²⁷ MENÉNDEZ, María Isabel. *Representación mediática de la violencia de género: Análisis de la prensa balear 2004-2008*. Palma de Mallorca: Edicions Universitat de les Illes Balears, 2010.

¹²⁸ OLIVER y VALLS, *op. cit.*, 2004, págs. 17-18.

de la discriminación de género¹²⁹. Siete años más tarde, Amnistía Internacional afirmaba en un informe que una de cada tres mujeres sufre abusos a lo largo de su vida, que el 70 por ciento de las asesinadas en el mundo lo son por sus parejas o ex parejas y que este tipo de violencia es la principal causa de muerte y discapacidad entre las mujeres de 16 a 44 años¹³⁰. A estos estudios se suma un informe firmado por el Comité Judicial del Senado de los Estados Unidos, en el que se asegura que el maltrato por parte de los cónyuges es más común que los accidentes automovilísticos, los atracos y las muertes causadas por el cáncer, juntos¹³¹.

La primera ocasión en la que los organismos internacionales incluyeron a los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales en un encuentro de alcance mundial para abordar medidas de lucha contra la violencia de género fue en la Conferencia de Pekín de 1995. Se adoptaron la Declaración y la Plataforma para la Acción en los que se insiste en la indivisibilidad de los derechos de las mujeres respecto al conjunto de derechos humanos y se insta a los Estados a abordar las medidas que sean necesarias para garantizar que no se lesionen. Cuatro años después, la ONU aprobó el Protocolo facultativo a la Convención de 1979 para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, suscrito por la Asamblea General de 6 de octubre de 1999, por el que las mujeres pueden solicitar reparación por la violación de sus derechos, incluyendo los malos tratos. En 1997, la Comisión Europea incluyó la violencia en el programa político de la UE y puso en marcha una campaña de concienciación, en la que se incluye la iniciativa Daphne, dotada con 3 millones de euros. Ese mismo año, el Consejo de Ministros aprobó el III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

¹²⁹ UNICEF. *The progress of nations*. New York: UNICEF, 1997.

¹³⁰ AMNESTY INTERNATIONAL. *It's in our hands. Stop violence against women*. Oxford: Amnesty International Publications, 2004.

¹³¹ PERLES, Fabiola. *Psicología jurídica*. Málaga: Aljibe, 2002.



A finales de los noventa, gracias en gran parte al impulso del feminismo y a la institucionalización de la igualdad, ya se habían creado las bases de un cambio político y legislativo de reconocimiento nacional e internacional de la violencia de género. Sin embargo, al menos en España, faltaba el altavoz mediático. La emergencia informativa de esta realidad se produjo sobre todo a partir de 1997. El 18 de diciembre de ese año Ana Orantes fue asesinada por su ex marido días después de denunciar su situación de maltrato en un programa de la radiotelevisión pública andaluza, *Canal Sur*. Uno de los motivos por los que esta víctima protagonizara una cobertura mediática inusual en ese momento se puede explicar por la autorreferencialidad, el carácter endogámico de los medios. Éstos se podían retroalimentar en este caso en el que la propia televisión se convertía en fuente de información al poder difundir el documento real y así multiplicar los efectos de realidad¹³². En otros países habían ocurrido episodios semejantes: en Estados Unidos, cuatro años antes, había tenido gran repercusión el caso de Lorena Bobbit, una mujer que, harta de sufrir en silencio los malos tratos de su marido, le cercenó los genitales mientras éste dormía; en Francia, el asesinato de la actriz Marie Trintignant a manos de su pareja, el cantante Bertrand Cantat, en agosto de 2003, conmocionó a la sociedad y provocó la visibilización de la violencia de género en ese país que, en palabras del corresponsal de *El País* Joaquín Prieto, estaba acostumbrado a “no ocuparse de la vida ajena y que considera estos sucesos como propios de sectores marginales o países atrasados”¹³³.

Ana Orantes había intervenido en un *talk show*, uno de los formatos que, en palabras de Sreberny y Van Zoonen¹³⁴, convierte lo privado en público. Para las autoras, esta situación, aunque siempre se corre el riesgo de la perpetuación de estereotipos a través de un tratamiento inadecuado, revirtió en una oportunidad para que las mujeres fueran escuchadas y algunos temas de

¹³² MENÉNDEZ, *op. cit.*, 2010, págs. 43-45.

¹³³ “Francia. Un fenómeno mal conocido y poco debatido”. *El País*, sábado 24 de abril de 2004, Sección Sociedad, pág. 28.

¹³⁴ SREBERNY, Annabelle y VAN ZOONEN, Liesbet. *Gender, Politics and Communication*. New York: Hampton Press, 2000, pág. 11.



lucha de los movimientos feministas, como la violencia de género, encontraran altavoz en televisión por primera vez. El ámbito de lo privado, aún cuando en ocasiones se trató de un proceso hacia la simple espectacularización mediática, dejó paso franco a la “esfera de lo público”, un concepto que abarca “las posibilidades de los medios de comunicación, siempre en su función periodística, de ayudar a la ciudadanía a aprender sobre su mundo, cuestionar sus planteamientos y adoptar decisiones informadas”¹³⁵. La noticia del asesinato de Ana Orantes se convirtió en precisamente eso, noticia, porque el público también se encontraba ya preparado –merced en gran parte al tenaz trabajo de concienciación de los movimientos de mujeres de las últimas décadas– para aceptarla como tal, de acuerdo con la Teoría de la selección de la información¹³⁶.

Uno de los rasgos de la nueva etapa abierta a finales de los noventa es la introducción de los malos tratos en la agenda mediática. De acuerdo con la Teoría de la Agenda-Setting, este acceso también conformaría a su vez las preocupaciones de la ciudadanía. Maxwell McCombs es uno de los fundadores de esta corriente de pensamiento, según la cual, los medios de comunicación establecen cuáles son los asuntos que están en el centro de la atención y acción públicas, moldeando así la opinión, más bien creando los marcos de interpretación de la realidad de la ciudadanía¹³⁷. En todos los temas del repertorio público, como el que nos ocupa, los ciudadanos perciben una realidad de segunda mano, que viene estructurada por las informaciones que dan los periodistas de los hechos y situaciones. La relación entre los medios de difusión como fijadores de la agenda y la opinión pública genera consecuencias fundamentales para la sociedad. El periodismo tiene que ver con contar historias que contengan una importante utilidad cívica.

¹³⁵ DAHLGREN, P. y SPARKS, C. *Communication and Citizenship: Journalism and the public sphere in the new media age*. Londres: Routledge, 1991, pág. 1.

¹³⁶ FERNÁNDEZ, Manuel. *El público como sujeto activo en la producción de mensajes informativos*. La Laguna: Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones, 1992.

¹³⁷ McCOMBS, Maxwell. *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Barcelona: Paidós Comunicación, 2006.



Esta situación se acrecienta en la televisión, donde la capacidad es más limitada, “con lo que hasta una pequeña mención en el informativo de la noche ya nos está diciendo a las claras que esa cuestión tiene relevancia. Y la repetición de un tema un día y otro es el más potente de los mensajes para que nos quede clara su importancia”¹³⁸. “Los temas fijos, pese a su rutina o desgaste, son referencia fundamental en las agendas de los medios y, por consiguiente, según afirma la Teoría de la Agenda-Setting, la audiencia los considerará siempre relevantes en su agenda”¹³⁹.

El conjunto seleccionado de contenidos informativos componen la tematización de los medios y, por tanto, construyen por eliminación y exclusión el universo de las preocupaciones de los individuos particulares. Los medios de comunicación constituyen un elemento fundamental en la formación de la opinión pública: crean modelos, conforman actitudes y ofrecen patrones de conducta; en el mundo actual las personas construyen su particular percepción del mundo, entre otros estímulos, a partir de la información que se ofrece desde los medios.

Existen otras influencias significativas en las actitudes individuales y la opinión pública, como la experiencia personal, la cultura o la exposición a los medios, pero el establecimiento periodístico de la agenda influye de manera fundamental en la imagen del mundo de las audiencias, aún en la actualidad, cuando los estímulos se multiplican y las fuentes de información son cada vez más heterogéneas en plena revolución en torno a redes sociales, blogs e Internet en general. De hecho, las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas¹⁴⁰ revelan que la televisión constituye el medio preferido para informarse sobre la actualidad para el 56,8% de los españoles, seguida de la

¹³⁸ Idem, págs. 24-25.

¹³⁹ RODRÍGUEZ, Raquel. *Teoría de la agenda-setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Alicante: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales, 2004, pág. 32.

¹⁴⁰ CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS. *Barómetro*. Madrid: CIS, marzo 2013. Disponible en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2980_2999/2981/Es2981.pdf Fecha de consulta: 25/08/2014.



radio –13,7%– e Internet referido a periódicos digitales–11,9%–, lo cual refleja el cuidado que debe observar en el tratamiento de asuntos como el que nos ocupa.

La mayoría de los niños, antes de aprender a hablar o de asistir a la escuela, se habrán socializado en el uso de imágenes y, en los primeros años de su infancia habrán normalizado y consolidado su consumo de televisión¹⁴¹. Y en el otro extremo, las personas mayores que viven solas, cada vez más numerosas en sociedades occidentales envejecidas e individualistas, habrán encontrado en la televisión una fuente inestimable de ocio, entretenimiento e incluso compañía¹⁴². Las Encuestas de empleo del tiempo revelan que la actividad principal que tenemos al margen del trabajo es la de ver la televisión, que incluso construye conversaciones con la pareja, con la familia, entre amigos, en el entorno laboral, etc¹⁴³. De hecho, 2014 fue el tercer año de mayor consumo de televisión en España con 239 minutos por persona y día¹⁴⁴.

En la primera ocasión en la que se medía el dato -Eurobarómetro de 2003-, un 97% de la ciudadanía conocía el problema de la violencia de género a través de la televisión, por un 51,8% que lo habían escuchado en la radio o un 49,7%, leído en periódicos o revistas; solo un 4,2% había oído hablar de él en la escuela. La encuesta europea de 2010 arroja para España un 99% –un punto menos en Europa– de personas que conocen esta realidad, aunque ya no se

¹⁴¹ SARTORI, G. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus, 1998.

¹⁴² MENÉNDEZ, María Isabel. *Discursos de ficción y construcción de la identidad de género en televisión*. Palma de Mallorca: Servei de Publicacions de l'Universitat de les Illes Balears, 2008, pág. 26.

¹⁴³ "Usos del tiempo en la sociedad de la comunicación. Entre la racionalización y la humanización". En GARCÍA GALINDO, VASALLO DE LOPES y VERA BALANZA, *op. cit.*, 2009, págs. 196-214.

¹⁴⁴ Barlovento Comunicación, con datos de Kantar Media, empresa que mide las audiencias televisivas en nuestro país. Datos disponibles en: www.barloventocomunicación.com Fecha de consulta: 02/01/2015.

formula la cuestión del medio a través del cual se ha oído hablar de ella¹⁴⁵, entendiéndose que el uso de los medios es acumulado y, esencial y prioritariamente, televisivo.

Los medios de comunicación suponen uno de los niveles de comprensión de la violencia de género, al que Díaz-Aguado denomina “exosistema”, es decir, las estructuras sociales que influyen en la persona¹⁴⁶. No obstante, también introduce otros tres niveles cuyo análisis se antoja fundamental para una visión completa: el “microsistema” (la familia), el “mesosistema” (los contextos de la persona) y el “macrosistema” (los valores culturales).

Por tanto, la influencia de la televisión sobre la elaboración de los imaginarios de la audiencia no consiste en un modelo lineal causa-efecto, sino que los discursos mediáticos proponen lecturas de la realidad que pueden orientar, influir, modificar o normativizar los comportamientos de las audiencias que tienen un rol activo por lo que la influencia es limitada¹⁴⁷. No obstante, el hecho de que no se trate de un efecto directo no disminuye la potencialidad de que están dotados los mensajes. La audiencia, voluntaria o involuntariamente, integra esquemas cognitivos y emocionales a través de modelos humanos para la construcción de la realidad, formas de interacción social, dinámicas vitales, líneas éticas y planteamientos socio-políticos¹⁴⁸.

Betty Friedan ya habló en la década de los sesenta de la participación de los medios de comunicación en la construcción de la feminidad¹⁴⁹; en sentido

¹⁴⁵ El Eurobarómetro de 2010, así como otros de años anteriores, se puede consultar en español en: http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1285322726_VG2010.pdf

¹⁴⁶ DÍAZ-AGUADO, M.J. *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2002.

¹⁴⁷ CASADO, Elena. “La des/reconstrucción de la comunicación en las sociedades de la información”. En SÁNCHEZ, María José y REIGADA, Alicia (coords.). *Crítica feminista y comunicación*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2007, págs. 82-109.

¹⁴⁸ GALÁN, E. *La imagen de la mujer en las series de ficción*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2007, págs. 77-78.

¹⁴⁹ FRIEDAN, Betty. *La mística femenina*. Madrid: Ediciones Júcar, 1974.

general y para todos los colectivos, mayoritarios y minoritarios, quince años antes la Comisión para la Libertad de la Prensa presidida por Robert Hutchins había sentado las bases de ese rol activo de la prensa¹⁵⁰. Antes, cuando se describía el asesinato de una mujer como crimen pasional, estas muertes ni siquiera se contaban; se trataban como casos aislados, diversos y discontinuos. La conceptualización emergente, por parte del movimiento y el pensamiento feminista, de estos casos como ejemplificaciones de un tipo específico de violencia que tenía un carácter estructural fue determinante para hacer que se homologaran y, por tanto, se contabilizaran, en lo que Celia Amorós denomina “el paso de la anécdota a la categoría”¹⁵¹. A su vez, este hecho fue fundamental a la hora de insistir en la pertinencia del concepto acuñado desde el feminismo. Solo cuando éste estuvo disponible se incorporó al vocabulario público y se asumió la necesidad de tomar medidas políticas para erradicar esta grave realidad, merced a su inclusión como tema de debate social tras su acceso a los medios. Siguiendo la terminología de Habermas¹⁵², ha pasado de ser solo una situación del mundo de la vida a integrarse en la agenda del sistema, de la esfera íntima y privada a la social. El movimiento feminista pasó, a finales de los noventa, de ser el movilizador principal de las conciencias acerca de la violencia de género, “a un enunciador de segundo orden, cediendo ante el nuevo papel de los medios de comunicación”¹⁵³.

La prensa y la televisión poseen una significativa, pero no completa, influencia en la percepción del público del género y la identidad¹⁵⁴. La sociedad está cambiando, construyendo nuevas identidades no fundadas en certezas

¹⁵⁰ Se pueden consultar las conclusiones de la Comisión en la página web: http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/hutchins_lecaros.pdf Fecha de consulta: 02/04/2012.

¹⁵¹ AMORÓS, Celia. “Conceptualizar es politizar”. En LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, María Luisa y RUBIO, Ana. *Género, Derecho y Violencia*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008, págs. 15-25.

¹⁵² HABERMAS, J. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus, 1987.

¹⁵³ MARUGÁN y VEGA, *op. cit.*, 2001, pág. 127.

¹⁵⁴ GAUNTLETT, David. *Media, Gender and Identity*. Abingdon, Oxon (England): Routledge, 2008.

tradicionales y organizadas en torno a un nuevo orden de vida moderno, en el que los significados de género, sexualidad e identidad se encuentran abiertos en un proceso de reorientación que los medios pueden ayudar a completar o interferir con mensajes diversos, difusos y contradictorios.

Los medios nos proponen “en qué tenemos que pensar, no qué es lo que tenemos que pensar”¹⁵⁵. Sin embargo, hay que revisar la validez de este concepto, ya que el primer nivel de la agenda-setting consiste en marcar la relevancia de un tema, pero el segundo, en hacerlo respecto de la importancia de un atributo, algo que afecta a una de las etapas del proceso de comunicación: la comprensión. Este concepto se describe como las imágenes que configuran las mentes de la sociedad en la Teoría de la Agenda-Setting. Esa fotografía mental del mundo por parte de la ciudadanía se encuentra a su vez, conformada en gran parte, por “un sistema de estereotipos” que los medios nos ayudan a fijar merced a sus propias rutinas informativas¹⁵⁶. Los individuos generalizan de manera continua, tendiendo a funcionar sobre la base de imágenes concretas y de generalizaciones abusivas, que los medios pueden ayudar a perpetuar¹⁵⁷. El problema de la necesaria categorización de realidades trae consigo el efecto negativo posterior de la estereotipación¹⁵⁸. Atendiendo a la Teoría de Cultivo¹⁵⁹, la televisión socializa –cultiva– a los públicos en una visión uniforme del mundo, en la implantación de valores comunes, en la configuración de espacios descritos por ambientes homogéneos.

¹⁵⁵ COHEN, Bernard. *The press and the Foreign Policy*. Princeton (EEUU): Princeton University Press, 1963, pág. 13.

¹⁵⁶ LIPPMANN, Walter. *Public Opinion*. New York (EEUU): Free Press Paperbacks, 1997, pág. 63.

¹⁵⁷ CEREZO, *op. cit.*, 2000, pág. 69.

¹⁵⁸ RODRÍGUEZ, Ángel. “Psicología social de los prejuicios”. En ÁLVARO, José Luis; GARRIDO, Alicia y TORREGROSA, J.R. (cords.). *Psicología social aplicada*. Madrid: McGraw-Hill, 1997, págs. 295-315.

¹⁵⁹ GERBNER, G.; GROSS, L.; MORGAN, M. y SIGNORIELLI, N. “Growing up with television: The Cultivation Perspective”. En BRYANT, J. y ZILLMAN, D. (eds.). *Media Effects. Advances in theory and research*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, 1994, págs. 17-41.

La manera en que un objeto es enmarcado en la agenda puede tener consecuencias conductuales medibles¹⁶⁰, en referencia a la Teoría del Framing, que introdujo el componente subjetivo en el proceso comunicativo y para quien los marcos permiten a los periodistas procesar grandes cantidades de información rápida y rutinariamente: reconocerla como información, asignarla a categorías cognitivas, y empaquetarla para enviarla eficientemente a sus audiencias¹⁶¹.

La transmisión de informaciones no se realiza con valor neutro, sino que al incluir las actitudes de los periodistas que las emiten, siguiendo el Análisis Crítico del Discurso en las piezas sobre violencia de género, incluso se puede desvirtuar “el valor social de la misma noticia al presentar la acción en un marco de pasiones desatadas en un momento de enajenación transitoria”¹⁶². Se trata de la perversión de los medios: “por un lado ayudan, por otro hay consecuencias imprevistas que nunca se sabe cómo se traducirán”¹⁶³, refiriéndose sobre todo a determinados enfoques periodísticos y programas carentes de la más mínima ética. Uno de los puntos clave en la información televisiva es la intencionalidad, dado que toda comunicación posee cierta dimensión persuasiva en la que los telespectadores perciben las realidades a través de un configurado sistema de creencias, valores y actitudes¹⁶⁴.

¹⁶⁰ McCOMBS, Maxwell y SHAW, Donald. “The Evolution of Agenda-Setting Research: Twenty-Five Years in the Marketplace of Ideas”. En *Journal of Communication*, num. 43, 1993, pág. 62.

¹⁶¹ GIMÉNEZ, Pilar. “Una nueva visión del proceso comunicativo: La teoría del enfoque (framing)”. En *Revista Comunicación y Hombre*, num. 2, Vitoria, 2006, págs. 55-66.

¹⁶² TRUJILLO, F. y AYORA, M. C. “Estructura temática de las noticias de prensa sobre violencia doméstica: un ejercicio de análisis crítico del discurso”. En TRUJILLO, F. y FORTES, M. R. *Violencia doméstica y coeducación: un ejercicio de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Octaedro, pág. 157-170, 2002.

¹⁶³ TORRES, Antonio. *Mujeres de palabra*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2011, pág. 174.

¹⁶⁴ MATELSKI, Marilyn J. *Ética en los informativos de televisión*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, Focal Press, 1992, pág. 17.

El poder de la televisión puede descansar en el hecho de que las imágenes tocan más el corazón que la razón¹⁶⁵. Los planos no se limitan a suministrar al espectador datos de interés sobre algo. Les añade un componente persuasivo que tiende a manipular a la audiencia. Esa generación de emociones tan potente plantea riesgos en un tema como el de la violencia de género. En las labores periodísticas en ocasiones se miente conscientemente, sobre todo cuando se subordina la información a la intención de atraer la atención o de alarmar, buscando la máxima audiencia sin escrúpulo alguno, embarrándose en el amarillismo y el sensacionalismo.

La visibilización de la violencia de género comenzó cuando la ciudadanía se conectó a imágenes cruentas que exhibían los medios¹⁶⁶. Por tanto, en ese proceso de concienciación social ha habido costes. La imagen que ha permitido que se hable del problema es el rostro de una mujer con marcas. Ese icono ha provocado que la ciudadanía fuera concienciándose del problema. No obstante, existe un obstáculo intrínseco a este origen de la percepción de la realidad. Numerosas personas solo ven violencia cuando ésta deja huellas en el cuerpo de las personas, o cuando estamos ante cadáveres. Eso es la punta de un iceberg, el rostro más horroroso; pero sin sangre también hay violencia, y eso es lo que los medios no han sabido transmitir. Se han olvidado del hecho de que el eje de la pirámide son las relaciones de poder entre las personas. Las mujeres han sido consideradas “eternas menores de edad”¹⁶⁷. En muchas ocasiones ocultan el carácter estructural de la violencia sin tener intención de ello. Por las rutinas aprendidas, no se plantean las razones profundas de estas agresiones contra las mujeres y se atiende preferentemente a los detalles escandalosos y cruentos.

¹⁶⁵ SANMARTÍN, José. *El enemigo en casa*. Barcelona: Nbla Ediciones, 2008. Especialmente interesante es el capítulo V, que se titula: “La caja tonta no lo es tanto” –págs. 163-197-.

¹⁶⁶ Conferencia pronunciada por Jorge Corsi en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga en noviembre de 2005.

¹⁶⁷ VERA y BALLESTEROS, *op. cit.*, 2004.

El análisis histórico de los malos tratos revela que la violencia se trata de un comportamiento aprendido que se transmite de una generación a otra a través de la familia, el juego, el deporte, las instituciones educativas... “con el poderoso refuerzo de los medios de comunicación”¹⁶⁸. Existen, por tanto, otros agentes en juego, pero es evidente que estos últimos tienen un papel fundamental en nuestra socialización. La televisión contribuye en gran medida a la construcción social del género y su reproducción de estereotipos sobre la mujer la convierte en inoculadora de violencia simbólica¹⁶⁹. Los medios pueden perpetuar los estereotipos que denigran a una posición de inferioridad de la mujer respecto del hombre y, por extensión, mantener la estructura de relaciones de poder entre la ciudadanía que los consume a diario.

En “el umbral del cambio periodístico” se opta por un “modelo bienintencionado, engañosamente humanitario y misericordioso, que encubre el discurso del poder con el del sexo, y cuyas justificaciones cognitivas siguen apoyándose en la asunción de la violencia masculina asociada a la pasividad femenina”¹⁷⁰.

En un estudio financiado por el Instituto de la Mujer¹⁷¹ se investigaron los prejuicios machistas de la televisión del primer lustro de los años noventa con un análisis de contenido sobre una muestra de programas. En primer lugar, se impuso la necesidad de establecer una distinción entre estereotipos de rol y de rasgo. Los primeros determinan los papeles que siempre se han otorgado a las

¹⁶⁸ CORSI, *op. cit.*, 1994, págs. 9-10.

¹⁶⁹ NUÑEZ DOMÍNGUEZ, Trinidad. “La mujer objeto y sujeto televisivo. La mujer como personaje de la TV. La mujer espectadora”. En LOSCERTALES, Felicidad y NUÑEZ DOMÍNGUEZ, Trinidad. *Los medios de comunicación con mirada de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2008, págs. 121-138.

¹⁷⁰ BENGOCHEA, Mercedes. “En el umbral de un nuevo discurso periodístico sobre violencia y agencia femenina: de la crónica de sucesos a la reseña literaria”. En *Cuadernos de Información y Comunicación*, num. 5, Madrid, 2000, págs. 9-22. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0000110009A> Fecha de consulta: 10/12/2014.

¹⁷¹ LOSCERTALES, Felicidad (coord). *¿Cómo se ven las mujeres en televisión? Análisis de los estereotipos que distorsionan su imagen*. Sevilla: Padilla Editores, 2000.

mujeres en el entorno laboral y los segundos, las características que se presuponen intrínsecas al hecho de pertenecer a cada sexo. Unos y otros se ven reproducidos de la siguiente forma: la voz en *off* de las piezas es predominantemente masculina; la caracterización y adjetivación más positiva se otorga al sujeto informativo hombre (a un empresario se le califica de fuerte, enérgico, agresivo..., palabras que no recibe una empresaria); la importancia vital de la presencia e imagen física es femenina (la mujer “tipo” en los medios es joven, guapa y de clase media o media-alta); se establece una separación clara en el mundo profesional de hombres y mujeres, las cuales se ciernen al ámbito privado, al hogar (como consecuencia se hace responsable única a la mujer de la educación de sus hijos, por lo que si niños o jóvenes protagonizan alguna noticia en negativo, las culpables son sus madres) y las noticias reflejan condescendencia (aparecen expertos que saludan la pretensión de salir de la esfera privada por parte de la mujer, pero les recuerdan que ésta es su principal e irrenunciable posición en la vida).

Para el completo abordaje de la cuestión –desde la producción a la recepción-, Juana Gallego¹⁷² observó *in situ* los procesos informativos en las redacciones de cuatro diarios de información general –*Avui*, *El País*, *El Periódico* y *La Vanguardia*– y una agencia de noticias –*EFE*– en una metodología novedosa de observación participante. Determinó que existía en los medios una cultura periodística en la que no tenía cabida la dimensión de género. Es decir, en las rutinas de las que se valen los profesionales a la hora de abordar sus informaciones no había ningún elemento de género en torno al cual construir las noticias. Solo se apreciaba cuando la fuente hacía alguna referencia clara, como cuando se señala que las mujeres ganan un 25% menos que los hombres o cuando una enfermedad tiene una especial incidencia en alguno de los sexos. En el resto de los casos, los periodistas se mueven por intuición y aquí es donde entra el subconsciente impregnado por una cultura social patriarcal.

¹⁷² “De las recomendaciones a los mecanismos: producción informativa y transmisión de estereotipos de género”. En VERA y BALLESTEROS, *op. cit.*, 2004, págs. 151-170.

La investigación subrayó cuatro tipos de mecanismos que provocan la prolongación de prejuicios, aunque estos sean inconscientes, en las redacciones:

1. Mecanismos debidos a la organización empresarial: Los periodistas desean mantener un estatus de profesional cualificado delante de sus superiores y compañeros. Por eso, evitan algunos temas con el miedo de que puedan ser rechazados y por los que se signifiquen demasiado haciendo el ridículo. Las informaciones de género pueden reunir estos requisitos que hagan que los profesionales obvien su presentación. Además, estos temas suelen pertenecer a la periferia de la esfera pública y tampoco ayuda a su visibilidad la infra-representación laboral de las mujeres en los medios.
2. Mecanismos debidos a la cultura profesional periodística: El sistema de valores al que antes se ha hecho referencia por el que se mueven los profesionales de la información ha dejado una serie de evidencias que no se suelen cuestionar. Por ejemplo, la mayoría de temas de género suelen ser tipificados como blandos, interesantes, posibles o aplazables, en contraposición con otras secciones como Política, Economía e Internacional, tradicionalmente de mayor rango informativo. Asimismo, los periodistas buscan los asuntos en los que se sienten más cómodos, con más pericia para tratarlos y ya se ha advertido sobre la nula especialización existente en temas de género entre la clase periodística por el momento.
3. Mecanismos debidos al contexto socio-cultural: Se trata de la “cosmovisión” social dominante, que otorga más importancia a los valores masculinos que a los femeninos, implantada en la mentalidad de la clase periodística.
4. Mecanismos debidos a la idiosincrasia individual: Cada periodista tiene un margen de maniobra amplio e influyen sus preferencias particulares, hacia qué tienen una sensibilidad especial...

Se concluye incidiendo en la necesidad de proporcionar a los profesionales de una “perspectiva de género”, esto es, “dotar de significación informativa, de hacer visible la diferente posición social ocupada por los hombres y las mujeres”.

La visión periodística de la realidad viene determinada por una serie de condicionamientos sociales que dan y restan trascendencia a los sucesos que ocurren a diario según la percepción que sobre ellos existe en una sociedad androcéntrica. Nos encontramos ante una estructura cultural patriarcal que actúa como mecanismo que, de una forma u otra, “contribuye a reproducir y perpetuar una imagen irreal, por mínima y falaz, y sesgada, por parcial e interesada, de la violencia contra la mujer”. Hay que desterrar los mitos y creencias que alimentan esta realidad. Es necesario distinguir entre *noticia* e *información*: “Todo puede ser objeto de noticia, aunque luego no todo es tratado como información”¹⁷³. Existe un problema grave en el tratamiento periodístico de los malos tratos: a menos información –por la rapidez intrínseca a este medio–, más desinformación, que es lo verdaderamente preocupante: “Se informa mal, se distorsiona voluntariamente la realidad objetiva”. Al mismo tiempo, el hecho de que el éxito periodístico esté únicamente conectado con el volumen de audiencia que se obtiene supone un problema. Existe peligro en la carrera descarnada entre los distintos canales de televisión para lograr la mayor cantidad de audiencia posible¹⁷⁴. En nombre del *rating* se pretende justificar todas las formas de denigración que exhibe la televisión sin pensar en los telespectadores.

David Gauntlett ha estudiado diversas revistas, tanto dirigidas al público femenino como las destinadas a una audiencia masculina, en su obra *Media*,

¹⁷³ LLORENTE, Miguel. “La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación: entre la noticia y la información”. En RAMÍREZ, *op. cit.*, 2003, págs 33-44.

¹⁷⁴ TUYARET, María Laura. *La Violencia en la Televisión y su Incidencia en los Niños y Adolescentes*. Bilbao: Euskosare, 2006. Disponible también en: http://www.euskosare.org/komunitateak/ikertzaileak/ehmg_3_mintegia/txostenak/Tuyaret/eks_article_view Fecha de consulta: 10/10/2011.

*Gender and Identity*¹⁷⁵. El autor encuentra motivos para la esperanza en un cambio de roles de género, ya que las publicaciones comienzan a ensalzar un nuevo modelo de mujer, alejada del tradicional ámbito privado en el que se recluía y con éxito profesional, mientras que también rompe con algunos estereotipos asociados a los hombres, a los que se permite mostrar emociones, por ejemplo, hasta hace poco prohibidas en el ideal masculino. No obstante, precisa que estos cambios encuentran diferente acogida entre las nuevas generaciones y las anteriores, que entroncan con actitudes más tradicionales. De hecho, la televisión actual aún sigue llena de anuncios estereotipados que son objeto de denuncia año tras año ante el Observatorio de Publicidad Sexista. Las altas dosis de sexismo de numerosos *spots*, la mayoría de las veces de forma inconsciente, “va dejando un importante poso en la conformación de determinadas actitudes, muchas de las cuales derivan en lo que se conoce como violencia de género”¹⁷⁶.

El Instituto de la Mujer advierte de que es necesario alentar la denuncia y fomentar la concienciación, pero también proponer nuevos modelos de comportamiento, formas de atracción y de elección en el marco de la pareja¹⁷⁷. Aunque la violencia en las relaciones se critica con dureza, “no se trabajan sus raíces cuando se trata de la erradicación de valores relacionados con la atracción”¹⁷⁸. El diálogo sobre los medios y los modelos de hombre y mujer es uno de los elementos educativos más útiles que se han mostrado para combatir el sexismo¹⁷⁹.

¹⁷⁵ GAUNTLETT, *op. cit.*, 2008, págs. 278-289.

¹⁷⁶ FERNÁNDEZ, Diana; GARCÍA, M. Nieves; AMAT, Ricardo y NUÑEZ, Sonia. *Actas del Seminario sobre tratamiento informativo de la violencia de género*. Madrid: Dykynson, Universidad Rey Juan Carlos, Servicio de Publicaciones; 2009.

¹⁷⁷ INSTITUTO DE LA MUJER. *Informe de ejecución del Plan de acción contra la violencia doméstica*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2002, págs. 40-41.

¹⁷⁸ GÓMEZ, J. *El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa*. Barcelona: El Roure, 2004, pág. 138.

¹⁷⁹ DÍAZ-AGUADO, *op. cit.*, 2002, pág. 108.

Las actitudes misóginas aún existentes “contribuyen a la génesis y mantenimiento de la violencia de género”¹⁸⁰. Por tanto, los profesionales de los medios deben extremar las precauciones a la hora de desterrar de una vez por todas cualquier prejuicio que impregne las informaciones periodísticas, por muy suavizado o disfrazado que suela aparecer. Esa condescendencia con el agresor conecta, por ejemplo, con la visión terapéutica y compasiva a través de la publicación de traumas infantiles o experiencias del pasado de los maltratadores que suenan a disculpa por sus terribles actos. La normalidad es su característica definitoria¹⁸¹. Las opiniones que se recogen en los medios por parte de vecindad y personas allegadas, suelen ser del tipo “normal y simpático”, “muy trabajador”, “pendiente de su familia”, “buen padre”, “buen vecino”... Únicamente de forma ocasional se hace referencia a que en ocasiones se oían gritos, ruidos o peleas, pero “lo normal dentro del matrimonio”. Estos testimonios refuerzan la argumentación del asesino, que procura buscar las justificaciones convenientes para no enfrentarse a su responsabilidad, descargando esta sobre la mujer, que le ha obligado a agredir por su actitud y comportamiento, o en virtud de su facultad correctora o educadora por el bien de la víctima.

La televisión se puede convertir en una fábrica de modelos y estereotipos¹⁸². Cuando se trata de violencia contra la mujer, la realidad recibe en numerosas ocasiones un tratamiento sensacionalista, morboso, fragmentado, sin análisis ni seguimiento, por lo que hay que exigir a los medios el cumplimiento de los códigos éticos. Primero, se trata de ejercer esas obligaciones sobre los medios de titularidad pública, que servirían de marco referencial para el resto del espectro. No se trata solo de generar programas de temática igualitaria, sino de impregnar toda la programación: de poco sirve que haya programas que

¹⁸⁰ FERRER, Victoria A. y BOSCH, Esperanza. “Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo”. En *Papeles del Psicólogo*, num. 75, Universitat de les Illes Balears (Palma de Mallorca), 2000, págs. 13-19.

¹⁸¹ LLORENTE, Miguel, *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Editorial Planeta, 2009, págs. 148-159.

¹⁸² TORRES, *op. cit.*, 2003.

defiendan la perspectiva de género y la apliquen, cuando los programas de *prime time* vulneran sistemáticamente esos códigos.

Los medios constituyen una fuente de permanencia de estereotipos en torno a la mujer¹⁸³. Se vinculaba la reproducción de contenidos estereotipados con la mínima presencia femenina en puestos de toma de decisión en la jerarquía empresarial, aunque esto último ha cambiado en la actualidad, gracias en buena parte a la incorporación de las tituladas egresadas desde la cada vez más amplia oferta universitaria en Periodismo. Este incremento laboral se produjo sobre todo en los medios audiovisuales públicos, a los que se accede por la vía de oposición libre¹⁸⁴. Creedon¹⁸⁵ aseguraba en su estudio *Women in Mass Communication* que las periodistas de la década de los noventa cobraban sistemáticamente un salario menor y eran promocionadas en menos ocasiones que sus colegas varones aun en igualdad de formación y experiencia en el curriculum.

Tras comprobar el organigrama de 130 publicaciones de todo el país en 2000, Menéndez detectó solo un 9% de directivas en el primer nivel de decisión de un periódico y no llegaban al 20% ni siquiera en los puestos base de redacción, una situación que, sin duda, afectaba a las informaciones en las que las mujeres son protagonistas o víctimas. No se sienten representadas convenientemente en el discurso informativo y, además, padecen una insuficiente concienciación profesional entre la clase periodística sobre los problemas que afectan a las desigualdades históricas que relegan a la mujer a un plano secundario en el espacio público¹⁸⁶.

¹⁸³ MENÉNDEZ, Isabel. *El cuarto poder: ¿un poder de mujeres?* Oviedo: Instituto Asturiano de la Mujer, 2003.

¹⁸⁴ FRANQUET, Rosa. *La mujer sujeto y objeto de la información radiotelevisiva*. Barcelona: Instituto de la Mujer y Universidad Autónoma de Barcelona, 1989.

¹⁸⁵ CREEDON, P.J. *Women in mass Communications*. Newbury (EEUU): Sage publications, 1993.

¹⁸⁶ SIERRA, Francisco. "Investigando el género". En LOSCERTALES y NUÑEZ, *op. cit.*, 2008, págs. 19-23.

Se configura una profesión periodística feminizada, que no igualitaria. A pesar de que en las aulas universitarias de las Facultades de Comunicación son mayoría las mujeres, con un porcentaje de alumnas en España que ronda el 65%, esta mayoría sufre un vuelco en el mercado laboral, especialmente en los puestos de trabajo que implican toma de decisiones¹⁸⁷. Según el informe del *Global Media Monitoring Project (GMMP)*¹⁸⁸, las mujeres siguen ocupando menos puestos en las redacciones de los diarios, emisoras y televisiones.

Participación de mujeres y hombres en las redacciones de los medios

MEDIO	HOMBRES (%)	MUJERES (%)
TV	56	44
Radio	73	27
Prensa	65	35
Total	63	37

Fuente: Global Media Monitoring Project (GMMP) 2010

Como se puede observar, la televisión es el medio en el que se aprecia una mayor presencia de mujeres, aunque la mayoría de los profesionales en las redacciones son hombres. En radio y prensa las diferencias son más acusadas, ya que de media solo tres de cada diez periodistas son mujeres. El *GMMP* completa la información asegurando que la noticia dada por una reportera tiene “el doble de posibilidades de no reproducir estereotipos” que si la ofrece un profesional varón. El efecto acumulado supone una ecuación básica: a menos presencia, menos atención mediática y, como consecuencia, mayor reproducción de mitos.

¹⁸⁷ VERA BALANZA, María Teresa. "La mujer, discriminada en Canal Sur". En *Informe de la Comunicación 2002: los medios y la modernización en Andalucía*. Madrid: Ediciones Zeta, 2002, págs. 273-274.

¹⁸⁸ *Global Media Monitoring Project (GMMP)* es un proyecto de la World Association for Christian Communication que en el que grupos de investigación de 130 países analizan diversos indicadores de los principales medios de cada nación para extraer una visión global de la situación del periodismo en el mundo. El informe de 2010 al que pertenecen los datos expuestos está disponible en: http://www.whomakesthenews.org/images/stories/restricted/global/global_es.pdf Fecha de consulta: 24/07/2012



El estudio alerta sobre otras cuestiones complementarias. Casi la mitad (48%) de todas las noticias analizadas refuerzan los estereotipos de género, mientras que solo el 8% de ellas los cuestionan. Solo el 12% de las noticias destacaron temas de igualdad. Además, es cinco veces más probable que a las mujeres se las describa en sus roles de esposas y madres en comparación con los hombres. Asimismo, solo el 9% de las noticias mencionan políticas para la equidad de género o instrumentos jurídicos para los derechos humanos y los de las mujeres.

Los puestos de dirección siguen ocupados en su mayoría por hombres¹⁸⁹, solo habiendo una cierta paridad en el caso de las presentadoras de informativos. Es el denominado por Amelia Valcárcel¹⁹⁰ “techo de cristal”. A las mujeres se les impide el acceso a puestos de responsabilidad por razones ajenas a su valía profesional, simplemente por mecanismos de discriminación indirectos que dictan que deben estar reservados a los hombres, una realidad que retratan García de Cortázar y García de León en su investigación sobre las élites periodísticas¹⁹¹.

La comunicóloga y feminista Liesbet Van Zoonen¹⁹² pronosticó que para que se originara “un cambio significativo en el paradigma que informa la relación mujer y medios de comunicación, había de promoverse un reequilibrio de mujeres y varones en las redacciones para conseguir la paridad en el ámbito profesional; era imprescindible también que se produjera un incremento de las mujeres como protagonistas; y por último, era indispensable una reevaluación de los valores noticiables”. No basta con modificar los mensajes, sino también los

¹⁸⁹ MATEOS DE CABO, Ruth (coord.). *La presencia de estereotipos en los medios de comunicación: Análisis de la prensa digital española*. Madrid: Dirección General de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, 2007. Se puede consultar íntegra en la página web de la Comunidad: <http://www.madrid.org>

¹⁹⁰ VALCÁRCEL, Amelia. *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra, 1997.

¹⁹¹ GARCÍA DE CORTAZAR, Marisa y GARCÍA DE LEÓN, M^a Antonia (Coord.): *Profesionales del periodismo. hombres y mujeres en los medios de comunicación*. Madrid: CIS, 2000.

¹⁹² VERA BALANZA, María Teresa. “La construcción del género en los medios de comunicación: la segregación del discurso informativo”. En VERA y BALLESTEROS, *op. cit.*, 2004, págs. 133-150.

aspectos referenciales y los valores de producción de la información. El análisis de contenido tradicional no provee respuestas en este sentido, de ahí que Amparo Moreno y su equipo de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona complete el método tradicional cuantitativo con matices cualitativos y críticos en una innovadora herramienta metodológica que mide la Amplitud, Diversidad y Sensibilidad Humana de la Mirada Informativa y que se adopta en la presente Tesis.

En la actividad periodística las profesionales tienen que hacer “un alarde redoblado respecto a los hombres, de conocimientos y capacidad para ser tratadas como iguales (...) A ello hay que añadir la dificultad con que tropiezan a la hora de acceder a un cargo directivo”¹⁹³. Es necesario que las mujeres, “dejando de ser habladas”, comiencen a hablar¹⁹⁴. Uno de los elementos que dificultan acabar con la cultura patriarcal radica en que no se puede construir la noción de sujeto fuera de la oposición binaria masculino/femenino, positivo/negativo, naturaleza/cultura. Así, se define la feminidad con respecto a su opuesto. Hay que abandonar este discurso y las mujeres deben seguir perfilando su discurso, uno propio, sin medirlo con respecto a nada ni nadie, porque de esa manera nunca será legítimo, siempre habrá de ser marginal.

Por supuesto, no hay que olvidar la dificultad de conciliación de la vida profesional y personal que aún hoy sigue siendo una propuesta que no ha encontrado mucho eco en las reivindicaciones laborales en los medios. Las actividades de cuidados de muchas comunicadoras –maternidad, atención a personas dependientes, etc.- supone incompatibilidad con su carrera. Esta cuestión ofrece una idea del giro que aún se debe acometer para reformar estructuras y mentalidades empresariales para lograr la justa igualdad.

¹⁹³ DE ANDRÉS, *op. cit.*, 1989, pág. 21.

¹⁹⁴ VERA BALANZA, María Teresa y RAMOS, María Dolores (coords). *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*. Rubí (Barcelona): Anthropos, Serie Cultura y Diferencia-Pensamiento Crítico-Pensamiento Utópico, 2002.



Florencia Rovetto¹⁹⁵ quiso determinar en su Tesis doctoral qué grado de compromiso adquirió la prensa tras la promulgación de la Ley Integral, comparando informaciones anteriores y posteriores a la norma. En concreto, analizó textos de *El País* y *ABC* en tres semanas no sucesivas para estudiar la representación del trabajo de las mujeres en los diarios. En su investigación demostró un protagonismo femenino exiguo en los titulares de las noticias, que no alcanza ni siquiera el 10% del total de las informaciones, comprobó que la escasa visibilidad de las mujeres todavía en la prensa de referencia no corre en paralelo a las transformaciones jurídicas y sociales que se están produciendo.

Según un informe difundido por la *United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of the Women*¹⁹⁶, la evaluación de los medios de comunicación en relación a sus informaciones de género es la siguiente:

Cada vez más las mujeres participan en el sector de los medios de comunicación y contribuyen a hacerlos más inclusivos. Sin embargo, alrededor del 24 por ciento de las personas entrevistadas, oídas, vistas o leídas en los principales informativos televisados o escritos son mujeres y solo el 16 por ciento de todas las historias se centran específicamente en ellas.

Los persistentes estereotipos de género impiden representarlas de manera equilibrada y realista, y la cobertura de los medios en la mayor parte de las regiones se sigue centrando en los hombres.

Las desigualdades en el empleo existen también en los medios. Muchas profesionales no tienen el mismo estatus que sus compañeros, ganan menos y se les contrata a tiempo parcial. En general, las noticias dadas por reporteras son menos que las dadas por ellos.

Las mujeres están mal representadas en los puestos de toma de decisiones como en las entidades de asesoría, gestión, regulatorias y de monitoreo de la industria de los medios de comunicación.



¹⁹⁵ ROVETTO, *op. cit.*, 2010.

¹⁹⁶ United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of the Women, 2010. Disponible en: http://www.unwomen.org/wpcontent/uploads/2010/06/UNWomen_FactsAndFiguresOnWomen_20100702_es.pdf. Fecha de consulta: 02/02/2011.

6.2 La espectacularización de la información

El sensacionalismo es uno de los principales peligros a los que se enfrentan los informativos si desean cumplir la función que les da nombre: informar. La televisión del espectáculo ha cubierto toda la parrilla de programación, informativos incluidos¹⁹⁷. La multiplicación de canales ha elevado exponencialmente la competencia a la hora de la demanda de instantaneidad de recepción de noticias, lo que redundará negativamente en su calidad y precisión. Asimismo, los medios han seguido tradicionalmente una serie de criterios de interés para seleccionar sus contenidos que en la actualidad se han popularizado, sobrevalorando, por una parte, lo inusual o extraño, y por otra, lo dramático o espectacular, en lo que la emoción es el único ingrediente, convirtiendo a los informativos en infoentretenimiento. Se ha producido una intoxicación de estos últimos debido a que, por naturaleza, la televisión ensucia todos sus productos y los encamina a la mera producción de negocio¹⁹⁸.

El *Instituto de RTVE* elaboró dos informes –2001¹⁹⁹ y 2005²⁰⁰– sobre la representación de género en los informativos de radio y televisión. Las mujeres mencionadas como sujetos de la información pasaron del 18% en el primer estudio al 21% del segundo, porcentaje que continúa mostrando la preponderancia del papel masculino. De estas apariciones, casi la mitad –47%– son ciudadanas comunes, es decir, su presencia no está justificada por su carácter profesional. Las mujeres están invisibilizadas en temas serios²⁰¹. Apenas aparecen como sujetos, ni como protagonistas, ni mucho menos como

¹⁹⁷ LEÓN, Bienvenido. “Información y espectáculo en un nuevo ecosistema informativo”. *Informativos para la televisión del espectáculo*. Zamora: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2010, págs. 17-29.

¹⁹⁸ HARTLEY, John. *Tele-ology. Studies in television*. London: Routledge, 1992, págs. 23-24.

¹⁹⁹ LÓPEZ DÍEZ, Pilar (directora). *Representación de género en los informativos de radio y televisión*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, 2001.

²⁰⁰ LÓPEZ DÍEZ, Pilar (directora). *Representación de género en los informativos de radio y televisión*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, 2005.

²⁰¹ ALBERDI y MATAS, *op. cit.*, 2002.



líderes de las cuestiones que tratan. Es especialmente difícil que se muestren como autoridades, expertas o portavoces. Salvo excepciones, no acuden invitadas como expertas a los platós de televisión cuando se está ante un asunto de envergadura.

Respecto al tiempo de permanencia en antena de locuciones femeninas en el estudio de *RTVE*, se ha incrementado del 15% al 25%, así como se ha mantenido la proporción de piezas cubiertas por unas y otros –59% y 41%– en ambas etapas de la investigación. Se ha registrado un avance en la emisión de informaciones de especial interés para las mujeres, pasando del 2% al 14% en cuatro años, y sobre todo, han aumentado significativamente las protagonistas mostradas como víctimas –del 12,1% al 41%–.

Joel Best²⁰² estudió la imagen pública de la persona maltratada y concluyó que se ha generado un modelo solo conectado a casos dramáticos, sin tratar esta realidad de modo completo. De la misma forma, pero en cuanto al agresor, Suzanne Hatty²⁰³ advierte del hecho de que se lo presente en televisión como un criminal desposeído de raciocinio y humanidad, ya que provoca que la audiencia perciba los asesinatos como casos aislados, perpetrados por depredadores alejados del circuito social.

Otro elemento negativo percibido en los medios es el excesivo énfasis que se le otorga a los problemas económicos de las parejas en conflicto, cuando la realidad muestra cómo la violencia de género no es privativa de las clases más desfavorecidas. En cualquier caso, no hay un perfil económico en este problema, lo que queda demostrado en el actual contexto de crisis, en el que no se dan más casos de maltrato de los que ya había. Los vaivenes financieros no son la causa, aunque sí puedan ser desencadenantes.



²⁰² BEST, Joel. *Random Violence. How we talk about new crimes and new victims*. Berkeley (EEUU): University of California Press, 1999.

²⁰³ HATTY, Suzanne E. *Masculinities, violence and culture*. California: Sage Publications, 2000, págs. 100-103.

Si midiéramos de manera cuantitativa la presencia de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación, sin duda, la primera reacción sería la de considerar que existe una sensible mejoría²⁰⁴. Sin embargo, un análisis cualitativo de contenidos nos lleva a mantener una posición más crítica. Si anteriormente un asesinato de género era simplemente una pieza más de la sección de *Sucesos*, ahora el caso suele ir comentado y subrayado con referencias al problema social, pero con una tendencia cada vez mayor de potenciación del dramatismo. Se subraya la historia personal dando escaso margen a la opinión de expertos que podrían, junto al caso individual tratado, dar información positiva de avance, de posibles salidas, con el objetivo de que quienes estén viendo el reportaje y se encuentren en similares situaciones se animen a denunciar y a superar el problema. Las asociaciones que trabajan en temas de violencia de género estiman que en estos momentos efectivamente aparecen más casos en los medios, especialmente en televisión, pero que ellas son requeridas en muchas menos ocasiones, ya que prácticamente toda la atención se centra en la víctima y la casuística personal en torno a ella. Nos encontramos en el momento del mercado de testimonios y víctimas, todo ello enmarcado en la Sociedad del Espectáculo.

Por ello, se insiste en la necesidad de potenciar las relaciones entre los periodistas y las asociaciones que trabajan contra la violencia. En este sentido, la investigadora Montserrat Boix creó la plataforma en Internet, "Mujeres en Red"²⁰⁵, en la que participan abogadas, psicólogas, agentes de igualdad, así como las propias periodistas. Además, reivindica que en la Universidad se investigue sobre el problema y se prepare a los futuros profesionales en este tema configurando un verdadero campo de especialización.

²⁰⁴ BOIX, Montserrat. "El tratamiento de la violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación". I Congreso Nacional sobre Violencia contra la Mujer. Gijón, 11, 12 y 13 de octubre de 2001. Publicado por la autora en *Mujeres en Red*. Se puede consultar en el siguiente enlace:
http://www.mujeresenred.net/news/article.php3?id_article=314. Fecha de consulta: 22/11/2010.

²⁰⁵ <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia.htm> (Mujeres en Red).

La censura, distorsión, personalización y dramatización son las cuatro plagas principales de los informativos por espectacularizados²⁰⁶. Eso provoca que la información se convierta en espectáculo y éste derive, a su vez, en “culebrón”. Los productos comunicativos son mercancías generadoras de beneficios. No se asumen las exigencias socio-informativas que conducirían a la construcción adecuada de una realidad como la de la violencia de género, aportando elementos de comprensión y actuación a los receptores de los medios. Solo se ciñen al mantenimiento de aquellos parámetros que funcionan y le son rentables en términos de audiencia: “Buscan la rotundidad del éxito, lanzando flechas emponzoñadas al corazón”.

La tentación del sensacionalismo parece favorecer la percepción del mundo en términos de conmoción permanente, que se asume y dificulta la identificación, el conocimiento y el debate sobre los conflictos contemporáneos. El fenómeno se cierra de este modo sobre la recepción y sobre la función de la información pública en la sociedad.

Al erigirse como discurso dominante en el enfoque informativo, modifica la relación entre el periodismo y el público y el significado de la triangulación información-realidad-ciudadanía, y pone en discusión los conceptos mismos de noticia y de noticiabilidad.

Se impone un tratamiento que explota el lado decididamente lacrimógeno del episodio. Los medios son la ventana al mundo y allí lo que hay es espectáculo que está a la venta. La información percibida como sensación, a través de una reiteración de golpes de efecto, dificulta la participación ciudadana en los debates públicos y pone en riesgo la salud de la democracia. La visibilidad extrema y la sangre puede provocar hartazgo, y hasta apatía ante la reiteración del espectáculo cotidiano de la catástrofe y el escándalo. El sensacionalismo en grandes dosis genera también fatiga en el público.

²⁰⁶ BERNARDO, José María. *El sistema de la comunicación mediática. De la comunicación interpersonal a la comunicación global*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2006, págs. 364-387.

En esta línea, el hecho de que cada vez se hable más en los medios de violencia de género sin un planteamiento estratégico puede provocar incluso el efecto contrario de insensibilidad. Esa contraproducente narcotización es, de hecho, objeto de debate actual acerca de la conveniencia de restringir las piezas sobre esta realidad. Es cuestionable la capacidad de conmoción de la gente hoy en día ante las imágenes de niños y niñas que mueren en el mundo, ante las imágenes devastadoras de las numerosas guerras que día a día nos muestran en los informativos. Para superar esa amenaza, se propone incorporar el testimonio de mujeres que han logrado superar su papel de víctima.

Los medios, al cubrir noticias sobre agresiones, tienden a utilizar prejuicios y valoraciones, cuando no paternalismos trasnochados, presentando los sucesos como hechos aislados y no como parte de una violencia generalizada y aceptada por la propia sociedad²⁰⁷.

María José Díaz-Aguado²⁰⁸ propone un programa educativo a través de los medios de comunicación en niños y adolescentes. Hay que aprovechar la simpatía que los jóvenes tienen hacia los medios para canalizarla hacia un mensaje de no violencia. La televisión como herramienta en la escuela favorece un procesamiento más profundo de la información, logra un mayor impacto emocional, es más fácil de compartir por toda la clase y llega al alumnado con mayor dificultad de asimilar otro tipo de noticias, entre los que se encuentran los que tienen un mayor riesgo de violencia. La responsabilidad social de los medios tiene una especial relevancia en niños, adolescentes y jóvenes que se sientan muchas horas delante del televisor. La influencia que ejercen sobre los niños y adolescentes es bastante peligrosa si se considera que son individuos en etapa de formación de valores individuales y

²⁰⁷ MENÉNDEZ, María Isabel. *Tratamiento informativo de la violencia de género: crimen pasional, espacio doméstico y derechos fundamentales de las mujeres*. Málaga: Universidad de Málaga, 2000. Congreso "Violencia y Género". Disponible en: www.educastur.princast.es/cpr/aviles/asesorias/socioling/violencia. Fecha de consulta: 23/12/2010.

²⁰⁸ DÍAZ-AGUADO, María José. "Diez condiciones básicas para prevenir la violencia desde la adolescencia". En *Estudios de Juventud*. Madrid: num. 62/03, 2003, págs. 21-36.

supraindividuales. Por tanto, la inculcación de valores y actitudes contrarias a la violencia de género desde los mensajes que transmiten los medios debería ser uno de los objetivos periodísticos cuando la abordan en sus informaciones.

Otro trabajo, que se prolongó durante casi dos décadas (1975-1993) sobre una muestra de 707 hogares, también obtuvo datos que conectan con esa línea de efecto mediático directo en la violencia: si la exposición a la televisión era de una hora diaria, la tasa de autores de delitos violentos era del 6%; pero si la permanencia delante de la pequeña pantalla aumentaba a tres o más horas por jornada, el porcentaje alcanzaba el 25%²⁰⁹.

Sin embargo, los últimos estudios rechazan esta hipótesis e introducen el propio entorno como agente clave en influencia. Un ejemplo es el que se realizó bajo el paraguas de la UNESCO en 1999 con un panel de 5.000 niños de doce años de 23 países distintos²¹⁰. Más de la mitad de los niños que vivían en entornos violentos querían ser como “Terminator”, mientras que la tasa descendía al 37% en los ámbitos de baja presencia de violencia. La investigación concluye que la relación entre violencia real y violencia en televisión no es unidireccional, sino interactiva. Las personas violentas utilizan los medios audiovisuales para reforzar esa actitud, que puede venir marcada ya por su entorno social. A este factor se unen otros como la vertiente biológica del individuo, la influencia de la familia y la educación obtenida, la sociedad o la cultura conformada por prejuicios. Ello hace que se rechace la Teoría de la aguja hipodérmica, según la cual, se establece una relación causal directa entre el contacto con los medios de comunicación y los efectos específicos, ya que existen otros factores de influencia. Sin embargo, los medios deben prestar mayor atención a las nefastas consecuencias que la teledifusión de la violencia



²⁰⁹ ANDERSON, C y BUSHMAN, B. “The effects of media violence on society”. En *Science*, 295, 2002, págs. 2377-2379.

²¹⁰ JOHNSON, J. [et al.]. “Television Viewing and Agressive Behaviour Turing Adolescence and Adulthood”. En *Science*, 295, 2002, págs. 2.468-2.471.

puede tener, especialmente para los jóvenes²¹¹, y en mayor medida aún en el caso de los medios públicos, de acuerdo con el punto H de la Resolución del Parlamento Europeo A4-0243/96, de 11 de julio, sobre la función de la televisión pública en una sociedad multimedia²¹².

Las profesoras de la Universidad de Málaga Fabiola Perles y María del Pilar Moreno²¹³ llevaron a cabo un experimento psicológico entre su alumnado, basándose en el realizado por Maureen C. Pierce y Richard Jackson Harris²¹⁴, que arrojó de hecho unos resultados similares. Redactaron una noticia ficticia sobre violencia de género y la clase tenía que responder a un cuestionario valorando una serie de elementos. Se trataba de comprobar si las personas que son víctimas de agresiones por parte de sus parejas son percibidas de forma diferente en función de tres variables de esa noticia “irreal”: provocación a la persona maltratadora con la que mantiene una relación sentimental (ausente, leve, fuerte), la descripción de la agresión y el sexo. Tras el ejercicio, se muestra cómo la mujer es mejor valorada tanto cuando es víctima como autora del maltrato y que el modo de describir el mismo tiene una gran influencia en la valoración del incidente.

Destaca también que el comportamiento de la víctima “resulta más comprensible cuando se enfrenta verbalmente al agresor”²¹⁵. Ello indica también que los medios deben realizar un esfuerzo extra para informar a la

²¹¹ ABAD, Leopoldo. *El servicio público de televisión ante el siglo XXI*. Madrid: Dykinson, 1999, págs. 167-168.

²¹² Disponible en:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:51996IP0243:ES:HTML> Fecha de consulta: 25/12/2012

²¹³ PERLES, Fabiola y MORENO, María del Pilar. “Influencia de la provocación, la descripción de la agresión y el sexo en la percepción social de las víctimas de violencia familiar”. En *Revista de Psicología Social Aplicada*, vol. 10, num. 1, Madrid, 2000, págs. 97-113.

²¹⁴ PIERCE, Maureen C. y HARRIS, Richard Jackson. “The Effect of Provocation, Race, and Injury Description on Men’s and Women’s Perceptions of a Wife-Battering Incident”. En *Journal of Applied Social Psychology*. Kansas (EEUU): núm. 23, 1993, págs. 767-790.

²¹⁵ PERLES, Fabiola; MORENO, Pilar y RANDO, Miguel Ángel. “Imagen Social de las mujeres víctimas de violencia familiar”. En *Revista de Psicología Social*, vol. 13, num. 3, Fundación Infancia y Aprendizaje, Madrid, 1998, págs. 521-525.

población de que las mujeres en estas ocasiones están anuladas completamente, su maltratador las mantiene psicológicamente hundidas y no se enfrentan a él. Eso no es óbice, por supuesto, para que los medios insistan en la necesidad de denuncia, de la recuperación de su autoestima y de acudir a la policía y los servicios de lucha contra el maltrato en busca de ayuda.

Este estudio es un ejemplo más de la configuración por parte de los medios del modo de pensar de la ciudadanía. Son elementos forjadores de actitudes y en el caso de la violencia de género, ello adquiere una mayor importancia al tratarse el cambio de mentalidad como una de las posibles líneas de resolución de este problema social.

En contraposición con ello, Jesús Timoteo Álvarez subraya como uno de los principales principios agentes de construcción social es el espectáculo²¹⁶. Esto supone un dilema, una contradicción y una hipocresía generalizada. Se está en muchas ocasiones dictando consejos, animando a denunciar los malos tratos, hablando de combatirlos por todos los medios, incidiendo en el máximo respeto, y al mismo tiempo, recreándose en imágenes cruentas, en el suceso puro y duro, en el espectáculo. Es la “fascinación por el horror”.

Desde el mencionado episodio de Ana Orantes, la audiencia se ha multiplicado, se ha conmovido y ha olvidado rápidamente²¹⁷. Se ha pasado rápidamente de la novedad a la saturación, el acontecimiento se convierte en rutina, la denuncia se torna espectáculo, y con la frivolidad llegan las dudas, los estereotipos fundamentados en juicios simples, el cuestionamiento de la verdad. Lo privado interesa a la audiencia, y más si es morboso, si es violento. Para apoyar su argumento, Vera Balanza se refiere al estudio de la movilidad

²¹⁶ “Agentes –makers-. Creadores de la Sociedad Mediática”. En GARCÍA GALINDO, VASALLO DE LOPES y VERA BALANZA, *op. cit.*, 2009, págs. 188-195.

²¹⁷ VERA BALANZA, María Teresa. “Medios de Comunicación y Violencia de Género: Un Idilio Pérfido”. En *Documentos de Trabajo Social*. Málaga: Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga, número 35, 2005, págs. 33-48.



de la audiencia, que es menor cuanto mayor intensidad agresiva tiene el programa²¹⁸.

La proliferación de contenidos violentos en los medios de comunicación viene produciendo reacciones diversas que van más allá de la aceptación o el rechazo. Cualquiera que sea la conducta de una persona, la violencia mediática le va inoculando una serie de valores cuya presencia es más grave que la mera sucesión de imágenes e informaciones y la primera consecuencia es la insensibilización ante el sufrimiento de los otros.

En multitud de ocasiones las noticias sobre violencia de género se publican sin ningún respeto para las víctimas ni para sus familias, deteniéndose en detalles escabrosos o irrelevantes, traduciendo iconos inadecuados de mujeres y minimizando o justificando acontecimientos en relación con los sucesos producidos de la peor manera²¹⁹. En esa desinformación estriba una de las causas por las que el problema se aleja de su solución. La información no resuelve por sí sola, pero ayuda al promover el cambio social.

La televisión parece necesitar lo espectacular, lo extraordinario, el drama, para sobrevivir²²⁰. La tendencia, incluidos los informativos, es la de ir aumentando gradualmente su intensidad superando límites éticos e incrementando el grado de violencia en los programas. Extractamos un caso televisivo por su interés:

“ ‘Me cogió del cuello y me dijo que no gritara, que abriese la puerta, que me iba a matar con un cuchillo’. Así comienza el relato de Remedios Domínguez, la mujer que salvó la vida (...). Lo podrán escuchar ustedes después de la publicidad”. Sentada en la barra de un bar, mientras esperaba que llegasen los cafés, no daba crédito a las

²¹⁸ Menciona el índice DIG planteado por Gebner en la *Teoría de Cultivo*, referente a la duración de las secuencias violentas, la intensidad en la mostración de la violencia y la gravedad del acto violento (si comporta o no una muerte). Elaborado para explicar la fidelidad de la audiencia a determinados contenidos.

²¹⁹ FERNÁNDEZ, Diana; GARCÍA, M. Nieves; AMAT, Ricardo y NUÑEZ, Sonia. *Actas del Seminario sobre tratamiento informativo de la violencia de género*. Madrid: Dykynson, Universidad Rey Juan Carlos, Servicio de Publicaciones; 2009.

²²⁰ ABRIL, Natividad. “No basta con la pena”. Artículo publicado en 2005 en el portal *Mujeres en Red* en el enlace http://www.nodo50.org/mujeresred/v-nati_abril.html. Fecha de consulta: 20/12/2010.

imágenes televisadas ni a las palabras pronunciadas por la presentadora de un informativo de *Tele 5*. Mi asombro fue mayúsculo. Tanto como la indignación. Una fórmula informativa novedosa que interpreté como un salto cualitativo en el tratamiento ya de por sí denigrante de la violencia de género en televisión.

Unos días antes, durante su ingreso en el hospital, las cámaras ya habían invadido su intimidad (no dudo que con su consentimiento) y mostrado a una mujer traumatizada, en estado lastimoso, postrada en una cama hospitalaria. Las imágenes, sin lugar a dudas, fueron impactantes. Lo que era del todo imprevisible es que la misma cadena de televisión esperase su salida del hospital con el fin de captar el impresionante momento en el que una vulnerable mujer, rota por la brutal experiencia sufrida, se viniera abajo al encontrarse de nuevo en el lugar donde fue atacada.

No les falló la intuición. Las emociones, como era de esperar, se desataron nada más abrir la puerta del ascensor, poner un pie en el rellano de la escalera y fijar la mirada en la puerta de su casa. Las cámaras se cobraron la pieza deseada: Gemidos, llantos, gritos, amagos de desvanecimiento, desgarró. Puro realismo, dirán unas personas. Pura carnaza televisiva, otras. Pero no fue suficiente con las patéticas imágenes. Faltaba el relato dramático de los hechos en primera persona...”

Se muestra una lógica indignación por el caso descrito. No obstante, ésta no es una pieza separada del tratamiento general de los medios. No ocurre solo con la violencia de género. En cualquier redacción de televisión se envía al periodista al hospital por si logra que hable la malherida víctima –sea por malos tratos o por cualquier otro tipo de agresión– o si no lo consigue, espera su alta médica, con todo el episodio de violencia que ha sufrido aún muy presente a la salida del centro médico para captar sus primeras declaraciones. Se persigue el componente emocional por encima de otras consideraciones. Se premia el llanto, el grito, el desmayo, no tanto el rigor. También una paradoja frecuente en este tipo de situaciones es el ocultamiento de la identidad del agresor para preservar su intimidad y la exposición pública de la víctima, con nombre, apellidos e imagen de ella, vulnerando su derecho a la intimidad.

La exposición repetida a la violencia puede provocar varios efectos²²¹. Inicialmente, uno “narcótico” en el plano emocional de la audiencia que produce desensibilización. También hay que considerar el de “cultivo”, de tipo cognitivo, en el que la actuación de los medios, al orientar las construcciones de la realidad que realiza el público, llevan a una sobrerrepresentación de la violencia que es asumida como normal. Asimismo, alerta sobre el modelado o

²²¹ MENÉNDEZ, *op. cit.*, 2010.

aprendizaje por observación. Según esta teoría conductual, se puede producir el conocido como “efecto llamada”, en el que los agresores cometerían más actos violentos como consecuencia de la aparición de noticias sobre el asunto. Por otro lado, según la teoría de las “neuronas espejo”, activamos partes del cerebro con las mismas funciones cuando acometemos una acción que cuando percibimos que otras personas las realizan²²².

Ese efecto de imitación constituye uno de los factores que llevaron al Gobierno en 2011 a proponer un código para informar de la violencia de género²²³. Un estudio de la Universidad de Granada explicaba en parte la concentración de casos en los días posteriores a un asesinato con el reforzamiento de conducta que se produce en un agresor al conocer la noticia de ese crimen, hecho que constata en unas 25 de las 70 muertes anuales de media en nuestro país por este tipo de violencia. El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad elaboró, con las aportaciones recabadas de expertos y profesionales de los medios con los que celebró diversos encuentros, un documento de recomendaciones en el que restringe el tiempo de emisión de una pieza sobre violencia de género a 20-30 segundos; indica que no deben comenzar por el hecho del asesinato, sino por el tiempo y lugar en el que se ha producido para restar impacto a la información; además de contextualizar la información con especificaciones de las penas a las que se enfrentan los agresores, el número de éstos que permanecen en prisión o la media de condena, que es de 16 años por estos delitos.

El organismo que agrupa a las televisiones privadas, UTECA, se ha posicionado en contra del texto. En declaraciones al diario *El País*, Jorge del Corral, secretario general de la organización, aseguró: “Hace años nos recomendaron que diéramos información de los homicidios porque era la mejor manera de luchar contra la violencia de género. Ahora nos piden lo contrario. Sería mejor que dejaran esto del periodismo en manos de los periodistas”. En

²²² RIZZOLATI, Giacomo y SINIGAGLIA, Corrado. *Las neuronas espejo. Los mecanismos de la empatía emocional*. Barcelona: Paidós, 2006.

²²³ “Otro corsé para la información”. *El País*, sábado 28 de mayo de 2011, pág. 32.

la misma línea, Elsa González, presidenta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, considera el documento una injerencia y califica de contraproducente la minimización de las noticias. Por el contrario, el entonces Delegado del Gobierno contra la violencia de género, Miguel Llorente, defiende la conveniencia del código y de un tratamiento acorde con una materia tan sensible, en el que no se ofrezcan elementos que se puedan utilizar para llegar al homicidio como, por ejemplo, detalles sobre el asesino para alejar una posible identificación con éste, ni apariciones en plano de imágenes dolorosas de familiares y amigos de la víctima para evitar que se constate el drama que pueden intentar causar. La investigadora Pilar Díez suscribe las medidas propuestas, aunque insiste en la necesidad de consensuarlas con los medios y se decanta por la autorregulación para ponerlas en práctica.

Fernando González Urbaneja²²⁴, presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa (FAPE) entre 2004 y 2008, reivindica el mandato constitucional que proclama el derecho de los ciudadanos a recibir información. No obstante, considera que la relación entre emisor y receptores es asimétrica, ya que mientras para el periodista, una noticia es una información más, un acto rutinario, para los protagonistas o antagonistas se trata de un momento capital, decisivo. No se muestra partidario de códigos específicos ni de autorregulación singular en las piezas sobre violencia de género, aunque alienta a seguir las recomendaciones éticas sobre el tratamiento informativo de esta realidad. En el caso de la publicidad, existe un organismo denominado Autocontrol, compuesto por unas 270 empresas que poseen el 70% de la inversión publicitaria en España. Algunas asociaciones de consumidores sostienen que la autorregulación es insuficiente y reclaman leyes más estrictas y una mayor



²²⁴ GONZÁLEZ URBANEJA, Fernando. “Violencia doméstica: el papel de los medios. ¿Podemos o debemos hablar de un código de conducta?”. En CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. *La violencia doméstica: su enfoque en España y en el derecho comparado*. Madrid: CGPJ, 2005, págs. 257-261.

intervención del Gobierno en materia publicitaria, sobre todo en temas que afectan a la salud y a la dignidad de las personas²²⁵.

La cobertura mediática de grandes catástrofes como los atentados del 11 de septiembre o los tiroteos en institutos afectan a su vez a la dispensada sobre otras formas de violencia, como la de género²²⁶. Existe una peligrosa cultura de adicción a la violencia y de fascinación por las víctimas. En éstas, además, un tratamiento deficiente puede añadir lesiones emocionales al daño padecido por el maltrato y proponen que los periodistas prevean y midan los efectos traumáticos que puedan provocar sus piezas elaborando contenidos respetuosos que no exploten el drama en las locuciones y en los planos. La vía propuesta es el regreso a los valores que definen la excelencia periodística: perseguir la verdad de forma responsable, tener en mente siempre el interés del público, extremar el cuidado con los protagonistas y sus allegados, tener en cuenta los testimonios de los implicados y no ponerlos en riesgo o dañarlos.

Teresa Laguna²²⁷ abordó la cobertura periodística de la violencia de género a través del caso del triple crimen de Alzira, en mayo de 2004, cuando una mujer y sus dos hijos pequeños murieron a causa de un incendio provocado presuntamente por su ex marido. Según su análisis, los medios de comunicación abusaron del periodismo de declaraciones, sobre todo, en la consulta a ciudadanos de la localidad valenciana y vecinos de la víctima, y presionaron excesivamente en sus acusaciones a jueces y fuerzas de seguridad, sin poner nunca el énfasis en resortes educativos y preventivos. Esta afirmación entronca con un trabajo sobre noticias publicadas entre 1997 y

²²⁵ RUIZ, Soledad. "Aprender a desaprender. Identificar estereotipos y discriminaciones clave para una comunicación más igualitaria". En LOSCERTALES y NUÑEZ, *op. cit.*, 2008, págs. 5-18.

²²⁶ SIMPSON, Roger y COTÉ, William. *Covering violence. A guide to ethical reporting about victims & trauma*. New York: Columbia University Press, 2006.

²²⁷ LAGUNA, Teresa. "¿Cómo tratan las noticias sobre violencia doméstica los medios de comunicación?". En CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, *op. cit.*, 2005, págs. 265-276.

2001 en las que se concluye que existe una proporción de 65% a 35% de las piezas de suceso a las de medidas de intervención²²⁸.

El equipo de investigación de género y medios de comunicación de la Universidad de Deusto-San Sebastián analizó el tratamiento de los malos tratos en los diarios más representativos de la prensa vasca desde septiembre de 2003 hasta junio de 2004²²⁹. Fueron 1.337 textos periodísticos de *Berria*, *Deia*, *El Correo*, *El Diario Vasco* y *Gara*. Tras el análisis, los autores advierten del reducido número de casos en que se llega a situar el problema en el contexto de la construcción de género y poder, ya que aunque la causa principal es la desigual distribución del poder entre mujeres y hombres que existe en la sociedad, esta realidad no se constata todavía con la fuerza suficiente. Los investigadores son, sin embargo, optimistas en el caso del periodismo de opinión, ya que en los editoriales o columnas no se busca la explicación singular de cada caso de maltrato, sino que se expone el problema conjuntamente y se exploran las soluciones que deben aplicarse.

Un grupo de trabajo de la Universidad de Castilla-La Mancha estudió el tratamiento de las noticias sobre violencia de género en la prensa regional y estatal en 2004²³⁰, concluyendo, entre otros puntos, que se producía simplificación del problema por su reducción al acto de agresión y un contenido basado en el dónde y cómo se había producido, además de observarse sensacionalismo y parcialidad a la hora de publicar este tipo de informaciones. En ello coinciden también las conclusiones del análisis de Aran y Medina sobre

²²⁸ VIVES-CASES, Carmen; RUIZ, María Teresa; ÁLVAREZ-DARDET, Carlos y MARTÍN, Marta. "Historia reciente de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en el contexto español (1997-2001)". En *Gaceta Sanitaria: Órgano oficial de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria*, v. 19, num. 1, Barcelona, 2005, págs. 22-28. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S021391112005000100006g Fecha de consulta: 10/10/2014.

²²⁹ ARIZNABARRETA, *op. cit.*, 2006.

²³⁰ GUTIÉRREZ, Myriam; NOTARIO, Blanca y MARTÍNEZ, Vicente (coords.). *Violencia doméstica contra las mujeres en la prensa escrita*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2009.



noticias publicadas en prensa en 2005²³¹, aunque advierten algunos signos positivos de cambio, como la existencia de informaciones que se refieren a acciones educativas de prevención contra la violencia o entrevistas a expertas universitarias sobre la materia.

Una investigación más reciente sobre prensa es la de Isabel Menéndez²³², que analizó las noticias sobre asesinatos por violencia de género en tres diarios de la prensa balear –*Última Hora, Diario de Mallorca y El Mundo/El Día de Baleares*– durante el periodo 2004-2008. Entre sus conclusiones se encuentra el hecho de que este tipo de informaciones son portada en la mayor parte de las ocasiones, por lo que la visibilidad está asegurada, pero son tratadas prioritariamente como crónica de sucesos, con lo que no se abre paso a otro tipo de géneros como el reportaje o la entrevista, y se observa en ellas una tendencia hacia el morbo y el sensacionalismo.

Los medios de comunicación hablan de violencia de género casi exclusivamente cuando se trata de asesinatos. En primer lugar, “las víctimas mortales son solo una pequeña proporción de las mujeres maltratadas con más o menos frecuencia y brutalidad, física y psicológicamente”²³³. De ese hecho no se pueden olvidar los medios. En segundo lugar, deben abundar más las noticias *en positivo*, las que, a través del testimonio de personas expertas y sobre todo de mujeres que han sido agredidas y han denunciado, animan a las víctimas a salir del círculo de la violencia, trasladándoles un mensaje: “se puede salir de esto”. Buena parte de la población femenina está muy

²³¹ ARAN, Sonia y MEDINA, Pilar. “Representación de la violencia doméstica en la prensa española”. En *Estudios sobre el mensaje periodístico*, num. 12, Madrid, 2006, págs. 9-25. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0606110009A> Fecha de consulta: 10/12/2014.

²³² MENÉNDEZ, *op. cit.*, 2010.

²³³ MORENO SARDÀ, Amparo. “Violencia viril”. Artículo publicado en *El País*, sección de Opinión, el 18 de abril de 2004.

interesada en recibir una imagen positiva de ellas mismas que refuerce sus derechos y capacidades²³⁴.

Asimismo, hay que alejar la amenaza real de la vuelta de vicios periodísticos del pasado. Lo denuncia José María Calleja²³⁵ tomando como ejemplo el asesinato de una adolescente en El Salobral, con una amplia repercusión mediática. La televisión se hizo eco de los términos empleados por la madre del asesino que decía que su hijo estaba “loco de amor”, introduciendo el concepto “pasional” para explicar lo sucedido e incluso culpando a la víctima de provocación aludiendo a que “estaba muy desarrollada”. Incluso algunos medios afirmaron que se trataba de una relación consentida normalizando el vínculo sentimental entre una menor y un adulto. La búsqueda de lo morboso deja a un lado la consideración de este caso como violencia de género, o como lo denomina el autor, “terror contra la mujer”.

Los medios aún no han dimensionado justamente la gravedad del problema. Calleja alude a la repercusión informativa que tendría el asesinato de 60 políticos o futbolistas y comparativamente la que posee el de las víctimas que mueren cada año por violencia de género. Además, el relato no se está realizando desde el punto de vista de la mujer. Se emiten imágenes cruentas, testimonios de vecinos completamente irrelevantes y sin un criterio selectivo de qué se emite y qué no. Y, en algunos casos, aún pesa sobre las víctimas la idea del "algo habrá hecho", que se aplicaba en los años 80 a las víctimas de ETA.

El manejo de la construcción periodística de los agresores y las víctimas en los medios supone una estrategia de legitimación de la violencia²³⁶. En el ejemplo del asesino de El Salobral, toda alusión a sus buenos sentimientos, al amor

²³⁴ ALBERDI y MATAS, *op. cit.*, 2002.

²³⁵ CALLEJA, José María. *La violencia como noticia*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2013, págs. 20-43.

²³⁶ FERNÁNDEZ, Concepción; DOMÍNGUEZ, Roberto y REVILLA, Juan Carlos. “Legitimación de la violencia en la televisión y en la vida social”. En FERNÁNDEZ, Concepción y REVILLA, Juan Carlos (coords.). *Violencia en los medios de comunicación*. Barcelona: Editorial Hacer, 2007, págs. 23-34.

que profesaba a la adolescente, a explicar en un arrebató pasional la causa de sus actos, refuerza esa justificaci3n. La legitimaci3n continúa en la presentaci3n de la vÍctima, donde referencias al desarrollo de su cuerpo o conjeturas relacionadas con la provocaci3n pueden generar incluso pensamientos que la hacen merecedora de castigo.

La meta televisiva debe situarse en la excelencia²³⁷. La informaci3n debe ajustarse a unos patrones de búsqueda de la calidad y ésta viene determinada en buena parte, al contrario de lo que se ha realizado hist3ricamente, por la diversidad. Hay que medir la representaci3n de géneros y extremar el cuidado en las piezas que reflejan una imagen social de hombres y mujeres, máxime en cuestiones tan delicadas como la que nos ocupa. Los medios de comunicaci3n tienen la responsabilidad de contribuir a la soluci3n de este problema social mejorando la presentaci3n de las informaciones, desvelando los aspectos previos y posteriores al hecho noticioso, mostrando a la mujer como protagonista y buscando explicaciones coherentes y significativas lejos de las opiniones de personas conocidas de la vÍctima cuyo discurso no aporta ningú valor²³⁸.

Desde todas las áreas se deben coordinar las necesarias medidas de ayuda a las vÍctimas que determinen siempre un grado de tolerancia cero ante cualquier tipo o forma de agresión o abuso. La labor de los medios resulta imprescindible en su labor formadora-informadora en el cumplimiento inherente a su labor social de ejercicio profesional con el derecho a la informaci3n, trabajo que se sitúa al nivel del ejercicio del Derecho contra esta violencia²³⁹.

²³⁷ ISHIKAWA, Sakae y MURAMATSU, Yasuko. "Why measure diversity?". En *Quality Assessment of Television*. London: University of Luton, 1996, págs. 199-202.

²³⁸ "Estructura temática de las noticias de prensa sobre violencia doméstica: un ejercicio de análisis crítico del discurso". En TRUJILLO, F. y FORTES, M. R., *op. cit.*, 2002.

²³⁹ GARCÍA GONZÁLEZ, M. Nieves. "Conveniencia de un tratamiento pluridisciplinar para corregir el fenómeno de la violencia de género y su significaci3n en los medios". En *Violencia de género: investigaciones y aportaciones pluridisciplinares. Significado de su tratamiento en los medios*. Madrid: Editorial Fragua, 2008, págs. 12-58.



Se impone, por tanto, la necesidad de un nuevo tratamiento informativo que, superando la etapa de la visibilización de la violencia de género por parte de los medios de comunicación, lo enfoque ahora adecuadamente sin caer en estereotipos ni espectacularización.

**El tratamiento de la violencia de género
en los informativos televisivos**

7. ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO

INFORMATIVO

PARTE I

7.1 LA COBERTURA INFORMATIVA

La metodología que mide la Amplitud, Diversidad y Sensibilidad Humana (ADSH) presenta resultados de forma exhaustiva de las noticias sobre violencia de género en televisión. Se han computado y analizado 247 piezas aparecidas en los informativos de *TVE*, *ANTENA 3* y *TELECINCO*, distribuidas por calas temporales de la siguiente manera:

Noticias analizadas por medio 2009-2010

MEDIO	OCT-Nov. 2009	OCT-Nov. 2010	TOTAL
Telediario 1	34	42	76
Noticias Antena 3	28	49	77
Telecinco	32	62	94
TOTAL	94	153	247

En el mismo tiempo de trabajo de campo –meses de octubre y noviembre-, de un año a otro casi se duplica el número de noticias emitidas sobre malos tratos. *Telecinco* es la que otorga mayor visibilidad a este asunto y con una mayor progresión de un periodo a otro, ya que pasa de 32 noticias en 2009 a 62 en 2010.

En cuanto al *Telediario 1* y *Noticias Antena 3*, los cálculos son parecidos -76 y 77 piezas emitidas, respectivamente-, pero la lectura de uno y otro medio es muy distinta. *Antena 3* pasa de 28 piezas a 49. Este avance se ve refrendado además con la campaña contra la violencia de género que acomete cada noviembre y cuya publicidad trasciende y contagia gran parte de su programación. Sin embargo, *TVE* es la que registra un menor avance en el número de informaciones. Pasa de 34 en 2009 a 42 en 2010. Resulta contradictorio un menor impulso en este sentido que sus competidoras privadas cuando además en este último año, ya sin inserciones de anuncios en su

programación, sus informativos han aumentado significativamente en duración y número de noticias.

En el periodo de análisis de octubre y noviembre de 2009 se han visionado 4.539 noticias de todo signo -prescindiendo del espacio de Deportes de cada cadena, desgajado por completo del resto de contenidos en la actualidad-, de las cuales 94 se han analizado por tratarse de piezas sobre violencia de género. En la siguiente tabla, aparecen reflejados el cómputo y la duración en minutos del total de noticias visionadas, así como de las informaciones sobre violencia de género. Asimismo, se establecen las medias relativas al número de piezas emitidas por jornada y el tiempo ocupado por éstas. También se obtiene la duración media por noticia sobre esta realidad.

Duración, total y media de noticias analizadas 2009

	TOTAL NOTICIAS	DURACIÓN TOTAL	NOTICIAS VG	DURACIÓN NOTICIAS VG
TOTAL 61 DÍAS	4.539	7.231'56"	94	105'30"
MEDIA 61 DÍAS	74,41	118'33"	1,54	1'43"
DURACIÓN MEDIA POR NOTICIA: 1'07"				

Fuente: Servicios de Documentación de *Telecinco* y *Antena 3*. Elaboración propia.

(*VG corresponde a las noticias sobre "Violencia de Género")

Justo un año después, las cifras se distribuyen de la siguiente forma:

Duración, total y media de noticias analizadas 2010

	TOTAL NOTICIAS	DURACIÓN TOTAL	NOTICIAS VG	DURACIÓN NOTICIAS VG
TOTAL 61 DÍAS	4.879	7.452'30"	153	171'
MEDIA 61 DÍAS	79,98	122'10"	2,51	2'48"
DURACIÓN MEDIA POR NOTICIA: 1'07"				

Además, de las 153 noticias sobre violencia de género, 46 se anunciaron en titulares al comienzo de los informativos. De las 2,51 piezas de media diaria entre los tres informativos analizados, 0,75 aparecían en el sumario.

Apreciada la evolución de las dos calas, se procede al volcado de datos conjunto:

Duración, total y media de noticias analizadas

	TOTAL NOTICIAS	DURACIÓN TOTAL	NOTICIAS VG	DURACIÓN NOTICIAS VG
TOTAL 122 DÍAS	9.418	14.684'26"	247	276'30"
MEDIA 122 DÍAS	77,20	120'22"	2,02	2'16"
DURACIÓN MEDIA POR NOTICIA: 1'07"				

Se observa una progresión en el número de noticias de los informativos, tanto generales como las que nos ocupan sobre violencia de género, mientras la duración apenas se ha visto modificada.

7.1.1 Consideraciones generales

Los datos pueden volverse más reveladores si se establece la comparación entre los informativos de las distintas cadenas en cada uno de los dos momentos analizados y en su conjunto.

TELEDIARIO 1

Duración, total y media de noticias analizadas 2009

	TOTAL NOTICIAS	DURACIÓN TOTAL	NOTICIAS VG	DURACIÓN NOTICIAS VG
TOTAL 61 DÍAS	1.331	2.644'	34	29'30"
MEDIA 61 DÍAS	21,82	43'20"	0,56	29"
DURACIÓN MEDIA POR NOTICIA: 52"				

NOTICIAS ANTENA 3

Duración, total y media de noticias analizadas 2009

	TOTAL NOTICIAS	DURACIÓN TOTAL	NOTICIAS VG	DURACIÓN NOTICIAS VG
TOTAL 61 DÍAS	1.540	2.265'56"	28	36'
MEDIA 61 DÍAS	25,25	37'08"	0,46	35"
DURACIÓN MEDIA POR NOTICIA: 1'17"				

INFORMATIVOS TELECINCO

Duración, total y media de noticias analizadas 2009

	TOTAL NOTICIAS	DURACIÓN TOTAL	NOTICIAS VG	DURACIÓN NOTICIAS VG
TOTAL 61 DÍAS	1.668	2.322'	32	40'
MEDIA 61 DÍAS	27,34	38'04"	0,52	39"
DURACIÓN MEDIA POR NOTICIA: 1'15"				

Así, el *Telediario 1* es el que emite mayor número de noticias sobre violencia de género -34, aunque seguida muy de cerca por *Informativos Telecinco*-, pero es *Antena 3 Noticias* quien difunde piezas más largas en duración. Si se toman

los datos del periodo analizado de 2010, los valores que arroja la distribución por cadenas es la que sigue:

TELEDIARIO 1

Duración, total y media de noticias analizadas 2010

	TOTAL NOTICIAS	DURACIÓN TOTAL	NOTICIAS VG	DURACIÓN NOTICIAS VG
TOTAL 61 DÍAS	1.671	2.808'30"	42	35'
MEDIA 61 DÍAS	27,39	46'02"	0,69	34"
DURACIÓN MEDIA POR NOTICIA: 50"				

Como dato adicional, 10 noticias de las 42 analizadas aparecen en titulares, lo que las dota de mayor importancia dentro del informativo.

NOTICIAS ANTENA 3

Duración, total y media de noticias analizadas 2010

	TOTAL NOTICIAS	DURACIÓN TOTAL	NOTICIAS VG	DURACIÓN NOTICIAS VG
TOTAL 61 DÍAS	1.540	2.322'	49	70'30"
MEDIA 61 DÍAS	25,25	38'04"	0,80	1'09"
DURACIÓN MEDIA POR NOTICIA: 1'26"				

16 de las 49 noticias analizadas aparecen en titulares. En casi uno de cada dos días en que se trata la violencia de género en el informativo de mediodía, aparece una pieza relacionada con este asunto en el sumario (0,48).

INFORMATIVOS TELECINCO

Duración, total y media de noticias analizadas 2010

	TOTAL NOTICIAS	DURACIÓN TOTAL	NOTICIAS VG	DURACIÓN NOTICIAS VG
TOTAL 61 DÍAS	1.668	2.322'	62	65'30"
MEDIA 61 DÍAS	27,34	38'04"	1,02	1'04"
DURACIÓN MEDIA POR NOTICIA: 1'03"				

También 16 de las 62 noticias analizadas se emitieron en titulares. En los informativos en los que la violencia de género está presente como asunto de actualidad suele poseer una presencia destacada en los mismos, apareciendo con frecuencia en el sumario.

Una vez plasmados los datos por periodos temporales, se procede a establecer el análisis conjunto distribuido por informativos:

TELEDIARIO 1

Duración, total y media de noticias analizadas

	TOTAL NOTICIAS	DURACIÓN TOTAL	NOTICIAS VG	DURACIÓN NOTICIAS VG
TOTAL 122 DÍAS	3.002	5.452'30"	76	64'30"
MEDIA 122 DÍAS	24,61	44'41"	0,62	32"
DURACIÓN MEDIA POR NOTICIA: 51"				

NOTICIAS ANTENA 3

Duración, total y media de noticias analizadas

	TOTAL NOTICIAS	DURACIÓN TOTAL	NOTICIAS VG	DURACIÓN NOTICIAS VG
TOTAL 122 DÍAS	3.080	4.587'56"	77	106'30"
MEDIA 122 DÍAS	25,25	37'37"	0,63	52"
DURACIÓN MEDIA POR NOTICIA: 1'23"				

INFORMATIVOS TELECINCO

Duración, total y media de noticias analizadas

	TOTAL NOTICIAS	DURACIÓN TOTAL	NOTICIAS VG	DURACIÓN NOTICIAS VG
TOTAL 122 DÍAS	3.336	4.644'	94	105'30"
MEDIA 122 DÍAS	27,34	38'04"	0,77	52"
DURACIÓN MEDIA POR NOTICIA: 1'07"				

Como se aprecia, es el ente público el que introduce mayor número de *colas* (imágenes con voz del presentador o presentadora por encima) o informaciones con un minutaje más escaso -51 segundos de media-, en lugar de tratar las piezas con mayor profundidad para una mejor explicación de la realidad, que aquí queda reducida a una simple nota de sucesos o institucional, a pesar de que la mayor amplitud horaria de sus informativos permitiría un tratamiento más a fondo. En el lado opuesto, *Antena 3* exhibe la mayor duración por noticia, acercándose al minuto y medio -1'23"-.

7.1.2 Protagonistas

Las noticias analizadas permiten aclarar cuáles son los rostros de los protagonistas de la violencia de género en los informativos de televisión. La categorización detallada en el apartado de la metodología presenta la siguiente distribución:

Protagonistas 2009

PERSONAJE	TOTAL
HUMANO	326
Individual	227
Colectivo	99
Masculino	163
Femenino	95
Neutro	68
INSTITUCIONAL	99
TOTAL PROTAGONISTAS	425

Dado el tema de información objeto de la Tesis, resulta fundamental la incorporación de las categorías “víctima” y “agresor” a la hora de medir a quiénes otorgan los medios mayor visibilidad. En 2009 se enfocaba en casi el doble de ocasiones al segundo que a la primera. En 129 casos, el eje de la información son los maltratadores, mientras que en 76 casos las mujeres que sufren malos tratos aparecen como sujetos pacientes de la información.

La deshumanización de las noticias no encuentra asidero en las informaciones analizadas. Un 23% de protagonistas no son humanos, por una amplia mayoría del 77% de sujetos que sí lo son, por lo que la información institucional no era, entonces, prioritaria.

Más de la mitad de los protagonistas computados son varones, con un 50,3%, porcentaje que conecta con la amplia mayoría de agresores frente a víctimas. Un 29,3% son mujeres. Si se diferencia entre individual o colectivo, ésta es la tabla de datos que obtenemos:

Protagonistas Individuales/Colectivos 2009

	INDIVIDUALES	COLECTIVOS
Masculino	144	19
Femenino	81	14
Neutro	2	66
TOTAL	227	99

Estos indicadores muestran cómo el enfoque es individualizado, siendo minoritaria, por tanto, una mirada de carácter social, como establecen decálogos como el del diario *Público*, por ejemplo.

Los agresores se sitúan por encima de las víctimas en número de apariciones, como ya se ha mencionado. Éste es el desglose atendiendo al sexo de los sujetos.

AGRESORES Y VÍCTIMAS 2009

	AGRESORES	VÍCTIMAS
Hombres	122	3
Mujeres	3	70
Neutros (Sin identificar)	4	3
TOTAL	129	76

Asimismo, víctimas y agresores se muestran como sujetos individuales en la mayoría de los casos –en 60 ocasiones frente a 16 en las primeras y en 110 por 19 colectivos en los segundos-. Los valores son distintos en el análisis de 2010:

Protagonistas 2010

PERSONAJE	TOTAL
HUMANO	565
Individual	358
Colectivo	207
Masculino	194
Femenino	194
Neutro	177
INSTITUCIONAL	211
TOTAL PROTAGONISTAS	776

En la última cala temporal establecida se observa una mayor presencia de las víctimas -180- frente a los agresores -153-, por lo que se aprecia una evolución hacia una mayor visibilidad de las mujeres que sufren malos tratos con respecto a los que los infringen. Pero, con todo, las cifras son muy aproximadas y eso es alarmante porque contribuye a perpetuar las rutinas productivas vinculadas a la información de sucesos y a la percepción de las audiencias de la inmutabilidad de unos hechos de fatal desenlace.

Los sujetos humanos son los protagonistas de las noticias analizadas sobre violencia de género en televisión en 2010. Un 73% de los protagonistas eran personas, frente al 27% de los que no lo son, que en su mayor parte se corresponden con instituciones y asociaciones competentes en este asunto, cuya menor presencia desecha la idea de una deshumanización de este tipo de informaciones, aunque denota la paulatina institucionalización y el cambio normativo experimentado por el que esta clase de hechos pasa a formar parte de la agenda pública.

Dentro de los protagonistas humanos, los sujetos individuales son mayoría, con un 63% del total, frente a los colectivos, que suman el 37% restante. El enfoque, por tanto, se aleja de la realidad de que la violencia de género es un problema social, colectivo, y se adopta un tratamiento que realiza los casos concretos, individuales.

Es significativo que el porcentaje masculino y el femenino sea el mismo –un 34,3%-. Se ha enfocado por igual en 2010 a hombres y mujeres como protagonistas de la información, a la par que se va acercando el protagonismo de víctimas y agresores. No obstante, es necesario efectuar una distinción en función de si el protagonista de la información es individual (un hombre, una mujer o alguien no especificado como el sujeto “nadie”, por ejemplo) o colectivo, como pueden ser los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Protagonistas individuales/colectivos 2010

	INDIVIDUALES	COLECTIVOS
Masculino	187	7
Femenino	160	34
Neutro	11	166
TOTAL	358	207

El porcentaje de 34,3% de sujetos masculinos analizados dentro de los personajes humanos sube al 52% cuando se refiere únicamente a los protagonistas individuales. También el porcentaje es mayor en los femeninos – un 44,69%-, mientras que es casi anecdótica la presencia de sujetos individuales neutros -3%-.

No obstante, si se computan los actores colectivos, los datos dan un vuelco. Ese 3% neutro se transforma en un 80% en el colectivo, porcentaje mucho mayor que el apenas 3% de presencia masculina y el 16% de femenina, perteneciente en la mayoría de los casos a asociaciones de mujeres que luchan por sus derechos. No obstante, estos colectivos aparecen como norma general en manifestaciones o minutos de silencio en señal de protesta por asesinatos de mujeres, si bien deberían visibilizarse en mayor medida como agentes que informan y ofrecen asesoramiento a víctimas más que como partícipes silentes, tanto en sentido literal como figurado.

Asimismo, el resultado en el medio televisivo en 2010 sobre la distribución de “víctimas” y “agresores” proporciona una ligera mayoría de las primeras como protagonistas de la información. En la siguiente tabla se aprecia la tipología de agresores y víctimas enfocados por los informativos analizados, teniendo en cuenta que se ha incluido una categoría neutra o sin identificar para incluir todos los casos en los que, ni por locución ni por plano, quedaba explicitado si los agresores o víctimas eran hombres o mujeres.

AGRESORES Y VÍCTIMAS 2010

	AGRESORES	VÍCTIMAS
Hombres	121	6
Mujeres	18	143
Neutros (Sin identificar)	14	31
TOTAL	153	180

Cobra especial relevancia en el análisis de 2010 el caso de Pilar Marcos, que asesinó a su marido tras años sufriendo malos tratos y a la que el Gobierno indultó de forma parcial en diciembre de 2012, con lo que evita la cárcel a pesar de un acuerdo con la Fiscalía que la condenaba a tres años de prisión. A esta protagonista de la información se la ha considerado agresora y víctima a la vez porque así la estaban enfocando en los medios analizados.

Generalmente, agresores y víctimas son protagonistas individuales en la mayoría de los casos -137 los primeros y 124 las segundas-, frente a los colectivos que aparecen en 56 ocasiones si nos referimos a las víctimas, y 16 si lo hacemos con respecto a los agresores.

El global de las dos calas temporales muestra los siguientes valores en cuanto a los protagonistas de la información:

Protagonistas

PERSONAJE	TOTAL
HUMANO	891
Individual	585
Colectivo	306
Masculino	357
Femenino	289
Neutro	245
INSTITUCIONAL	310
TOTAL PROTAGONISTAS	1.201

Asimismo, la categoría de víctima que se ha considerado en el análisis se observa en 256 casos, por 282 de la del agresor, por lo que no erraríamos si afirmamos que los informativos prefieren enfocar a los maltratadores como sujetos de la información frente a las mujeres que padecen sus acciones delictivas.

Uno de los objetivos fundamentales de la metodología ADSH aplicada consiste en medir el impacto de la deshumanización creciente en las informaciones periodísticas. No es el caso de este tipo de noticias, al menos en los servicios informativos. El 74% de los protagonistas, es decir, casi tres de cada cuatro son seres humanos. Los hombres siguen siendo los agentes que acometen más actuaciones -40,1% frente al 32,4% de las mujeres-. La mirada informativa, por tanto, sigue siendo masculina, en un tipo de noticias en las que la mujer debería cobrar mayor protagonismo, pese al drama, al tratarse de quien sufre la inmensa mayoría de los malos tratos de los que se informa.

Protagonistas Individuales y Colectivos

	INDIVIDUALES	COLECTIVOS
Masculino	331	26
Femenino	241	48
Neutro	13	232
TOTAL	585	306

El dato de mayor visibilidad masculina –salvo en el caso de los protagonistas colectivos- guarda relación con una mayor presencia de agresores (hombres, mayoritariamente) que de víctimas (mujeres casi en su totalidad): 52% a 48%.

AGRESORES Y VÍCTIMAS

	AGRESORES	VÍCTIMAS
Hombres	243	9
Mujeres	21	213
Neutros (Sin identificar)	18	34
TOTAL	282	256

Se aprecia una nutrida presencia de sujetos individuales dentro de los protagonistas que adoptan el rol de víctima o agresor. Las primeras solo se muestran de modo colectivo –cuando se habla del problema en general y no se cubren simplemente asesinatos concretos- en 184 de los 256 casos analizados. Los maltratadores, en 35 de los 282 casos.

7.1.2.1 Distribución por cadenas

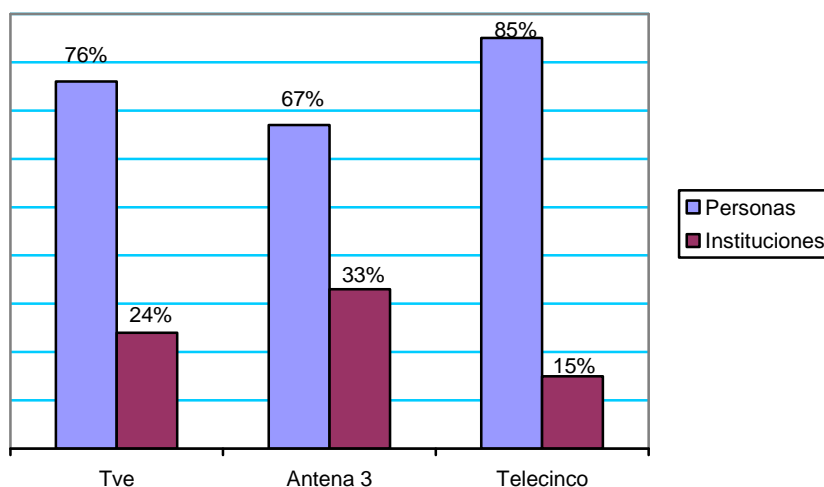
A continuación se desgajan por cadenas los resultados detallados que muestran a quién enfocan las noticias sobre violencia de género.

Protagonistas por cadenas 2009

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
HUMANO	106	85	135	326
Individual	58	63	106	227
Colectivo	48	22	29	99
Masculino	41	45	77	163
Femenino	29	26	40	95
Neutro	36	14	18	68
INSTITUCIONAL	33	42	24	99
TOTAL PROTAGONISTAS	139	127	159	425

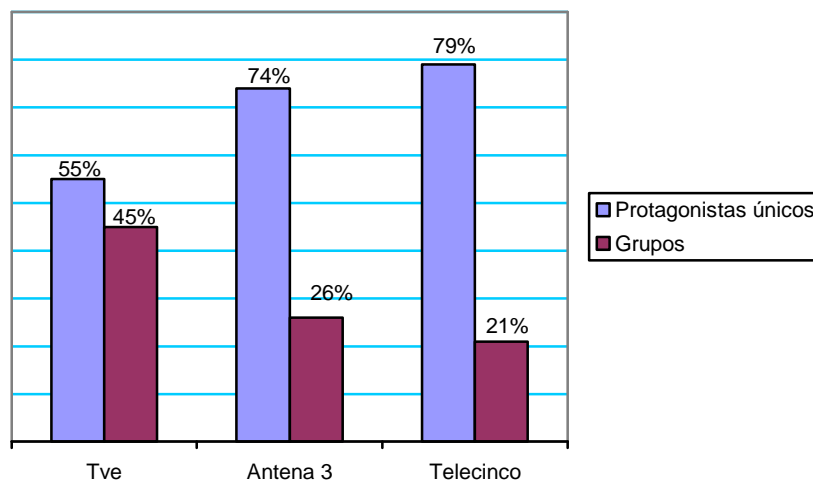
Informativos Telecinco muestra a las víctimas en 33 ocasiones, frente a 62 en que lo hace con los agresores. En el informativo de la otra cadena privada, 22 y 39 casos, respectivamente. En *Telediario 1* la proporción se reduce, pero se siguen priorizando a los maltratadores -28- frente a las mujeres que sufren violencia de género -21-.

PROTAGONISTAS HUMANOS / INSTITUCIONALES



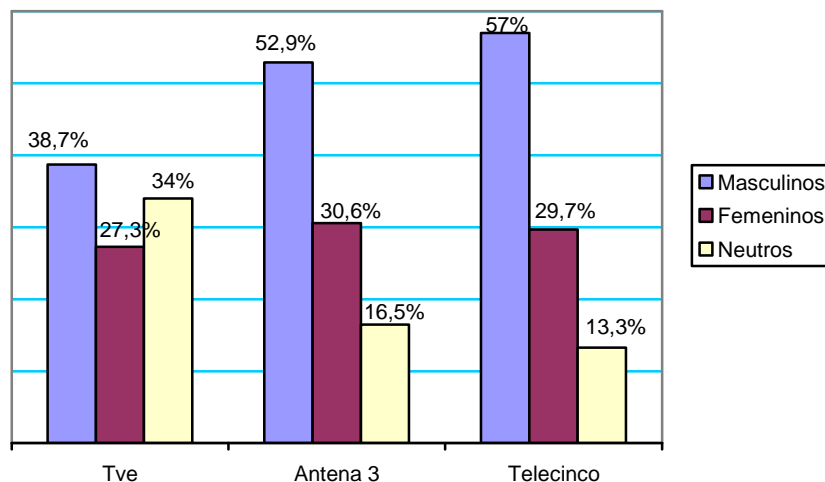
No se aprecia una deshumanización informativa en ninguna de las tres cadenas, tampoco en este periodo de análisis, aunque *Antena 3* apunta hacia esta tendencia. Evidentemente en este tipo de informaciones es casi preceptivo este enfoque, con todo la personalización no provoca la empatía sino, al contrario, la marginación de sujetos y circunstancias.

PROTAGONISTAS INDIVIDUALES / COLECTIVOS



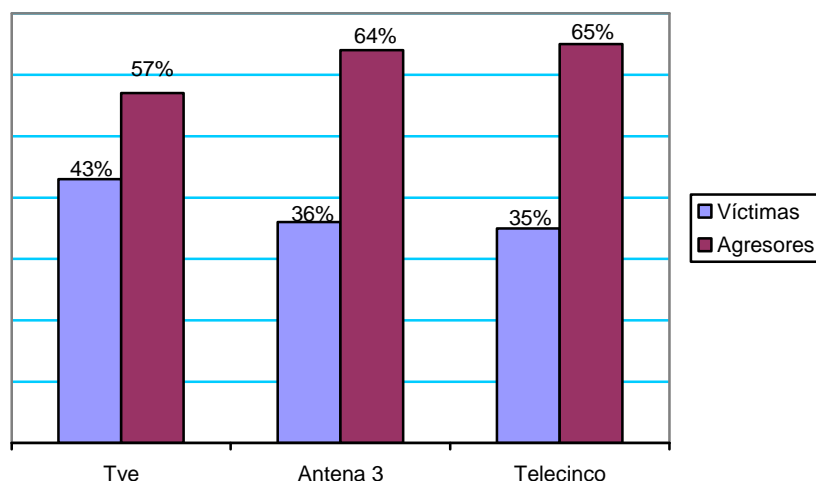
Igualmente observamos el numeroso protagonismo colectivo en *TVE*, que en 2009 se acercaban significativamente a los individuales. Es positiva la presencia de este tipo de personajes, ya que la violencia de género es una realidad que afecta a toda la sociedad y su tratamiento informativo debe asumirlo sin que solo tengan cabida casos y protagonistas aislados, y este enfoque informativo contribuye a ello.

PROTAGONISTAS POR GÉNERO



Las tres cadenas priorizan a los protagonistas masculinos en sus informaciones sobre violencia de género en el análisis de 2009, sobre todo en las privadas. Las mujeres, a pesar de ser las víctimas, ceden presencia a favor de los hombres, en virtud de una mirada androcéntrica persistente en el tratamiento informativo.

CONDICIÓN PROTAGONISTAS



Hay mayor presencia de agresores que de víctimas en las tres cadenas analizadas en 2009, si bien en las privadas, la proporción es aún mayor. Se

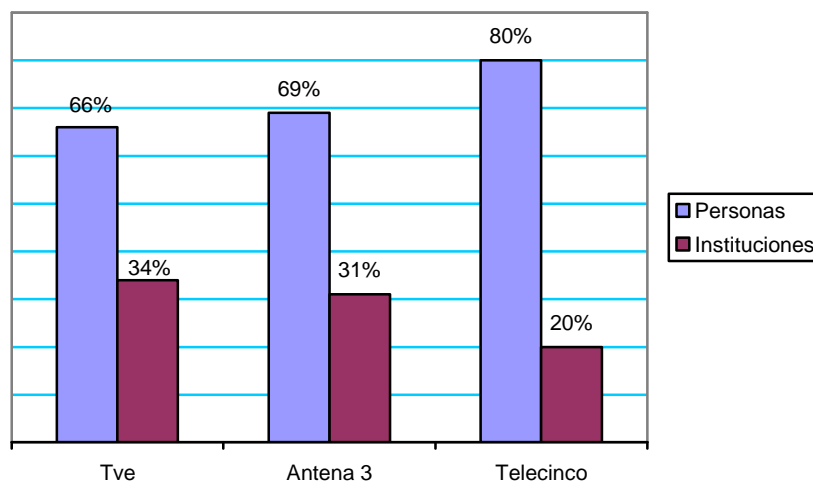
priorizan los maltratadores en lugar de a las víctimas, que quedan relegadas a un papel secundario y no suelen aparecer tampoco como sujetos activos, sino simplemente, como sujetos pacientes de los malos tratos.

Protagonistas por cadenas 2010

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
HUMANO	129	176	260	565
Individual	81	117	160	358
Colectivo	48	59	100	207
Masculino	43	70	81	194
Femenino	48	57	89	194
Neutro	38	49	90	177
INSTITUCIONAL	65	79	67	211
TOTAL PROTAGONISTAS	194	255	327	776

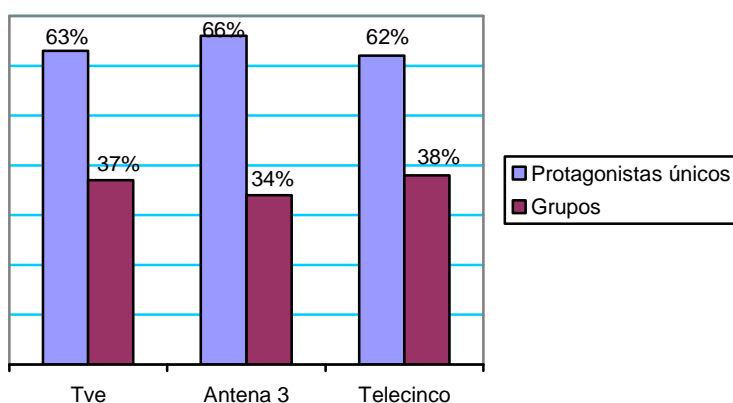
Los datos de víctimas y agresores experimentan un vuelco en 2010. *Telediario 1 e Informativos Telecinco* enfocan más a las primeras que a los segundos. La cadena pública muestra 44 casos frente a 29 maltratadores. El medio radicado en Fuencarral arroja 90 y 69, respectivamente. Los valores se invierten en *Noticias Antena 3*, que en este periodo proyecta a 55 agresores y a 46 víctimas.

PROTAGONISTAS HUMANOS / INSTITUCIONALES



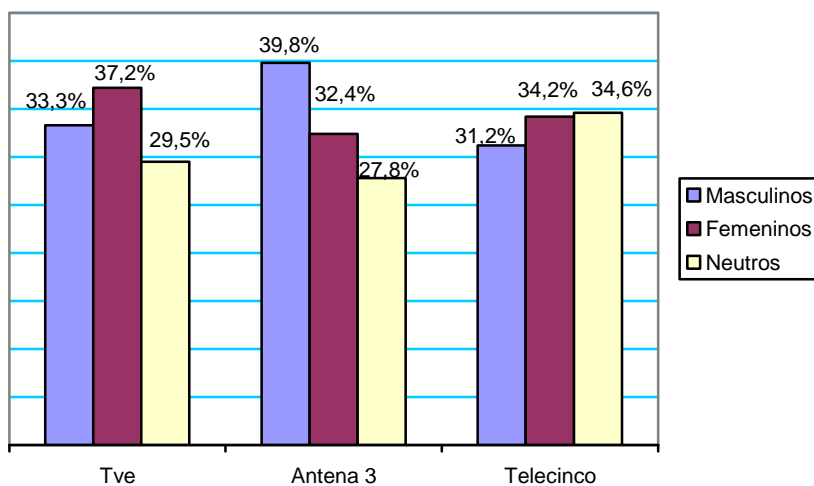
En las tres cadenas aparecen mayoritariamente protagonistas humanos de las informaciones sobre violencia de género en 2010. En *Telecinco* esta situación es más acusada, desterrando prácticamente la presencia de instituciones y otros colectivos, que sí tienen un espacio importante en la cadena pública sobre todo.

PROTAGONISTAS INDIVIDUALES / COLECTIVOS



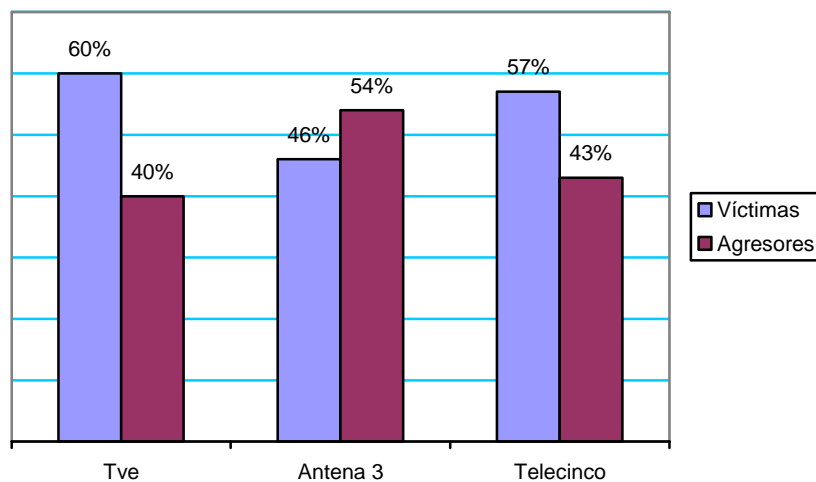
Los personajes individuales están más presentes que los colectivos. En ninguno de los tres medios se aprecia un intento por tratar con mayor profundidad una realidad que es compleja, no solo la suma de números de asesinatos concretos.

PROTAGONISTAS POR GÉNERO



Existe una acusada similitud en los porcentajes entre los géneros femeninos, masculinos y neutros protagonistas de las noticias. No obstante, *Antena 3* enfoca a más hombres. Esa mirada masculina queda por debajo en *TVE* y *Telecinco*, que dan un mayor protagonismo a las mujeres, aunque como sujetos pacientes de las acciones.

CONDICIÓN PROTAGONISTAS



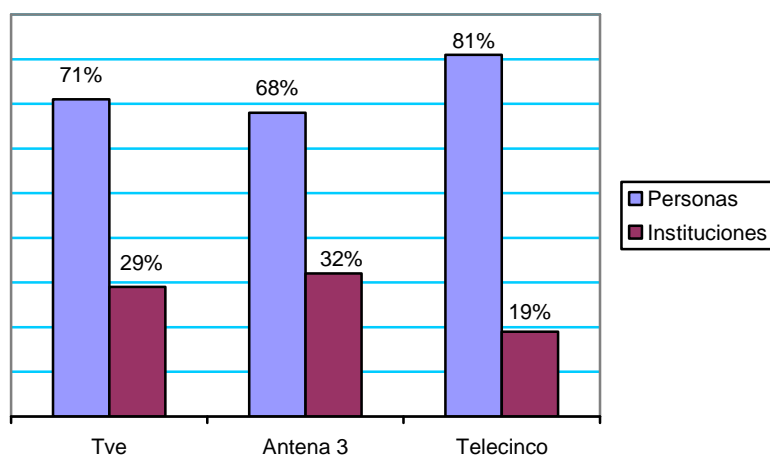
Constatamos una mayor visibilidad de las víctimas que de los agresores en *TVE* y *Telecinco*, mientras que *Antena 3* enfoca a más maltratadores en esta categorización.

Protagonistas por cadenas

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
HUMANO	235	261	395	891
Individual	139	180	266	585
Colectivo	96	81	129	306
Masculino	84	115	158	357
Femenino	77	83	129	289
Neutro	74	63	108	245
INSTITUCIONAL	98	121	91	310
TOTAL PROTAGONISTAS	333	382	486	1201

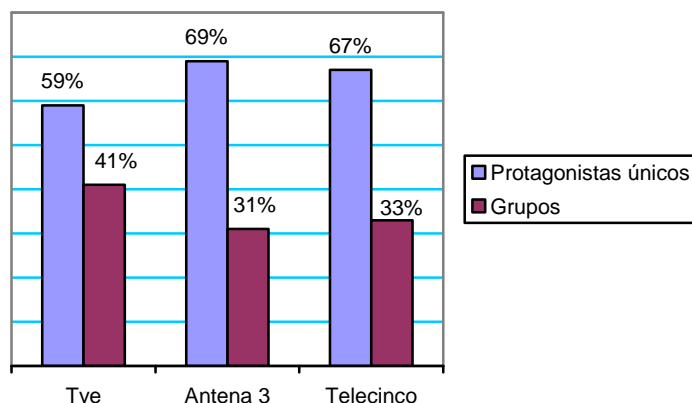
En el conjunto de los resultados, las cadenas privadas enfocan mayoritariamente a los agresores (131 frente a 123 víctimas en *Telecinco*, mientras que los valores de *Antena 3* son 94 y 68). En cambio, *TVE* apuesta por presentar a más víctimas -65- que agresores -57-.

PROTAGONISTAS HUMANOS / INSTITUCIONALES



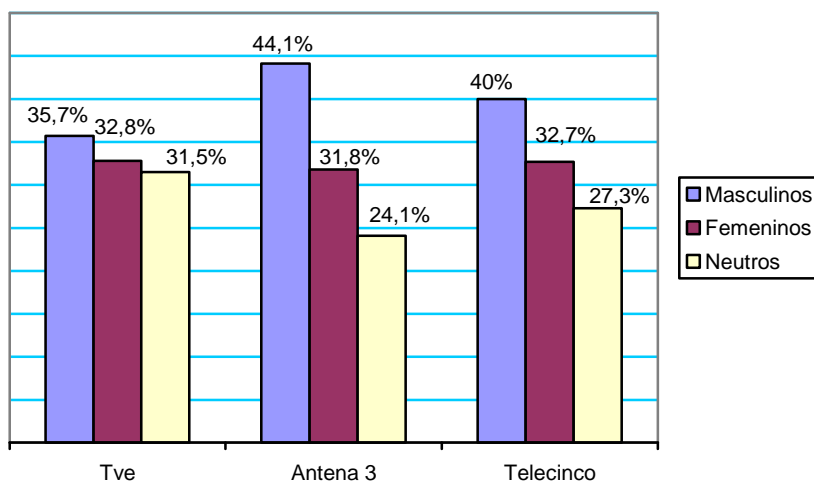
La distribución conjunta por medios minimiza el impacto de la deshumanización en las noticias sobre violencia de género. En *Antena 3* y *TVE* la presencia de las instituciones es algo mayor –en *Telecinco* es nimia-, aunque todas las cadenas priorizan a los protagonistas humanos, más cercanos a la audiencia, que es lo que se busca en la mayoría de las ocasiones en este tipo de informaciones, enfatizando el valor de proximidad, tanto espacial como emocional.

PROTAGONISTAS INDIVIDUALES / COLECTIVOS



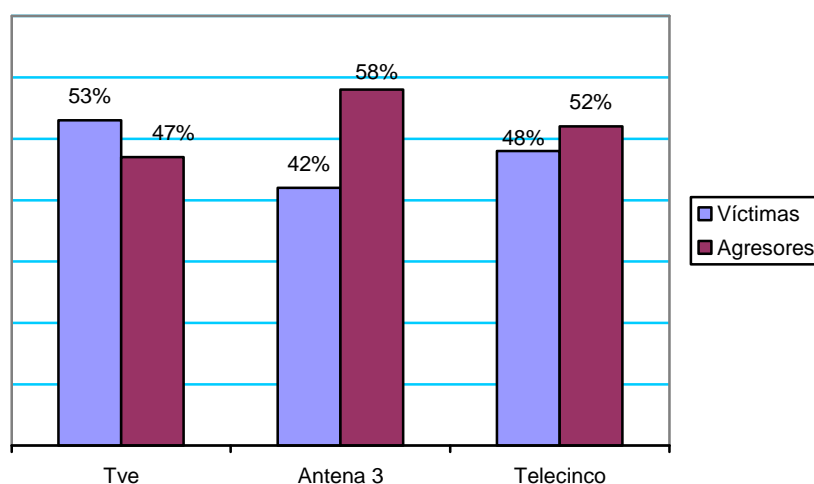
En *TVE* se aprecia una mayor carga de sujetos colectivos, aunque en todas las cadenas se opta por protagonistas individuales, lo que muestra un alejamiento de la complejidad con la que se debe tratar este problema, que posee carácter social y, en consecuencia, no puede enfocarse únicamente por sujetos individuales. No se les da apenas voz a los colectivos en las piezas sobre violencia de género, excepto en los contados casos en que se alude a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

PROTAGONISTAS POR GÉNERO



Se observa una mayor presencia de personajes masculinos en las tres cadenas, aunque el porcentaje se estrecha en *TVE*. El informativo de la cadena pública es el único que evoluciona hacia una mirada informativa más equilibrada, mientras que la óptica andocéntrica sigue impregnando las noticias sobre violencia de género en los informativos de las cadenas privadas.

CONDICIÓN PROTAGONISTAS



Existe una ligeramente mayor visibilidad de las víctimas que de los agresores en la televisión pública (53% frente a un 47%), que como en las anteriores tipologías protagónicas, invierte los valores registrados por las cadenas privadas, lo que revela un tratamiento diferenciado en el que apuesta por las mujeres y las víctimas como eje de la información.

Agresores por cadenas

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
Hombres	53	82	108	243
Mujeres	2	8	11	21
Neutros (Sin identificar)	2	4	12	18
TOTAL	57	94	131	282

Víctimas por cadenas

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
Hombres	1	2	6	9
Mujeres	58	55	100	213
Neutros (Sin identificar)	6	11	17	34
TOTAL	65	68	123	256

Las víctimas también se individualizan. En *Telecinco* suponen el triple -92 por 31 colectivas- y en *Antena 3* y *TVE*, el doble: 44 por 21 en el medio público y 48 por 20 en el privado. No se tratan en conjunto, sino que se informa de cada asesinato de un modo aislado, sin conectarlos en un problema que es social.

7.1.2.2 Sujetos informativos principales

Los roles que aparecen más frecuentemente se distribuyen de la siguiente manera y por cada una de las distintas cadenas:

Protagonistas

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
Agresor/asesino/violador/maltratador/acusado	57	94	131	282
Víctima	65	68	123	256
Estamento judicial	25	31	29	85
Fuerzas y cuerpos de Seguridad	14	41	26	81
Familiares y amigos víctima	5	20	46	71
Vecindad/ciudadanía	13	6	23	42
CASOS CONCRETOS	10	14	18	42
Jesús Neira	5	5	5	15
Antonio Puerta	4	3	5	12
Pilar Marcos	1	6	8	15
POLÍTICOS	33	23	12	68
Leire Pajín	2	3	0	5
Bibiana Aído	5	1	1	7
Alfredo Pérez Rubalcaba	1	1	1	3
José Luis Rodríguez Zapatero	1	0	1	2
Otras autoridades o representantes políticos	24	18	9	51
TOTAL	218	267	380	865

Si se tienen en cuenta únicamente los personajes concretos a los que se enfoca con más frecuencia, observamos que entre asesinos o agresores y víctimas ocupan el 41% del conjunto (21% los primeros, 20% las segundas). Los representantes políticos aparecen en un 7% de los casos, al igual que los familiares y allegados de las víctimas, en una búsqueda constante de la cercanía y el drama. Los vecinos tienen protagonismo en un 3% de los casos, porcentaje que debería ser aún menor al ni siquiera tratarse de testigos en la mayoría de las ocasiones.

En *TVE* tienen más presencia las víctimas -19%- que los asesinos -16%-, al contrario de lo que sucede en las privadas. Los políticos aumentan su cota de aparición hasta el 11%. Las fuerzas de seguridad y los profesionales del ámbito judicial tienen mayor fuerza en *Antena 3*. En *Telecinco*, agresores y mujeres que sufren malos tratos copan casi uno de cada dos casos de protagonistas - 49%, 25% para ellos y 24% para ellas-. Los familiares alcanzan en la cadena de Fuencarral el 9% y tienen mayor protagonismo los vecinos que los políticos (5% y 4%, respectivamente). Se persigue la espectacularización y el melodramatismo por encima de la información.

Es positivo el mínimo dato del recurso a la vecindad como protagonista de la pieza en el conjunto del análisis –no así en *Telecinco*-, aunque el morbo sigue presente al buscar como pseudotestigos o protagonistas ocasionales de la noticia a los familiares y allegados de las víctimas. Otra lectura negativa es la escasa presencia de los miembros del poder político, especialmente del ejecutivo antes que del legislativo cuando realizan su trabajo, es decir, formulan propuestas o leyes que pueden ayudar en la resolución del problema; y, fatídicamente, cuando su aparición se circunscribe al momento en que se realizan declaraciones desafortunadas o se producen enfrentamientos polémicos.

En definitiva, continúa siendo todo muy episódico. La violencia de género es un problema complejo, que requiere de una profundidad en el tratamiento informativo que vaya más allá del instante, de cada asesinato, de cada búsqueda de los familiares “del suceso del momento”, de cada polémica.

7.1.3 Actuaciones

Los resultados obtenidos sobre los protagonistas de la información deben ponerse en relación a las acciones que realizan. Éstas son las computadas en las informaciones de violencia de género, en función de su carácter positivo, que son aquellas que expresan una acción provechosa para el sujeto que la realiza o la padece, o bien para la superación del maltrato, como puede ser “denunciar”, por ejemplo; negativo, es decir, las que son perjudiciales o dañinas, como “asesinar”; o neutro, que simplemente revelan una situación y se limitan a dar información sin que se le pueda atribuir a la acción un carácter positivo o negativo:

Actuaciones

Positivas	307
Negativas	675
Neutras	288
TOTAL	1270

Los protagonistas de las informaciones realizan actuaciones negativas en su mayor parte -53%-. Las acciones positivas representan el 24% del total, mientras que las neutras se quedan en un 23%. La lectura es nítida: las informaciones sobre violencia de género solo trasladan la peor de sus caras, la magnitud del problema, pero no se ofrecen las claves para que los telespectadores lleguen a comprender la compleja realidad que supone, ni tampoco se ofrecen puertas abiertas a la esperanza, a los testimonios de víctimas que han podido superar los malos tratos, a iniciativas que podrían ayudar en su resolución. Se traslada pasividad en la acción de las mujeres. Los medios únicamente se vuelcan en dar la noticia de cada asesinato en una clara apuesta por el suceso. Asimismo, no se analizan los motivos que desencadenan la violencia. Como muestra, en pocas ocasiones se alude al hecho de que las víctimas habían tomado la decisión de finalizar su relación.

No obstante, antes de ver los resultados generales, se va a mostrar lo deparado en cada cala analizada.

Actuaciones 2009

Positivas	114
Negativas	233
Neutras	96
TOTAL	433

En 2009 las actuaciones negativas son las más representadas, con un 53%. Le siguen las positivas, con un 26%, y las neutras, con un 21%.

Actuaciones realizadas por protagonistas en 2009

	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRAS	TOTAL
HUMANO	78	180	59	317
Individual	45	139	34	218
Colectivo	33	41	25	99
Masculino	22	109	26	157
Femenino	28	54	10	92
Neutro	28	17	23	68
INSTITUCIONAL	27	42	30	99
ACTUACIONES SIN PROTAGONISTA	9	11	7	27
TOTAL ACTUACIONES	114	233	96	443

En cuanto a las víctimas, los valores son similares a los de 2010, con 47 casos negativos, 23 positivos y 6 neutros. Los agresores registran parámetros parecidos, con 97, 21 y 11 casos, respectivamente.

Actuaciones 2010

Positivas	193
Negativas	442
Neutras	192
TOTAL	827

Los informativos priorizan también las actuaciones negativas en sus ediciones de 2010. Este tipo de acciones suponen más de la mitad del total -54%-. Las positivas y las neutras se reparten de modo equitativo, con un 23%. A continuación, la siguiente tabla muestra el cuadro de acciones positivas, negativas y neutras según el sujeto informativo sea humano –y dentro de esta categoría, si es individual, colectivo, masculino, femenino o neutro- o institucional. Asimismo, también se incluyen aquellas actuaciones que no están vinculadas a ningún protagonista porque éste no existe; en este caso, la acción se produce sin la participación de ningún agente, como por ejemplo, las situaciones precedidas del verbo “dicen”, que no se refieren a ningún sujeto informativo claro, y de las que abusan los profesionales en ocasiones, sobre todo cuando recurren a las manifestaciones en forma de rumores emitidos por la vecindad.

Actuaciones realizadas por protagonistas en 2010

	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRAS	TOTAL
HUMANO	129	310	126	565
Individual	64	223	71	358
Colectivo	65	87	55	207
Masculino	37	121	36	194
Femenino	38	117	39	194
Neutro	54	72	51	177
INSTITUCIONAL	54	103	54	211
ACTUACIONES SIN PROTAGONISTA	10	29	12	51
TOTAL ACTUACIONES	193	442	192	827

Por su parte, las 180 víctimas protagonistas padecen acciones negativas en 121 casos, realizan otras positivas en 35 ocasiones y se ofrece información sobre ellas de modo neutro en 24 ocasiones. Estos valores refrendan la idea de que las mujeres que sufren malos tratos solo son protagonistas de la información cuando son agredidas o asesinadas, pero no se informa de su situación ni se da su testimonio positivo. Es la doble victimización a la que se enfrentan: padecen la violencia y luego se sepulta su capacidad de

recuperación merced a un enfoque periodístico que eterniza su condición de víctimas.

Además, esa insistencia en el asesinato como único enfoque noticioso provoca que se prescinda en todo momento de la contextualización necesaria y que se puedan desencadenar efectos negativos de narcotización, cultivo o llamada. Son los peligros de la sobreexposición de este asunto en los medios sin un acompañamiento en forma de tratamiento adecuado.

Por su parte, de los 153 agresores, 105 acometen acciones negativas, como es lógico, mientras que 23 realizan positivas y 25 son neutras. Son correlacionados estos valores, pero también se echa en falta una mayor presencia de actuaciones provechosas asociadas a agresores, como puede ser su arrepentimiento o rehabilitación. Así, se ayudaría a desmontar la idea de que la violencia de género es un problema irresoluble y de que estas acciones son conductas sociales aprendidas, no arrebatos irracionales.

Como ya se ha expuesto, en el total del conteo más de la mitad de los protagonistas de la información aparecen asociados a actuaciones negativas y el resto se reparte equitativamente entre las positivas y las neutras. El siguiente cuadro distingue esas acciones por tipología de protagonista con la que aparecen asociadas.

Actuaciones realizadas por protagonistas

	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRAS	TOTAL
HUMANO	207	490	185	882
Individual	109	362	105	576
Colectivo	98	128	80	306
Masculino	59	230	62	351
Femenino	66	171	49	286
Neutro	82	89	74	245
INSTITUCIONAL	81	145	84	310
ACTUACIONES SIN PROTAGONISTA	19	40	19	78
TOTAL ACTUACIONES	307	675	288	1270

En el total registrado, las víctimas padecen actuaciones negativas en 168 casos de las 256 protagonistas que aparecen. En 58 ocasiones se asocian a alguna acción positiva que ayuda a comprender que la lucha contra la violencia de género no es en vano y que es susceptible de un tratamiento proactivo, que impliquen a las personas, no solo que las sensibilice o las conmueva, como usualmente se transmite. En otros 30 casos, son neutras, limitándose a ofrecer alguna información sobre la víctima. En general, se traslada una imagen demasiado pasiva de ella.

La gran mayoría de agresores realiza acciones negativas -202 casos-, visibilizándose positivas en 44 ocasiones y neutras, en 36. Es el protagonismo del asesinato, de la agresión, de la crudeza de la violencia de género sin que se vean luces o avances contra los malos tratos, por ejemplo poniendo en relación el número de casos sobre el total de denuncias o sobre las condenas ejecutadas. Sin embargo, como se aprecia en la parte del análisis relativa a las fuentes, en ocasiones se continúa banalizando la acción del asesino, se alude a su atractivo o su bondad como persona por parte de la vecindad o son justificados tomando como motivos traumas u otras razones.

Más de la mitad de las acciones de los protagonistas humanos de las noticias sobre violencia de género son negativas –un 56%-. Un 23% son positivas y dos puntos porcentuales menos, neutras. Las instituciones también llevan a cabo actuaciones negativas en su mayoría -47%-, frente a las positivas -26%- o las neutras -27%-. Se emiten los enfrentamientos políticos, las polémicas, pero no las iniciativas legislativas o las acciones de colectivos de la sociedad civil contra esta realidad.

Los personajes individuales realizan más acciones negativas que los colectivos, aunque en ambos casos éstas suponen la mayoría sobre el total de actuaciones (63% y 42%, respectivamente). Las positivas representan el 19% en el caso de los protagonistas individuales, mientras que ascienden a un 31% en el de los colectivos. 18% y 27%, respectivamente, para las acciones de signo neutro. Se reafirma la narración en forma de suceso, la prioridad

informativa para los asesinatos o agresiones de los que se informa puntualmente, pero no se va más allá para dotar a esta realidad de un tratamiento que visualice sus distintas aristas y que indague en su complejidad.

Esta idea se ve aún más reforzada con el 65% de las acciones negativas que realizan los protagonistas masculinos, frente al 18% de neutras y solamente el 17% de positivas. En el caso femenino, la mayoría de las actuaciones sigue siendo negativa, en un 60%, mientras que las positivas experimentan un ligero aumento respecto de los protagonistas masculinos. Aquí suponen el 23%. El resto, un 17%, neutras. Si los sujetos no son hombres ni mujeres, las acciones son en un 37% negativas, en un 33% positivas y en un 30% neutras.

7.1.3.1 Distribución por medios

Presentamos los resultados por cadenas de los tipos de actuaciones que realizan los protagonistas de las informaciones sobre violencia de género.

Actuaciones por cadenas en 2009

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
Positivas	43	29	42	114
Negativas	66	72	95	233
Neutras	33	31	32	96
TOTAL	142	132	169	443

Las acciones negativas son mayoría en las tres cadenas en 2009. Representan más de la mitad en *Telecinco* -56%- y *Antena 3* -55%-, mientras que en *TVE* se quedan en el 47%. En el ente público es donde apreciamos una mayor presencia de actuaciones positivas: 30% (25% en *Telecinco* y 22% en *Antena 3*). Las neutras se distribuyen así: 19% *Telecinco*, 23% en *Antena 3* y *TVE*.

A continuación se detallan las actuaciones por informativo y clase de protagonista de la noticia:

TELEDIARIO 1

	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRAS	TOTAL
HUMANO	31	52	20	103
Individual	10	35	10	55
Colectivo	21	17	10	48
Masculino	2	31	7	40
Femenino	10	14	3	27
Neutro	19	7	10	36
INSTITUCIONAL	11	10	12	33
ACTUACIONES SIN PROTAGONISTA	1	4	1	6
TOTAL ACTUACIONES	43	66	33	142

Las víctimas se asocian con actuaciones negativas en 12 casos, por 6 positivas y 3 neutras. En cuanto a los agresores, realizan 27 acciones negativas, solo una positiva y no se ofrece información de carácter neutro sobre ellos en ninguna ocasión.

NOTICIAS ANTENA 3

	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRAS	TOTAL
HUMANO	17	49	15	81
Individual	11	41	7	59
Colectivo	6	8	8	22
Masculino	7	30	5	42
Femenino	6	16	3	25
Neutro	4	3	7	14
INSTITUCIONAL	10	20	12	42
ACTUACIONES SIN PROTAGONISTA	2	3	4	9
TOTAL ACTUACIONES	29	72	31	132

También en *Antena 3* las víctimas y los agresores se asocian con actuaciones negativas en la mayoría de los casos (15 en las primeras y 29 en los segundos), mientras que en 6 ocasiones son positivas. Únicamente se da información neutra en un caso en las víctimas y en cuatro ocasiones, en los agresores.

INFORMATIVOS TELECINCO

	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRAS	TOTAL
HUMANO	30	79	24	133
Individual	24	63	17	104
Colectivo	6	16	7	29
Masculino	13	48	14	75
Femenino	12	24	4	40
Neutro	5	7	6	18
INSTITUCIONAL	6	12	6	24
ACTUACIONES SIN PROTAGONISTA	6	4	2	12
TOTAL ACTUACIONES	42	95	32	169

Valores similares aparecen en las actuaciones de víctimas y agresores en *Informativos Telecinco*. En cuanto a las primeras, en 20 casos registran acciones negativas, en 11 son positivas y en 2, neutras.

Al menos la mitad de los protagonistas humanos están relacionados con acciones negativas en las tres cadenas. Sí se advierte ya el creciente interés de *TVE* por incluir paulatinamente actuaciones positivas, que en 2009 representaban el 30% de los casos. También se observa esta tendencia con las instituciones. Son de signo neutro en la mayor parte de las acciones de las instituciones en la cadena pública (37%) y además, las positivas superan a las negativas (33% frente a 30%). En las emisoras privadas, predominan estas últimas de forma clara, por lo que en 2009 también se apuesta por las agresiones y asesinatos como único enfoque informativo posible y, dentro de las razones que desencadenan la violencia, en muy pocas ocasiones se informa del hecho de si la mujer había decidido poner fin o no a la relación sentimental en caso de que la mantuviera con su agresor.

Este punto se ve refrendado en los porcentajes que arroja el registro de los protagonistas individuales, asociados a lo negativo en las tres cadenas. *TVE* solo escapa a esta tendencia en el caso de los colectivos, donde prioriza las actuaciones positivas (44%, 35% negativas y 21% neutras), al contrario que *Telecinco*. En cuanto a *Antena 3*, muestra cifras más igualadas (37% negativas, 36% neutras, 27% positivas), por lo que otorga más espacio a la información o los aspectos positivos de los colectivos relacionados con la lucha contra la violencia de género.

La gran mayoría de las actuaciones de los sujetos masculinos son negativas, sobre todo en *TVE*, donde únicamente se cede un 5% del total a las positivas. También más de la mitad de las protagonizadas por mujeres son negativas (64% *Antena 3*, 60% *Telecinco* y 52% *TVE*). En esta última cadena, un 37% es

positivo. Es importante resaltar que los varones no son los enemigos, son las personas maltratadoras independientemente del tipo de relación establecida.

Las víctimas aparecen vinculadas con actuaciones negativas en las tres cadenas (68% en *Antena 3*, 61% en *Telecinco* y 57% en *TVE*). En *Telecinco* hay un 33% de acciones positivas -6% neutras-, un 29% en *TVE* -14% neutras- y un 27% en *Antena 3* -5% neutras-. En cuanto a los agresores, las cifras son aún más contundentes a favor de acciones negativas: 96% en *TVE*, frente a un 4% positivo; 75% en *Antena 3*, mientras solo un 15% es positivo y un 10% neutro; y 66% en *Telecinco*, que muestra un 23% de actuaciones positivas y un 11% de neutras.

Actuaciones por cadenas en 2010

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
Positivas	64	50	79	193
Negativas	99	153	190	442
Neutras	43	67	82	192
TOTAL	206	270	351	827

A continuación procede comprobar el signo de las actuaciones por cadena y tipología de protagonista:

TELEDIARIO 1

	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRAS	TOTAL
HUMANO	36	69	24	129
Individual	15	52	14	81
Colectivo	21	17	10	48
Masculino	11	27	5	43
Femenino	7	30	11	48
Neutro	18	12	8	38
INSTITUCIONAL	23	23	19	65
ACTUACIONES SIN PROTAGONISTA	5	7	0	12
TOTAL ACTUACIONES	64	99	43	206

En *TVE*, 32 víctimas padecen actuaciones negativas, 5 positivas y 7 neutras. Los agresores acometen 22 acciones nocivas, en 5 casos se realiza algún aspecto provechoso (como, por ejemplo, una víctima que denuncia y sale de la espiral del maltrato) y 2 poseen tono neutro. Entra dentro de los parámetros lógicos al tratarse en muchas ocasiones de la cobertura de asesinatos, pero se echa en falta un mayor espacio para un tono positivo, que transmita superación del problema.

NOTICIAS ANTENA 3

	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRAS	TOTAL
HUMANO	33	101	42	176
Individual	14	78	25	117
Colectivo	19	23	17	59
Masculino	7	50	13	70
Femenino	9	33	15	57
Neutro	17	18	14	49
INSTITUCIONAL	16	45	18	79
ACTUACIONES SIN PROTAGONISTA	1	7	7	15
TOTAL ACTUACIONES	50	153	67	270

En *Noticias Antena 3* se registran 46 víctimas. De ellas, 30 se asocian con actuaciones negativas, 7 con positivas y 9 con neutras. Por su parte, se distinguen 55 agresores, de los que 39 desarrollan acciones negativas, 6 positivas y 10 neutras.

INFORMATIVOS TELECINCO

	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRAS	TOTAL
HUMANO	60	140	60	260
Individual	35	93	32	160
Colectivo	25	47	28	100
Masculino	19	44	18	81
Femenino	22	54	13	89
Neutro	19	42	29	90
INSTITUCIONAL	15	35	17	67
ACTUACIONES SIN PROTAGONISTA	4	15	5	24
TOTAL ACTUACIONES	79	190	82	351

Telecinco no trastoca la mayoría de acciones negativas con las que se asocian víctimas -59 casos- y agresores -44-. Se visualizan actuaciones positivas en 23 ocasiones en el caso de ellas y 12, en el de ellos. Únicamente 8 y 13 son neutras y se limitan a ofrecer algún tipo de información sobre el sujeto informativo.

En las tres cadenas, más de la mitad de los sujetos humanos realizan o padecen acciones negativas. Existe similitud entre las cifras de signo positivo y neutro, que están alrededor del 20%, destacando el repunte de *TVE*, con un 28% de actuaciones positivas.

Los protagonistas no referidos a personas sí guardan grandes diferencias por cadenas. En las privadas, las actitudes negativas vuelven a ser las prioritarias, por encima del 50% -53% *Telecinco* y 57% *Antena 3*-, pero en *TVE* ese dato desciende al 35%, superado en un punto por las actuaciones positivas, que son mayoría en el caso de instituciones y otros agentes en el análisis de 2010 del *Telediario 1* y que suponen uno de cada cinco casos en los informativos de *Telecinco* y *Antena 3*. En la cadena pública, la información resulta más institucionalizada y se emiten piezas sobre iniciativas de los poderes públicos contra la violencia de género. En las privadas, domina el suceso.

Observamos una mayoría nítida de las actuaciones negativas en los personajes individuales en las tres cadenas estudiadas. Este tipo de protagonistas aparecen siempre como agentes o pacientes de agresiones y maltratos. Se informa prioritariamente de asesinatos y no se contextualiza el problema en una información más amplia donde se dé cabida a actuaciones positivas relacionadas con los protagonistas. Los sujetos colectivos se encuentran en la misma línea, salvo en el caso de *TVE*, donde dominan las acciones positivas - 44% frente al 35% de negativas-. Al igual que sucede con las instituciones, *Telediario 1* apuesta por informar acerca de colectivos que luchan contra la violencia de género y trasladan su trabajo de forma positiva. Eso ayuda a trastocar la idea de que la violencia contra las mujeres es un

problema irresoluble y abre vías de optimismo. En las cadenas privadas, importa más el morbo del momento de la muerte que una reflexión más profunda, lo que provoca que se caiga en un pesimismo que no favorezca los esfuerzos para modificar la percepción pública del maltrato.

Los hombres protagonistas de las noticias de violencia de género suelen adscribirse a actuaciones negativas, aunque varían los porcentajes entre el 71% de los casos en *Antena 3* y el 55% de los de *Telecinco* (*TVE* está en un 62%). Las mujeres sufren este tipo de acciones en su mayoría, oscilando entre el 62% de *TVE* y el 58% de *Antena 3*. *Telecinco* registra un 60%. Estos datos entroncan con la idea de que únicamente se trasladan las agresiones, las heridas, los asesinatos realizados por hombres en su mayoría y padecidos por mujeres, pero sin ir más allá de esos sucesos que son tratados como aislados y sin amplitud de miras. Además de reproducir la eterna lucha de sexos, como si la diferencia biológica conllevará irresolublemente a conductas desiguales y violentas. El enemigo no es el hombre, es el maltratador. Por ello, deberían tener cabida propuestas informativas en las que se insistiera en este extremo.

Actuaciones por cadenas

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
Positivas	107	79	121	307
Negativas	165	225	285	675
Neutras	76	98	114	288
TOTAL	348	402	520	1270

TVE es la única en la que, por solo tres puntos porcentuales, una de cada dos actuaciones no es negativa -47% de éstas, frente a un 31% de positivas y un 22% de neutras-. Las cadenas privadas se ratifican en mostrar toda la crudeza de un problema -56% de acciones negativas en *Antena 3* y 55% en *Telecinco*-, actitud que puede desembocar en la sensación entre los telespectadores de que la violencia de género es irresoluble y no se puede hacer nada para atajarla.

TELEDIARIO 1

	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRAS	TOTAL
HUMANO	67	121	44	232
Individual	25	87	24	136
Colectivo	42	34	20	96
Masculino	13	58	12	83
Femenino	17	44	14	75
Neutro	37	19	18	74
INSTITUCIONAL	34	33	31	98
ACTUACIONES SIN PROTAGONISTA	6	11	1	18
TOTAL ACTUACIONES	107	165	76	348

Las víctimas se ven relacionadas en su mayoría con actuaciones exclusivamente negativas y pasivas (44 de 65). Solo aparecen como personas que denuncian u ofrecen su testimonio de superación en 11 ocasiones. En 10 casos, las actuaciones a las que se asocian poseen un carácter neutro, es decir, se limitan a dar información.

Los agresores siguen la misma tónica, aunque sus acciones son acusadamente negativas en 49 de los 57 casos, frente a 6 positivos y solo 2 neutros.

NOTICIAS ANTENA 3

	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRAS	TOTAL
HUMANO	50	150	57	257
Individual	25	119	32	176
Colectivo	25	31	25	81
Masculino	14	80	18	112
Femenino	15	49	18	82
Neutro	21	21	21	63
INSTITUCIONAL	26	65	30	121
ACTUACIONES SIN PROTAGONISTA	3	10	11	24
TOTAL ACTUACIONES	79	225	98	402

En este caso, las víctimas padecen acciones negativas en 45 ocasiones, por 13 de positivas y 10 de neutras. Los agresores aparecen relacionados también

con actuaciones de signo negativo en la mayoría de los casos hasta un total de 68, por 12 de carácter positivo y 14 de tono neutro.

INFORMATIVOS TELECINCO

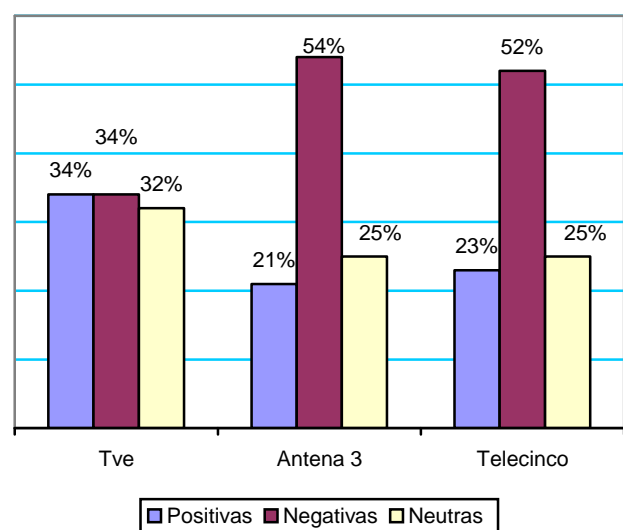
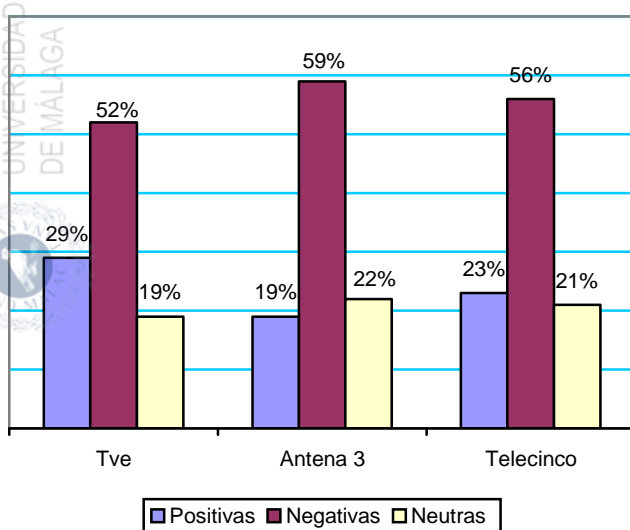
	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRAS	TOTAL
HUMANO	90	219	84	393
Individual	59	156	49	264
Colectivo	31	63	35	129
Masculino	32	92	32	156
Femenino	34	78	17	129
Neutro	24	49	35	108
INSTITUCIONAL	21	47	23	91
ACTUACIONES SIN PROTAGONISTA	10	19	7	36
TOTAL ACTUACIONES	121	285	114	520

En *Telecinco*, los valores de acciones negativas asociadas a víctimas y agresores son muy altos también: 79 y 85 casos, respectivamente. Las actuaciones positivas suponen 34 en ellas y 26 en ellos, con 10 y 20 de signo neutro, respectivamente. Es necesario mostrar otra cara del problema de la violencia de género, la de su superación, exhibiendo experiencias o testimonios de liberación de víctimas.

Para que se aprecie la comparativa entre medios de una manera más nítida, se muestran los porcentajes en los siguientes gráficos, seguidos de su correspondiente interpretación.

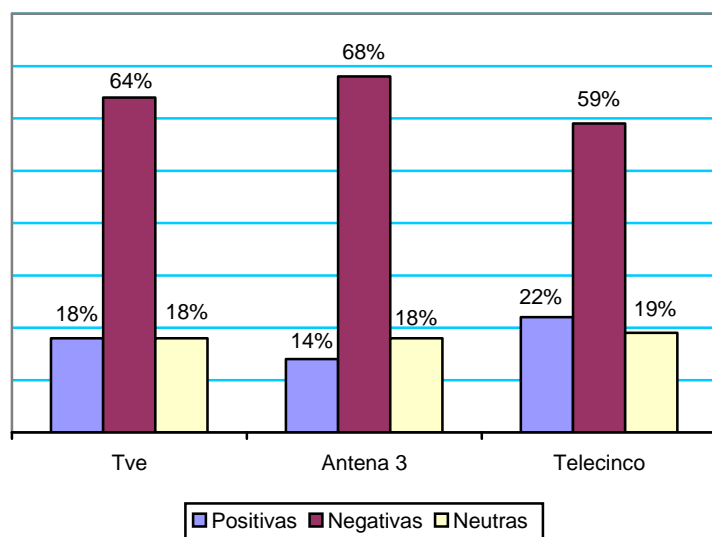
ACTUACIONES HUMANOS

ACTUACIONES INSTITUCIONES

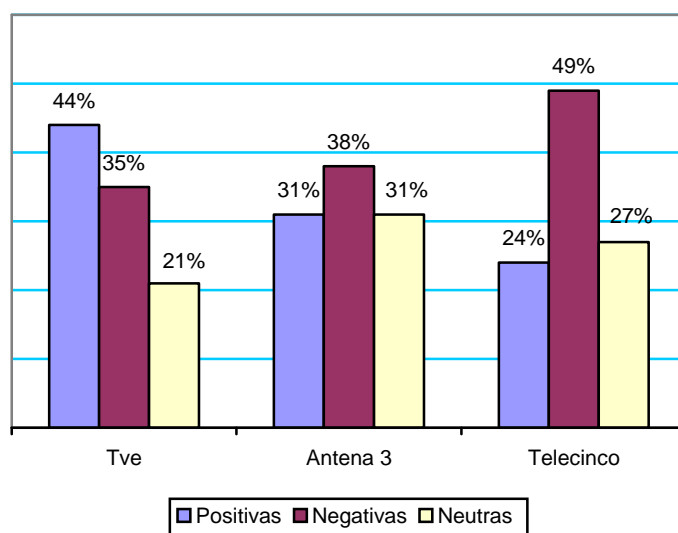


Las acciones de los protagonistas de la violencia de género que priorizan los informativos son negativas. Este enfoque atrapa tanto a protagonistas humanos como a los que no lo son, aunque a éstos últimos les confiere un tratamiento distinto *TVE*. La cadena pública emite acciones positivas de instituciones y otros agentes al mismo nivel que negativas (34% en ambos casos), lo que se traduce en una mayor confianza en los poderes públicos y la convicción de que hay que emplear todas las iniciativas legislativas para luchar contra esta lacra. Los informativos de las cadenas privadas han desterrado por completo la presencia de representantes políticos en este tipo de noticias, salvo cuando se trata de enfrentamientos entre partidos o polémicas puntuales.

ACTUACIONES PROTAG. INDIVIDUALES



ACTUACIONES PROTAG. COLECTIVOS



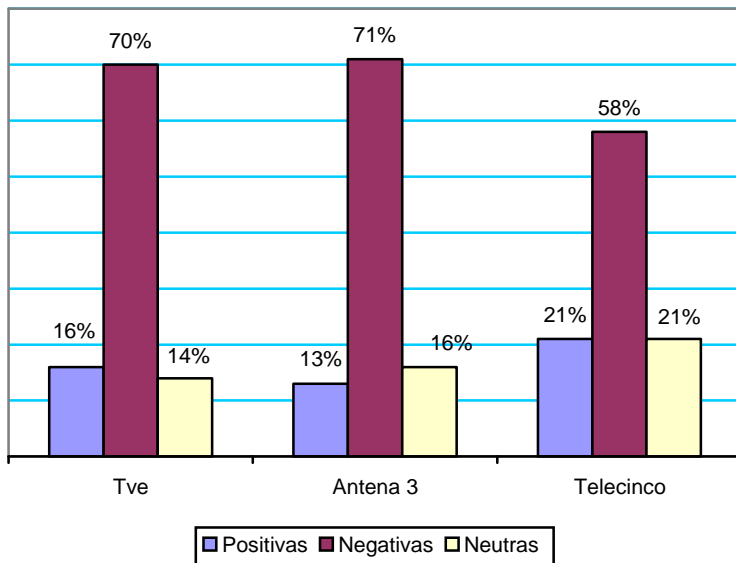
Se priorizan las actuaciones negativas, con valores por encima del 60% en la mayoría de cadenas analizadas con respecto a los protagonistas individuales. Estos porcentajes remarcan que violencia de género en televisión es sinónimo de asesinato, resaltando la acción de personajes individuales que solo tienen un signo, el negativo, como personas que realizan o sufren agresiones.

Telecinco arroja datos similares para los personajes colectivos de las noticias. En *Antena 3* siguen siendo mayoría las negativas, pero con un porcentaje más bajo. Sin embargo, es *TVE* la que prioriza las acciones positivas de los sujetos colectivos, normalmente informando de detenciones de la policía o del trabajo

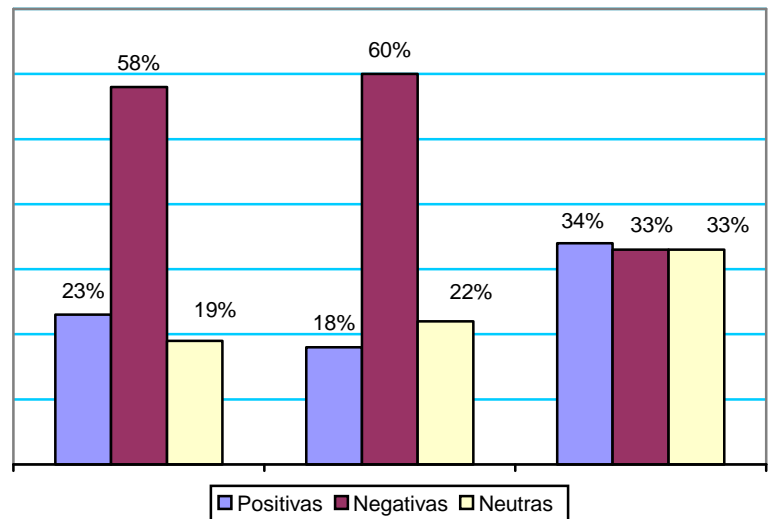


en la lucha contra la violencia de género de asociaciones y otros agentes colectivos. También aquí el medio público marca el camino a seguir para que el tratamiento no se quede estancado en el puro suceso y se informe de otras acciones positivas que ayudan en la resolución de esta situación.

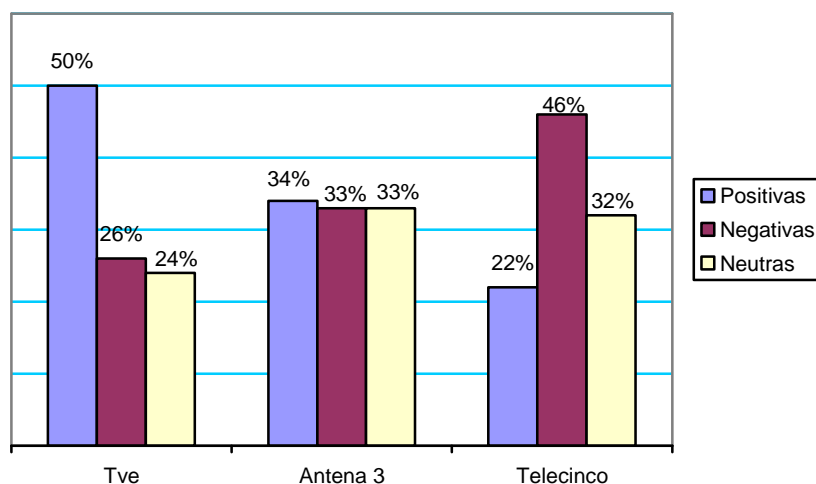
PROTAGONISTAS MASCULINOS



PROTAGONISTAS FEMENINOS



PROTAGONISTAS NEUTROS

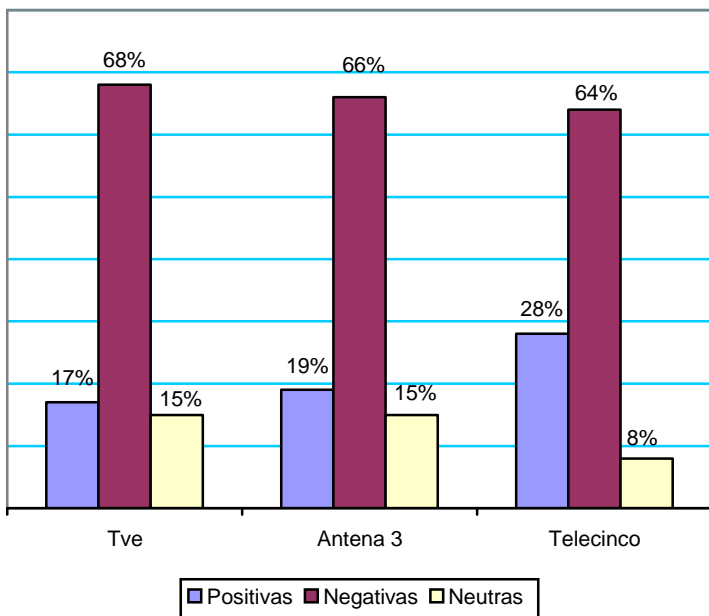


Los hombres realizan acciones negativas en un 70% de los casos en *TVE* e incluso con un punto porcentual más en el caso de *Antena 3*. En *Telecinco*

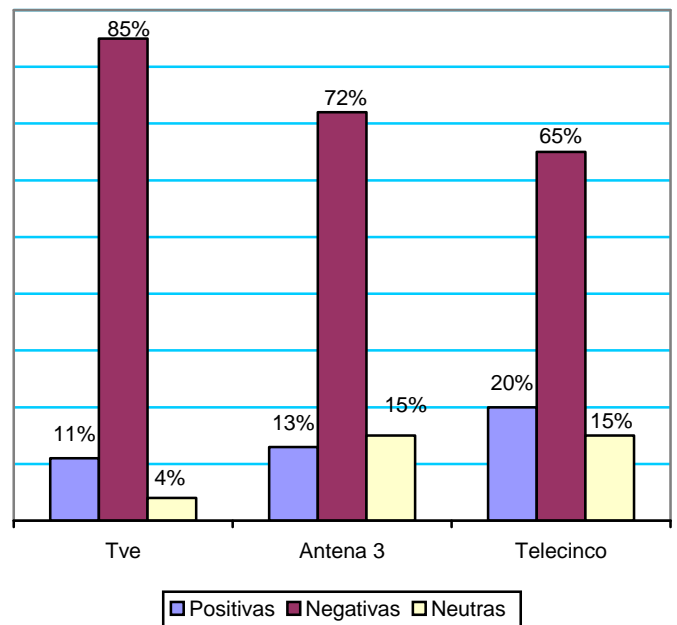


también destacan, aunque su porcentaje es más bajo. En esta cadena, las mujeres desarrollan actuaciones negativas, positivas y neutras por igual, mientras que en las otras dos cadenas son preferentemente negativas. Las dinámicas son diferentes en el caso de los protagonistas neutros, con mayoría de acciones positivas en *TVE*, negativas en *Telecinco*, y con un reparto equitativo en *Antena 3*.

VÍCTIMAS



AGRESORES



A pesar de su condición de víctimas, éstas protagonizan acciones negativas, aunque en este caso no las acometen, sino que las sufren. Únicamente un 23% de las noticias se dan en clave positiva. No se ofrece apenas el testimonio de una mujer que haya salido de los malos tratos, que haya denunciado, que declare que la violencia de género se puede vencer. Por su parte, los agresores realizan en su inmensa mayoría acciones negativas, aunque es más difícil asociarlos con actuaciones positivas, pero éstas también podrían aparecer, como es el caso de los reportajes que muestran terapias de rehabilitación, por ejemplo, o su arrepentimiento en prisión. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, los maltratadores suponen ya el 6% de la población reclusa, es decir, más de 4.000 hombres se encuentran condenados

por este tipo de violencia²⁴⁰. Las sentencias judiciales consignan que estos actos, ya sean homicidios, agresiones o violaciones, tienen un fundamento sexista desde que la ley entró en vigor en los juzgados, en junio del 2005. En cambio, los medios no reflejan esa situación, no insisten en que los delitos de violencia de género se pagan con la cárcel, que no son impunes.



²⁴⁰ Se pueden consultar éste y otros datos en la web del Observatorio de la Violencia: <http://www.observatorioviolencia.org/noticias.php?id=1195> Fecha de consulta: 03/04/2012. Más estadísticas, en la web del Consejo General del Poder Judicial: <http://www.poderjudicial.es/>

7.1.3.2 Acciones más frecuentes

En cuanto a las actuaciones concretas que con mayor frecuencia acometen los protagonistas de las noticias sobre violencia de género, se dispone la siguiente tabla con las acciones más comunes y su comportamiento en cifras en las tres cadenas analizadas:

Acciones por cadenas

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
asesinato/agresión	19	25	33	77
acusación/condena	25	23	19	67
detención	17	3	4	24
acciones expresadas a través de los verbos ser/estar/tener	88	101	138	327
petición/reclamación/denuncia	27	13	24	64
afirmación/declaración	20	30	41	91
investigación	5	2	5	12

Un 26% de las acciones de los protagonistas de las noticias se expresan a través de los verbos ser, estar, tener o haber. Se trata de verbos de estado que muestran inacción, permanencia.

Un 7% son actuaciones consistentes en decir, declarar, anunciar..., por lo que también se hace periodismo de declaraciones en este tipo de piezas. Un punto porcentual menos registran las acciones asociadas al habitual tratamiento epidérmico del suceso: asesinar o ser asesinado, donde se incluyen también los casos que detallan el *modus operandi* que utilizan los maltratadores que protagonizan la pieza, incidiendo en el morbo de la noticia. Un porcentaje del 5% comparten las acciones judiciales –condenas, puestas a disposición del juez, acusaciones...- y los verbos que connotan acción denuncia –pedir, reclamar, el propio denunciar...-. La investigación o las actuaciones asociadas a los cuerpos de seguridad solo se manifiestan en un exiguo 1%, cuando debería insistirse más en el trabajo contra el maltrato que realizan. Esta labor la

ha recogido el diario *Público*²⁴¹, que de acuerdo a su decálogo en pro de un adecuado tratamiento de la violencia de género, incorpora y complementa con series de estadísticas de denuncia, condena, etc.

La precisión en los detalles facilita una información que no aporta ningún valor más que la búsqueda de la espectacularización. Así, en noticias recientes, se apuesta por locuciones de impacto, como en el tratamiento de *Telecinco* en esta pieza²⁴²: “Ve el asesinato en directo de la madre de su amiga, a través de la webcam (...) la mujer fue apuñalada 34 veces por su novio en presencia de su hija, una adolescente de 15 años que chateaba con un amigo”.



Capturas de la pieza de Informativos Telecinco sobre el “asesino de la webcam” (28/05/2012)

Incluso en medios impresos y de prestigio, como *El País*, se utilizan textos espectacularizantes como estos escalofriantes que se reproducen: “Los niños pasaron toda la noche junto al cadáver con una ventana abierta (...) se asomó

²⁴¹ Un ejemplo de ello es la noticia en la que se informa de las 385 denuncias diarias por maltrato, publicada el 21/01/2012 y que se puede consultar en: <http://www.publico.es/417992/cada-dia-hay-385-denuncias-por-violencia-de-genero>. Fecha de consulta: 02/04/2012.

²⁴² “Ve el asesinato en directo de la madre de su amiga, a través de la webcam”. *Informativos Telecinco*, 08/05/2012. Disponible en: http://www.telecinco.es/informativos/sociedad/chat-asesinato-directo-madre_de_su_amiga-adolescentes_0_1610239157.html Fecha de consulta: 20/07/2012.

a la niña pequeña y le dijo: Mi mamá está muerta”²⁴³ o “semienterrada por zarzas en un paraje inhóspito”²⁴⁴.

En *TVE*, los verbos de estado –ser, tener, haber- suponen una de cada cuatro actuaciones. Le siguen con un 8% las acciones de denuncia. Un 7% registran las judiciales. Es positivo el dato de la denuncia, pero sigue trasladándose una imagen de inacción para enfrentarse al problema.

La misma lectura puede extenderse a *Noticias Antena 3*, que también prioriza los desarrollos introducidos por “ser, tener o haber” –un 25% como *TVE*-. Posteriormente, opta también por las denuncias -7%-, mientras que las condenas y demás acciones judiciales comparten un 6% con los sucesos relacionados con el asesinato.

Las denuncias no forman parte de la muestra de *Telecinco*, a pesar de que su visibilización debería ser un elemento fundamental para un tratamiento idóneo de la violencia de género. El informativo de la cadena alcanza el 27% con los verbos de estado, pero justo después predominan los de decir, declarar... -8%-, la mayor parte buscando el enfrentamiento o la polémica. Las acciones asociadas con la muerte suponen un 6%, un porcentaje muy similar al del resto, por lo que no se observa en este sentido una mayor búsqueda del morbo.



²⁴³ “Un hombre mata en Madrid a su esposa delante de sus tres hijos”. *El País*, 10/12/2011. Disponible en: http://elpais.com/diario/2011/11/17/sociedad/1323471604_850215.html Fecha de consulta: 21/07/2012.

²⁴⁴ “Un ex novio de la menor de Villalba confiesa que la mató”. *El País*, 17/11/2011. Disponible en: http://elpais.com/diario/2011/11/17/sociedad/1321484405_850215.html Fecha de consulta: 25/07/2012.

7.1.4 Dónde: Lugares y emplazamientos

En este apartado se analizan los lugares o emplazamientos en los que se desarrollan las actuaciones de los protagonistas de la violencia de género en televisión.

Lugares y actuaciones

	TOTAL
Lugares	305
Actuaciones	1270

Un 24% del total de acciones analizadas en las informaciones sobre violencia de género aparecen expresamente emplazadas en un lugar. En el resto, no se especifica el “dónde”, por lo que la contextualización ni siquiera alcanza a una de cada cuatro actuaciones que se emiten en unas noticias que carecen, por tanto, de un marco necesario del que se opta por prescindir en la mayoría de los casos.

Tipología lugares 2009

	TOTAL
LUGAR GEOGRÁFICO	44
EMPLAZAMIENTO DE LA ACCIÓN	55
En el hogar	17
Fuera del hogar	38
TOTAL	99

En 2009, existe un 56% de emplazamientos de las actuaciones, frente a un 44% que señala lugares geográficos concretos. Se desarrolla la acción, en un 69% de los casos, fuera del hogar, mientras que los domicilios ocupan un 31%, porcentaje que, como se ha visto, aumentó en la siguiente cala temporal analizada.

Tipología lugares 2010

	TOTAL
LUGAR GEOGRÁFICO	89
EMPLAZAMIENTO DE LA ACCIÓN	117
En el hogar	43
Fuera del hogar	74
TOTAL	206

En 2010 los lugares geográficos aparecen en menor medida que los emplazamientos en los que se desarrolla la acción (43% frente a 57%). Dentro de estos últimos, las acciones que se sitúan dentro del hogar –generalmente el domicilio de la víctima- alcanzan un reseñable 37%, aunque las que ocurren fuera suponen un 63%. Por tanto, no se puede hablar en este caso de violencia doméstica, puesto que, aunque numerosas agresiones se producen en el domicilio, los hechos relatados se producen en espacios públicos.

Tipología lugares

	TOTAL
LUGAR GEOGRÁFICO	133
EMPLAZAMIENTO DE LA ACCIÓN	172
En el hogar	60
Fuera del hogar	112
TOTAL	305

En el análisis conjunto, los datos arrojan una mayoría de emplazamientos de la acción -56%- frente a los lugares geográficos -44%-. Se prefiere situar la noticia en el marco de la actuación más que en la localidad que ocurre. En cuanto a las actuaciones, éstas encuentran más acomodo fuera del hogar -65%- que en el domicilio -35%-, por lo que, como se ha mencionado, el término “violencia doméstica” es totalmente inapropiado. No plasma los hechos ni sus circunstancias (oportunidad de cometer el delito, órdenes de alejamiento, incumplimiento de medidas cautelares...). El problema de la violencia de

género no se circunscribe al ámbito doméstico, como se ha restringido durante mucho tiempo.

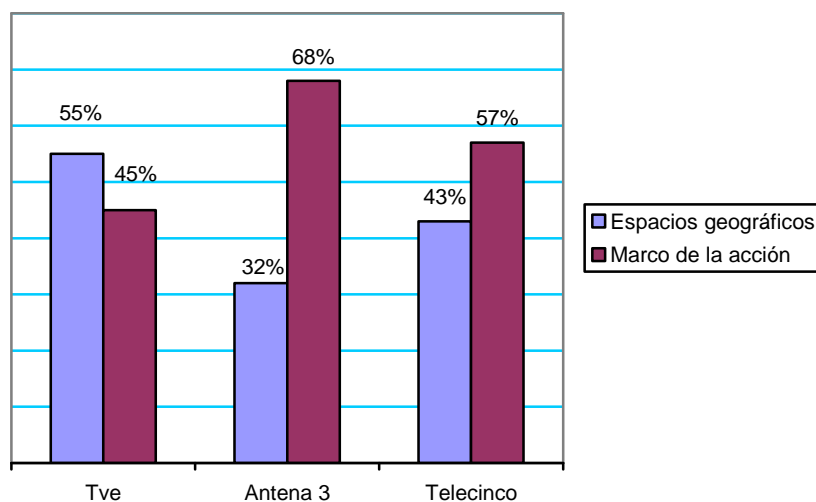
7.1.4.1 Distribución por medios

Tipología lugares 2009

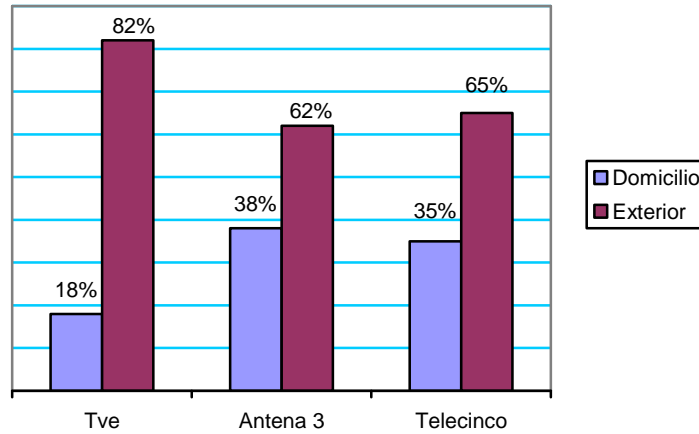
	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
LUGAR GEOGRÁFICO	21	10	13	44
EMPLAZAMIENTO DE LA ACCIÓN	17	21	17	55
En el hogar	3	8	6	17
Fuera del hogar	14	13	11	38
TOTAL	38	31	30	99

Resulta fundamental observar en los siguientes gráficos la comparativa entre cadenas con respecto a las variables espaciales, con el objetivo de comprobar cómo los informativos analizados contextualizan las noticias sobre violencia de género.

LUGARES / EMPLAZAMIENTOS



EMPLAZAMIENTOS DE LA ACCIÓN: HOGAR // FUERA DEL HOGAR

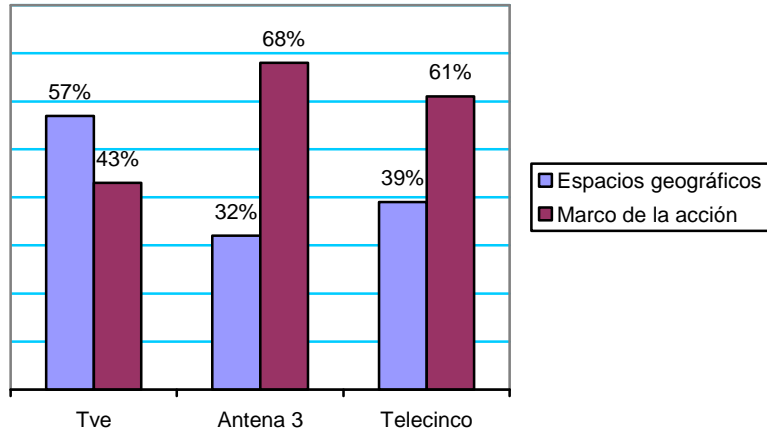


El *Telediario 1* fue a contracorriente en 2009. Al revés de lo que ocurría en *Noticias Antena 3* e *Informativos Telecinco*, la primera cadena prioriza los lugares geográficos frente a los emplazamientos. Dentro de estos últimos, es en *TVE* donde predominan con mayor fuerza las actuaciones fuera del hogar, aunque en las privadas también se aprecia una nítida mayoría frente a las que se producen en el domicilio.

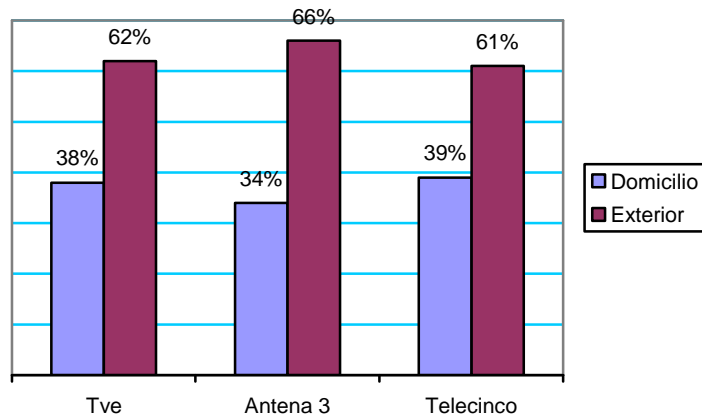
Tipología lugares 2010 por cadenas

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
LUGAR GEOGRÁFICO	42	21	26	89
EMPLAZAMIENTO DE LA ACCIÓN	32	44	41	117
En el hogar	12	15	16	43
Fuera del hogar	20	29	25	74
TOTAL	74	65	67	206

LUGARES / EMPLAZAMIENTOS



EMPLAZAMIENTOS DE LA ACCIÓN: HOGAR // FUERA DEL HOGAR

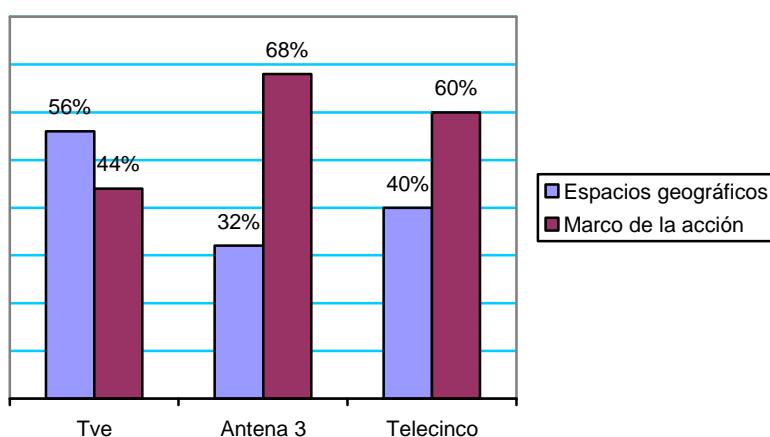


El *Telediario 1* es el único que prioriza los lugares geográficos frente a los emplazamientos de la acción, por lo que se insiste en situar en la localidad la noticia antes de hacerlo con el espacio exacto donde ocurre el hecho. Dentro de los emplazamientos, predominan las acciones fuera del hogar en los tres informativos, por lo queda patente que el domicilio no es el único lugar donde se producen las agresiones, sino más bien al contrario.

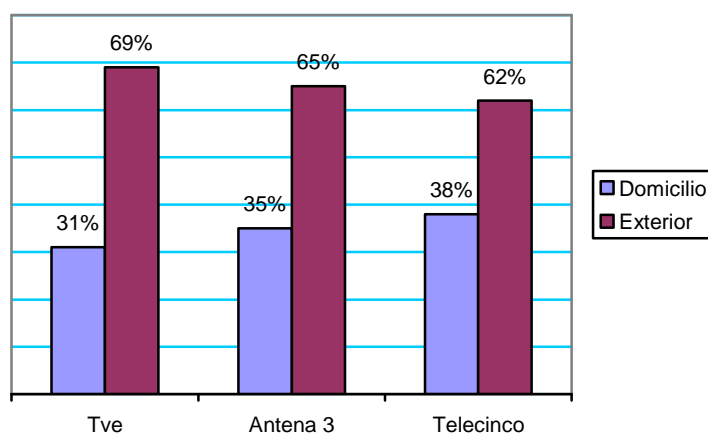
Tipología lugares

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
LUGAR GEOGRÁFICO	63	31	39	133
EMPLAZAMIENTO DE LA ACCIÓN	49	65	58	172
En el hogar	15	23	22	60
Fuera del hogar	34	42	36	112
TOTAL	112	96	97	305

LUGARES / EMPLAZAMIENTOS



EMPLAZAMIENTOS DE LA ACCIÓN: HOGAR // FUERA DEL HOGAR



Los medios privados optan en el cómputo conjunto por mostrar más emplazamientos de la acción que lugares geográficos concretos. Sin embargo,



en *TVE* se invierten las tornas y se aboga por situar en el mapa de España los casos de violencia de género sobre los que se informa. En cambio, en *Antena 3* y *Telecinco* se busca más el desarrollo de la acción, el lugar exacto donde se produce la agresión, y no tanto si ésta tiene lugar en una capital o pueblo determinados del país.

Sí hay consenso en torno al mayor número de apariciones de emplazamientos fuera del domicilio, encontrándose todos por encima del 60%. Es un logro positivo frente a las estrategias de privatizar el asunto recluyéndolo al espacio doméstico que, indefectiblemente, ha asociado la violencia a las agresiones dentro del hogar. Pero el problema y especialmente su resolución no se reduce a lo que ocurre de puertas para adentro. Afecta a todos y en todos los lugares.

7.1.4.2 Lugares y Emplazamientos más recurrentes

Zonas geográficas más destacadas

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
aquí/allí	2	6	8	16
Madrid	10	2	3	15
España	5	1	9	15
Mallorca	5	3	1	9
Barcelona	3	1	1	5
Valencia	4	1	0	5
Ciudad Real	3	1	1	5
Sevilla	2	1	0	3

Los términos “aquí” o “allí” aluden a los lugares descritos con mayor asiduidad. Se realza el valor de proximidad, a pesar de que se trata de medios nacionales.

Suponen el 12%, un punto por encima de las referencias a “Madrid” y “España”. La capital y el país ocupan el 11% cada uno, con lo que las informaciones están bastante centralizadas. En el ranking de las otras ciudades predominantes, Mallorca registra un 7%. Le siguen Barcelona, Valencia y Ciudad Real, con un 4% en cada caso.

En *TVE*, Madrid aparece en un 16% del total de lugares, por lo que es la cadena que más menciona la capital en sus informaciones sobre violencia de género, lo que indica su carácter de centralidad. Mientras, en *Antena 3*, las palabras “aquí” o “allí” alcanzan uno de cada cinco casos de lugares geográficos, por lo que se prioriza la proximidad por encima de otros valores noticiables. Mallorca, con un 10%, es la ciudad con más referencias, mientras que Madrid supone el 6% en los casos analizados. En *Telecinco* predomina como territorio “España”, con un 22% de las apariciones. Con un 21% se sitúan los localizadores “aquí” y “allí”.

Emplazamientos de la acción más destacados

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
juzgado/juicio	8	1	4	13
cárcel	3	6	6	15
hospital	6	1	5	12
comisaría policía	1	4	2	7
calle	2	2	2	6
instituciones	5	2	0	7

Fuera del domicilio, lugar de la agresión o asesinato, es la cárcel el emplazamiento donde preferentemente se ubican las noticias de violencia de género -13%-. También el juzgado es un lugar predominante -12%-, al igual que los hospitales -11%-. Les sigue la presencia de localizaciones como comisarías o dependencias de la Guardia Civil -6% de los casos-. Con idéntico porcentaje se registran los emplazamientos institucionales. Un 5% supone la calle como escenario de la acción.

En *TVE*, los centros hospitalarios aparecen en el 18% de los casos. Sedes institucionales del legislativo o el ejecutivo como el Congreso, Senado o Ministerios registran un 15%, de acuerdo con el perfil más “oficialista” que se ha visto en la presente investigación en la cadena pública, respecto al comportamiento de las privadas. Precisamente, en *Telecinco* tienen una presencia nula. En los informativos de esta cadena, se prefiere el hospital -14%-, la cárcel -13%- o el juzgado -12%-. Porcentajes similares se observan en *Antena 3*, que introduce en uno de cada diez lugares las comisarías de policía o las dependencias de la Guardia Civil.

Así, los lugares indicativos de condena –centros penitenciarios- son los que más exhiben las piezas sobre violencia de género en los informativos de los medios privados. El informativo de la pública prefiere mostrar el estadio anterior a la cárcel, es decir, los emplazamientos donde se dictan las sentencias –los juzgados-, además de los espacios asistenciales de recuperación –centros hospitalarios-. Éstos últimos tienen una presencia destacada en *Informativos*

Telecinco, pero no así en *Noticias Antena 3*, donde aparecen en mayor medida las zonas de control pertenecientes a las fuerzas de seguridad.

Vistos los datos, parece apropiado proponer que se muestren en mayor medida lugares y emplazamientos que conduzcan a la idea de que las acciones de los maltratadores tienen consecuencias y acarrearán sentencias en el juzgado, condenas en prisión o férreas actuaciones policiales.

**El tratamiento de la violencia de género
en los informativos televisivos**

7. ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO

PARTE II

7.2 LA CONSTRUCCIÓN VISUAL DEL RELATO

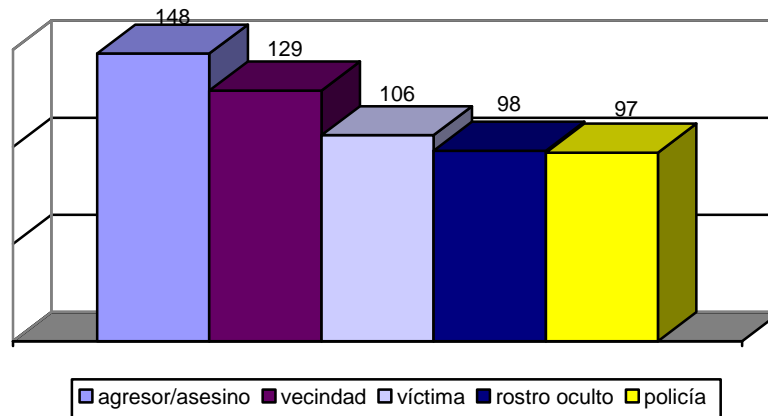
NOTICIOSO: LOS PLANOS (análisis cuantitativo)

La televisión sin imagen no es nada. En la presente Tesis hemos abordado, igualmente, el tratamiento visual que se realiza de las noticias sobre violencia de género. Ésta es la clasificación del centro del enfoque de los planos que se utilizan para ilustrar las piezas analizadas y del modo en que se enfocan los sujetos o las imágenes:

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
Víctima	28	28	50	106
cadáver víctima	9	14	15	38
domicilio víctima	31	25	24	80
familiares y amigos víctima	6	19	37	62
Vecindad	21	31	77	129
Reconstrucciones	2	9	12	23
Sangre	1	1	2	4
agresor/asesino	26	57	65	148
rostro oculto	25	24	49	98
Abogacía/fiscalía	3	13	19	35
policía/guardia civil	21	36	40	97
concentración/manifestación	15	5	15	35
CASOS CONCRETOS	12	32	31	75
Jesús Neira	3	3	8	14
Antonio Puerta	6	11	7	24
Pilar Marcos	3	18	16	37
REPRESENTANTES POLÍTICOS	16	25	10	51
José Luis Rodríguez Zapatero	5	0	1	6
Alfredo Pérez Rubalcaba	1	1	1	3
Bibiana Aído	7	9	4	20
Leire Pajín	3	12	3	18
Soraya Sáenz de Santamaría	0	3	1	4
TOTAL	216	319	446	981

Los valores más frecuentes que muestran los planos son los siguientes:

TOTAL PLANOS MÁS FRECUENTES



Los planos más habituales en las noticias de violencia de género son de maltratadores, por encima de las víctimas -12% frente a 8%-. Hasta hace poco, en base a estrategias de desvelamiento en la que solo afectaba al agresor la presunción de inocencia, solo se solía mostrar la identidad de la víctima y se tomaban todas las protecciones legales con respecto al supuesto maltratador. Los datos que se desprenden de este análisis concreto confirman que ahora no es así y también se está visibilizando al agresor cuando éste es asesino confeso.

No obstante, hay que sumar a ese 8% de víctimas protagonistas los planos de su domicilio -6%-, los que enfocan a sus familiares y allegados –a los que se les otorga mucha fuerza visual, con una presencia del 5%-, las cruentas imágenes de cadáveres –un nada desdeñable 3%- y las mujeres que aparecen de espaldas o con el rostro oculto -8%-. El de no mostrar la identidad visual del protagonista es un recurso muy utilizado, lo cual es preceptivo a la hora de proteger a la víctima y de respetar la presunción de inocencia del acusado, pero también revela un posible abuso de este tipo de plano, menos fiable y contrastado.

Es muy significativo que en uno de cada diez planos aparezcan vecinos o ciudadanos, a los que tanto se recurre erróneamente para ilustrar este tipo de

violencia como pseudotestigos de los hechos. Se trata de un recurso fácil dada su abundante utilización, pero que no aporta ningún valor a la información que se difunde, contribuyendo a una confusión sobre los hechos que se relatan, máxime cuando su discurso se corresponde con la justificación del agresor esgrimiendo motivos como traumas psicológicos o ensalzando su atractivo o bondad como persona. Estos testimonios banalizan la gravedad del asunto y devienen en justificaciones o atenuantes.

Un 8% representa a cuerpos de seguridad. La presencia policial puede resultar positiva para no trasladar una imagen de desprotección de las víctimas. Solo en un 3% aparecen abogados o fiscales, a pesar de que el juzgado es un emplazamiento destacado en las piezas. No se da entrada a otros profesionales de la psicología o miembros de asociaciones de lucha contra el maltrato, que solo se muestran en concentraciones, manifestaciones o minutos de silencio.

Es positivo que las reconstrucciones de sucesos solo ocupen un 2%. Apenas aparece el típico plano de recorrido que pretende simular los últimos pasos de agresor o víctima, o las tétricas recreaciones de un asesinato. Al menos en los informativos se ha desterrado casi por completo esta práctica a tenor del análisis.

Políticos como la ex ministra de Igualdad Bibiana Aído y Leire Pajín, al frente del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad -miembros del ejecutivo con competencias directas sobre la materia- o en menor medida, José Luis Rodríguez Zapatero o Alfredo Pérez Rubalcaba –que tenían las responsabilidades últimas como presidente y vicepresidente del Gobierno, respectivamente, en el periodo de estudio- se enfocan en un 6% de los casos.

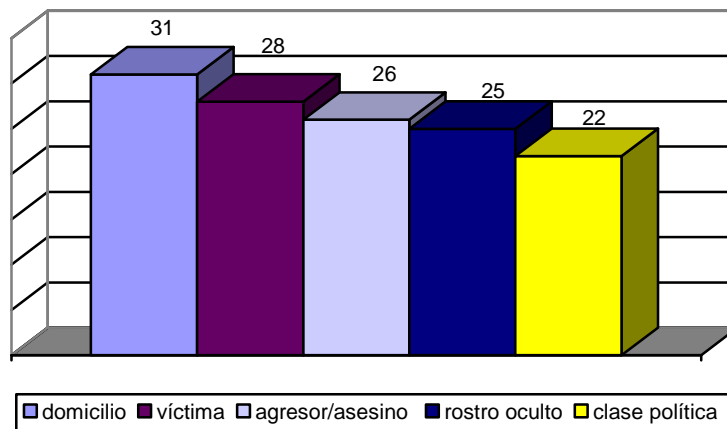
El mismo porcentaje registran casos concretos que los informativos han seguido con especial interés, como el de Jesús Neira, golpeado al tratar de mediar en una agresión, o el de Pilar Marcos, absuelta de asesinato por defenderse de los malos tratos de su marido.

El primer caso tuvo una repercusión mediática muy amplia, manteniéndose a lo largo de varios años y protagonizando giros inesperados. Jesús Neira quedó en coma tras ser agredido por Antonio Puerta al tratar de impedir que golpeará a su pareja Violeta Santander. El testimonio de ésta en un plató de televisión, defendiendo a su novio, en una actitud común a algunas mujeres maltratadas, generó una reacción social en su contra. Por su parte, Neira se recuperó y fue nombrado por la Comunidad de Madrid presidente del Consejo Asesor del Observatorio contra la Violencia de Género, cargo del que fue cesado poco después tras algunas declaraciones polémicas y ser detenido por conducir bajo los efectos del alcohol. En cuanto a su agresor, Antonio Puerta, con problemas de toxicomanía, tuvo un final trágico al ser encontrado muerto en su piso.

Un jurado popular sentenció que Pilar Marcos era inocente. Consideró probado que mató a su marido, pero también que lo hizo en defensa propia después de una vida en común llena de maltratos, tal y como atestiguaron sus hijos en un juicio del que estuvieron muy pendientes todos los medios de comunicación nacionales.

TELEDIARIO 1

PLANOS MÁS FRECUENTES



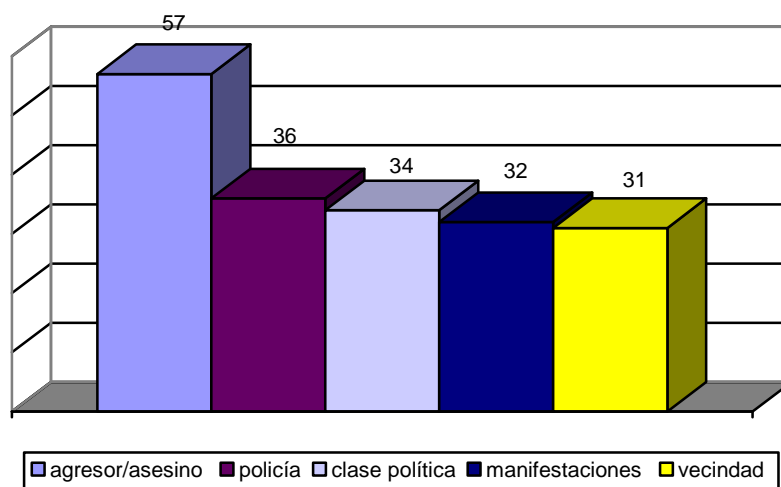
Por cadenas, *TVE* muestra sobre todo el hogar de la víctima, en algunas ocasiones lugar de la agresión o asesinato, con un 9% de los planos analizados. A la víctima se le concede un 8% y al agresor, 7%.



Plano de la puerta del piso de la víctima (lugar asesinato). *Telediario 1*. 18-10-2010.

NOTICIAS ANTENA 3

PLANOS MÁS FRECUENTES



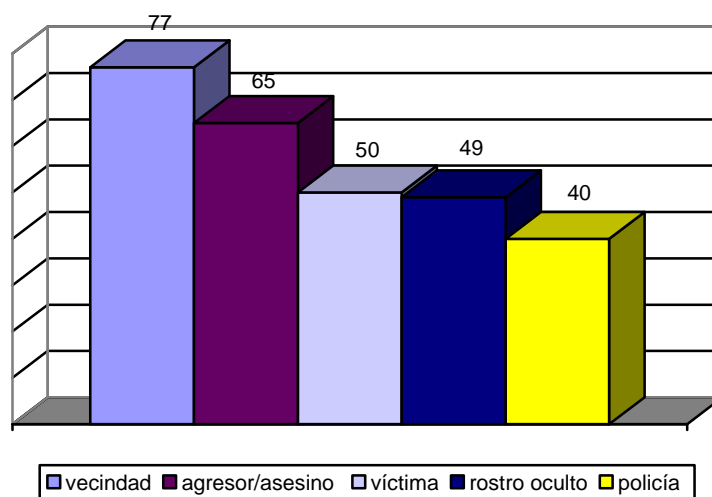
Antena 3, por su parte, visualiza en más del doble de ocasiones al agresor que a la víctima -15% frente al 7%, respectivamente-. En la imagen siguiente, se observa al acusado José Diego Yllanes y en ella se observa arrepentimiento del agresor y comprensión por parte del fiscal, sentimientos que se trasladan al telespectador a través de la fuerza de las instantáneas. Es necesario extremar las precauciones en este tipo de imágenes, para no trasladar al telespectador sentimientos de empatía o de justificación de sus acciones debido a traumas u otras razones.



Imagen del asesino confeso José Diego Yllanes en el juicio. *Noticias Antena 3*. 03-11-2009.

INFORMATIVOS TELECINCO

PLANOS MÁS FRECUENTES



Telecinco recurre a los vecinos, que tienen una presencia del 14%, mayor incluso que la de los propios protagonistas del hecho: los maltratadores -13%- y las mujeres agredidas -10%-. Esta situación provoca que sean personas del entorno los que cobren el mayor interés informativo a la hora de opinar sobre un hecho del que no han sido conocedores directos, pero del que van a ser las fuentes principales –y únicas en numerosos casos- para informar.



Vecinos junto al portal donde residía la víctima. *Informativos Telecinco*. 18-10-2010.

Apreciamos el comportamiento de dos indicadores. Uno de ellos lo constituyen los planos de reconstrucciones que ilustran un asesinato, los últimos pasos de la víctima... Se trata de imágenes muy vivas en las que la recreación suele ser morbosa y tendente al amarillismo. El otro, los planos de sangre. Pues los dos apenas se utilizan en los informativos analizados, mientras que son mucho más usuales en los programas que tratan también actualidad informativa en formato reportaje. Sin embargo, el hecho luctuoso sigue teniendo preferencia en la imagen, como se muestra en la siguiente captura, tomada de Informativos *Telecinco*²⁴⁵:



Levantamiento de cadáver. *Informativos Telecinco*. 14-01-2011.

La locución, además, potencia la espectacularidad de los planos, con textos como el extraído de esta misma pieza: “Al parecer el hombre golpeó a la mujer con una losa de mármol hasta matarla”.

Resulta también muy negativo el recurso fácil a los vecinos como pseudotestigos y fuentes de la información. Estimamos que no solo no es

²⁴⁵ “Una mujer china muere por los golpes propinados por su pareja”. *Informativos Telecinco*, 14/01/2011. Disponible en: http://www.telecinco.es/informativos/sociedad/china-muere-golpes-propinados-pareja_0_1322267812.html Fecha de consulta: 20/07/2012

adecuado, es erróneo y manipulador. Esos sujetos no poseen el conocimiento necesario para ofrecer una opinión consistente. De ahí su carácter de pseudotestigos. Como advierte el Manual de la redacción de *Público*, hay que evitar la rumorología procedente de comentarios como “era una pareja normal” o “él es buena persona”, que no responden a información fiable y que pueden inducir a explicar la violencia como una lógica situación de deterioro en la convivencia o como un “arrebato pasional”. No se puede especular con supuestos motivos que puedan trasladar la idea de que puede existir algún tipo de justificación para estos asesinatos.

7.2.1 Totales: fuentes informativas

Al igual que con los planos que se acaban de mostrar, se incorpora en el análisis otra categoría que no se podía obviar en un estudio sobre televisión: la de las fuentes (*totales* en la pequeña pantalla). Es fundamental conocer a quién se le brinda el micrófono en las piezas sobre violencia de género. En las fuentes está en juego el prestigio, el rigor y el buen periodismo. Se ha establecido una clasificación con once valores que ha arrojado el perfil de la mayoría de los *totales* a los que se recurre para ilustrar la información, siguiendo la tipología que establece la investigadora especializada en fuentes periodísticas Elena Blanco²⁴⁶.

Tipología de fuentes 2010 y 2009

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
EXCLUSIVIDAD				
exclusiva	37	71	99	207
compartida	37	69	96	202
ACTITUD				
abierta	55	111	158	324
cerrada	19	29	37	85
TIPO DE FUENTE				
primaria	21	39	29	89
secundaria	53	101	166	320
CITACIÓN				
expresa	53	84	86	223
supuesta	21	56	109	186
CONTRASTE				
contraste alto	51	93	111	255
contraste bajo	23	47	84	154
OFICIALIDAD				
oficial	24	28	37	89
no oficial	50	112	158	320
SEXO				
masculina	28	62	80	170
femenina	46	78	115	239

²⁴⁶ BLANCO, Elena. "Emisores de mensajes informativos. Características, tipología y comportamiento de las fuentes especializadas". En FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (coord.). *Periodismo especializado*. Barcelona: Ariel, 2004, págs. 99-122.

	TVE	ANTENA 3	TELE 5	TOTAL
ESPECIALIZACIÓN				
especializada	34	40	53	127
no especializada	40	100	142	282
FIABILIDAD				
fiable	52	53	49	154
no fiable	22	87	146	255
ADECUACIÓN				
adecuada	73	108	131	312
no adecuada	1	32	64	97
PRESENCIA PERIODISTA				
p. presente en lugar hechos	70	119	176	365
p. no presente en lugar hechos	4	21	19	44
TOTAL FUENTES	74	140	195	409

Atendiendo a los datos obtenidos, las fuentes a las que recurren los informativos analizados son exclusivas. Se intentan evitar las compartidas. En las redacciones se piden *totales* en los que aparezca, siempre que sea posible, únicamente el micrófono de la cadena delante de la persona entrevistada, que se note lo menos posible que hay competencia y que ha podido conseguir el mismo protagonista.

Poseen un carácter abierto, ya que en la mayoría de los casos, el sujeto entrevistado “quería hablar”, no tenía una actitud cerrada. Asimismo, son secundarias; es muy difícil que sean primarias, ya que éstas prácticamente quedan reducidas a la víctima y al agresor. Aparecen con rótulo identificativo o se citan en la voz en *off* de la pieza, por lo que son expresas. En el 62% de los casos, las fuentes son contrastadas.

Cada vez se huye más de las fuentes estrictamente oficiales y se rastrean otros canales. Lo negativo es la naturaleza de esos canales (vecinos, por ejemplo). Se erigen en fuentes a través de las cuales la audiencia va a conocer los hechos personas sin ningún conocimiento directo sobre el mismo. Familiares y vecindad se constituyen en fuentes principales, por lo que la información se

banaliza, ofreciendo datos justificativos de agresiones aludiendo a la bondad o atractivo del agresor, y se espectaculariza, sobre todo en los medios privados.

Por otro lado, en un 58% de los casos son mujeres a las que se recurre como fuente de información. Un dato negativo es el porcentaje reducido en que se buscan personas especializadas en el asunto que se trata -31% de los casos-, cifra que debería incrementarse dada su importancia para contextualizar y explicar debidamente el problema de la violencia de género en todas sus vertientes.

Además, un alarmante 62% de las fuentes adolece de fiabilidad, aunque sí son adecuadas en un 76% del conjunto. Aquí no tiene correspondencia el hecho de que una fuente encaje en la pieza, sea oportuna (adecuada), pero no sea fiable. Como muestra, una pieza sobre los asesinatos del denominado “segundo violador del Eixample” (*Noticias Antena 3*, 09/10/2009), en la que se emiten declaraciones del propio agresor. Su aparición en la noticia puede ser adecuada, pero carece de fiabilidad como fuente. Por otro lado, en la inmensa mayoría de las informaciones, los profesionales de la información se encuentran presentes en el lugar de los hechos.

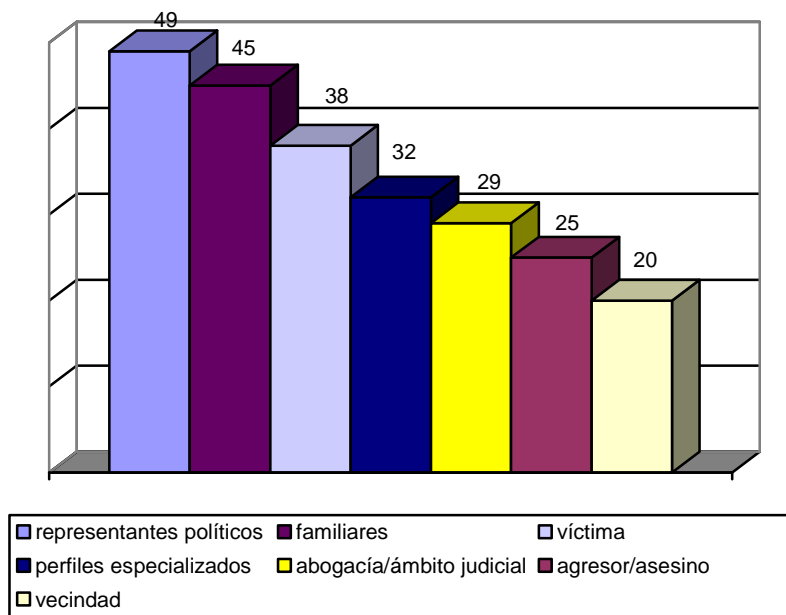
Escapan a este retrato algunas excepciones. En *Telecinco*, la citación de las fuentes es mayoritariamente “supuesta”. Solo se identifica expresamente al personaje en un 44% de los casos, frente al 72% de *TVE* y el 60% de *Antena 3*.

Otro indicador que refuerza el mayor rigor en el tratamiento de las fuentes por parte de la cadena pública es la fiabilidad. Mientras, los protagonistas del *Telediario 1* son fiables en un 70%, porcentajes similares se dan en las privadas, pero respecto a las fuentes no fiables -como por ejemplo, el recurso a la vecindad-, ocupan el 62% en *Antena 3* y un 75% -tres de cada cuatro casos- en *Telecinco*.

7.2.1.1 Fuentes recurrentes

Las fuentes concretas que se utilizan en mayor medida en las piezas analizadas sobre violencia de género son las siguientes:

TOTAL FUENTES RECURRENTE



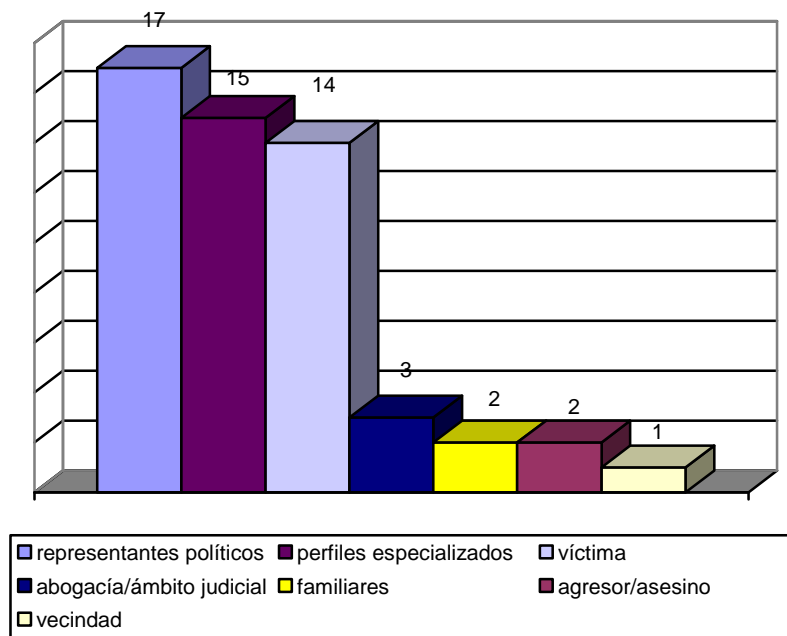
La clase política es la fuente a la que más se recurre, por lo que el modo de hacer periodismo sigue siendo mayoritariamente de declaraciones. Solo un punto porcentual menos registran los familiares de las víctimas. Los allegados aparecen más que las propias mujeres maltratadas, en una clara explotación dramática que coincide con la menor presencia de los profesionales especializados, a los que se debería consultar en mayor medida. La vecindad se queda en un 5% de los casos, aún significativo, sobre todo en las cadenas privadas. Ocurre también en prensa, con noticias como la de la menor asesinada en Villalba²⁴⁷, caso para el que *El País* extracta declaraciones como: “Están destrozados. Nadie se esperaba un final tan trágico para una chica tan

²⁴⁷ “Un ex novio de la menor de Villalba confiesa que la mató”. *El País*, 17/11/2011. Disponible en: http://elpais.com/diario/2011/11/17/sociedad/1321484405_850215.html Fecha de consulta: 25/07/2012.

dulce y tan buena, decía entre lágrimas Samara, una amiga”. Se persigue el lado lacrimógeno de la muerte. Otra muestra, en el mismo diario²⁴⁸, mezcla esa búsqueda de la emoción con las excusas para no intervenir ante los malos tratos: “Ella me decía que no estaba feliz, pero que tenía que aguantar por sus hijos. Lo entendía como algo cultural, explicó un primo de la víctima”.

TELEDIARIO 1

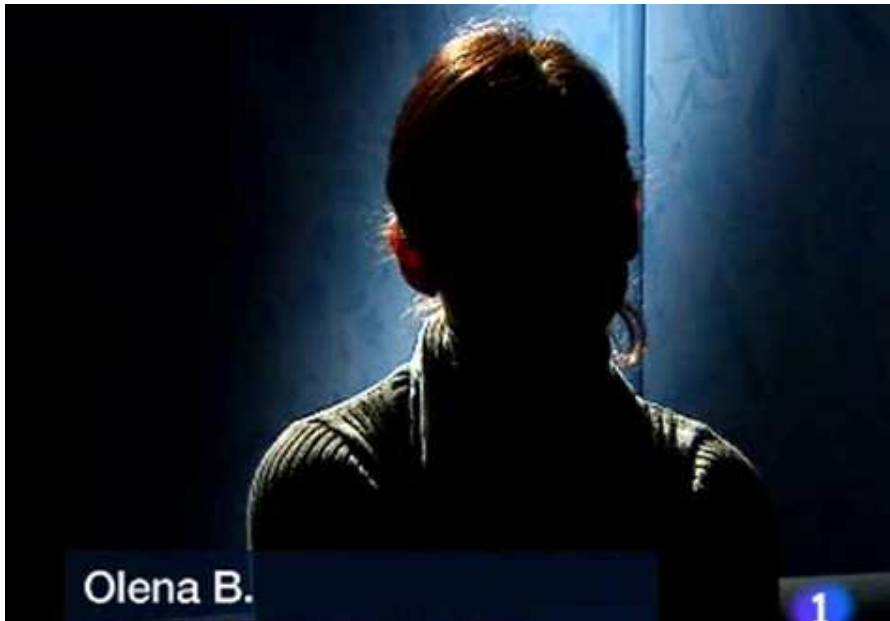
FUENTES RECURRENTE



En *TVE* se ofrece el micrófono a la clase política. Casi una de cada cuatro fuentes procede de ese ámbito, lo que refuerza la oficialismo de la cadena pública. Resulta positivo el recurso en el 20% de los casos de profesionales especializados en ámbitos relacionados de alguna manera con la violencia de género. En un 19% da voz a las víctimas, en muchos casos como refuerzo positivo para que la audiencia en general y las personas con idéntica

²⁴⁸ “Un hombre mata en Madrid a su esposa delante de sus tres hijos”. *El País*, 10-12-2011. Disponible en: http://elpais.com/diario/2011/11/17/sociedad/1323471604_850215.html Fecha de consulta: 21/07/2012.

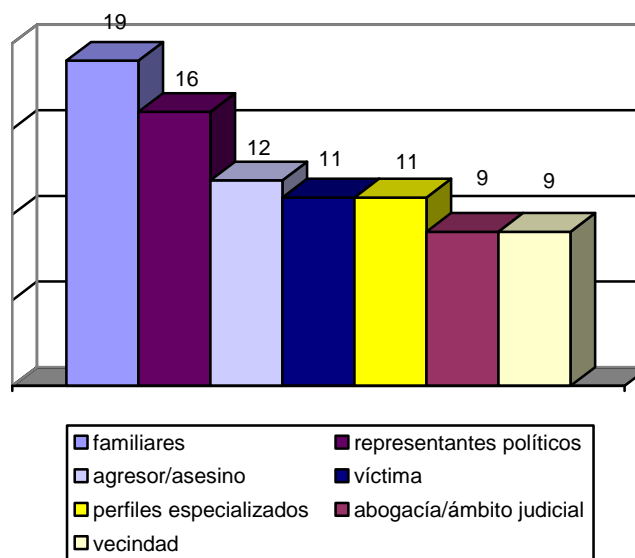
problemática a la descrita aprecien que se puede salir de la situación de malos tratos. Y sigue el tratamiento positivo con la ausencia en los *totales* de familiares, agresores ni vecinos –que pueden provocar un cierto sensacionalismo por su carácter emotivo, que solo aparece en un caso de entre todas las unidades recopiladas.



Víctima con rostro oculto. *Telediario 1*. 27-11-2010.

NOTICIAS ANTENA 3

FUENTES RECURRENTE



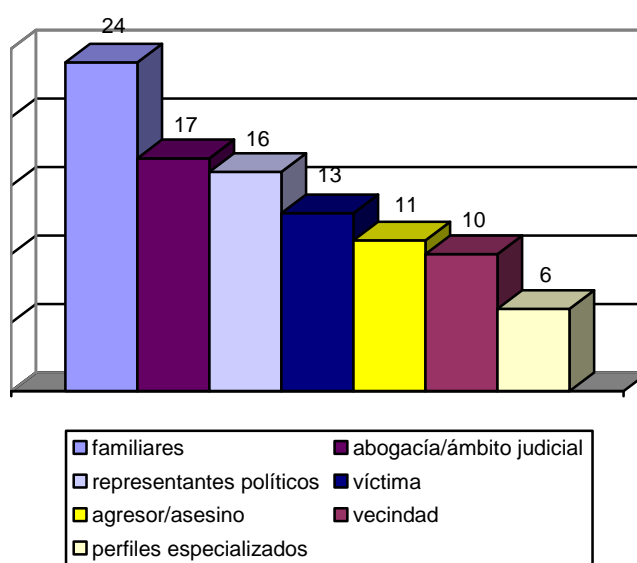
En *Antena 3*, apreciamos un vuelco de estos datos. Los allegados son la primera fuente a la que se recurre. Los representantes políticos tienen una presencia importante. Aparecen más agresores delante del micrófono que víctimas, mientras que las expertos/as no se consultan en numerosas ocasiones y la vecindad están por encima de la media, en un 6%.



Declaraciones de Asunción Casasola, madre de una víctima de violencia de género. *Noticias Antena 3*. 13-11-2009.

INFORMATIVOS TELECINCO

FUENTES RECURRENTE



Telecinco también prioriza a los familiares en una línea sensacionalista que comparte con la otra cadena privada. El resto de fuentes se encuentran muy repartidas. La ciudadanía registra un 5%, dos puntos por encima de las fuentes especializadas, a las que se debería recurrir en primer lugar, y que en *Telecinco* solo suponen el 3% del conjunto de *totales* emitidos.



Total vecino de mujer asesinada en Corbera, Barcelona. *Informativos Telecinco*. 02-10-2010.

Resulta, por tanto, contradictoria la utilización de las fuentes informativas respecto de las recomendaciones de los decálogos. No se recurre en el porcentaje suficiente a personas expertas, sustituyendo esa presencia por apariciones de nula valía que no otorgan veracidad ni ofrecen una explicación fidedigna de los hechos.

También se aprecia una minusvaloración de fuentes que deberían erigirse en mayor medida en protagonistas. El Observatorio de la Violencia, el Consejo General del Poder Judicial y otros organismos, fuentes de explotación estadística de enorme valor, son escasamente citados. Esta evidencia

contradice los dictados de un conocimiento y aprovechamiento adecuado de fuentes²⁴⁹.

En el trabajo colaborativo de la FAPE²⁵⁰ se destaca la importancia que la sociedad otorga a la búsqueda de la verdad por parte de los periodistas, a la vez que exige el ejercicio de cuestionar las informaciones recibidas y la búsqueda de fuentes fiables, indicación contraria al recurso continuo a personajes del entorno que no aportan información de interés propicia para entender la información, sino que contribuyen a causar confusión.

De acuerdo con la tipología establecida para la medición de las fuentes utilizadas por los medios, la explotación de datos ha arrojado un perfil general de fuentes exclusivas, abiertas, secundarias, expresas, contrastadas, no oficiales, femeninas, no especializadas, no fiables, adecuadas y con presencia del periodista en el lugar de los hechos.



²⁴⁹ Así lo lleva a la práctica *Diario Público* recurriendo a fuentes judiciales para informar datos de sentencias. Texto publicado el 21/01/2012 y que se puede consultar en: <http://www.publico.es/417992/cada-dia-hay-385-denuncias-por-violencia-de-genero>. Fecha de consulta: 02/04/2012.

²⁵⁰ SERVIMEDIA, ESTUDIO DE COMUNICACIÓN y FAPE (colaboración). *La ética en la empresa periodística y sus profesionales*. Madrid: estudio presentado en el Curso “Ética, credibilidad y confianza en los medios de comunicación del siglo XXI”, 2012. Se puede consultar íntegra en: <http://es.scribd.com/doc/99705511/120618ISO-ESTUDIO-Etica-Periodistica-Servimedia> Fecha de consulta: 17/07/2012.

7.3 LA CONSTRUCCIÓN VISUAL DEL RELATO

NOTICIOSO: LOS PLANOS (análisis cualitativo)

Los resultados del test ADSH aplicado a las piezas analizadas aportan datos relevantes sobre la utilización de los planos en las noticias sobre violencia de género. No obstante, la explotación cuantitativa puede presentar línea de continuidad con una observación de mayor carácter cualitativo sobre las imágenes elegidas para componer estas informaciones y así abordar de forma complementaria la narrativa audiovisual observada en los informativos.

Jesús García Jiménez²⁵¹ define, como una de sus acepciones, este concepto de narrativa audiovisual como la capacidad de que disponen las imágenes visuales y acústicas para articularse con otras imágenes y elementos portadores de significación para configurar discursos constructivos de textos, cuyo significado son las historias. En la estructura del relato audiovisual hay que distinguir de manera nítida la expresión y el contenido. La primera es la naturaleza material de los significantes que configuran la narración: la voz, la música, los ruidos, la imagen gráfica, etc. El contenido, desde el punto de vista de su forma, se corresponde con la historia, compuesta del acontecimiento, la acción, los personajes, el espacio y el tiempo. Su sustancia es el modo en que estos elementos son conceptualizados y tratados de acuerdo con el código particular del autor.

Lorenzo Vilches, en su investigación sobre fotografía de prensa, subraya la persuasión de la imagen periodística, extrapolable a la intencionalidad de los planos de televisión. Indica que hay que desterrar la falsa apariencia de objetividad que posee, la “impresión de verdad”, ya que intervienen en el proceso de observación las estructuras psicofisiológicas de los receptores. Toda percepción es global, no aislada, ni fuera de contexto. La visión que tiene el público no es un registro mecánico de objetos diversos sino la captación de

²⁵¹ GARCÍA JIMÉNEZ, Jesús. *Narrativa audiovisual*. Madrid: Cátedra, 1996, págs. 13-19.

estructuras significativas. Se identifica un proceso pedagógico en la mirada hacia una imagen como resultado de una vinculación entre propiedades sensibles captadas por la cámara y la naturaleza cultural y perceptiva de quien las observa²⁵².

El mensaje televisivo debe estudiarse como un texto y no como un conjunto de significados separados, prestando atención a la relación interlocutoria entre el autor y el lector de ese texto²⁵³. El espectador posee un modelo preestablecido de lo que va a ver que corresponde a experiencias precedentes y ello provoca la repetición de estructuras y planos estereotipados que entroncan perfectamente con las rutinas de consumo de noticias construidas en la audiencia. En esta línea, el investigador defiende que los textos visuales le revelan al lector su propia imagen y los define como “un juego de diversos componentes formales y temáticos que obedecen a reglas y estrategias precisas durante su elaboración”²⁵⁴.

Se trata de la “identificación narrativa”²⁵⁵, donde el telespectador sigue expectante el desarrollo del relato, aunque las tramas existentes sean muy pocas e incluso aun cuando las conoce fingiendo no hacerlo porque ha accedido ya a numerosas narraciones semejantes. En la noticia se aprecia una tendencia a la espectacularización del material informativo que conduce en los planos a un bombardeo de estímulos que se impone al desarrollo narrativo del contenido informativo, así como a la fórmula docudramática, donde en las imágenes se supedita toda dimensión semántica al gesto de escenificación, del drama para la mirada del público.

²⁵² VILCHES, Lorenzo. *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona: Editorial Paidós, 1993, págs. 19-37.

²⁵³ VILCHES, Lorenzo. *La televisión. Los efectos del bien y del mal*. Barcelona: Editorial Paidós, 1993, págs. 95-111.

²⁵⁴ VILCHES, Lorenzo. *La lectura de la imagen: Prensa, cine, televisión*. Barcelona: Editorial Paidós, 1992, pág. 9.

²⁵⁵ GONZÁLEZ REQUENA, Jesús. *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad*. Madrid: Editorial Cátedra, 1992, págs. 116-127.

Esa espectacularidad va ligada a la atención prioritaria de los medios a la riqueza de la imagen. Los requisitos que deben poseer los planos son los de ser inéditos y poseer movimiento –en el encuadre y en la agilidad en el cambio de uno a otro-²⁵⁶. En este sentido, cobra una importancia fundamental la edición de la pieza. El montaje de las imágenes establece un orden, jerarquías, cualifica y enjuicia, acciones en las que también desempeñan un rol la locución y elementos de apoyo como los rótulos e infografías²⁵⁷. También hay que hacer hincapié en la existencia de iconografías propias de la imagen informativa, es decir, objetos y situaciones arquetípicos que se repiten invariablemente en los informativos y que en muchos casos no aportan ningún valor informativo, entendiéndose como meros planos de recurso, y que contribuyen a crear en el espectador esa aparente sensación de realidad, de encontrarse in situ en el lugar de los hechos.

La composición narrativa se orchestra en dos planos diferentes²⁵⁸:

- La trama enunciativa principal: todo lo que acontece dentro del *set* principal de grabación donde se encuentran los presentadores mirando directamente a cámara. Se instaura el “aquí-ahora” de la enunciación que otorga el carácter de inmediatez con los sucesos narrados, se contextualizan y se relacionan las distintas noticias ofrecidas.

- Trama enunciativa secundaria: espacio-tiempo donde se sitúan los redactores mirando a cámara con una “entradilla” o “salidilla”. Aquí tienen presencia las tramas subordinadas, correspondientes a las diversas piezas elaboradas con voz en *off* e imágenes alusivas al objeto de la noticia. Esta es la trama que aborda el presente estudio.

²⁵⁶ VILLAFANE, J., BUSTAMANTE, E. y PRADO, E. *Fabricar noticias. Las rutinas productivas en radio y televisión*. Barcelona: Ediciones Mitre, 1987, págs. 114-115.

²⁵⁷ VILLAFANE, Justo y MINGUEZ, Norberto. *Principios de teoría general de la imagen*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1996, págs. 282-286.

²⁵⁸ GORDILLO, Inmaculada. *La hipertelevisión: géneros y formatos*. Quito (Ecuador): Editorial “Quipus” CIESPAL, 2009, págs. 55-56.

El presente análisis debe relacionar los planos con los elementos constitutivos de un relato²⁵⁹: los personajes –como sujetos agentes o pacientes-, los acontecimientos y las coordenadas espacio-temporales en las que éstos se desarrollan, la existencia de uno o más narradores y el punto de vista desde el que se cuenta. Su estructura narrativa se compone de una presentación inicial de los hechos sucedidos y la posterior aportación de datos que permiten recomponerlos o complementarlos. Se activan los mecanismos de suspense para interesar al espectador, pero se conducen hacia los elementos que llevan al desenlace ya expuesto desde el comienzo de la pieza.

La narrativa televisiva posee una serie de peculiaridades:

- Iconicidad extrema: la imagen es la responsable del relato, sin ésta no hay información o se reducirá a la mínima expresión.
- Espectacularidad: el objetivo es captar la atención del espectador, mediante técnicas como el sensacionalismo, el amarillismo, la exageración y la descontextualización.
- Repetición: se produce reiteración de motivos, contenidos y ritmos con el fin del reconocimiento de la pieza por parte del público, que como se ha apuntado anteriormente citando a Lorenzo Vilches, ya tiene un modelo preestablecido de lo que va a ver, lo que favorece la reproducción de rutinas estereotipadas.
- Heterogeneidad y eclecticismo: se mezclan estilos, géneros y temas, que a veces se confunden por la continuidad del esquema de programación televisiva con la que se trabaja.
- Velocidad: existe un movimiento continuo, sin pausas ni períodos muertos. La rapidez del medio es superior al ritmo en que el espectador puede procesar y retener los contenidos, por lo que crea espectadores sedientos de consumo.

²⁵⁹ GORDILLO, Inmaculada. *Manual de narrativa televisiva*. Madrid: Editorial Síntesis, 2009, págs. 110-111 y 32-40. Se destacan algunas peculiaridades clave del discurso audiovisual, pero la autora identifica otras muchas en su obra.

- Brevedad: algunos contenidos se caracterizan por su concisión y acortamiento.
- Canibalismo: el discurso audiovisual fagocita cualquier realidad ajena a sí mismo, transformándola y dotándola de las características propias del medio.
- Caducidad: búsqueda de novedades y necesidad continua de sorprender al espectador.
- Autoreferencialidad e intertextualidad: se organiza un metadiscurso de universo televisivo con constantes citas, autorreferencias o elementos intertextuales.
- Interactividad: se abren paso fórmulas de confluencia con Internet o la telefonía móvil.

Resulta especialmente útil para este estudio la identificación que realiza Gordillo de los códigos sonoro-visuales, propios del lenguaje televisivo y que agrupa en cinco grandes ámbitos: visuales, gráficos, sonoros, sintácticos y temporales.

Los códigos visuales hacen referencia a las imágenes y cómo se presentan éstas, incluyendo los encuadres, los tipos de planos, los movimientos de cámaras y los diferentes objetivos. Los gráficos suponen elementos como títulos, rótulos, etc. que acompañan a las imágenes o, en menor medida, las sustituyen. Por su parte, los códigos sonoros engloban las voces, los ruidos y la música. Atendiendo a la narrativa, el sonido puede aparecer de modo *diegético* -si la fuente origen del sonido pertenece a la realidad enfocada- o no *diegético* -externo a la misma-. Asimismo, en los códigos sintácticos posee relevancia la forma de edición o el montaje de la pieza, ya que cada fragmento forma parte de una sucesión o cadena que encauza o enriquece los significados individuales. Se observan en muchas piezas de informativo relatos fragmentarios y caóticos, donde la yuxtaposición y la acumulación arbitraria organizan el discurso al resultar difícil encontrar planos para ilustrar

determinadas noticias y se recurre a imágenes inconexas con componentes relacionados indirectamente. Por último, dentro de estos códigos sonoro-visuales, destacan los temporales, constituidos por las modalidades de transmisión, que en televisión son el directo y el diferido, que pueden aparecer mezclados en un mismo programa o informativo, en el caso que nos ocupa.

En esta Tesis se han incorporado categorías e ítems de análisis clasificados por los autores mencionados y se ha tomado como referencia una propuesta del departamento de investigación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Belgrano²⁶⁰ por su coincidencia en la línea de trabajo con imágenes que se pretende abordar. Se establece un modelo dividido en tres ejes: imágenes, sonido, y edición y organización de la información. Su estudio, que adapta a la televisión algunos campos cercanos al ámbito de la fotografía de prensa, entronca con la finalidad de desgranar las formas de uso de planos en la comunicación audiovisual sobre violencia de género. Únicamente se ha requerido la realización de algunos ajustes, sobre todo centrados en términos, dadas las particularidades del ámbito latinoamericano en la denominación de ciertas categorías.

Así, en el primer bloque en el que se diseccionan las imágenes emitidas se analizan los códigos visuales, los indicios gráficos y los sistemas de relaciones transdiscursivas. En los primeros, se observan la iconicidad de la pieza, es decir, los tipos de personaje a los que se dan cabida, y la “fotografía” escogida para ilustrar toda la información: tipo de plano en cuanto al encuadre de los sujetos u objetos, grados de angulación y de inclinación, dirección y formas de las miradas, movilidad registrada y clasificación de espacios. En este último punto se comprueba si existe afán localizador de la pieza y su conexión con la



²⁶⁰ VICENS, Camila. *La nota televisiva: una propuesta de análisis*. Belgrano: Facultad de Humanidades, Serie de Publicaciones del Departamento de Investigación, Número 35, 2003. Disponible en: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesinas/35_vicens.pdf Fecha de consulta: 10/12/2013.

influencia de la variable de proximidad al hecho en las noticias²⁶¹. En prensa en reportajes como el publicado en *eldiario.es*, que establece un mapa de asesinatos por violencia machista²⁶², se persigue una disección de datos procedentes de estadísticas oficiales (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en este caso). En el análisis se observa si la intención de mostrar lugares de forma reiterada en los informativos responde a otro elemento como la cercanía al telespectador en mayor medida que ninguna otra razón de carácter contextualizador.

En cuanto a los indicios gráficos, se estudian los rótulos que se sobrepresionan en las noticias. Los sistemas de relaciones transdiscursivas, con menos relevancia en los casos que nos ocupan, determinan si existe intertextualidad (presencia de imágenes o textos pertenecientes a otros géneros o soportes) o autorreferencialidad (citas a sí mismo del propio informativo).

El segundo bloque estudiado se centra en el sonido, identificando su naturaleza y colocación, si pertenece a la realidad representada –*diegético*–, si la fuente del sonido se encuentra en pantalla o no –*onscreen* u *offscreen*–, el tipo de locución narradora, así como la presencia de sonido ambiente con significación.

La ficha de análisis concluye con el tercer apartado sobre la edición y organización de la noticia. Se observan primeramente los recursos técnicos de montaje, en concreto, cómo se enlaza un plano con el siguiente y si presenta posproducción. A continuación, en cuanto al tratamiento de espacio y tiempo, se establece el orden que adoptan los planos y los hechos narrados, si se

²⁶¹ La influencia activa de la variable de proximidad en el tratamiento de las noticias es una de las conclusiones principales de la Tesis Doctoral de Lourdes Rivilla “Violencia y Medios de comunicación. Análisis crítico del tratamiento de la violencia contra las mujeres en los informativos televisivos: la proximidad al hecho”, dirigida por Ana Jorge y defendida en 2010 en la Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

²⁶² “El mapa de la violencia machista”. *Eldiario.es*, sección Sociedad. Disponible en: http://www.eldiario.es/sociedad/violencia_machista/ Fecha de consulta: 04/11/2014.

produce elipsis de la informaciones por la duración de la pieza y la frecuencia (si se trata de un relato *singulativo*²⁶³, aportando nuevos datos a medida que la locución avanza, o reiterativo si se insiste en los mismos elementos continuamente). También se subraya la fecha de realización y de emisión, el tiempo físico en segundos o minutos que dura la pieza y qué grado de actualidad posee. Asimismo, se especifica el tratamiento del espacio y se clasifica la noticia en función de cómo se encuentra organizada y qué orden presenta.

De esta forma, para completar los resultados del test ADSH se someten a un análisis centrado en los planos quince informaciones sobre violencia de género emitidas en 2014, cinco por parte de cada uno de los tres informativos objeto de la presente investigación, los de *RTVE*, *Antena 3* y *Telecinco*, algunas de ellas coincidentes y otras no, dado que la comparación entre las cadenas ya se ha establecido en mayor medida en el primer estudio, realizado con la metodología ideada por el equipo dirigido por Amparo Moreno, persiguiendo este análisis determinar otros elementos de tipo cualitativo en las imágenes.



²⁶³ Tomando como referencia el término “frecuencia”, acuñado por Genette para establecer la relación entre las funciones repetitivas del relato y las de la acción, José Ángel García Landa define el relato *singulativo* como aquel en el que los acontecimientos del relato y sus referentes en la acción poseen un carácter biunívoco. GARCÍA LANDA, José Ángel. *Acción, relato, discurso: Estructura de la ficción narrativa*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.

TRANSCRIPCIÓN PIEZA RTVE 15/01/2014

IMAGEN	SONIDO
presentadora	LOCUCIÓN PRESENTADORA "El hombre que ha confesado el asesinato de su esposa y de su suegra ayer en Lugo pasará esta tarde a disposición judicial"
Colas planos sobre locución presentador:	"Durante la mañana de hoy ha estado declarando
Plano fijo casa precintada	ante la Guardia Civil y se ha vuelto
Plano fijo policía judicial RÓTULO: "VIOLENCIA DE GÉNERO. El hombre que presuntamente mató a su mujer y a su suegra declara hoy ante el juez"	a autoinculpar de los
Plano fijo agentes	crímenes. Ya lo hizo
Plano bandera a media asta	cuando fue detenido. Varios municipios de Lugo
Plano concentración de repulsa	han guardado
Plano mujer en protesta RÓTULO: "TELÉFONO CONTRA EL MALTRATO: 016"	un minuto de silencio en denuncia
Plano concentración	del doble asesinato"
Plano mujer en concentración	coleo (sin locución, final de pieza)

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

Como personajes representados, además de la presentadora, comparten protagonismo en la pieza la policía que investiga los crímenes en el lugar de los hechos y las personas que se concentran en la puerta del Ayuntamiento como protesta.

En cuanto a los planos, se analiza el uso de: Gran Plano General (GPG en adelante), Plano General (PG en adelante), Plano de Conjunto (PC en adelante), Plano Medio (PM en adelante), Primer Plano (PP en adelante), Primerísimo Primer Plano (PPP en adelante) y Plano Detalle (PD en adelante).

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
presentadora					X		
Plano fijo casa precintada		X					
Plano fijo policía judicial					X		
plano fijo agentes		X					
Plano bandera a media asta					X		
Plano concentración de repulsa		X					
Plano mujer en protesta					X		
Plano concentración		X					
Plano mujer en concentración					X		

En el caso de esta pieza, se alternan sucesivamente planos generales y primeros planos en imágenes de breve duración. Los grados de inclinación son normales. En cuanto a los de angulación, como se observa en la siguiente tabla, se emiten dos imágenes para los que se utiliza el contrapicado: la bandera a media asta y una imagen de la concentración. En ambos casos confiere emotividad.

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
presentadora	X		
Plano fijo casa precintada	X		
Plano fijo policía judicial	X		
plano fijo agentes	X		
Plano bandera a media asta			X
Plano concentración de repulsa	X		
Plano mujer en protesta	X		
Plano concentración			X
Plano mujer en concentración	X		

En cuanto a la dirección de las miradas, no se produce ninguna de frente (salvo la de la presentadora). Los personajes, agentes y personas concentradas, se

enfocan en el momento en que desarrollan su trabajo, en el caso de la policía, o la protesta, en el de la vecindad congregada, por lo que en ningún momento miran a cámara. Asimismo, destacan los planos de la concentración en repulsa, sobre todo los primeros planos de dos mujeres que muestran un rostro compungido, que subraya los rasgos de emotividad de la pieza.

La noticia se compone de dos lugares diferenciados: lugar de los asesinatos y Ayuntamiento en el que se desarrolla la protesta. Ambos son abiertos (la vivienda se muestra con un plano general) y poblados, es decir, con el elemento humano como protagonista –policías en el primero y ciudadanía en el segundo-.

En referencia a su movilidad, se trata de planos fijos en todo momento, aunque se juega con la cercanía al sucederse primeros planos a otros más generales.

Prácticamente a lo largo de toda la pieza se muestra el rótulo: “VIOLENCIA DE GÉNERO. El hombre que presuntamente mató a su mujer y a su suegra declara hoy ante el juez”. Se sustituye al final por: “TELÉFONO CONTRA EL MALTRATO: 016”.

Se han captado las imágenes el mismo día en el que se emiten, sin recurso a planos de documentación anterior. Tampoco existe autorreferencialidad.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

La presentadora pone voz a la totalidad de la pieza. Por su naturaleza, el sonido posee un carácter *diegético* –referido a los hechos que cuenta-, y por su colocación es *over*, con locución narrativa sobre las *colas* de imágenes que ilustran la pieza desde los primeros elementos informativos.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La edición es externa, con alternancia de primeros planos y generales. El montaje se realiza al corte.

El presente es el tiempo por el que arranca la locución. La noticia es la declaración ante el juez tras producirse los crímenes. Se cuenta la actualidad con la limitación de un tiempo muy corto (la duración es de 20”), por lo que la elipsis es más acusada en esta pieza. El relato es *singulativo*, sumando nuevos aspectos informativos a medida que avanza. La noticia se ha realizado y emitido el mismo día (15/01/2014).

Las imágenes se han grabado en dos espacios distintos: el lugar de los asesinatos y el Consistorio ante el cual se concentra la vecindad y la edición pasa de un escenario a otro en dos bloques claramente diferenciados en la pieza.

Se trata de una locución sobre imágenes, salvo al principio cuando la presentadora se muestra en plano antes de que el equipo de realización suba a pantalla las *colas*. En cuanto al orden, la declaración del asesino antecede a las protestas contra la violencia de género.

En resumen, se trata de una pieza muy corta, de apenas 20 segundos, con un ritmo muy rápido por la brevedad de los planos. Se alterna de modo sucesivo un plano general con otro corto seguido, ahondando este último en la emotividad que impregna la última parte de la pieza, la que muestra la concentración de los habitantes de Lugo, en la que los planos están más cuidados y se utilizan también recursos como los contrapicados.

El presente domina por completo la pieza, sin referencias contextualizadoras a la violencia de género más allá de la rotulación obligatoria del teléfono de asistencia contra el maltrato.

A pesar de la brevedad de la noticia, ésta aparece claramente partida en dos bloques, el que exhibe al principio imágenes de investigación policial para ilustrar la información de la puesta a disposición judicial del supuesto asesino y el que cierra referenciando la protesta de la vecindad por los crímenes.

TRANSCRIPCIÓN PIEZA RTVE 23/01/2014

IMAGEN	SONIDO
víctima abriéndose paso entre numerosas personas y medios de comunicación (2 planos)	"La víctima, de 20 años, está ingresada en un hospital, recuperándose de las múltiples heridas y del trauma de la violación en grupo.
TOTAL VÍCTIMA CON TRADUCCIÓN DEL LOCUTOR	Eran al menos 12 hombres, cuenta la víctima.
bosque (lugar violación)	Esa violación fue un castigo por mantener relaciones con un hombre que el Consejo tribal desaprobaba. Les impusieron una multa
detalle árbol	de unos 300 euros cada uno y como no podían pagarla
botella en el suelo	ordenaron la violación múltiple
zapato	de la mujer.
TOTAL PORTAVOZ COMISIÓN NACIONAL	Nadie tiene derecho a ordenar la violación de una mujer, denuncia esta portavoz de la Comisión Nacional de las Mujeres.
acusado	Las autoridades del Estado de Bengala, en el noroeste de la India, han detenido
acusado entrando en furgón	a los 13 presuntos autores de la violación
resto acusados entrando en furgón	India ha endurecido las leyes al respecto a raíz de varias violaciones colectivas que han trascendido en el último año y han conmocionado a la opinión pública".

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

La víctima es la protagonista de la primera parte de la pieza y los acusados de la segunda mitad. También se entrevista a una portavoz de la Comisión Nacional de Mujeres en la India.

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
víctima abriéndose paso entre numerosas personas y medios de comunicación				X			
víctima abriéndose paso entre numerosas personas y medios de comunicación		X					
TOTAL VICTIMA CON TRADUCCIÓN DEL LOCUTOR					X		
bosque (lugar violación)		X					
detalle árbol							X
botella en el suelo							X
zapato							X
TOTAL PORTAVOZ COMISIÓN NACIONAL					X		
acusado				X			
acusado entrando en furgón			X				
resto acusados entrando en furgón			X				

Se combinan planos más cercanos -víctima, portavoz del organismo en defensa de las mujeres y detalles de objetos en el lugar de la violación- con otros más amplios que ayudan a contextualizar dónde se produjo la agresión o el revuelo alrededor de la víctima una vez conocidos los hechos.

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
víctima abriéndose paso entre numerosas personas y medios de comunicación	X		
víctima abriéndose paso entre numerosas personas y medios de comunicación			X
TOTAL VICTIMA CON TRADUCCIÓN DEL LOCUTOR	X		
bosque (lugar violación)	X		
detalle árbol	X		
botella en el suelo	X		
zapato	X		
TOTAL PORTAVOZ COMISIÓN NACIONAL	X		

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
acusado	X		
acusado entrando en furgón	X		
resto acusados entrando en furgón	X		

Solamente existe un plano en el que se utiliza un contrapicado, el segundo en orden en la pieza, donde la imagen previa de la víctima se abre para mostrar desde una perspectiva en altura las numerosas personas, entre ellas profesionales de los medios de comunicación, que se encuentran alrededor de la joven. Los grados de inclinación, por su parte, son normales.

Salvo la portavoz de la Comisión Nacional de Mujeres, que en su *total* mira a cámara de frente, el resto de protagonistas, víctima y acusados, rehuyen el contacto visual con la misma. Incluso la chica agredida, cuando se encuentra relatando su testimonio ante el micrófono, fija sus ojos en el suelo mientras habla. La presencia de víctima y presuntos agresores en casi todos los planos fortalece la ausencia de distancia respecto de la mirada de cámara. La subjetividad de ésta se plantea de forma directa con las imágenes del lugar de la violación, a modo de breve reconstrucción de los hechos.

Los personajes mostrados marcan el lugar que se enfoca. El primero, donde la víctima se abre paso entre una nube de personas. El último, el camino hacia el furgón policial de los detenidos. Entre medias, el bosque donde tuvo lugar la violación y en el que se detallan árboles y objetos que dotan de mayor carga emocional la pieza.

La cámara sigue a los sujetos protagonistas. Así, la noticia arranca con el seguimiento a la víctima y finaliza con el de los acusados en su entrada en el vehículo policial. También se aprecia movimiento cuando se enseña el escenario donde se ha producido la agresión.

No hay rótulos. No se muestra el teléfono 016. Por otra parte, la grabación y emisión coinciden en la misma jornada y no existe autorreferencialidad.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

La voz en *off* del periodista narra la información y él mismo traduce las declaraciones introducidas en la pieza, aunque se aprecia de fondo el sonido original de las mismas.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La edición es externa y al corte. La información más importante, y con la que comienza la pieza, sitúa su protagonismo en la víctima. Continúa con el detalle del lugar de la violación, las declaraciones de una profesional autorizada y finaliza con la detención de los acusados y la contextualización de la situación en India de esta lacra. Se produce cierta elipsis de datos provocada por la duración de la pieza (55”). El relato es *singulativo*, con nuevas informaciones a medida que va avanzando la noticia. La pieza se ha realizado y emitido el mismo día (23/01/2014).

Las imágenes enfocan el lugar donde se sitúan en ese momento la víctima - rodeada de ciudadanía y medios de comunicación en un espacio indeterminado- y los acusados, que entran en un furgón de la policía. Además, se enfoca el lugar de la violación.

La noticia se compone de la locución del periodista apoyada por *totales* que la misma voz traduce. La información arranca con la víctima y el relato de la agresión que ha sufrido, para lo cual introduce un *total* de la joven misma y la referencia al lugar de los hechos. Seguidamente, interviene la portavoz de la Comisión Nacional de Mujeres en la India para reforzar el carácter contrario a los derechos de todo ser humano de esta agresión y se termina con la detención de los presuntos violadores y una mención contextualizadora de la situación en el país asiático.

En resumen, se atenúa la distancia de esta información al poseer un carácter internacional -acontece en la India- con una mayor carga emocional al mostrar a la propia víctima hablando cabizbaja ante la cámara y a los acusados detenidos uno a uno, así como los planos de reconstrucción que enseñan el lugar de la violación, con detalles como los objetos tirados en el suelo del bosque que se enfocan para señalar la dureza de la agresión.

Se otorga espacio a la opinión de la portavoz de la Comisión de Mujeres en la India, una voz que posee una autoridad que añade rigor a la pieza.

No se inserta rotulación recordatoria del número de atención al maltrato. La explicación de esta decisión puede encontrarse en que se trata de un caso que sucede en otro país, pero la violencia de género es un problema global que no entiende de fronteras y al emitirse en nuestro país esta información debe venir acompañada del teléfono de ayuda a las víctimas.

RTVE

TRANSCRIPCIÓN PIEZA RTVE 03/06/2014

IMAGEN	SONIDO
Guardia Civil RÓTULO "Teléfono contra el maltrato: 016".	"Según el estudio, el 92% de los españoles,
plano movimiento Guardia Civil	rechaza completamente la violencia de género,
agentes Policía Científica conversando	pero la mayoría solo la identifica con los malos tratos
primer plano policía científica DESAPARECE RÓTULO	físicos o sexuales".
TOTAL Susana Camarero. Secretaria de Estado de Igualdad	"Todavía les cuesta identificar la violencia psicológica y el control que ejerce la pareja. Por ejemplo, sobre la ropa, sobre el modo de maquillarse, sobre el aislamiento de las amistades, sobre el control de los horarios o sobre el control de los propios celos, que algunos asumen como normales".
cartel publicitario contra el maltrato	"De hecho, el 30% no ve mal que un hombre controle a su mujer.

IMAGEN	SONIDO
detalle frases contra la violencia de género	El 10% tolera los insultos
cartel publicitario en conjunto al que pertenecían las frases	y el 7% las amenazas. El estudio también señala
manifestación contra la violencia	la pervivencia de estereotipos.
plano cercano personas en manifestación	El 35% cree que las mujeres que sufren maltrato
dos jóvenes sujetan un cartel contra el maltrato	es porque lo consienten,
barrido pancarta en el suelo	el 90% que las mujeres que aguantan las agresiones
vela	es por los hijos y el 40% que los agresores
velas tomando la forma del lazo contra la violencia	tienen algún problema mental.
cartel en el suelo	A la pregunta de qué harían si presenciaran una agresión,
manifestación	solo un 2% no haría nada.
plano cercano manifestación	La mayoría, un 63%,
policía de espaldas atendiendo una llamada	llamaría a la policía.
detenido esposado	11 de cada 100 pediría ayuda a otras personas y el 18% se enfrentaría al agresor”.

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

La pieza se nutre de imágenes de archivo en las que los protagonistas son mayoritariamente participantes en manifestaciones contra el maltrato, aunque también tienen presencia agentes de policía y guardias civiles. El único *total* que se muestra es el de la Secretaria de Estado de Igualdad.

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
Guardia Civil		X					
plano movimiento Guardia Civil		X					
agentes Policía Científica conversando				X			
primer plano policía científica					X		
TOTAL Susana Camarero. Secretaria de Estado de Igualdad					X		
cartel publicitario contra el maltrato					X		
detalle frases contra la violencia de género							X
cartel publicitario en conjunto al que pertenecían las frases					X		
manifestación contra la violencia		X					
plano cercano personas en manifestación				X			
dos jóvenes sujetan un cartel contra el maltrato			X				
barrido pancarta en el suelo							X
vela							X
velas tomando la forma del lazo contra la violencia			X				
cartel en el suelo							X
manifestación		X					
plano cercano manifestación				X			
policía de espaldas atendiendo una llamada					X		
detenido esposado			X				



Se alternan planos detalle de objetos, o cercanos de personas con otros generales, o de conjunto, contextualizadores de los anteriores en manifestaciones, pancartas contra la violencia de género...

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
Guardia Civil	X		
plano movimiento Guardia Civil	X		
agentes Policía Científica conversando	X		
primer plano policía científica		X	
TOTAL Susana Camarero. Secretaria de Estado de Igualdad	X		
cartel publicitario contra el maltrato	X		
detalle frases contra la violencia de género	X		
cartel publicitario en conjunto al que perteneían las frases	X		
manifestación contra la violencia			X
plano cercano personas en manifestación			X
dos jóvenes sujetan un cartel contra el maltrato	X		
barrido pancarta en el suelo			X
vela	X		
velas tomando la forma del lazo contra la violencia	X		
cartel en el suelo			X
manifestación	X		
plano cercano manifestación	X		
policía de espaldas atendiendo una llamada	X		
detenido esposado	X		

Planos normales en su mayoría, aunque se opta por un picado para enfocar el trabajo de un agente de policía científica y por contrapicados en determinadas imágenes de manifestaciones o de carteles y pancartas desplegados en el suelo.

La Policía nunca mira a cámara -incluso al final aparece un plano en el que una agente se encuentra de espaldas-. No obstante, sí son muy conscientes de la presencia de los medios las personas participantes en las protestas contra la violencia de género y, lógicamente, la Secretaria de Estado de Igualdad, que realiza sus declaraciones en una conferencia de prensa convocada por el Ministerio para exponer los datos del estudio objeto de la noticia.

No se muestran planos de reconstrucciones o de cámara subjetiva. Sí se les otorga mucho protagonismo a objetos como velas, con gran significado emocional, y a mensajes escritos en carteles publicitarios o pancartas de reivindicación de la igualdad.

Los lugares vienen muy determinados por los sujetos que se observan en cada momento. Así, cuando se trata de agentes de policía, el espacio observado es la escena de un crimen; en el caso de las personas concentradas, la calle; así como en el de las declaraciones de la Secretaria de Estado, una sede ministerial.

Los *paneos*²⁶⁴ con la finalidad de exhibir mensajes contra la violencia de género ocupan la mayor parte de los planos con movilidad, aunque también se utilizan para seguir los pasos de agentes o del detenido en la imagen con la que se cierra la información.

El rótulo anunciador del teléfono 016 se incrusta al comienzo. No obstante, desaparece para dar paso al que informa del nombre y cargo de la responsable del Ministerio que realiza las declaraciones. Una vez finalizado el *total*, no se reimpressiona en otra ocasión.

La grabación y emisión coinciden en la misma jornada y no existe autorreferencialidad.

²⁶⁴ Barridos visuales por parte de la cámara, horizontal o verticalmente, girando sobre su propio eje sin desplazarse.



BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

Al tratarse de datos ofrecidos por un estudio y no de información sobre un caso concreto, la pieza no es completamente dietética en la línea de correspondencia exacta de la locución con la realidad representada, aunque se escogen planos que se aproximen lo máximo posible a la misma, recurriendo a imágenes de policía o manifestaciones. En cuanto a la colocación del sonido, es *over* o en *off* del periodista. En el *total* de la Secretaria de Estado, *onscreen*, ya que aparece en pantalla la fuente de la voz.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Edición externa y al corte. En cuanto al orden de la pieza, se van desgranando diferentes titulares de la encuesta objeto de información a lo largo de toda la pieza, incorporando sucesivamente nuevos datos que emanan del mismo. El estudio del que se informa es más completo que el resumen que hace del mismo la noticia, limitada por la duración. El relato es *singulativo*, ya que se van aportando nuevas cifras y elementos en el transcurso de la información. La noticia se ha realizado y emitido el mismo día (03/06/2014), aunque todas las imágenes son de archivo, exceptuando las declaraciones de Susana Camarero, Secretaria de Estado de Igualdad. La duración es de 1'12". El tiempo representado es el presente en cuanto a la publicación de los datos de los que informa la pieza (no se indican las fechas de realización de la encuesta). Los planos utilizados no son actuales.

Se establecen tres bloques en función de los lugares enfocados. Se comienza alrededor del escenario de un asesinato en el que trabajan agentes de policía. Se introduce el *total* de la Secretaria de Estado a continuación y se ilustra casi la totalidad del resto de la noticia con imágenes de la calle, lugar de celebración de distintas manifestaciones.

El periodista ofrece los elementos de la narración apoyándose únicamente en la aportación de la responsable gubernamental en sus declaraciones. El rechazo mayoritario de la población a la violencia de género es la premisa de la

que se parte en la información, pero a partir de esta primera frase, se detallan otros datos del estudio referentes a la concienciación social sobre los que aún hay que trabajar.

En resumen, informaciones como la analizada trascienden los casos concretos de asesinato por violencia de género y tratan esta realidad como un problema de raíz en el que intervienen factores actitudinales como los que emanan de la encuesta objeto de la noticia. Ésta es presentada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y resultan pertinentes las declaraciones de la Secretaria de Estado. No obstante, para huir del tono institucional se podría haber completado la pieza con más *totales*, pertenecientes a integrantes de asociaciones o de otros organismos que luchan contra la violencia de género, en especial, profesionales de la psicología, adecuados a los elementos que se desarrollan tomando como base el estudio.

Los planos utilizados son de archivo al no referirse a ningún caso susceptible de grabación en el día, pero se aprecia una ausencia notable de riqueza y variedad en los mismos. De igual manera, la rotulación informativa del teléfono de atención al maltrato debe continuar durante toda la pieza. Si hay que interrumpirla durante algún *total* para indicar quién se encuentra realizando declaraciones, es lógico -aunque existen recursos para insertarlos en otra ventana en la pantalla-, aunque siempre debe volver a incrustarse.

RTVE

TRANSCRIPCIÓN PIEZA RTVE 30/07/2014

IMAGEN	SONIDO
agente judicial RÓTULO "Teléfono contra el maltrato: 016".	"Varios agentes de la Policía Judicial buscan las pruebas.
vivienda	que permitan explicar la muerte
verja de entrada	del matrimonio que vivía en esta casa de Pazos

IMAGEN	SONIDO
familiares y conocidos abrazándose en la puerta de la vivienda	de Borbén, Pontevedra (sonido ambiente campanas). A última hora de la tarde de
familiares y conocidos conversando	ayer, una hija encontraba a la mujer,
lavadero precintado	de 81 años, muerta
<i>paneo</i> lavadero	en un lavadero situado cerca de la vivienda.
REPORTERO frente a puerta de vivienda. "Domingo Bobillo. Redacción Galicia"	"Presentaba varios golpes en la cabeza que podrían ser de martillazos. Todo apunta a que después de asesinar a su mujer, Andrés decidió quitarse la vida, ahorcándose. La misma hija, que vivía con ellos, encontraba el cuerpo colgado de un cobertizo de la casa".
<i>paneo</i> familiares y conocidos en vivienda abrazándose	Entre los vecinos más próximos, el mutismo sobre el caso es total. Una de las hipótesis que maneja la Guardia Civil
plano gesto consuelo personas allegadas	es que el hombre, de 79 años, matase a su esposa,
<i>paneo</i> familiares y conocidos cabizbajos en vivienda	después de una fuerte discusión. Tenían 11 hijos. Una prima de la pareja reconoce que
más familiares y conocidos cabizbajos	ella se quejaba de que era muy celoso".
TOTAL PRIMA DEL MATRIMONIO	"Decían que era muy celoso. Él a veces veníamos de misa y contaba cosas, ¿no? Pero no que se llevaban mal ni nada, sólo que era celoso y nada más, nada más, no había más problemas".
furgoneta de Servicios Funerarios entrando en la vivienda	En la Delegación del Gobierno no tienen constancia de que la mujer hubiera presentado una denuncia por malos tratos.

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

Las personas allegadas al matrimonio y los gestos de dolor y consuelo entre ellos son los protagonistas principales de la pieza. Se muestran las declaraciones de una prima de la pareja. También aparece en cámara el periodista que cubre la noticia para relatar los hechos.

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
agente judicial				X			
vivienda		X					
verja de entrada					X		
familiares y conocidos abrazándose en la puerta de la vivienda				X			
familiares y conocidos conversando				X			
lavadero precintado				X			
<i>paneo</i> lavadero					X		
REPORTERO frente a puerta de vivienda. "Domingo Bobillo. Redacción Galicia"					X		
<i>paneo</i> familiares y conocidos en vivienda abrazándose				X			
plano gesto consuelo personas allegadas					X		
<i>paneo</i> familiares y conocidos cabizbajos en vivienda				X			
más familiares y conocidos cabizbajos				X			
TOTAL PRIMA DEL MATRIMONIO					X		
furgoneta de Servicios Funerarios entrando en la vivienda		X					

La mayoría de los planos se sitúan en torno a la vivienda. Se observan planos medios y de conjunto para mostrar a las personas allegadas, con algún plano más cercano para que se aprecien gestos concretos de consuelo. Primeros planos en los *totales* que protagonizan el reportero y una prima del matrimonio, a la que se entrevista.

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
agente judicial			X
vivienda			X
verja de entrada	X		
familiares y conocidos abrazándose en la puerta de la vivienda			X
familiares y conocidos conversando			X
lavadero precintado			X
<i>paneo</i> lavadero			X
REPORTERO frente a puerta de vivienda. "Domingo Bobillo. Redacción Galicia"	X		
<i>paneo</i> familiares y conocidos en vivienda abrazándose			X
plano gesto consuelo personas allegadas			X
<i>paneo</i> familiares y conocidos cabizbajos en vivienda			X
más familiares y conocidos cabizbajos			X
TOTAL PRIMA DEL MATRIMONIO	X		
furgoneta de Servicios Funerarios entrando en la vivienda	X		

La verja de la entrada no permite captar unos planos sin obstáculos del interior del patio de la vivienda, por lo que casi la totalidad de los planos se han grabado desde una zona elevada y, por tanto, con un grado de angulación contrapicado. Excepto el reportero y la familiar que habla a cámara, el resto de protagonistas no se percata de la presencia de la cámara -lejana, por otro lado- o la evita. No existe ninguna focalización en forma de cámara subjetiva o de reconstrucción, aunque la carga sentimental está presente a lo largo de toda la pieza al exhibir las muestras de dolor de los familiares. Todos los planos enseñan diferentes puntos de la casa de la víctima y su presunto asesino.

Se producen *paneos* que buscan realizar barridos en torno a la entrada de la vivienda, donde se encuentran reunidas todas las personas allegadas al matrimonio. También se aprecia movimiento en el primer plano al seguir la cámara a un agente judicial, en el detalle del lavadero precintado -donde se halló el cadáver- y en la entrada a la vivienda del vehículo funerario.

El teléfono 016 aparece en pantalla, pero permanece unos 10 segundos únicamente. Asimismo, se rotula el nombre del periodista cuando éste habla a cámara y los servicios informativos de Galicia, a los que pertenece.

La grabación y emisión coinciden en la misma jornada y no se da autorreferencialidad.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

El sonido es diégetico porque pertenece a la realidad representada. Se respeta en algunos puntos el sonido ambiente, que permite escuchar el redoble de algunas campanas. La locución del periodista es *off*, excepto cuando se muestra en cuadro al igual que el *total* de la familiar *-onscreen-*.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Edición externa y al corte. Se comienza con la investigación del caso por parte de la Policía Judicial. Sin embargo, el grueso lo compone el relato de los hechos y la alusión a los celos del presunto asesino, reforzada con las declaraciones de una familiar. La pieza finaliza informando de que no se había presentado denuncia por maltrato. Se produce cierta elipsis de datos provocada por la duración de la pieza. El relato es repetitivo en algunos momentos, insistiendo sobre algunos detalles como el hallazgo del cadáver por parte de la hija, que da pie a incorporar algún detalle morboso añadido, o la condición de celoso del supuesto asesino. Se ha realizado y emitido el mismo día (30/07/2014) y su duración es de 1'10".

Todo gira alrededor de la vivienda, lugar donde se han producido los hechos y espacio de reunión de los familiares, a los que se enfoca continuamente.

Pieza sustentada en la locución del periodista, que aparece en pantalla en un momento dado. El único *total* corresponde a una prima del matrimonio fallecido. Los detalles que rodean el asesinato y posterior hallazgo de los cadáveres ocupan la mayor parte de la pieza, incorporando nuevos detalles sin valor informativo a medida que avanza la noticia. Se finaliza con las declaraciones de una familiar y la indicación de que no existía denuncia interpuesta por malos tratos.

En resumen, el relato es cruento, en la línea del periodismo de sucesos, insistiendo en una locución detallada del crimen de la mujer y el suicidio de su presunto asesino. El sensacionalismo de la pieza no solo se observa en la narración, sino que continuamente se muestran los planos de los familiares y su afectación.

Se sobreimpresiona el rótulo del teléfono contra el maltrato. No obstante, desaparece muy pronto de pantalla. Su duración es de apenas 10 segundos y no vuelve a mostrarse.

El reportero aparece en pantalla para insistir sobre los detalles del asesinato sin ofrecer alguna información complementaria de interés. No se entrevista a personas expertas en la materia y, en cambio, sí se exhiben las declaraciones de una prima del matrimonio sobre lo celoso que parecía ser el supuesto asesino.

TRANSCRIPCIÓN PIEZA RTVE 04/08/2014

IMAGEN	SONIDO
ventana vivienda	“En este apartamento de Orihuela, en Alicante
<i>paneo</i> desde puerta a ventana vivienda	se produjo el crimen. Los hechos ocurrieron el sábado, según ha confirmado
dos agentes de espaldas y vehículo policial	el Tribunal de Justicia de la comunidad valenciana,
vivienda desde árboles cercanos	pero ha sido hoy cuando el presunto homicida,
detalle telefonillo	la pareja de la víctima, ha llamado a un familiar
<i>paneo</i> calle	para confesarle lo sucedido. Ésta a su vez ha avisado
detalle rótulo Policía Nacional de una comisaría	a la Policía Nacional, que está buscando
comisaría policía	al supuesto asesino, un hombre de 37 años.
detalle pomo y cerradura puerta vivienda	La mujer sufrió golpes en la cabeza
plano más amplio puerta vivienda	con un objeto contundente según la investigación.
detalle rótulo calle donde se ubica la vivienda	La pareja tenía
vecindad	una hija de 3 años que no se encontraba
detalle rótulo número de bloque de la vivienda	en el domicilio en el momento de los hechos.
RÓTULO informadores María Moreno / Celia Navarro agente y vehículo policial	Según la policía, la mujer
plano ventana vivienda	no había presentado ninguna denuncia
vehículo policial	por malos tratos”.

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

Sin presencia humana, exceptuando varios planos con policías de espalda y una imagen en la que aparece un grupo de vecinos conversando.

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
ventana vivienda					X		
<i>paneo</i> desde puerta a ventana vivienda		X					
dos agentes de espaldas y vehículo policial		X					
vivienda desde árboles cercanos		X					
detalle telefonillo							X
<i>paneo</i> calle		X					
detalle rótulo Policía Nacional de una comisaría							X
comisaría policía					X		
detalle pomo y cerradura puerta vivienda							X
plano más amplio puerta vivienda					X		
detalle rótulo calle donde se ubica la vivienda							X
vecindad		X					
detalle rótulo número de bloque de la vivienda							X
RÓTULO informadores María Moreno / Celia Navarro		X					
agente y vehículo policial							
plano ventana vivienda							X
vehículo policial					X		

Se mantiene un ritmo alterno de planos generales con otros más específicos. Dentro de estos últimos, se opta por una disposición de imágenes que enfocan

detalles seguidas de primeros planos que permiten ver con una distancia levemente mayor las realidades a las que pertenecen (detalle del pomo de una puerta y a continuación, primer plano de la misma, por ejemplo).

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
ventana vivienda		X	
paneo desde puerta a ventana vivienda		X	
dos agentes de espaldas y vehículo policial	X		
vivienda desde árboles cercanos	X		
detalle telefonillo	X		
paneo calle	X		
detalle rótulo Policía Nacional de una comisaría		X	
comisaría policía	X		
detalle pomo y cerradura puerta vivienda	X		
plano más amplio puerta vivienda	X		
detalle rótulo calle donde se ubica la vivienda		X	
vecindad	X		
detalle rótulo número de bloque de la vivienda		X	
RÓTULO informadores María Moreno / Celia Navarro	X		
agente y vehículo policial			
plano ventana vivienda		X	
vehículo policial	X		

Los picados se utilizan para mostrar elementos en altura: ventana de la vivienda y diferentes rótulos o letreros. Planos de inclinación normal en todo momento.



Agentes de policía se muestran en dos únicos momentos. En ambos aparecen de espaldas e incluso en el último la figura del agente se encuentra recortada. La vecindad, en una sola imagen, conversa ajena a la cámara.

Los planos son neutros, contextualizando la información en el lugar donde ha ocurrido, de forma tan detallada que se observa el nombre de la calle, el bloque y puerta exacta en la que se sitúa el escenario de los hechos. La vivienda y su entorno son los protagonistas de la información, acompañados de varias imágenes policiales. Los planos con movimiento buscan la ventana en forma de paneos, así como barren la calle con un fin localizado del entorno.

La única referencia es el nombre de las periodistas que firman la información, sin incluir el rótulo de teléfono 016. La grabación y emisión coinciden en la misma jornada y no existe autorreferencialidad.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

Se emiten imágenes pertenecientes al lugar de los hechos y, por tanto, a la realidad de la que se informa (naturaleza *diegética*). La voz es *over* o en *off* del periodista, sin presencia en cámara.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Edición externa y al corte. La localización supone la primera referencia informativa de la pieza. Una vez se contextualiza el lugar de los hechos y cuándo se produjeron, se informa de la confesión y búsqueda policial del asesino, así como los detalles del crimen. Se finaliza informando de la no existencia de denuncias previas. Se obvian elementos por la duración de la noticia (38"). La narración es singulativa incorporando nuevas informaciones en cada ocasión. Se ha realizado y emitido el mismo día (04/08/2014). El tiempo *diegético* es presente (los hechos acaban de ocurrir).

La repetición de planos del entorno para ilustrar la noticia solo se altera por imágenes policiales que se utilizan cuando se informa de la investigación del asesinato.

La única voz narrativa es el *off* del periodista. No se emiten *totales*. Como se ha mencionado anteriormente, la localización en lugar y fecha del crimen por violencia de género es el punto de partida de la información. Posteriormente se informa del modo en que se ha tenido noticia del asesinato y la labor policial. Se relatan los detalles del crimen y la pieza termina con la indicación de la no mediación de denuncias previas.

En resumen, la localización es la premisa de la que parte esta noticia en su tratamiento tanto en lo referente a la imagen como a la narración. Los planos sitúan el asesinato en la localidad, calle, bloque y hasta puerta de la vivienda donde se ha producido, en un afán contextualizador que no es relevante para explicar la realidad de la violencia de género.

No se emite el rótulo informador del teléfono de asistencia a la mujer maltratada, obligatorio en las prácticas periodísticas adecuadas a la hora de informar sobre un caso de violencia.

Asimismo, la locución del periodista es el único sonido de la pieza, sin dar voz a profesionales con experiencia en la lucha contra el maltrato o miembros de asociaciones con autoridad en la materia.

TRANSCRIPCIÓN PIEZA ANTENA 3 16/01/2014

IMAGEN	SONIDO
Colas planos sobre locución presentador: RÓTULO: "VIOLENCIA. Asesinada una mujer"	LOCUCIÓN PRESENTADORA
Plano fijo puerta con precinto policial	"Cuarto caso de violencia de género
Plano detalle precinto	en lo que va de año. Una mujer de 38 años
Plano vecina señalando el lugar del crimen y vuelta a ella	ha muerto en Tenerife presuntamente a manos de su pareja. La Guardia Civil descubrió el cuerpo sin vida esta madrugada.
Plano ventana	El presunto agresor intentó quitarse la vida tirándose
Plano azotea a vehículo	desde la azotea de la vivienda. La mujer fallecida tenía dos hijos, de 13 y 20 años,
Plano ventana	fruto de
Plano hacia puerta precintada	una relación anterior. No había denuncias previas".

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

Únicamente se muestra en la pieza la imagen de una vecina que cobra protagonismo al señalar el lugar del crimen. En la misma escena se observa también al periodista que ha acudido a cubrir la noticia. No existe presencia de policía, personas expertas u otros sujetos.



PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
Plano fijo puerta con precinto policial							
Plano detalle precinto							X
Plano vecina señalando el lugar del crimen y vuelta a ella		X					
Plano ventana					X		
Plano azotea a vehículo		X					
Plano ventana					X		
Plano hacia puerta precintada				X			

Los planos con movimiento son generales o medios, mientras que los fijos son primeros planos o detalle con una aproximación muy cercana al objeto que se pretende mostrar.

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
Plano fijo puerta con precinto policial	X		
Plano detalle precinto	X		
Plano vecina señalando el lugar del crimen y vuelta a ella	X		
Plano ventana	X		
Plano azotea a vehículo		X	X
Plano ventana	X		
Plano hacia puerta precintada			X

Es destacable la angulación de dos planos: el que se desplaza desde la azotea –que se muestra en contrapicado- hacia el vehículo –termina en un picado- y el último que va hacia la puerta precintada a través de un plano picado.

La cámara sigue la dirección de la mirada y los gestos de la única persona que se enfoca, una vecina, que señala hacia el lugar del crimen. El único rostro

humano denota preocupación y confiere a la pieza una carga subjetiva en cuanto a la mirada.

El espacio mostrado es la vivienda donde se han producido los hechos, enfocándose partes de la misma en diferentes planos (puerta precintada, ventanas, azotea). Se trata de un espacio exterior no poblado, a excepción de la imagen de la vecina en la misma calle en la que se encuentra ubicada la casa.

Destacan tres planos en movimiento. El primero de ellos barre la calle siguiendo la mirada y señal de la vecina hacia la vivienda. El segundo ilustra el intento de suicidio del agresor, desplazándose desde la azotea hasta un coche estacionado en la acera. El último, con el que colea el final de la pieza, puesto que ya no hay locución de la presentadora sobre él, es un acercamiento a la puerta precintada en un movimiento frecuente en los planos usuales de reconstrucción de sucesos.

De inicio a fin se encuentra sobreimpreso el siguiente rótulo: “VIOLENCIA. Asesinada una mujer”. No aparece en ningún momento el teléfono contra el maltrato.

Las imágenes mostradas se han grabado y emitido el mismo día y no tiene cabida la autorreferencialidad.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

La locución de la presentadora cubre toda la noticia. Es *diegética* –referida a los hechos que cuenta-, y *over* sobre las *colas* de imágenes que ilustran la pieza en su totalidad, ya que no aparece en pantalla en ningún momento.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La edición es externa, alternando diferentes tipos de plano. Montaje al corte. En cuanto al orden, se comienza con la referencia contextualizadora numérica de que se trata del cuarto caso de asesinato por violencia de género. Se sigue con

el relato de los hechos que se acaban de producir. La explicación es muy breve por el tiempo y existen elementos que se han obviado, aunque la narración es singulativa, aportando nuevos datos progresivamente.

La noticia se ha realizado y emitido el mismo día (16/01/2014) con una duración de 20” y una referencia temporal *diegética* de presente. Las escenas grabadas poseen como única localización el lugar del crimen.

La pieza está compuesta de voz de la presentadora sobre *colas* de imágenes. Arranca informando de que se trata del cuarto asesinato por violencia de género, sigue con el hallazgo del cadáver por parte de la Guardia Civil y relata a continuación el intento de suicidio del presunto agresor. La noticia finaliza indicando que no había denuncias previas.

En síntesis, la edición de la pieza es una combinación de planos de distintas características –cercanía, angulación, movilidad- que buscan en todo momento movimiento o detalle. En ellos únicamente se enfoca a una persona, una vecina que señala la vivienda donde se ha producido el asesinato. No se advierte otra presencia humana: ni policías, ni personas expertas en violencia de género.

La noticia se inserta en un pequeño resumen que elabora el informativo de *Antena 3* a mediación del mismo con una sucesión de piezas breves sobre diferentes temas, por lo que apenas se le concede importancia dentro de los contenidos del día.

La narración arranca con el frecuente conteo de asesinatos por violencia de género (“Es el cuarto caso...”). Además de la muerte de la víctima, se relata el intento de suicidio por parte del presunto agresor y se aporta información sobre los hijos de la víctima, “fruto de una relación anterior”. La noticia acaba con la indicación de que no había denunciado. La rotulación obvia el teléfono de atención al maltrato 016.

TRANSCRIPCIÓN PIEZA ANTENA 3 23/05/2014

IMAGEN	SONIDO
mujer declarando de espaldas en juicio	"En 2013
manos colocando pulsera en tobillo	27.000 mujeres tenían medidas cautelares por violencia de género,
gráfica con datos locutados (fuente: INE)	casi un 7% menos que el año pasado. Más de 7.000 personas sufrieron violencia doméstica. Más de la mitad eran mujeres y el resto, hombres.
simulación agresión difuminada	Este tipo de agresiones también descienden respecto de 2012".
TOTAL EXPERTO	"Han descendido las víctimas que han presentado denuncia y sobre las cuales han dictado órdenes de protección. Lógicamente, es razonable pensar que si hay menos víctimas con órdenes de protección ha habido también menos denuncias".
plano joven de espaldas y periodista de frente	"Es significativa la juventud
joven abre una puerta sin mostrar rostro	de los agresores en el ámbito familiar.
joven coloca ropa en estantería (sin mostrar rostro)	Hay un grupo de los 18 a los 20 que concentra casi
gráfico estadística perfil denunciados	el 52% de las denuncias. Para algunos especialistas esto se debe a
experto en su despacho	la entrada en las casas de, por ejemplo,"
TOTAL EXPERTO 2	"consumo de alcohol, consumo de drogas, la pérdida de roles, creo que es muy importante. Los padres han dejado de ejercer como padres hace muchísimo tiempo. Quizás haya mucha tolerancia a temas relacionados con la violencia en la propia familia"
cuadro estadístico perfil víctimas	"La mayoría de las víctimas en ambos tipos de violencia son españolas. Sin embargo, cuando se mide la tasa por población, son las mujeres y hombres extranjeros quienes más sufren el maltrato y las agresiones".



ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

Las víctimas y los presuntos agresores se muestran de espaldas en la pieza. Los expertos consultados protagonizan los primeros planos en sus declaraciones. La noticia se nutre en su mayor medida de cuadros estadísticos poco frecuentes en otras informaciones sobre violencia.

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
mujer declarando de espaldas en juicio		X					
manos colocando pulsera en tobillo							X
gráfica							
simulación agresión difuminada				X			
experto					X		
plano joven de espaldas y periodista de frente					X		
joven abre una puerta sin mostrar rostro				X			
joven coloca ropa en estantería (sin mostrar rostro)					X		
gráfico estadística perfil denunciados							
experto en su despacho				X			
experto					X		
cuadro estadístico perfil víctimas							

Se observan primeros planos en las declaraciones de los dos expertos consultados y en varias imágenes de acciones en las que no se muestra el rostro de la persona que las realiza.

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
mujer declarando de espaldas en juicio		X	
manos colocando pulsera en tobillo			X
gráfica	X		
simulación agresión difuminada	X		
experto	X		
plano joven de espaldas y periodista de frente	X		
joven abre una puerta sin mostrar rostro			X
joven coloca ropa en estantería (sin mostrar rostro)		X	
gráfico estadística perfil denunciados	X		
experto en su despacho	X		
experto	X		
cuadro estadístico perfil víctimas	X		

Se escogen picados o contrapicados para los planos en los que se oculta el rostro de los sujetos.

Miran a cámara los expertos que ofrecen declaraciones y un periodista que entrevista a un joven de espaldas (este último plano se utiliza como recurso, no de forma sonora). Se ofrece un plano de simulación de una agresión, que se exhibe de forma difuminada. Asimismo, diversos planos picados o contrapicados muestran la realización de acciones como colocación de pulseras de control, apertura de puertas o colocación de ropa en estanterías sin mostrar las personas que las ejecutan en imágenes propias de reconstrucción.

El lugar resulta en esta pieza menos relevante que usualmente. Salvo el primer plano en un juzgado, el resto pertenecen al interior de una casa indeterminada.

Exceptuando la entrada de un joven al que se le oculta un rostro a una habitación tras abrir la puerta, el resto de planos son estáticos. En los cuadros

gráficos, los datos estadísticos aparecen paulatinamente para despojarlos de estaticidad.

La información se apoya en todo momento en cuadros estadísticos complementarios a la locución. En cambio, el rótulo 016 no se sobreimpresiona. Se han elaborado infografías que se muestran como planos para ilustrar la pieza. No existe autorreferencialidad.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

Noticia *diegética*, con las imágenes tratando de apoyar la locución y, por tanto, guardando estrecha relación con ella, ya que la mayor parte de los planos no se han grabado en el mismo día y pertenecen a archivo o a gráficos diseñados al efecto. Voz en *off* de la periodista, sin presencia en cámara, además de los dos expertos que intervienen en la información con sus declaraciones.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Edición externa y al corte. Se parte de estadísticas de violencia por género para ahondar en el segundo bloque de la pieza en la incidencia de esta realidad en la juventud, con planos de índole gráfica en la mayor parte de los casos. El Instituto Nacional de Estadística genera más datos de los mencionados en la noticia, por lo que se eluden otras cuestiones por motivo de espacio en el informativo. Se van aportando nuevas informaciones -cuadros gráficos- y explicaciones a las mismas -consideraciones de los expertos- a lo largo de toda la pieza -carácter *singulativo*-.

El tiempo de realización y emisión es el mismo, aunque al margen de la grabación de las entrevistas, los planos pertenecen al archivo documental de *Antena 3*. Las infografías sí se han elaborado para esta noticia en concreto. Los datos de los que se informa pertenecen a 2013 y se comparan con los del año anterior. Sin embargo, la información es actual en el sentido de la publicación de las estadísticas por parte del INE cinco meses después. La duración es de 1' 10".

Se establecen tres espacios fundamentales: un juzgado, una casa indeterminada y los despachos de los expertos consultados. La locución de la voz en *off* se ve complementada en imagen con las infografías que muestran exactamente lo que se narra y en los *totales* con las explicaciones de lo que anticipa la periodista de forma totalmente complementaria. Se desgranán las estadísticas de violencia por género en primer lugar, pero en la segunda mitad de la información se profundiza en la situación de la juventud ante esta realidad.

En resumen, son escasas las informaciones sobre violencia de género que ofrecen datos contrastados y, mucho más, las que profundizan en ellos o tratan de otorgarles una explicación. En esta pieza se aportan estas cuestiones e incluso se recurre a personas expertas que establecen sus consideraciones al respecto.

Los planos huyen del sensacionalismo, ilustrando la noticia con diversas infografías elaboradas *ex profeso* para esta información. El resto de imágenes ocultan los rostros y, a excepción de una simulación de agresión difuminada, poseen un carácter neutro.

TRANSCRIPCIÓN PIEZA ANTENA 3 29/05/2014

IMAGEN	SONIDO
dos jóvenes difuminadas colgadas de un árbol rodeadas de personas	SONIDO AMBIENTE APRECIABLE EN TODA LA PIEZA "En mitad del campo, colgadas de un árbol.
mismo plano más cercano	Así aparecieron los cuerpos de las dos adolescentes, dos hermanas de 14 y 15 años.
trasiego de ciudadanía alrededor del lugar del crimen	Habían salido de su casa de noche porque no tenían cuarto de baño.
plano jóvenes en árbol	Aprovechando la oscuridad, cinco hombres las violaron
mujeres llorando	y después las ahorcaron. Cinco horas después, su padre denunció su desaparición
rostro mujer llorando	a la policía, pero no las buscaron. No hicieron nada
personas alrededor del lugar del crimen	hasta que los vecinos, indignados por su pasividad, se negaron
agentes hablando por megafonía a los presentes	a que retiraran los cadáveres para realizar la autopsia".
TOTAL FAMILIAR	"Fuimos a la comisaría varias veces y nos dijeron que aparecerían en dos horas. Al día siguiente, las encontraron ahorcadas."
agentes en lugar de los hechos	"La rabia de los vecinos movilizó a los agentes. Cuatro hombres han sido detenidos,
presuntos agresores a través de rejas	entre ellos, un policía. Se busca a otros dos sospechosos."
TOTAL AGENTE DE POLICÍA	"Estamos con la familia de las víctimas. Tomaremos medidas muy severas contra los culpables".
mujeres llorando	"La violación y el asesinato
rostro mujer llorando	de una joven en un autobús en Nueva Delhi hace dos años
manifestantes golpean vallas de seguridad	provocó violentas protestas.
plano pancartas en protesta	Las mujeres se movilizaron contra tolerancia a
jóvenes en manifestación	la violencia sexual.
agentes hablan con manifestantes	El Gobierno se vio obligado a aprobar la pena de muerte si la víctima fallece
fila de detenidos con cabeza tapada con una bolsa	o los violadores son reincidentes. En la India, cada veinte minutos hay
detenidos caminan escoltados por agentes	una violación."

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

Las víctimas difuminadas, en diversos planos cruentos, y los presuntos criminales, de los que no se percibe el rostro, son los protagonistas de la pieza, junto con los agentes de policía y la ciudadanía que se agolpa en torno al lugar del asesinato. Asimismo, otros planos de detenidos y manifestantes en protesta de otro caso acontecido en el pasado ilustran la información.

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
dos jóvenes difuminadas colgadas de un árbol rodeadas de personas		X					
mismo plano más cercano				X			
trasiego de ciudadanía alrededor del lugar del crimen		X					
plano jóvenes en árbol				X			
mujeres llorando				X			
rostro mujer llorando						X	
personas alrededor del lugar del crimen		X					
agentes hablando por megafonía a los presentes				X			
TOTAL familiar						X	
agentes en lugar de los hechos				X			
presuntos agresores a través de rejas				X			
TOTAL AGENTE DE POLICÍA						X	
mujeres llorando				X			
rostro mujer llorando						X	
manifestantes golpean vallas de seguridad				X			
plano pancartas en protesta						X	
jóvenes en manifestación				X			
agentes hablan con manifestantes				X			

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
fila de detenidos con cabeza tapada con una bolsa				X			
detenidos caminan escoltados por agentes				X			

Mayoría de planos medios en los que casi siempre aparece más de una persona.

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
dos jóvenes difuminadas colgadas de un árbol rodeadas de personas	X		
mismo plano más cercano			X
trasiego de ciudadanía alrededor del lugar del crimen	X		
plano jóvenes en árbol			X
mujeres llorando		X	
rostro mujer llorando	X		
personas alrededor del lugar del crimen			X
agentes hablando por megafonía a los presentes			X
TOTAL familiar	X		
agentes en lugar de los hechos	X		
presuntos agresores a través de rejas	X		
TOTAL AGENTE DE POLICÍA	X		
mujeres llorando	X		
rostro mujer llorando	X		
manifestantes golpean vallas de seguridad			X
plano pancartas en protesta			X
jóvenes en manifestación			X

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
agentes hablan con manifestantes			X
fila de detenidos con cabeza tapada con una bolsa	X		
detenidos caminan escoltados por agentes	X		

Los planos son contrapicados mayoritariamente para elevarse por encima de los tumultos y poder mostrar la realidad para que ésta sea fácilmente observable por parte del espectador.

Algunos ciudadanos parecen mirar directamente a cámara, así como los rostros llorosos de mujeres allegadas. También la fila de detenidos, aunque con la cara tapada con una bolsa, se ha dispuesto por parte de los agentes para ser filmada. La cámara registra en todo momento la realidad tal y como se produce, sin subterfugios en forma de reconstrucción.

El bosque en el que ha ocurrido el crimen supone el lugar principal. Al margen, se enfoca la calle como escenario de protestas contra la violencia de género.

En el último plano la cámara sigue el movimiento de la fila de detenidos encapuchados. Salvo esta imagen, en el resto se observa movimiento por parte de la ciudadanía o agentes de policía enfocados, pero dentro de encuadres estáticos.

No existen indicios gráficos. Se utilizan imágenes de agencia internacional. No se da autorreferencialidad en ningún momento.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

Según su naturaleza, poseen carácter *diegético*, con nuevos elementos y datos que se incorporan a la narración progresivamente. Según su colocación, observamos la voz en *off* de la periodista, sin presencia en cámara, con un hombre allegado a las víctimas y un policía que realizan declaraciones. Todo ello, con un sonido ambiente nítidamente audible.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Edición externa y al corte. El árbol en el que asesinaron a las dos menores y el relato de cómo sucedieron los hechos constituyen la mayor parte del grueso de la pieza, finalizando la misma con una referencia a un caso de violencia de género anterior y a la situación de este problema en India. Como en la práctica totalidad de las piezas, se produce elipsis motivada por la duración de la pieza, al existir más cuestiones que no se abordan. La frecuencia es singulativa, es decir, se van incorporando informaciones a medida que avanza la narración.

Se realiza y emite la pieza durante la misma jornada –aunque las imágenes han sido captadas por una agencia internacional-, aunque se recurre al archivo documental en el caso de un asesinato y sus posteriores protestas, acaecido en India en un pasado reciente. La duración es de 1' 15". El tiempo *diegético* es el presente, aunque se realiza una referencia a un crimen ocurrido hace varios años.

El bosque en el que asesinaron a las dos menores es el espacio principal, que se complementa en la noticia con la calle como escenario de manifestaciones contra la violencia hacia las mujeres.

La narración se estructura a través de una voz en *off* sobre imágenes de carácter internacional. El asesinato de dos adolescentes es la razón de la pieza, aunque se menciona en la parte final de la misma otro crimen anterior y se esboza el estado actual de la lucha contra la violencia en India.

En resumen, tal y como es preceptivo, se difuminan los cuerpos de las adolescentes asesinadas, aunque el plano en el que se las muestra colgadas de un árbol es muy cruento. Además, se repite a lo largo de la pieza y en él aparece una multitud alrededor como si de un espectáculo se tratara.

El sonido ambiente añade dramatismo a la noticia, así como el recurso lacrimógeno a rostros de mujeres visiblemente afectadas. También se percibe

efectismo en la imagen en la que la policía exhibe una fila de detenidos encapuchados para realizar su labor.

No se rotula el teléfono 016. Se trata de una información internacional, pero el problema de la violencia de género trasciende todos los ámbitos al tratarse de una realidad global y en la que cualquier ayuda a la víctima es necesaria por parte de los medios de comunicación.

ANTENA 3

TRANSCRIPCIÓN PIEZA ANTENA 3 04/08/2014

IMAGEN	SONIDO
reportero en directo rótulo Joaquín Hernández/Orihuela	“Los hechos ocurrieron el sábado, pero ha sido hoy cuando se ha descubierto el cadáver. De hecho, ha sido el presunto homicida
RÓTULO: “La policía busca a su actual pareja” . Pantalla partida reportero/ventana imágenes:	
portal domicilio	el que ha llamado a un familiar de la víctima para confesar el crimen.
letrero calle	La mujer presentaba varios golpes en la cabeza.
letrero bloque y puerta	No constan denuncias previas por malos tratos. La pareja tiene
terracea domicilio	una hija menor de edad que estos días estaba fuera con unos familiares.
puerta domicilio	En lo que va de año ya han muerto 34 mujeres por violencia de género”.

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

El único sujeto que se muestra es el propio reportero, que ofrece la información en directo.

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
reportero en directo					X		
portal domicilio					X		
letrero calle							X
letrero bloque y puerta							X
terraza domicilio					X		
puerta domicilio				X			

Se utiliza un primer plano para el reportero, que se desplaza posteriormente en la pantalla partida a la ventana de la izquierda para dejar en el espacio restante la sucesión de imágenes que se corresponden con planos muy cercanos que muestran los detalles de portal, piso, número y terraza del domicilio en el que ocurren los hechos objeto de la noticia.

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
reportero en directo	X		
portal domicilio	X		
letrero calle	X		
letrero bloque y puerta		X	
terraza domicilio		X	
puerta domicilio	X		

Se observa un claro picado en el plano de la terraza y de forma más ligera en el enfoque del letrero con el número de bloque y puerta del lugar de los hechos. Angulación normal en el resto.

El reportero mira a cámara en todo momento. No aparece ningún protagonista humano más. La cámara registra la locución del periodista, que acompaña de imágenes neutras sin ningún componente añadido en la focalización.

El domicilio es el contexto de referencia de la pieza, tanto por la situación del reportero en su conexión en directo -frente al hogar- como en las imágenes que

ilustran la pantalla partida, centradas en la vivienda en exclusiva. Planos estáticos en todo momento.

Se rotula el nombre del narrador de la información y el lugar desde el que se encuentra realizando la conexión. También se mantiene el titular: “La policía busca a su actual pareja”. No se exhibe el preceptivo número de teléfono de ayuda a la mujer maltratada.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

Voz *on screen* del reportero, que permanece en cuadro la totalidad de la pieza, aunque comparta pantalla con una ventana compuesta por *colas* de imágenes del espacio donde se han producido los hechos que relata.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Edición externa en el caso de los planos que acompañan al reportero, que se encuentra realizando una conexión en directo. Montaje al corte (*colas* de imágenes).

La noticia comienza con la contextualización temporal del asesinato y de cómo se ha tenido conocimiento del mismo para solventar en una breve oración que presentaba varios golpes y finalizar con una referencia a la hija de la pareja y al número de crímenes por violencia de género en España en 2014. Se utilizan en todo momento imágenes del hogar en un afán localizador de la pieza. La breve duración de esta información -25”- acrecienta la elipsis sobre la misma, ya que se precisa de una mayor explicación que no se ofrece por motivos de espacio en el informativo. La frecuencia es singulativa, ya que no se dan elementos o datos repetitivos. La conexión se realiza en directo y se informa de un asesinato reciente.

El hogar de la víctima y el presunto asesino protagoniza el espacio focalizado. La conexión en directo se acomete desde la misma puerta del domicilio y los detalles del mismo son mostrados en diversos planos a pantalla partida.

La narración se organiza en torno a una conexión en directo de un reportero (*reader*). Su relato se organiza priorizando en el tiempo el modo en el que se ha conocido el asesinato a raíz de la confesión a un familiar del presunto criminal. Apenas una referencia a los detalles de la agresión, se indica que no existe denuncia previa por malos tratos y se alude a los hijos de la pareja. La pieza finaliza comunicando el número de casos mortales por violencia de género.

En resumen, la brevedad de la pieza no justifica el error de no rotular el número de atención telefónica contra la violencia de género, sobre todo cuando sí se despliegan otros elementos gráficos como un titular (“La policía busca a su actual pareja”), el nombre y localización del reportero en la conexión en directo o el recurso de la doble ventana en pantalla partida.

En los planos se percibe una insistencia excesiva en situar el asesinato en una población, calle, portal, e incluso bloque y puerta; detalles del domicilio que se exhiben de modo repetitivo sin ningún valor informativo.

El periodista ofrece elementos muy concretos, informando sobre un caso de asesinato sin disponer del tiempo u organización para contextualizarlo en un problema del calado de la violencia de género. Únicamente se numera el crimen dentro de las cifras de víctimas mortales en España en 2014. No se construye el relato con apoyo de *totales* de personas expertas en la materia o se indican explicaciones más amplias de esta realidad, con lo que la pieza se corresponde con una mera conexión en directo de carácter muy escueto que no pretende trazar ninguna información de peso sobre el maltrato.



TRANSCRIPCIÓN PIEZA ANTENA 3 03/09/2014

IMAGEN	SONIDO
RÓTULO: “Violencia. Nuevas medidas”. ministra sentándose en la mesa de reunión	“Reunión de la ministra de Sanidad, Ana Mato, con la presidenta del Observatorio para la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial.
plano presidenta del Observatorio y se abre a las participantes en el encuentro	Entre otras medidas, han acordado tipificar como delito en el nuevo Código Penal la manipulación del brazalete por parte del agresor,
plano desde manos a rostro ministra	el acecho y las amenazas virtuales
plano desde cámara a ministra	del maltratador a la víctima”.

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

La protagonista por locución e imágenes es la ministra de Sanidad, Ana Mato, con presencia de la presidenta del Observatorio para la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial. Otras personas que intervienen en la reunión objeto de la noticia también son enfocadas, así como un cámara de televisión para arrancar el plano final.

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
ministra sentándose en la mesa de reunión		X			X		
plano presidenta del Observatorio y se abre a las participantes en el encuentro		X			X		
plano desde manos a rostro ministra							X
plano desde cámara a ministra		X			X		

Las imágenes utilizadas se concentran en un primer plano -de la ministra, de la presidenta del Observatorio o incluso de un cámara- para, dotándolas de



movimiento de apertura, concluyan con un plano general en el que apreciar al resto de miembros de la reunión.

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
ministra sentándose en la mesa de reunión	X		
plano presidenta del Observatorio y se abre a las participantes en el encuentro			X
plano desde manos a rostro ministra			X
plano desde cámara a ministra			X

Los contrapicados son frecuentes al enfocar a las participantes en la cita, que se encuentran sentadas en torno a una mesa de debate. Ninguna de las personas mira a cámara, aunque todas son conscientes de su presencia en una práctica habitual de permitir grabaciones durante los minutos o compases iniciales de una reunión. Las imágenes se extraen sin añadidos o carga subjetiva alguna acerca de los momentos previos del encuentro del que se informa.

El lugar exhibido es la sala donde se celebra la reunión entre la ministra y la presidenta del Observatorio para la violencia. Cada plano utilizado contiene desplazamiento. Se inicia con detalle o primer plano de un rostro o unas manos y se abre para enseñar el contexto amplio del encuentro en el que se hallan presentes más personas.

El único rótulo que se muestra es el de “Violencia. Nuevas medidas” a modo de titular. Ninguna referencia al número 016. Por otro lado, se trata de imágenes captadas en la misma jornada para emitirse en el informativo más próximo a su grabación.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

Voz *en off* de la presentadora sobre *colas* de imágenes que ilustran su locución.



BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Edición externa y al corte. El espacio y tiempo es siempre el mismo a lo largo de la noticia. La narración informa de la reunión mantenida y a continuación de una de las medidas acordadas, sin mayores elementos en priorización. Se trata de una pieza muy breve, colocada a modo de sumario a mitad del informativo donde se despachan a gran velocidad diversos temas en cadena. Frecuencia singulativa, sin repeticiones. El tiempo de grabación y emisión coinciden en la misma jornada (03/09). La duración es de 20”.

El lugar enfocado es el mismo en todo momento. Se aportan planos en movimiento y desde distintas posiciones del único espacio que conforma una sala de reunión.

El relato se estructura con la voz en *off* de la presentadora sobre *colas*. Se establecen únicamente dos elementos consecutivos en la narración: la contextualización de que ha existido una reunión entre Ana Mato y la presidenta del Observatorio para la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial, y se especifica una medida concreta que se va a establecer a raíz del debate mantenido.

En resumen, el carácter breve de la pieza supone su principal característica. No permite amplitud de espacio para incorporar declaraciones -lo cual hubiera sido de enorme interés porque en la reunión de la que se informa se encontraban dos expertas en violencia de género como la ministra del ramo y la presidenta del Observatorio del Consejo General del Poder Judicial- ni elementos en el relato que contextualicen adecuadamente la realidad de la que se informa. Tan solo se comunica que ha existido un encuentro y solo una medida que deriva de éste. La simplicidad de la noticia no es preceptiva de acuerdo con la necesidad de una completa información en este tema, sobre todo cuando se trata de acuerdos que luchan contra el maltrato y que pueden significar pasos hacia adelante en la materia.

Tampoco el espacio de grabación deja maniobra suficiente para la riqueza de imágenes, pero sí se observa una variedad en la posición desde la que se van tomando los planos y ritmo al dotar de movimiento todos los exhibidos, además de combinar un inicio de enfoque de detalle con una apertura que mostraba con mayor amplitud el ámbito de celebración de la cita.

TRANSCRIPCIÓN PIEZA *TELECINCO* 15/01/2014

IMAGEN	SONIDO
Presentador	LOCUCIÓN PRESENTADOR "En solo 48 horas ya son 4 las mujeres víctimas de la violencia machista. La última, en Tenerife, donde esta madrugada una mujer de 38 años ha muerto apuñalada por su marido.
Pantalla partida presentador / reportera en directo (con rótulo localizador "Tenerife")	Tamara Brito, buenas tardes, el presunto agresor además ha intentado suicidarse".
Reportera en directo delante lugar del crimen (hogar víctima) con rótulo: "Tamara Brito. Tenerife"	"Sí, así es. Todas las alarmas saltaron cuando el presunto agresor trató de quitarse la vida arrojándose desde la azotea de este edificio.
Pantalla partida reportera / colas de imágenes con RÓTULO "Crimen machista. La mujer, de 38 años, ha aparecido muerta por arma blanca y su presunto agresor se tiró por la azotea".	
En colas, imagen:	
Puerta con precinto Guardia Civil	Una vez trasladado al hospital
Detalle puerta (plano en movimiento)	Fueron los propios vecinos quienes alertaron a la Guardia Civil
Plano desde interior azotea hacia la calle abajo	de que hacía días que no veían a su mujer. Doce horas después del intento de suicidio,
Puerta (hogar víctima)	la Guardia Civil
Dos mujeres andando por la calle e introduciéndose en un vehículo	accedió al domicilio familiar donde halló el cadáver de la joven de tan solo 38 años de edad".

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

Se trata de una conexión en directo en la que la reportera actúa como protagonista principal al relatar los hechos. También se muestra el presentador

que le da paso y, las *colas* de imágenes que apoyan su locución se cierran con un plano de dos mujeres en la calle presuntas familiares de la víctima.

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
Presentador					X		
Reportera					X		
Puerta con precinto Guardia Civil					X		
Detalle puerta							X
Plano desde interior azotea hacia la calle abajo		X					
Puerta (hogar víctima)				X			
Dos mujeres andando por la calle e introduciéndose en un vehículo		X					

Se observa variedad de planos, más cercanos para enfocar la puerta precintada del lugar del crimen y generales en el caso de imágenes contextualizadoras.

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
Presentador	X		
Reportera	X		
Puerta con precinto Guardia Civil	X		
Detalle puerta	X		
Plano desde interior azotea hacia la calle abajo			X
Puerta (hogar víctima)	X		
Dos mujeres andando por la calle e introduciéndose en un vehículo	X		

El plano destacable en cuanto a angulación es el que arranca desde el interior de la azotea para enfocar posteriormente la calle situada abajo. Presentador y reportera miran a cámara y las dos personas que aparecen en la sucesión de planos de apoyo le dan la espalda al objetivo. Únicamente una de las dos mujeres que se enfocan en el último plano gira ligeramente la cabeza durante

un instante y su rostro es serio, al igual que el de presentador y reportera ante la cámara, de acuerdo a la gravedad de los hechos.

Todo gira en torno al hogar de la víctima, lugar del crimen. Se muestra la puerta precintada, la azotea y la calle. Para ofrecer mayor detalle de la puerta de la vivienda se realiza un paneo de la misma en un movimiento limitado. Un plano posterior inicia desde el interior de la azotea para mover el enfoque de la cámara hacia abajo hasta llegar a la calle. La última imagen sigue los pasos de dos mujeres, presuntamente familiares, andando por la calle e introduciéndose finalmente en un vehículo.

Además del localizador con el nombre de la reportera y el lugar de la conexión, se ilustra la pieza con el siguiente rótulo: “Crimen machista. La mujer, de 38 años, ha aparecido muerta por arma blanca y su presunto agresor se tiró por la azotea”. No se muestra el teléfono 016.

La grabación y emisión coinciden en la misma jornada. No existe autorreferencialidad.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

Exceptuando el inicio de la noticia por parte del presentador, la locución de la reportera es la que relata los hechos. Es, por tanto, *diegética* y *onscreen*, ya que a pesar de que la apoyan las imágenes, nunca desaparece en la ventana compartida. Locución narrativa, voz *in*.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La edición es externa en los planos que ilustran el discurso de la periodista. Montaje al corte. Al igual que en otros informativos, el presentador arranca indicando que es la cuarta víctima en las últimas horas. Da paso a la reportera preguntándole sobre el intento de suicidio del presunto agresor. No se desarrollan de modo exhaustivo todos los elementos explicativos de la información. El relato es *singulativo*, incorporando datos a medida que avanza

la locución. La noticia se ha realizado y emitido el mismo día (15/01/2014). La duración es de 40”.

Las imágenes enfocan el domicilio de la víctima y lugar del asesinato. La voz e imagen de la reportera se muestran en pantalla partida junto a *colas* de planos del hogar. El presentador menciona primeramente que se trata del cuarto crimen en 48 horas. Continúa ofreciendo el dato de la localidad en la que se ha producido y la edad de la víctima. En su tercera frase, da paso a la reportera abordando el intento de suicidio del presunto asesino. La reportera, por su parte, realiza un relato temporal de los hechos informando de cómo se han ido conociendo.

En resumen, la conexión en directo de la reportera indica la importancia de esta noticia en el informativo. El elemento humano está siempre presente porque la periodista nunca desaparece de pantalla y la pieza se cierra con una imagen de dos mujeres presuntamente familiares con la que se obtiene carga emocional.

Los planos se afanan en mostrar los máximos detalles del lugar del crimen. Incluso muestran en movimiento un plano desde el interior de la azotea del edificio hacia la calle mientras la locución hace referencia al intento del suicidio del presunto asesino.

No aparece el teléfono de atención contra la violencia de género. Tampoco referencias a posibles denuncias por maltrato. El relato se centra en la sucesión de acontecimientos que acaban con el hallazgo del cadáver de la víctima.

TRANSCRIPCIÓN PIEZA *TELECINCO* 26/01/2014

IMAGEN	SONIDO
víctima saliendo de la ambulancia	LOCUCIÓN CON SONIDO AMBIENTE APRECIABLE "Medio doblada y con la cara tapada. Esta joven de 20 años sale por su propio pie de la ambulancia.
víctima avanzando rodeada de personas	Toda una proeza, ya que hace tan solo 3 días había sido violada por 13 hombres.
víctima entrando en edificio	La familia tardó 72 horas en llevarla al hospital y denunciar el caso porque la violación fue ordenada por el jefe de su pueblo, en Bengala occidental,
plano manifestación hacia agentes de policía	en India, país donde los consejos locales
manifestación tras una reja	siguen ejerciendo una enorme influencia
agente de policía hablando por móvil saliendo de un edificio con dos personas más	en el mundo rural".
TOTAL experta plano mujeres en manifestación experta	"En Bengala occidental las mujeres se siguen usando como instrumentos con los que aterrorizar a los oponentes políticos".
mujeres en manifestación	"El jefe del pueblo, que es casualmente pariente lejano
plano mujeres en manifestación de espaldas	de la víctima, se enteró de que la chica
personas mostrando pancarta	quería casarse con su novio, un joven musulmán de otra localidad,
hombre tocando timbal en protesta	así que condenó a la pareja a una multa de 300 euros cada uno
detalle timbal movimiento hacia rostro hombre	por ir contra la tradición local, pero la familia de la joven no tenía dinero, así que
presuntos agresores entrando en furgón policial con rostros difuminados	el líder tribal la condenó a ser violada por los hombres del pueblo, 13 presuntos violadores que ya han sido detenidos sin fianza".
TOTAL hombre	"Condenamos estos crímenes atroces"
plano rótulo hacia comisaría policía	"Aquí, en Bengala Occidental, se encuentra precisamente el primer juzgado especializado en crímenes contra la mujer.
joven mostrando una pancarta	Se creó tras la violación de una universitaria por un grupo de hombres
multitud moviendo un vehículo	en un autobús en marcha. El caso
mujer lanzando gritos de protesta	ha ocurrido hace poco más de un año.

IMAGEN	SONIDO
detalle rostro de la mujer	Estuvo a punto de incendiar el país.
gente congregada en bosque, lugar de agresión	La joven murió y comenzaron a trascender más violaciones,
mujer tendida en el suelo	algunas incluso de mujeres extranjeras.
mujeres en bosque	Otras concluidas con el suicidio de las víctimas,
rostro mujer llorando hacia otra en la misma situación	ante determinadas vejaciones y la inacción de las autoridades. Así se puso de manifiesto
víctima colgada de un árbol	el escaso respeto por la mujer en India,
paneo personas congregadas en lugar	país donde se registran cuatro violaciones a la hora. El Gobierno se vio obligado a endurecer la legislación que castiga
un hombre tapa el cadáver víctima	las agresiones sexuales, medidas que está claro
víctima violación realizando declaraciones	son todavía insuficientes.

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

Destaca la proliferación de víctimas a cara descubierta, mientras que los agresores tan solo se señalan en un plano con difuminación sobre el rostro. También se registra presencia policial y de participantes en manifestaciones.

	PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
víctima saliendo de la ambulancia					X			
víctima avanzando rodeada de personas					X			
víctima entrando en edificio			X					
plano manifestación hacia agentes de policía			X					
manifestación tras reja			X					
TOTAL experta						X		
agente de policía hablando por móvil saliendo de un edificio con dos personas más					X			

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
plano mujeres en manifestación		X					
experta					X		
mujeres en manifestación		X					
plano mujeres en manifestación de espaldas		X					
personas mostrando pancarta		X					
hombre tocando el timbal en protesta				X			
detalle timbal movimiento hacia rostro hombre							X
presuntos agresores entrando en furgón policial con rostros difuminados		X					
TOTAL hombre					X		
plano hacia rótulo comisaría de policía					X		
joven mostrando una pancarta			X				
multitud moviendo un vehículo		X					
mujer lanzando gritos de protesta			X				
detalle rostro mujer					X		
gente congregada en bosque, lugar de agresión		X					
mujer tendida en el suelo			X				
mujeres en bosque		X					
rostro mujer llorando hacia otra en la misma situación					X		
víctima colgada de un árbol			X				
paneo personas congregadas en lugar		X					
un hombre tapa el cadáver víctima		X					
víctima violación realizando declaraciones					X		



La cercanía de los planos se concentra en la víctima, en rostros llorosos de mujeres en manifestación y dos *totales* que se insertan en la pieza. Se opta por planos medios o de conjunto para enseñar mujeres agredidas, incluyendo una imagen de una de ellas colgada de un árbol.

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
víctima saliendo de la ambulancia	X		
víctima avanzando rodeada de personas			X
víctima entrando en edificio			X
plano manifestación hacia agentes de policía	X		
manifestación tras reja	X		
TOTAL experta	X		
agente de policía hablando por móvil saliendo de un edificio con dos personas más	X		
plano mujeres en manifestación	X		
experta	X		
mujeres en manifestación			X
plano mujeres en manifestación de espaldas			X
personas mostrando pancarta	X		
hombre tocando el timbal en protesta	X		
detalle timbal movimiento hacia rostro hombre	X		
presuntos agresores entrando en furgón policial con rostros difuminados	X		
TOTAL hombre	X		
plano hacia rótulo comisaría de policía		X	
joven mostrando una pancarta	X		
multitud moviendo un vehículo			X

PLANO	NORMAL	PICADO	CONTRA PICADO
mujer lanzando gritos de protesta	X		
detalle rostro mujer	X		
gente congregada en bosque, lugar de agresión	X		
mujer tendida en el suelo			X
mujeres en bosque		X	
rostro mujer llorando hacia otra en la misma situación	X		
víctima colgada de un árbol	X		
paneo personas congregadas en lugar		X	
un hombre tapa el cadáver víctima	X		
víctima violación realizando declaraciones	X		

Se utilizan contrapicados en mayor medida que en la mayoría de las piezas analizadas. Los que siguen a la víctima en las imágenes iniciales conforman simplemente un recurso del cámara para enfocar a la joven entre todo el revuelo de medios y personas que coexisten alrededor. Otros, en cambio, sí poseen un significado emocional como el que muestra por completo el cuerpo de una víctima que yace en el suelo. También se aprecia esa carga emotiva en el picado que exhibe la afección de las personas congregadas en el lugar de la agresión. Es destacable, asimismo, la multitud enfocada que mueve el autobús en el que se ha producido una violación en un contrapicado. Se muestra la realidad tal y como ha ocurrido, con un grado de crudeza excesivo.

La mayoría de los sujetos no rehuye la cámara y la mira de frente en algunos casos de rostros en manifestaciones o en los *totales* emitidos.

Las calles donde se llevan a cabo protestas en contra de la violencia de género y los lugares de agresiones son los dos principales espacios exhibidos.

Se aprecia movimiento de la cámara siguiendo al de los sujetos enfocados. Asimismo, se realizan paneos hacia las personas congregadas en torno a las víctimas realizando sus rostros visiblemente afectados.

No se incluye el teléfono 016 de atención a las víctimas. El que ocurra un caso en el extranjero no es óbice para que no se inserte en la pieza.

Se emiten imágenes grabadas el mismo día de la emisión con otras de archivo sobre agresiones anteriores en India. No existe autorreferencialidad.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

La locución habla de la realidad representada (carácter *diegético*) y se aprecia el sonido ambiente a lo largo de toda la información. Voz en *off* del periodista, sin presencia en cámara. Se acompañan dos *totales* de personas que hablan delante del micro y así aparecen en cuadro.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Edición externa y al corte. Se parte de imágenes nuevas, grabadas para ilustrar el caso de la última violación en India, para relatar durante la segunda parte de la noticia la situación allí con planos de archivo. La narración es singulativa incorporando nuevas informaciones en cada ocasión. La duración es de 2'. Al ser más amplia que una pieza media de informativo permite hacer un recorrido por el estado de la lucha contra la violencia de género en India. La noticia se ha realizado y emitido el mismo día (26/01/2014). En cuanto al tiempo diégetico, la premisa inicial es el presente, aunque con muchas referencias a hechos acontecidos anteriormente.

Se abunda en planos de manifestación en la calle, que se intercalan durante toda la pieza, y en imágenes pertenecientes a un bosque donde se ha producido una violación. La voz narrativa es el *off* del periodista, aunque se acompaña de *totales* y de un sonido ambiente apreciable.

En cuanto al orden, el último caso es el punto de partida para efectuar un repaso a la conculcación de los derechos humanos que se produce en India y de la lucha de parte de su población para modificar la situación existente.

En resumen, los planos utilizados buscan promover el lado emocional y lacrimógeno de la información. Las imágenes de una víctima colgada de un árbol, tendida en el suelo o siendo cubierta por una sábana por parte de un agente no deberían tener cabida, sin la posibilidad de escudarse en el carácter internacional de la noticia, máxime cuando en la única ocasión en la que se enfocan supuestos agresores, a éstos se les difumina el rostro. Asimismo, el llanto y los gritos -con un sonido ambiente potenciado- son los protagonistas de algunas caras exhibidas en primer plano.

Tampoco la localización en otro país puede servir de excusa para no cumplir con la obligación periodística de sobreimpresionar el rótulo del teléfono 016 de asistencia a las mujeres maltratadas.

Como observación positiva, la mayor duración de esta información y el hecho de que no se quede en la mención a la última violación, sino que trata de ofrecer una visión de la situación contra la violencia de género en India, aunque para ello recurre a planos de carácter morboso que no deberían emitirse.

TELECINCO

TRANSCRIPCIÓN PIEZA *TELECINCO* 28/05/2014

IMAGEN	SONIDO
pareja discutiendo	LOCUCIÓN CON SONIDO AMBIENTE APRECIABLE
una joven observa	"Una pareja discute
chico agarra del brazo	Una cámara oculta
chico arrincon a la chica, forcejeo	graba en el Reino Unido.
RÓTULO informan	El levanta la voz y la mano. Ella intenta defenderse.
Rocío Doñoro / Belinda Cea	Alrededor
dos chicos observan	la gente mira.

IMAGEN	SONIDO
mujer observa	No dudan
un joven observa	en reaccionar...
AMBIENTE A TOTAL de una mujer que se dirige a ellos	"What's wrong with you?"
dos mujeres con la pareja	...disuadiendo al agresor e incluso plantándole cara,
un hombre se acerca	tanto un sexo
mismo plano tras una transición en flash	como el otro. Cambiamos los papeles
dos chicos observan efecto rebobinado hacia atrás	y veamos qué ocurre
bicicleta hacia atrás	cuando la víctima es
chica increpa al chico	el hombre
chica de espaldas increpando a chico	porque, fíjense,
primer plano policía centífica DESAPARECE RÓTULO	cómo cambia
chica empuja a chico	la percepción social. Hacia él solo hay indiferencia, incredulidad
hombre y mujer ríen en un banco	y hasta risa.
chica golpea a chico	En España, ni campaña ni teléfono directo
chica de espaldas observa la escena	de asistencia
chica empuja a chico	para hombres maltratados.
chica de espaldas forcejeando con chico	Claro que, si la violencia
chica golpea a chico (y AMBIENTE A TOTAL chica).	violencia es... "shit, ok?"
plano anuncio "Violence is violence"	... ¿Por qué no es
chica golpea a chico	igual de reprochable?, denuncia la campaña".
TOTAL Víctor Martínez Patón, Abogado especialista hombres maltratados	"He tenido costillas rotas, brazos rotos, riesgo real de asesinato".
chico golpea a chica	"Que la violencia no sea invisible
chica golpea a chico	cuando son los hombres los que son maltratados por mujeres
una pareja observa y ríe	Esto denuncia este spot británico con dos millones de visitas".

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

Los protagonistas son una pareja joven que cambia sus roles de agresor y víctima, y las personas que observan las diferentes situaciones que escenifican.

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
pareja discutiendo		X					
una joven observa				X			
chico agarra del brazo		X					
chico arrincona a la chica, forcejeo		X					
dos chicos observan				X			
mujer observa				X			
un joven observa				X			
AMBIENTE A TOTAL de una mujer que se dirige a ellos				X			
dos mujeres con la pareja		X					
un hombre se acerca		X					
mismo plano tras una transición en flash		X					
dos chicos observan efecto rebobinado hacia atrás				X			
bicicleta hacia atrás					X		
dos chicos observan efecto rebobinado hacia atrás				X			
chica increpa al chico		X					
chica de espaldas increpando a chico					X		
chica empuja a chico		X					
un hombre y una mujer ríen en un banco				X			
chica golpea a chico		X					
chica de espaldas observa la escena					X		
chica empuja a chico		X					

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
chica de espaldas forcejeando con chico					X		
chica golpea a chico (y AMBIENTE A TOTAL chica).		X					
plano anuncio "Violence is violence"							
chica golpea a chico		X					
TOTAL Víctor Martínez Patón, Abogado especialista hombres maltratados					X		
chico golpea a chica		X					
chica golpea a chico		X					
pareja observa y ríe		X					

Los planos acometen adecuadamente la función de mostrar la reacción de la ciudadanía testigo de violencia abriendo mayoría de planos generales, aunque también se añaden algunos más cerrados para enriquecer la edición. Las imágenes se han grabado con cámara oculta y ningún sujeto mira directamente a ella, sino que son enfocados observando la simulación de agresiones. De acuerdo con la meta informativa, el equipo de grabación no es visible y así muestra sin alteraciones la realidad que desencadenan las escenas interpretadas.

La calle es el lugar exhibido como espacio público en el que se puede producir un episodio como el emitido. El movimiento lo marcan los pasos de la pareja protagonista, a la que sigue la cámara. También tiene cabida algún paneo por rostros de observadores y un efecto de rebobinado que acompaña la locución cuando se narra el paso de la joven de víctima a agresora.

No se sobreimpresiona el teléfono 016. Únicamente se rotula nombre y cargo del abogado especialista en casos de hombres maltratados. Las imágenes pertenecen en exclusiva a un anuncio británico que ya había sido subido a Internet. No existe autorreferencialidad.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

La locución describe con carácter dietético la realidad mostrada, aunque ésta sea falsa, caracterizada, con una fuerte carga de sonido ambiente que sube a *total* en algunos silencios de la locutora. Además, interviene un abogado con unas declaraciones que se insertan en la pieza. Voz en *off* de la periodista, sin presencia en cámara, más la de un experto del que se recoge su opinión.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Edición externa y al corte, con efectos de posproducción. Las imágenes pertenecen al spot grabado con cámara oculta. Dentro de ellas, se perciben dos estructuras claramente diferenciadas: se pasa de una situación en la que el hombre es el agresor a otra en la que ese mismo joven se convierte en víctima. Con una finalidad estética y de una mejor comprensión de la realidad observada, se añaden efectos como un *flash* de transición o un rebobinado sobre algunos planos.

La noticia es el resultado de un resumen de un material grabado más extenso. El relato es *singulativo*, aunque en diversos momentos se utilizan escenas repetitivas para subrayar la realidad narrada. Es distinta la jornada de grabación -se desconoce- y la de emisión (28/05/2014). La duración es de 1'. El tiempo *diegético* es presente indeterminado.

La calle es el lugar público donde se interpretan las escenas anunciadas y la reacción de las personas que transitan en ese momento por el espacio. Además de la voz en *off* de la periodista, algunos sonidos ambientes se elevan a *total* y también se emiten unas declaraciones de un abogado especializado.

La primera parte de la noticia describe la agresión de un hombre a una mujer. La situación contraria se define en el segundo bloque. Ambos se encuentran nítidamente diferenciados por una transición en *flash*, efectos de rebobinado sobre algunos planos y la correspondiente locución.



En resumen, se trata de una pieza muy diferente a las que se emiten usualmente, mostrando otra realidad. La información se nutre íntegramente de las imágenes de cámara oculta de un anuncio grabado en Inglaterra. Al margen solo se introduce un *total* muy breve de un abogado especializado en violencia hacia hombres. No se cede espacio a miembros de asociaciones por la igualdad o personal experto en la lucha contra la violencia de género.

Se utilizan de forma lógica planos generales mayoritariamente para que se pueda observar la reacción de la ciudadanía ante una escena de violencia combinados con otros cercanos y aparecen elementos menos comunes en una noticia de informativo como efectos de rebobinado sobre algunas imágenes. Se potencia el sonido ambiente con el objetivo de percibir algunos insultos o el elevado tono de la discusión de los protagonistas o de escuchar la intervención de algunas personas que tratan de evitar la agresión que se encuentran presenciando.

Por otra parte, se elude rotular el teléfono de ayuda a las víctimas 016, que parece asociado solamente a casos de asesinatos y no a piezas diferentes como ésta en las que resulta igualmente necesario y obligatorio según la ética periodística que debe instaurarse en el tratamiento de la violencia.

TELECINCO

TRANSCRIPCIÓN PIEZA *TELECINCO* 10/06/2014

IMAGEN	SONIDO
casa	"Posible nuevo caso
RÓTULO Soller (Mallorca)/Ayer plano zoom casa con varias personas	de violencia de género en Baleares. De confirmarse,
casa	sería el segundo en lo que va de año en las islas.
agentes de la Guardia Civil entre cordón policial	Ha sido en Soller. Un hombre de 47 años

IMAGEN	SONIDO
RÓTULO Atención a la mujer maltratada / 016	
casa	golpeó en varias ocasiones a su ex pareja,
agentes y vehículo Guardia Civil	la maniató y después amordazó para después asfixiarla con sus propias manos.
casa (zoom)	Acto seguido, cogió un arma de fuego
agente de la Guardia Civil (desaparece rótulo 016)	y se quitó la vida. Los hechos tuvieron lugar sobre las cuatro de la tarde
dos mujeres en vehículo	y el levantamiento de los cadáveres se produjo
joven afectada junto a policía	pasadas las siete. Durante toda la tarde
casa con varias personas	se vivieron escenas de nerviosismo
plano rostro de la joven visiblemente afectada	entre familiares y amigos de la pareja.
vehículo policial pasando por la zona del cordón custodiado por dos agentes	Ambos era de Sóller y muy conocidos en el lugar. Al parecer, los dos fallecidos se habían separado hacía un mes y tenían dos niñas, de 12 y 8 años,
vehículo con dos mujeres accediendo al lugar	que estaban en casa de un familiar
vehículo funerario	cuando se produjo el crimen y han sido atendidas por un equipo de psicólogos”.

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

Los agentes policiales se encuentran presentes a lo largo de toda la pieza. Asimismo, se aprecian desde lejos algunos familiares alrededor de la casa, pero el cordón policial impide el acceso a los medios y ello hace que las imágenes del lugar nunca sean cercanas. Sí se opta por primeros planos en el caso de una chica visiblemente afectada que se encuentra junto a un efectivo de la Policía y para enfocar los rostros de dos mujeres en el interior de un vehículo, presuntamente allegadas de la víctima y el supuesto agresor.

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
casa		X					
plano zoom casa con varias personas				X			
casa		X					
agentes de la Guardia Civil entre cordón policial		X					
casa		X					
agentes y vehículo Guardia Civil		X					
casa				X			
agente de la Guardia Civil				X			
dos mujeres en vehículo					X		
joven afectada junto a policía				X			
casa con varias personas				X			
plano rostro de la joven visiblemente afectada					X		
vehículo policial pasando por la zona del cordón custodiado por dos agentes				X			
vehículo con dos mujeres accediendo al lugar				X			
vehículo funerario				X			

Se observan planos lejanos de la casa donde se ha producido el asesinato. Aunque se acciona el zoom en algunos de ellos no se llega a imágenes cercanas como las que sí se muestran en el caso de familiares y conocidos que acuden a las inmediaciones del cordón policial establecido por los agentes en el camino forestal. Grado de angulación normal, con la salvedad de los planos lejanos de la casa, donde se observa un grado picado. Ningún sujeto mira directamente a cámara. Las imágenes muestran fielmente la realidad representada.

El lugar en el que se ha producido el crimen es el escenario primordial en la pieza, a pesar de la lejanía de la cámara. El otro espacio de grabación se

concentra al pie del camino que lleva a la casa, acceso protegido por el cordón policial.

El único movimiento registrado es el que sigue a los vehículos policiales o de familiares que transitan por la zona.

Se sobreimpresiona el rótulo informativo del teléfono 016 de ayuda a las víctimas, aunque no se mantiene durante toda la pieza, lo cual es preceptivo. No ha lugar a la intertextualidad –son imágenes grabadas *ex profeso* por un equipo informativo para emitir las a continuación- y no se aprecia autorreferencialidad.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

Pieza *diegética*, en la que se van ofreciendo nuevos datos según avanza. Voz en *off*, sin ningún *total* intercalado.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Edición externa y al corte. Se contextualiza primeramente en Baleares el crimen para indicar que se podría tratar del segundo caso de violencia de género en el lugar y a continuación se va detallando la forma en la que se produjo el crimen, con mención final a los hijos de la pareja. Se van sumando nuevos elementos explicativos a medida que la narración avanza -carácter *singulativo*-, aunque se trata de un resumen fundamental del asesinato, sin dar cabida a un tratamiento más amplio acorde con el problema de la violencia de género.

El tiempo de realización y emisión corresponde al mismo día, la duración es de 50" y la referencia temporal es el presente.

Los repetitivos planos de la casa suponen el inicio de la noticia. Se siguen mostrando a lo largo de la información, intercalándose con los propios de la zona acordonada por la Policía. Únicamente se da voz a la periodista que locuta la noticia, sin enriquecerla con ningún *total*.

La casa, con los rótulos localizadores del lugar, es el espacio referencial en la pieza. Una vez contextualizado el asesinato, se ofrecen detalles del mismo utilizando el mismo recurso al lugar en el que se ha producido, así como se enfoca el trasiego de agentes y también de familiares que acceden al cordón.

En resumen, se trata de una noticia sobre un asesinato que no va más allá, sin pretensiones de dotar a la información de un mayor calado explicativo, con elementos que rodean una realidad como la violencia de género. Se preocupa de localizar el crimen en una localidad de Baleares, pero su contextualización no trasciende de este simple dato. No se aportan declaraciones de personal experto en la materia. Satisfactoriamente, tampoco de vecindad, aunque la locución realiza una referencia a que la pareja era muy conocida.

El rótulo 016 sí se muestra en este caso, aunque su tiempo de sobreimpresión resulta demasiado escaso y no se comprende que no permanezca durante toda la pieza, máxime cuando en ningún momento se exhibe otro elemento gráfico que pueda interferir.

En cuanto a los planos, se abusa de la grabación de la casa. Se trata de imágenes lejanas de una casa enorme, que se utilizan de modo repetitivo. Se percibe asimismo la búsqueda de la afección en los rostros de una joven, cuyo gesto de suspiro registra la cámara, y de dos mujeres, presuntamente familiares, que acceden con su vehículo al lugar.

TELECINCO

TRANSCRIPCIÓN PIEZA *TELECINCO* 04/08/2014

IMAGEN	SONIDO
TOTAL MADRE VÍCTIMA	“Estaba segura de que nos mataba a mi o a mi hija”.
Rótulo “Madrid. 2003” trabajadores portando un féretro en un cementerio seguidos por el sacerdote	“Ángela no se equivocó. Su ex marido y maltratado aprovechó el régimen
asistentes al entierro	libre de visitas

IMAGEN	SONIDO
madre llorando asistida por dos familiares	para asesinar a su hija en 2003. Andrea solo tenía 7 años. Durante 11 años
volteo página documentación judicial	Ángela ha pleiteado
plano cortado rostro de madre y cartel con mensaje contra la violencia	en distintos tribunales porque nadie hizo caso de las más de 30
dedo señalando en documentación judicial	denuncias presentadas
sacerdote delante de nicho con asistentes al entierro de espaldas	por el maltrato que ella y su hija sufrían".
personas abandonando el cementerio encabalgado (suena ya voz TOTAL Paloma Soria, Abogada Women's Link Worldwide	"Pedía órdenes de alejamiento, pedía órdenes de protección... Lo que ocurría es que las autoridades insistían en que siempre una figura paterna tiene que estar presente"
coche fúnebre RÓTULO informan/ Coral Larrosa/Elisa Cardenal/C de las Muelas	"Ahora Naciones Unidas reconoce que se violaron los derechos de madre e hija
asistentes a funeral se abrazan	y condena a España a indemnizar a Ángela
abogada en su oficina	e investigar
detalle pantalla ordenador	que Andrea muriera a manos de su padre."
dedo sobre subrayado documento judicial (suena ya voz TOTAL Paloma Soria	"El único objetivo era que ninguna otra madre, ningún otro niño o niña tuviera que pasar por lo que pasaron ella y su hija Andrea".
vehículo Guardia Civil	"La sentencia de Naciones Unidas llega con algunos cambios
jóvenes conversando	en la normativa española.
personas reunidas de espaldas	Los hijos menores
mujer con su hija con rostro difuminado	de mujeres maltratadas ya se consideran víctimas de la violencia machista,
piernas bajando escaleras	con derecho a recibir protección
cadáver y agentes de la Guardia Civil	y ayuda. Los jueces deben actuar con ellos de oficio,

IMAGEN	SONIDO
madre víctima acompañada por familiares	pero aún no se ha resuelto
documentación judicial y una mano gesticulando	que cuenten las condenas
madre víctima en la actualidad	para denegar las visitas al maltratador”.

ANÁLISIS DE CASO

BLOQUE 1. CÓDIGOS VISUALES

La madre de la víctima, tanto en imágenes pertenecientes a 2003 -cuando su hija fue asesinada- y en la actualidad, es la protagonista de la información. Asimismo, se produce la presencia en distintos planos de familiares y asistentes al entierro y, con menor frecuencia, agentes policiales. Se insertan declaraciones de una abogada especializada en materia de igualdad.

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
TOTAL madre víctima ojos							X
TOTAL madre víctima rostro						X	
TOTAL madre víctima plano abierto					X		
Rótulo “Madrid. 2003” trabajadores portando un féretro en un cementerio seguidos por el sacerdote		X					
asistentes al entierro		X					
madre llorando asistida por dos familiares		X					
volteo página documentación judicial							X
plano cortado rostro de madre y cartel con mensaje contra la violencia							X
dedo señalando en documentación judicial							X
sacerdote delante de nicho con asistentes al entierro de espaldas		X					

PLANO	GPG	PG	PC	PM	PP	PPP	PD
personas abandonando el cementerio		X					
TOTAL Paloma Soria, Abogada Women's Link Worldwide						X	
coche fúnebre		X					
asistentes a funeral se abrazan		X					
abogada en su oficina		X					
detalle pantalla ordenador							X
dedo sobre subrayado documento judicial							X
TOTAL Paloma Soria, Abogada Women's Link Worldwide						X	
vehículo Guardia Civil		X					
jóvenes conversando		X					
personas reunidas de espaldas		X					
mujer con su hija con rostro difuminado						X	
piernas bajando escaleras							X
cadáver y agentes de la Guardia Civil		X					
madre víctima acompañada por familiares		X					
documentación judicial y una mano gesticulando							X
madre víctima en la actualidad		X					

La noticia comienza con un plano de los ojos de la madre de la víctima para pasar a una imagen que abarca su rostro finalizando con un primer plano con la finalidad de ilustrar el *total* de arranque de la pieza. En ella destacan los planos detalle de documentos judiciales, mientras que la gran mayoría son generales y centrados en el entierro de la menor en 2003.

Grado de angulación normal en todos los casos, exceptuando un contrapicado lógico para enfocar los documentos judiciales. No se opta por ninguna cámara subjetiva o reconstrucción que altere los hechos presentados.

La madre de la víctima y la abogada especializada miran a cámara en los *totales* concedidos. El resto de personas que se enfocan permanecen ajenas a la presencia del medio, aunque sí destaca una fotografía de una víctima con su hija -menor cuyo rostro se difumina- en la que ambas se encuentran de frente.

El cementerio es el lugar más repetido, ya que es el espacio del que se han extraído la mayoría de imágenes de archivo. Las actuales tienen su localización en unas oficinas indeterminadas en el caso de la madre de la víctima y del despacho en el que trabaja, en el de la abogada experta a la que se consulta.

Se aprecia movimiento al seguir los pasos de la madre de la víctima, tanto en 2003 cuando caminaba con dificultad asistida por unos familiares, como en la actualidad en el plano final en el que transita por un pasillo. Al margen de ello, se observa movilidad en el enfoque a un vehículo fúnebre, a uno policial y en un detalle de piernas bajando con celeridad unas escaleras.

Se obvia de forma inexplicable el teléfono 016. Únicamente se rotula a la abogada especializada, la fecha de la que se toma el archivo documental -abril de 2003- y no se encuentra ninguna referencia gráfica o sonora en la locución al número de atención a las víctimas del maltrato.

Se mezclan imágenes actuales con archivo de 2003, fecha en la que se produjo el asesinato, motivo de la sentencia objeto informativo de la noticia. Se toman planos de los servicios informativos de la cadena de hace once años.

BLOQUE 2. CÓDIGOS SONOROS

Se trata de una pieza diégetica, cuya locución acompaña la realidad mostrada. Se intercalan diversos *totales* en los que se da paso a declaraciones de la madre de la víctima y de una abogada especializada. Voz en *off* de la



periodista, sin presencia en cámara, más las pertenecientes a los *totales* mencionados.

BLOQUE 3. EDICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Edición externa y al corte. La información arranca y termina con planos actuales de la madre de la víctima. En el transcurso de la pieza, se intercalan imágenes de 2014 y de 2003, fecha en la que el espacio más notorio corresponde al cementerio en el que la menor fue enterrada.

Las declaraciones y las imágenes grabadas son más extensas que las emitidas, condicionado el resumen por las limitaciones en tiempo de la noticia. Se van sumando nuevos elementos explicativos a medida que la narración avanza -carácter *singulativo*-.

El tiempo de realización y emisión corresponde al mismo día, aunque parte de las imágenes mostradas fueron grabadas once años antes. La duración es de 1' 10".

El tiempo *diegético* es el presente en el caso de la sentencia actual de la que se informa y pasado en el del asesinato por violencia de género que motiva dicha decisión judicial.

El espacio interior en el que la madre de la víctima concede la entrevista supone el inicio y final de una pieza en la que mayoritariamente las imágenes de archivo se centran en el funeral de la menor asesinada en 2003.

Se mantiene el sonido ambiente, apreciable en el llanto de la madre en el entierro de su hija. La locución de la periodista se complementa con dos voces distintas en la pieza, correspondientes a los *totales* emitidos.

Se recuerda en primer lugar el asesinato producido en 2003 como contextualización para informar a continuación de la sentencia de Naciones Unidas que motiva la actualidad del caso y finalizando con una referencia al

estado actual de la protección de menores en España dentro de la realidad de la violencia de género.

En síntesis, resulta positiva una información centrada en una decisión jurídica. Aunque se contextualiza iniciando la pieza con el recuerdo del asesinato -quizás en demasía, ya que hasta el segundo treinta no se entra en materia actual-, el pronunciamiento de un organismo como Naciones Unidas se convierte en el objeto de esta noticia, que además sitúa la protección de los menores en el marco informativo.

A pesar de ello, persiste la búsqueda del carácter morboso con los planos de la madre y otros familiares en el funeral -se escucha perfectamente el llanto de la primera por sonido ambiente-, aunque también se utilizan planos detalle de documentos judiciales, pertinentes en este caso.

El preceptivo teléfono contra el maltrato no se rotula. En cuanto a los *totales*, destaca satisfactoriamente la presencia de una abogada experta en la materia.

De los análisis cuantitativo y cualitativo practicados en el presente estudio se deriva un balance interpretativo que aleja la realidad del tratamiento informativo de la violencia de género en televisión de las recomendaciones y decálogos formulados para una adecuada cobertura periodística.

La aplicación de la metodología ADSH arroja como primer dato la confirmación de la exposición de este tipo de violencia en los medios. No hay duda de la presencia en ellos de la violencia de género, pero sí de su correcto abordaje. Entre las 3 cadenas suman 247 noticias aparecidas en la cala temporal analizada de cuatro meses, siendo mayor en número las emitidas en *Informativos Telecinco*, frente a *Telediario 1* y *Noticias Antena 3*. Ésta última es la que alcanza una duración media por pieza mayor (1'23", frente a 1'07" de *Telecinco* y 51" de TVE).

Las cifras revelan una menor presencia de las instituciones como protagonistas, situándose el enfoque mayoritariamente en agresores y víctimas, lo que reduce el grave problema social a una muestra aislada de casos de asesinato, cubriéndose como un suceso y no contextualizando la noticia dentro de la realidad existente. Se advierte, además, un interés por algunos casos concretos como el de Jesús Neira, agredido al tratar de impedir una agresión, en los que se tiende hacia la espectacularización de la información.

Apenas se muestran actuaciones positivas que exploren salidas al maltrato, algo también conectado con la menor presencia de instituciones o asociaciones por la igualdad como sujetos informativos. No se visualizan iniciativas de ayuda a la mujer maltratada para que abandone su situación y denuncie. En cambio, se da un alto porcentaje de acciones negativas o neutras (se abusa de las expresiones de estado a través de los verbos “estar”, “ser”, “tener”, etc.), asociadas a la inacción.

Uno de los vicios periodísticos comunes en las noticias sobre violencia de género consiste en la mínima calidad de las fuentes utilizadas. El ejemplo más claro de ello es el recurso a la vecindad en forma de declaraciones de personas

que no poseen ningún conocimiento sobre esta realidad y que aportan afirmaciones despojadas de todo valor, o incluso, contraproducentes, como las que realzan la bondad o la educación del presunto maltratador. En cambio, personas expertas que trabajan en el campo de la igualdad o colectivos que luchan contra la violencia de género no poseen espacio para enriquecer las piezas y dotarlas de un discurso con mayor contextualización y ánimo de denuncia y de acción.

En la misma línea, el efecto lacrimógeno de la presencia de familiares de víctimas se explora en los informativos de televisión. El dolor de las personas allegadas se exhibe en una línea sensacionalista que sobre todo siguen las cadenas privadas.

El análisis cualitativo efectuado sobre los planos completa y actualiza la visión del presente estudio en relación con el tratamiento que los informativos de televisión dispensan a la violencia de género. Las imágenes son portadoras de una carga muy significativa.

Existe una intención detrás de la grabación y de la posterior edición de la pieza por perseguir la emoción y sensibilidad en los telespectadores, a través del uso de recursos como el picado o el contrapicado, el encuadre de los sujetos informativos o incluso de los objetos utilizados como símbolos, así como la dirección de los movimientos de cámara. Asimismo, se busca su cercanía a través de un afán localizador presente en todo momento, que muestra con todo detalle el lugar de los hechos (el barrio, el portal, la vivienda, etc.), en la mayoría de los casos innecesario para la comprensión de la información. Abundan estas contextualizaciones de espacio, pero no las que se refieren a situar cada información dentro de un marco más amplio en el que se aborde esta realidad como grave problema social más allá de una suma de casos aislados de asesinatos.

La intencionalidad de búsqueda de la emoción también impregna la locución, los *totales* y los elementos gráficos como la rotulación, que, asimismo, obvia en demasiados casos la asistencia a las víctimas en forma de teléfono contra el

maltrato u otras informaciones valiosas que deberían insertarse en cada noticia sobre violencia de género que se emita en televisión.

**El tratamiento de la violencia de género
en los informativos televisivos**

8. CONCLUSIONES

Con la investigación realizada se cumple el objetivo principal marcado de conocer el tratamiento informativo de la violencia de género por parte de los informativos nacionales de máxima audiencia.

Asimismo, se habían establecido otros objetivos con este estudio:

- Contribuir a la visibilización de las mujeres y los fenómenos que las afectan diariamente a través de una mirada informativa amplia, diversa, sensible y humana, incidiendo en su capacidad de realizar actuaciones y tomar decisiones. Los profesionales deben comprobar cuáles son los errores que se cometen a la hora de informar sobre violencia de género –de modo consciente o producto de las rutinas periodísticas aprendidas-, configurar un nuevo tratamiento en el que el enfoque informativo cambie y ayude en la concienciación social de un problema tan grave y adoptar las recomendaciones que formulan los decálogos.

- En la presente Tesis doctoral también se ha podido distinguir entre las diversas formas de abordar la materia que nos ocupa por parte de *Telediario 1*, *Noticias Antena 3* e *Informativos Telecinco*. Los tres informativos suman más de seis millones de telespectadores diarios en las fechas de estudio. Se aprecian errores y aciertos en cada una de ellas, pero se establece una línea general de comparación en la que *TVE* sigue una línea más oficial, más seria e informativa, mientras que en las privadas, sobre todo en *Telecinco*, apuestan por la emoción como base de sus piezas sobre violencia de género.

- Asimismo, se ha aplicado la herramienta metodológica ADSH, utilizada en prensa, a las necesidades de investigación de un medio audiovisual. También se han ampliado sus mediciones para analizar fuentes e imágenes, lo que afianza y enriquece todas las posibilidades que ofrece este método, completado con un análisis de carácter más cualitativo sobre los planos y sus códigos visuales, sonoros y de edición. Así, se han puesto a prueba las hipótesis planteadas y éste es el resultado:

- Sobre el grado de deshumanización de las noticias sobre violencia de género, al contrario de lo que se pensaba, no se aprecia en este tipo de piezas, protagonizadas por personas en su mayor parte, aunque en los medios privados se realza esta situación, por la mayor visibilidad institucional en *TVE*.
- También se ha llevado a cabo una investigación de las fuentes informativas a las que se recurre en este tipo de piezas, sometiéndolas a un exhaustivo análisis. Éste ha determinado que mayoritariamente son exclusivas, abiertas, secundarias, expresas, contrastadas, no oficiales, femeninas, no especializadas, no fiables, adecuadas y con presencia del periodista en el lugar de los hechos.
- Se han comprobado los aspectos diferenciales en el tratamiento informativo de *TVE*, distinguiéndose un mayor compromiso de lucha contra la violencia de género al tratarse de un medio público, tal y como promueve la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, pero solo en algunas variables, como el mayor rigor a la hora de utilizar fuentes y la menor búsqueda de la emoción en los planos. Sin embargo, también es el medio que menos noticias sobre esta materia recoge y con una menor duración.

La hipótesis principal desde la que partía esta Tesis doctoral era la de que los informativos de mediodía más vistos en nuestro país, *Telediario 1*, *Noticias Antena 3* e *Informativos Telecinco*, no dispensan un tratamiento periodístico adecuado en las noticias que emiten sobre violencia de género. De acuerdo con los resultados de la investigación, se demuestra esta hipótesis. Existe una mayor visibilidad de este problema en los informativos de las cadenas más importantes de referencia nacional, pero su tratamiento no es el oportuno para construir una opinión pública sensibilizada y crítica con esta realidad. No obstante, se encuentran excepciones destacables, como la casi nula utilización de planos cruentos –con la excepción de imágenes morbosas en noticias internacionales observadas en el análisis cualitativo- o reconstrucciones de

asesinatos. Diferenciando por cadenas, *TVE* recurre en menor medida en sus piezas a la vecindad en imagen y como fuente, pero se debería dar mayor entrada a la consulta de personas expertas para contextualizar la información. En cuanto a los medios privados, entrevistan prioritariamente a familiares y conocidos en un tratamiento de marcado carácter emotivo.

Este tipo de noticias tienen aún la forma, condiciones y características de suceso, sin dotar a la información de una explicación más amplia que enfoque otros aspectos del problema más allá de los asesinatos concretos, que son los únicos que se muestran. No existe una apertura a otra forma de informar, a nuevos contenidos. Por ejemplo, no se emiten, salvo excepciones, noticias en positivo, con testimonios de víctimas que han superado estos episodios y han logrado rehacer su vida. El énfasis en el asesinato provoca ausencia de contextualización y efectos adversos, sobre todo de carácter narcotizador, de cultivo y llamada, con un debate existente sobre las consecuencias de la sobreexposición informativa de la violencia de género en las conductas de imitación de los agresores.

En la fundamentación de las hipótesis, se planteó que las actuaciones acometidas por los protagonistas informativos poseían connotaciones positivas en el caso de los hombres y negativas en el de las mujeres, algo que refuta el análisis realizado, puesto que, tanto en unos como en otros, se aprecia una nítida mayoría de acciones de signo negativo (incluso con un repunte en el caso de los hombres). Además, se traslada una imagen de pasividad en las víctimas.

El tratamiento gráfico apenas recurre a los planos visuales cruentos, refutando la hipótesis planteada en este aspecto, en especial en cuanto a las reconstrucciones de los crímenes o las imágenes sangrientas, aunque los sujetos testigos siguen mostrándose de forma continua, en mayor medida que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o los profesionales del estamento judicial.

Las fuentes que se manejan distan mucho del rigor con el que los medios deben aproximarse a la violencia de género. Se persiguen la proximidad y la emoción. Como se estableció en las hipótesis, términos como “crimen pasional” ya no aparecen en las locuciones de las piezas, pero la espectacularización y el dramatismo de la información se dan, por ejemplo, con el recurso a los familiares y allegados de las víctimas en una búsqueda de lo lacrimógeno, o con los *totales* protagonizados por vecinos, de marcado tono frívolo, justificando la violencia recurriendo a traumas psicológicos del agresor o hablando de su carácter agradable o bondad como persona, o sin atribuir los asesinatos cuando así ocurre a la decisión de la víctima de poner fin a su relación con el maltratador.

De la hipótesis principal planteada se derivaban otras:

- Mayor visibilización de la violencia de género, aunque con piezas cortas y descontextualizadas. El análisis prueba esta afirmación, observando en la actualidad que se trata de un asunto que se tiene muy en cuenta en las redacciones de los informativos a la hora de configurar la escaleta, si bien su duración es muy corta, más cerca de unas *colas* que de una pieza informativa completa. Es relevante la frecuencia de este tratamiento en el *Telediario 1*. El incremento de noticias sobre esta realidad no ha sido tan marcado como en sus competidores privados, y sus piezas son las más cortas.
- Asimismo, como se presumía, los informativos no cumplen la mayoría de las recomendaciones de los manuales éticos existentes, de los que la profesión periodística se dota como instrumento de autorregulación para realizar un tratamiento adecuado.
- La tercera hipótesis planteaba que los informativos ponen el foco en esta realidad cuando se producen asesinatos de mujeres o se celebran fechas conmemorativas como el 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres. En el análisis proliferan este tipo de noticias, que dan la idea de un goteo incesante de muertes, pero no se

traslada la magnitud del problema ni su resolución. Tampoco se ofrecen contenidos en positivo, con la experiencia de víctimas que han superado una situación de malos tratos, ni se dispensa información de ayuda a las mujeres que sufren violencia de género, ni se insta a denunciar, etc. Como conclusión, no se informa de esta realidad de modo estructural ni se aportan claves de ayuda desde los medios.

➤ También se demuestra que los informativos apuestan por el sensacionalismo a la hora de escoger protagonistas, y sobre todo con los planos que ilustran la noticia. No obstante, hay que diferenciar entre *Telediario 1*, en la que el principal sujeto informativo es la víctima y se enfoca a numerosos políticos, rezumando un tono más institucional; y las cadenas privadas, que priorizan el drama cercano con constantes alusiones a los familiares de las víctimas o a la vecindad, que en *Informativos Telecinco* tienen una presencia más acusada.

➤ Este último dato conecta con la hipótesis sugerida y demostrada con la investigación de que las fuentes que se utilizan no son creíbles, con el abuso –sobre todo en *Telecinco*- de declaraciones de vecinos convertidos en supuestos testigos de los asesinatos que perjudica la concienciación social sobre la verdadera realidad del problema, o con la proliferación de allegados a la víctima que lloran su ausencia en una clara explotación del drama. Esto último ocurre sobre todo en *Antena 3*, mientras que la cadena pública mantiene un enfoque muy institucionalizado con la consulta a las fuentes oficiales. No se recurre a las organizaciones sociales en ningún caso.

Al ser fundamentales en la información televisiva se ha llevado a cabo una observación centrada en las imágenes utilizadas. El análisis aplicado a sus códigos visuales, sonoros y de edición de los planos confirma la heterogeneidad de personajes enfocados, sin la mayor presencia institucional que se suponía en la hipótesis de la deshumanización planteada. No se muestra en demasía a personas con una responsabilidad política, pero sí se aprecia la carencia de elemento humano en multitud de planos que exhiben

cada detalle del hogar en el que residía la víctima. La apuesta televisiva por convertir el problema de la violencia de género en una sucesión de tragedias aisladas con un tratamiento de periodismo de sucesos, provoca que no tengan tanta cabida las instituciones como sujetos protagonistas, pero tampoco profesionales con experiencia y conocimientos sobre estos hechos. Las voces predominantes son las de familiares, y sobre todo vecindad, con una relevancia exacerbada.

Víctimas y agresores se enfocan siempre que es posible. Es preceptiva la protección de su imagen, pero se observa que en ocasiones únicamente se respeta este derecho en el caso de los presuntos maltratadores, a los que se difumina el rostro mientras sus víctimas son exhibidas a cara descubierta. Ello se acrecienta en las noticias internacionales, donde las reglas de protección se debilitan de forma acusada.

Se aprecia insistencia en la exhibición de planos generales contextualizadores del lugar seguidos de planos detalle de distintos objetos o partes de la vivienda de la víctima. Así, en numerosas piezas se muestran sucesivamente el nombre de la calle, número del portal, bloque, piso, puerta y objetos como el pomo de la misma en un afán localizador innecesario para la comprensión de la información y que no aporta ningún valor real más allá de reforzar la variable de proximidad al hecho.

Así, por el análisis cualitativo se confirma la tendencia mediática a responder prioritariamente al “dónde”, que se observa en prensa en reportajes como el citado anteriormente que establece un mapa de asesinatos por violencia machista tomando como referencia datos oficiales. En este caso este elemento gráfico obedece a una depuración de cifras obtenidas por la estadística oficial y a un interés más próximo al análisis del problema. No obstante, en televisión se aprecia una motivación ajena a esta línea más propia de prensa escrita. En el medio audiovisual prima la búsqueda de la cercanía, de situar cada hecho como un suceso que se produce en un lugar específico y al concretar su ubicación en una localidad, en un vecindario y hasta en una puerta de piso

determinadas redundancia en una mayor proximidad humana respecto de la audiencia.

En la misma línea, las noticias siempre se rotulan con el nombre de la localidad donde se producen los hechos y es frecuente la aparición de titulares sobre las informaciones, pero no siempre se aporta el correspondiente indicio gráfico con el teléfono 016 de atención a las víctimas, preceptivo en todas las noticias sobre violencia de género y que únicamente se sobreimpresiona en ocasiones y no durante toda la pieza.

Aunque la mayor parte de los planos escogidos presentan una angulación normal, se eligen puntualmente picados o contrapicados con la finalidad de resaltar la carga emotiva de imágenes tales como enfoques a víctimas o pertenecientes a manifestaciones contra el maltrato en la que se observan velas, banderas a media asta o mensajes significativos.

En líneas generales, no se emiten escenas cruentas, con la salvedad de noticias internacionales, cuyo ámbito fomenta la ruptura de reglas que deberían aplicarse con la misma contundencia más allá de las fronteras en las que se produzcan los hechos. De este modo, se da espacio a planos morbosos de ahorcamientos o cadáveres en el caso de asesinatos producidos en India, como recoge nuestra muestra.

Las reconstrucciones frecuentes con cámara subjetiva poseen menor presencia en el análisis efectuado, pero se dota de movimiento a los planos siempre que es posible, bien siguiendo la dirección de la mirada de algún sujeto informativo, bien con la finalidad de romper con el carácter estático de imágenes centradas en objetos, sobre todo partes del domicilio o escenario en el que ocurren los hechos de los que se informa.

El sonido ambiente se hace presente acompañando a la locución periodística, que también suele hacer hincapié en referencias contextualizadoras del lugar exacto en el que se ha producido el crimen y en el número de asesinatos que se contabilizan en ese momento por violencia de género, con un carácter

demasiado breve en su duración y sin aportar otros datos o explicaciones que aborden de manera genérica el problema o introducir fuentes autorizadas, que si bien existen en algunas piezas, su recurrencia es esporádica con respecto a otros *totales* de vecindad o allegados de la víctima o el agresor.

Se aprecia una tendencia hacia la homogeneización en el criterio de las tres cadenas analizadas en relación a la utilización de planos. *RTVE* acusa de igual modo que sus competidoras un déficit de rotulación del teléfono de ayuda contra el maltrato, no siempre presente. Además, se observa en los tres informativos el interés desmedido por la localización exacta en los casos de asesinato con imágenes de la vivienda, así como el enfoque de lo lacrimógeno y emocional, aunque es en las privadas donde se realza esta situación, sobre todo en *Telecinco*. Únicamente *Antena 3* muestra afán por elaborar infografías y presentar datos estadísticos que permitan una mayor y mejor comprensión de esta realidad.

Así, a raíz del estudio abordado, se deriva la siguiente serie de conclusiones más relevantes:

- La violencia de género es una realidad ampliamente tratada en los medios de comunicación. La visibilización del problema se ratifica por la presencia constante de noticias en los informativos de televisión. Sin embargo, su cobertura resulta del todo inadecuada e incumple la mayoría de los puntos establecidos por los decálogos reproducidos en esta investigación.
- La clase periodística actúa a la hora de realizar este tipo de piezas según rutinas profesionales aprendidas que se encuentran muy cerca de las informaciones de sucesos, reduciendo la violencia de género a una suma de asesinatos.
- La búsqueda de la emoción es la que guía la grabación, redacción y edición de las noticias emitidas. Se persigue que afloren los sentimientos y el llanto a través de planos cuidados y testimonios

de familiares y personas allegadas a las víctimas que exhiben su dolor, sobre todo en el caso de las cadenas privadas.

- Se recurre a fuentes con escaso valor informativo. Resulta del todo inapropiado la utilización abusiva que se realiza de personas conocidas o vecinas de las víctimas, con una nula aportación sobre lo sucedido o cuyas declaraciones son contraproducentes porque emiten juicios positivos sobre los presuntos maltratadores.
- Se trata de informaciones desinstitucionalizadas. Salvo en *TVE*, organismos e instituciones poseen escasa presencia.
- A pesar del interés mencionado por el lado lacrimógeno y emocional, apenas tienen cabida los planos sangrientos en los informativos analizados, ya que se suele prescindir de imágenes cruentas o reconstrucciones, aunque no se puede hacer extensivo a las noticias internacionales.
- El valor de proximidad se subraya en estas piezas, donde se abusa de la localización exhaustiva. Es la única vía de contextualización que se ofrece, ya que no se sitúan en ningún momento las informaciones dentro del marco de la violencia de género, más allá del continuo sumatorio de asesinatos en el año que se va realizando con cada caso.
- En la misma línea, apenas se da voz a asociaciones o personas expertas que enfatizen el necesario enfoque multidisciplinar y ofrezcan explicaciones certeras sobre esta realidad.
- No hay rastro de positividad u ofrecimiento de salidas a las víctimas, siempre asociadas a acciones negativas e identificadas con pasividad ante el problema.

En resumen, y estableciendo líneas comparativas más amplias entre las distintas cadenas e informativos, y a tenor del análisis efectuado a lo largo de la presente investigación, se configura la existencia de tres enfoques informativos distintos a la hora de abordar noticias sobre violencia de género:

ENFOQUE UNO “DESHUMANIZADO”	ENFOQUE DOS “EMOCIONAL”	ENFOQUE TRES “PERTINENTE”
Mayor presencia y protagonismo de las instituciones	Menor presencia y protagonismo de las instituciones: el foco se sitúa sobre las personas	Menor presencia y protagonismo de las instituciones y de personas no expertas: el centro es el problema de carácter social
Menor tiempo dedicado a las piezas de violencia de género	Piezas más amplias en cuanto a su duración	Mayor duración en las piezas sobre violencia de género
Ausencia de tono frívolo o emocional	Búsqueda de la emoción	Ausencia de tono frívolo o emocional
Descripción del <i>modus operandi</i> : detalles relativos al asesinato	Recreación en <i>modus operandi</i> : detalles escabrosos	Sin relato del <i>modus operandi</i> ni de detalles relativos al asesinato
Contextualización de la noticia en la realidad de la violencia de género únicamente en ocasiones	Contextualización de la noticia en la realidad de la violencia de género en ningún caso	Contextualización de la noticia en la realidad de la violencia de género siempre

<p>Consulta a personas expertas en la materia o involucradas en la lucha contra la violencia de género a veces</p>	<p>Consulta a personas expertas en la materia o involucradas en la lucha contra la violencia de género en ningún caso: prioridad de fuentes familiares y pseudotestigos</p>	<p>Consulta a personas expertas en la materia o involucradas en la lucha contra la violencia de género en todos los casos</p>
<p>Aportación de datos estadísticos en ocasiones</p>	<p>Ausencia de datos estadísticos o cifras explicativas de la realidad</p>	<p>Aportación justificada de datos estadísticos o cifras explicativas de la realidad siempre</p>
<p>Utilización de planos relativos a la vivienda o lugar del asesinato</p>	<p>Utilización de planos relativos a la vivienda o lugar del asesinato, con enfoque prioritario a la vecindad y al agresor</p>	<p>Utilización de planos generales sin carga emocional</p>
<p>El suceso es la noticia</p>	<p>El suceso es la noticia</p>	<p>Emisión de noticias “en positivo” más allá del suceso (rol activo de la víctima para salir de su situación)</p>

El enfoque uno “deshumanizado” es propio de *RTVE*, mientras que el “emocional” se da claramente en las privadas. No obstante, en *Antena 3* la intensidad sensacionalista es menor que en *Telecinco* en cuanto a carga de fuentes no fiables y en periodos puntuales como su campaña en torno al 25 de noviembre. La propuesta de tratamiento que se plantea supera estas vertientes, buscando una reflexión sobre el problema en cada caso del que se informe, contextualizándolo correctamente, ofreciendo datos de denuncia y condenas y todo ello, en el marco de cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los decálogos, que conducirían a un tratamiento periodístico adecuado. Se trata de ese enfoque tan “pertinente” del que solo medios como *Público* han efectuado una aproximación, pero que debería erigirse en la referencia en las redacciones televisivas cuando se aborda un problema de esta envergadura.

Una vez estudiados los resultados obtenidos a través de la metodología que determina la Amplitud, Diversidad y Sensibilidad Humana de la Mirada Informativa en lo relativo a protagonistas, actuaciones, lugares y emplazamientos, con una especial atención a las fuentes y, en la cuestión de los planos, con un análisis adicional de carácter cualitativo, reclamamos el compromiso de adopción de las reglas principales que se acaban de exponer a la hora de informar sobre violencia de género y que posean carácter de obligado cumplimiento en cada pieza referida a este asunto emitida por cualesquiera de los medios de comunicación, a cuya totalidad se exhorta a suscribir el enfoque pertinente que conduzca, de una vez por todas, a un tratamiento informativo adecuado.

Sirvan a tal efecto, estas propuestas añadidas de cambio dirigidas a los medios:

- Desaprender las rutinas profesionales que se aplican de forma automática a estas informaciones, despojándolas de su encasillamiento como puro suceso. Al tratarse de una realidad

compleja la clase periodística debe alejarse de un enfoque reduccionista y frívolo.

- Cada medio debe poseer un manual de obligado cumplimiento a la hora de emitir cualquier noticia de violencia de género. Podría tomarse cualquiera de los mencionados en esta Tesis, en forma de decálogo, con un bajo número de cuestiones, pero relevantes, que resultan muy sencillas de cumplir.
- Los informativos deberían designar un miembro de su redacción que habitualmente se responsabilice de estas piezas. La especialización es fundamental y, en ello, adquiere un rol relevante la formación periodística en violencia de género para que se configuren profesionales con capacidad de cambiar el tratamiento erróneo que se está dispensando.
- Construir una agenda de personas expertas en la materia disponibles como fuentes para introducir *totales* valiosos en las informaciones que asistan en la contextualización de esta realidad. Jamás se debe recurrir a declaraciones de la vecindad o el entorno de agresor y víctima, a menos que su aportación esté plenamente justificada y posea valor informativo.
- Diseñar elementos gráficos que anuncien el teléfono de asistencia a las mujeres maltratadas, rotulen la necesidad de denuncia o destaquen cualquier información de ayuda.
- Emitir noticias en positivo, sin limitarse a cubrir los asesinatos. Explorar salidas al maltrato, experiencias de superación de la violencia y no solo dar cabida a acciones negativas.

Los resultados obtenidos con la presente Tesis abren líneas de investigación posterior que avancen en la aportación de fórmulas para mejorar el tratamiento informativo de la violencia de género, tales como:

- Actualización y ampliación del análisis efectuado a los informativos de *Cuatro* y *La Sexta* para conocer las similitudes y diferencias respecto de *TVE*, *Antena 3* y *Telecinco*.

- Estudio del tratamiento de esta realidad en otros espacios televisivos de la parrilla, como programas de actualidad o incluso de corazón.
- Comparativa entre prensa, radio y televisión a la hora de abordar estas informaciones.
- Aplicación de otras metodologías de estudio para construir la opinión de un amplio panel de expertos o profesionales de la información sobre la cobertura periodística de la violencia de género.

Estas son solo algunas de las perspectivas abiertas en una materia insuficientemente estudiada, con un bajo número de aproximaciones desde el campo de la comunicación y, en concreto, de la televisión. Urge continuar y profundizar en la investigación y, sobre todo, en la aplicación de los análisis y conclusiones obtenidas a la realidad de la violencia de género que los medios trasladan diariamente a la ciudadanía.

**El tratamiento de la violencia de género
en los informativos televisivos**

9. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ABAD, Leopoldo. *El servicio público de televisión ante el siglo XXI*. Madrid: Dykinson, 1999.

ABC (1994): *Libro de Estilo*. Editorial Ariel, Barcelona.

ADAM, María Dolores y PORRO, María José. *Violencia y género: congreso internacional, 9, 10 de marzo de 2001*. Córdoba: 2003

ALBERDI, Inés y MATAS, Natalia. *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en España a mujeres*. Madrid: Fundación La Caixa, 2002.

ALSIUS, Salvador y SALGADO, Francesc. *La ética informativa vista por los ciudadanos*. Barcelona: Editorial UOC, 2010.

ÁLVAREZ, A. “El feminismo como prevención de la violencia de género”. En BERNÁRDEZ (Ed.). *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, 2001.

ÁLVAREZ, Jesús Timoteo. “Agentes –makers-. Creadores de la Sociedad Mediática”. En GARCÍA GALINDO, Juan Antonio; VASALLO DE LOPES, María Immacolata y VERA BALANZA, María Teresa (coords). *Construir la sociedad de la comunicación*. Madrid: Tecnos, 2009, págs. 188-195.

AMNESTY INTERNATIONAL. *It's in our hands. Stop violence against women*. Oxford: Amnesty International Publications, 2004.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Informe de 2011. El estado de los derechos humanos en el mundo*. Se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.amnesty.org/es/region/democratic-republic-congo/report-2011#section-123-5>

AMORÓS, Celia. “Conceptualizar es politizar”. En LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, María Luisa y RUBIO, Ana. *Género, Derecho y Violencia*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008, págs. 15-25.

ANDERSON, C y BUSHMAN, B. "The effects of media violence on society". En *Science*, 295, 2002, págs. 2377-2379.

APARICIO, Ángela y MUÑOZ, Toñi. *Después del silencio. Cómo sobrevivir a una agresión sexual*. Barcelona: Paidós, 2007.

ARAN, Sonia y MEDINA, Pilar. "Representación de la violencia doméstica en la prensa española". En *Estudios sobre el mensaje periodístico*, núm. 12, Madrid, 2006, págs. 9-25. Disponible en:

<http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0606110009A>

ARIZNABARRETA, Larraitz [et al.]. *Tratamiento de la violencia de género en la prensa vasca*. San Sebastián: Universidad de Deusto, 2006.

ATKINS, D. "The evolution of the television series addressing single women, 1966-1990". En *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, núm. 35, New York (EEUU), 1991, págs. 517-523.

AZNAR, Hugo. *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales. Códigos y recomendaciones para los medios*. Barcelona: Editorial Paidós, 2005.

BALAGUER, Luisa. *El caso de la publicidad en televisión*. Málaga: Arguval, 1985.

BARTRA, Eli. *Debates en torno a una metodología feminista*. México: UNAM, 1998.

BEAUVOIR, Simone de. *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra, 1998.

BENGOECHEA, Mercedes. "En el umbral de un nuevo discurso periodístico sobre violencia y agencia femenina: de la crónica de sucesos a la reseña literaria". En *Cuadernos de Información y Comunicación*, núm. 5, Madrid, 2000, págs. 9-22. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0000110009A>

BERNARDO, José María; MARTÍNEZ, Elena; MONTIEL, Gonzalo (coords). *Violencia de género y medios de comunicación: marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2009.

BERNARDO, José María. *El sistema de la comunicación mediática. De la comunicación interpersonal a la comunicación global*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2006.

BEST, Joel. *Random Violence. How we talk about new crimes and new victims*. Berkeley (EEUU): University of California Press, 1999.

BLANCO, Ana Isabel (compiladora). *Mujer, violencia y medios de comunicación*. León: Secretariado de Publicaciones Universidad de León, 1996.

BLANCO CASTILLA, Elena. "Emisores de mensajes informativos. Características, tipología y comportamiento de las fuentes especializadas". En FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (coord.). *Periodismo especializado*. Barcelona: Ariel, 2004, págs. 99-122.

BLANCO CASTILLA, Elena. "Características y ventajas del periodismo especializado en los medios digitales". En GARCÍA GALINDO, Juan Antonio; VASALLO DE LOPES, María Immacolata y VERA BALANZA, María Teresa (coords). *Construir la sociedad de la comunicación*. Madrid: Tecnos, 2009, págs. 229-244.

BOIX, Montserrat. "El tratamiento de la violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación". I Congreso Nacional sobre Violencia contra la Mujer. Gijón, 11, 12 y 13 de octubre de 2001. Publicado por la autora en *Mujeres en Red*. Se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.mujeresenred.net/news/article.php3?id_article=314

BONETE, ENRIQUE. *Éticas de la información y deontologías del periodismo*. Madrid: Editorial Tecnos, D.L., 1995.

BOYLE, Karen. *Media and violence: gendering the debates*. Londres: Sage Publications, 2005.

BUSS, David M. y MALAMUTH, Neil M. *Sex, power, conflict. Evolutionary and feminist perspectives*. Oxford: Oxford University Press, 1996.

CACHO, Lydia. *Los demonios del edén. El poder detrás de la pornografía*. México: Editorial Grijalbo, 2005.

CALLEJA, José María. *La violencia como noticia*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2013.

CAMPS, Victoria. "La igualdad y la libertad". En VALCÁRCEL, Amelia (comp.). *El concepto de igualdad*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1994, págs. 16-27.

CASADO, Elena. "La des/reconstrucción de la comunicación en las sociedades de la información". En SÁNCHEZ, María José y REIGADA, Alicia (coords.). *Crítica feminista y comunicación*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2007, págs. 82-109.

CEREZO, Ana Isabel. *El homicidio en la pareja. Tratamiento criminológico*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2000.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. *Algunas cuestiones prácticas y teóricas de la Ley Orgánica 1/2004*. Madrid: CGPJ, 2008.

CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA (CAC). *Recomendaciones del CAC sobre el tratamiento informativo de las tragedias personales*. Barcelona: 2009. Versión digital disponible en: <http://www.cac.cat/detall.jsp?Njg%3D&MQ%3D%3D&L2RldGFsbENvbnRlbnQ%3D&NTAw>

COHEN, Bernard. *The press and the Foreign Policy*. Princeton (EEUU): Princeton University Press, 1963.

CORSI, Jorge. "Una Mirada abarcativa sobre el problema familiar". En CORSI, Jorge (compilador). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós, 1994, págs. 15-63.

CREEDON, P.J. *Women in mass Communications*. Newbury (EEUU): Sage publications, 1993.

CYTRYNBLUM, Alicia. *Periodismo social. Una nueva disciplina*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía, 2004.

DAHLGREN, P. y SPARKS, C. *Communication and Citizenship: Journalism and the public sphere in the new media age*. Londres: Routledge, 1991.

DE ANDRÉS, Sara. *La mujer y la información*. Madrid: Universidad Complutense, 1989.

DE BARBIERI, Teresita. "Acerca de las propuestas metodológicas feministas". En BARTRA, Eli. *Debates en torno a una metodología feminista*. México: UNAM, 1998, págs. 103-141.

DELGADO, Joaquín. *La violencia doméstica. Tratamiento jurídico: problemas penales y procesales; la jurisdicción civil*. Madrid: Editorial Colex, 2001.

DÍAZ-AGUADO, María José. "Diez condiciones básicas para prevenir la violencia desde la adolescencia". En *Estudios de Juventud*. Madrid: núm. 62/03, 2003, págs. 21-36.

DÍAZ-AGUADO, M.J. *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2002.

DURÁN, M.Ángeles. *Liberación y utopía*. Madrid: Akal, 1982.

EATON, Carol. "I'm a feminista but... A response to sexismo, racismo and class elitism in mass communications". En TOTH, Elizabeth y ALDOORY, Linda. *The gender challenge to media* New Jersey (EEUU): Hampton Press, 2001, págs. 13-55.

ESPINAR, Eva. *Violencia de género y procesos de empobrecimiento*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2006.

ESTEBAN, Javier. *Diario de Jesús Neira: el hombre que dijo basta*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2009.

FAGOAGA, Concha y SECANELLA, Petra María. *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1984.

FAGOAGA, Concha. *La violencia en medios de comunicación. Maltrato en la pareja y agresión sexual*. Madrid: Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 1999.

FALCÓN, María del Castillo. *Malos tratos habituales a la mujer*. Barcelona: Bosch Editor, 2001.

FERNÁNDEZ, Concepción; DOMÍNGUEZ, Roberto y REVILLA, Juan Carlos. "Legitimación de la violencia en la televisión y en la vida social". En FERNÁNDEZ, Concepción y REVILLA, Juan Carlos (coords.). *Violencia en los medios de comunicación*. Barcelona: Editorial Hacer, 2007, págs. 23-34.

FERNÁNDEZ, Manuel. *El público como sujeto activo en la producción de mensajes informativos*. La Laguna: Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones, 1992.

FERNÁNDEZ, Natalia. *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Rubí (Barcelona): Anthropos, 2003.

FERNÁNDEZ, Diana; GARCÍA, M. Nieves; AMAT, Ricardo y NUÑEZ, Sonia. *Actas del Seminario sobre tratamiento informativo de la violencia de género*. Madrid: Dykinson, Universidad Rey Juan Carlos, Servicio de Publicaciones; 2009.

FERRER, Victoria A. y BOSCH, Esperanza. "Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo". En *Papeles del*

Psicólogo, núm. 75, Universitat de les Illes Balears (Palma de Mallorca), 2000, págs. 13-19.

FILGUEIRA, Nea. “La violencia sistémica contra las mujeres. Aproximación temática desde una perspectiva socio-política”. En BEÑARÁN, María del Pilar; CASANOVA, Zulma; DUFAU, Graciela (et al.). *Violencia doméstica: un enfoque multidisciplinario*. Montevideo (Uruguay): Fundación de Cultura Universitaria, 1997, págs. 17-58.

FRANQUET, Rosa. *La mujer sujeto y objeto de la información radiotelevisiva*. Barcelona: Instituto de la Mujer y Universidad Autónoma de Barcelona, 1989.

FRIEDAN, Betty. *La mística femenina*. Madrid: Ediciones Júcar, 1974.

GALÁN, E. *La imagen de la mujer en las series de ficción*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2007

GALLEGO, Juana. “De las recomendaciones a los mecanismos: producción informativa y transmisión de estereotipos de género”. En VERA BALANZA, María Teresa y BALLESTEROS GARCÍA, Rosa María (coords). *Mujeres y medios de comunicación. Imágenes, mensajes y discursos*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Serie Atenea, Estudios sobre la Mujer, 2004, págs.151-170.

GARCÍA DE CORTAZAR, Marisa y GARCÍA DE LEON, M^a Antonia (Coord.): *Profesionales del periodismo. hombres y mujeres en los medios de comunicación*. Madrid: CIS, 2000.

GARCÍA GALINDO, Juan Antonio; VASALLO DE LOPES, María Immacolata y VERA BALANZA, María Teresa (coords). *Construir la sociedad de la comunicación*. Madrid: Tecnos, 2009.

GARCÍA GONZÁLEZ, M. Nieves. “Conveniencia de un tratamiento pluridisciplinar para corregir el fenómeno de la violencia de género y su

significación en los medios”. En GARCÍA GONZÁLEZ, M. Nieves (coord.). *Violencia de género: investigaciones y aportaciones pluridisciplinares. Significado de su tratamiento en los medios*. Madrid: Editorial Fragua, 2008, págs. 12-58.

GARCÍA JIMÉNEZ, Jesús. *Narrativa audiovisual*. Madrid: Cátedra, 1996.

GARCÍA LANDA, José Ángel. *Acción, Relato, Discurso: Estructura de la ficción narrativa*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.

GARCÍA-MORENO, C. *Dando prioridad a las mujeres. Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*. Ginebra: Departamento Género y Salud de la Mujer, Grupo Salud Familiar y de la Comunidad, OMS, 2001.

GARCÍA-MORENO, C. “Violence against women and health equality”. En *Working Paper Series*, núm. 99.15, EEUU: Harvard Center for Population and Development Studies, 1999.

GAUNTLETT, David. *Media, Gender and Identity*. Abingdon, Oxon (England): Routledge, 2008.

GERBNER, G.; GROSS, L.; MORGAN, M. y SIGNORIELLI, N. “Growing up with television: The Cultivation Perspective”. En BRYANT, J. y ZILLMAN, D. (eds.). *Media Effects. Advances in theory and research*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, 1994, págs. 17-41.

GIL, Antonio. *Historia de la violencia contra las mujeres: Misoginia y conflicto matrimonial en España*. Madrid: Cátedra, 2008.

GIMÉNEZ, Pilar. “Una nueva visión del proceso comunicativo: La teoría del enfoque (framing)”. En *Revista Comunicación y Hombre*, núm. 2, Vitoria, 2006, págs. 55-66.

GINER, Salvador. "Clase, poder y privilegio". En VALCÁRCEL, Amelia (comp.). *El concepto de igualdad*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1994, págs. 113-171.

GÓMEZ, J. *El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa*. Barcelona: El Roure, 2004.

GÓMEZ, Lula. *Condenadas al silencio*. Madrid: Espejo de Tinta, 2006.

GONZÁLEZ, Esther y FERNÁNDEZ, María Dolores. *Conoce tus derechos. Violencia de género*. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 2006.

GONZÁLEZ REQUENA, Jesús. *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad*. Madrid: Editorial Cátedra, 1992.

GONZÁLEZ URBANEJA, Fernando. "Violencia doméstica: el papel de los medios. ¿Podemos o debemos hablar de un código de conducta?". En CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. *La violencia doméstica: su enfoque en España y en el derecho comparado*. Madrid: CGPJ, 2005, págs. 257-261.

GORDILLO, Inmaculada. *La hipertelevisión: géneros y formatos*. Quito (Ecuador): Editorial "Quipus" CIESPAL, 2009.

GORDILLO, Inmaculada. *Manual de narrativa televisiva*. Madrid: Editorial Síntesis, 2009.

GULOTTA, Guglielmo. *Famiglia e violenza*. Varese (Italia): Giuffrè Editore, 1984, pág. 131.

GUTIÉRREZ, Myriam; NOTARIO, Blanca y MARTÍNEZ, Vicente (coords.). *Violencia doméstica contra las mujeres en la prensa escrita*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2009.

HABERMAS, J. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus, 1987.

HARDING, Sandra. “¿Existe un método feminista?”. En BARTRA, Eli. *Debates en torno a una metodología feminista*. México, UNAM, 1998, págs. 9-35.

HARTLEY, John. *Tele-ology. Studies in televisión*. London: Routledge, 1992.

HATTY, Suzanne E. *Masculinities, violence and culture*. California: Sage Publications, 2000

INSTITUTO DE GÉNERO, DERECHO Y DESARROLLO DE ARGENTINA. *Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Servicio de Publicaciones del Instituto, 2008. Se puede consultar digitalmente en: www.insgenar.org

INSTITUTO DE LA MUJER. *Informe de ejecución del Plan de acción contra la violencia doméstica*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2002

INSTITUTO OFICIAL DE RADIO Y TELEVISIÓN: *De lo privado a lo público. Tratamiento informativo de la violencia doméstica contra las mujeres*. Madrid: IORTV, 2002.

ISHIKAWA, Sakae y MURAMATSU, Yasuko. “Why measure diversity?”. En *Quality Assesment of Television*. London: University of Luton, 1996, págs. 199-202.

JOHNSON, J. [et al.]. “Television Viewing and Agressive Behaviour Turing Adolescence and Adulthood”. En *Science*, 295, 2002, págs. 2.468-2.471.

JOHNSON, Michael P. “Patriarcal Terrorism and Common Couple Violence: Two forms of Violence Against Women”. En *Journal of Marriage and the Family*. Pennsylvania (EEUU): número 57, 1995.

KELLY, Liz. *Surviving sexual violence*. Cambridge: Polity Press, 1988.

KLEIN, Renate C.A. *Multidisciplinary perspectives on family violence*. London: Routledge, 1998.

LAGUNA, Teresa. “¿Cómo tratan las noticias sobre violencia doméstica los medios de comunicación?”. En CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. *La violencia doméstica: su enfoque en España y en el derecho comparado*. Madrid: CGPJ, 2005, págs. 265-276.

LEÓN, Bienvenido. “Información y espectáculo en un nuevo ecosistema informativo”. *Informativos para la televisión del espectáculo*. Zamora: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2010.

LIPPMANN, Walter. *Public Opinion*. New York (EEUU): Free Press Paperbacks, 1997.

LLEDÓ, Eulália. *Cómo tratar bien a los malos tratos: Manual de Estilo para los medios de comunicación*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 1999.

LLORENTE, Miguel, *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Editorial Planeta, 2009.

LÓPEZ DíEZ, Pilar (directora de la investigación); ALTÉS, Elvira [et al.]. *Representación de la violencia de género en los informativos de TVE*. Madrid: Instituto RTVE, 2006.

LÓPEZ DíEZ, Pilar (directora). *Representación de género en los informativos de radio y televisión*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, 2005.

LÓPEZ DíEZ, Pilar (directora). *Representación de género en los informativos de radio y televisión*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, 2001.

LÓPEZ, Félix. “Abuso sexual en España, un problema desconocido”. En IBAÑEZ, María Luisa; MERINO, Rosa María y SAMPEDRO, Emilio. *Violencia y desigualdad: realidad y representación*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, págs. 15-28.

LOSCERTALES, Felicidad: *Los medios de comunicación y las personas. Guía de comunicación social para una lectura saludable*. Madrid: Dirección General de Igualdad de Oportunidades, Ayuntamiento de Madrid, 2005.

LOSCERTALES, Felicidad (coord). *¿Cómo se ven las mujeres en televisión? Análisis de los estereotipos que distorsionan su imagen*. Sevilla: Padilla Editores, 2000.

MAGALLÓN, Carmen. *Pioneras españolas en las ciencias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.

MAGAÑA, José María. "La respuesta de los tribunales españoles ante los malos tratos: la violencia familiar". En ADAM, María Dolores y PORRO, María José. *Violencia y género: congreso internacional, 9, 10 de marzo de 2001*. Córdoba: 2003, págs. 65-85.

MAGRO, Vicente. *Soluciones de la sociedad española ante la violencia que se ejerce sobre las mujeres*. Madrid: La Ley Actualidad, 2005.

MAQUEDA, María Luisa. "¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres? Algunas respuestas desde un discurso feminista crítico". En LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, María Luisa y RUBIO, Ana. *Género, Derecho y Violencia*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008, págs. 363-408.

MÁRQUEZ, María Fernanda. *Un nuevo periodismo para un nuevo orden social*. Cartagena de Indias (Colombia): Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, 2000. Se puede consultar en: <http://www.fnpi.org/recursos/relatorias/un-nuevo-periodismo-para-un-nuevo-orden-social/>

MARTÍNEZ, Eva María. "El Derecho ante la violencia doméstica". En IBAÑEZ, María Luisa; MERINO, Rosa María y SAMPEDRO, Emilio. *Violencia y desigualdad: realidad y representación*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, págs. 65-84.

MARUGÁN, B. y VEGA, C. "El cuerpo contrapuesto. Discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres". En BERNÁRDEZ, A. *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder*, Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas y Ayuntamiento de Madrid, 2001, págs. 109-136.

MATELSKI, Marilyn J. *Ética en los informativos de televisión*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, Focal Press, 1992.

MATEOS DE CABO, Ruth coord. *La presencia de estereotipos en los medios de comunicación: Análisis de la prensa digital española*. Madrid: Dirección General de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, 2007. Se puede consultar íntegra en la página web de la Comunidad: <http://www.madrid.org>

McCOMBS, Maxwell. *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Barcelona: Paidós Comunicación, 2006.

McCOMBS, Maxwell y SHAW, Donald. "The Evolution of Agenda-Setting Research: Twenty-Five Years in the Marketplace of Ideas". En *Journal of Communication*, núm. 43, 1993, pág. 62.

MEDINA, Juan J. *Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2002, págs. 32-34.

MENÉNDEZ, María Isabel. *Representación mediática de la violencia de género: Análisis de la prensa balear 2004-2008*. Palma de Mallorca: Edicions Universitat de les Illes Balears, 2010.

MENÉNDEZ, María Isabel. *Discursos de ficción y construcción de la identidad de género en televisión*. Palma de Mallorca: Servei de Publicacions de l'Universitat de les Illes Balears, 2008.

MENÉNDEZ, María Isabel. *El cuarto poder: ¿un poder de mujeres?* Oviedo: Instituto Asturiano de la Mujer, 2003.

MENÉNDEZ, María Isabel. *Tratamiento informativo de la violencia de género: crimen pasional, espacio doméstico y derechos fundamentales de las mujeres*. Málaga: Universidad de Málaga, 2000. Congreso “Violencia y Género”. Disponible en: www.educastur.princast.es/cpr/aviles/asesorias/socioling/violencia

MILLER, Susan y BARBERET, Rosemary. “A cross-cultural comparison of social reform: the growing pains of the battered women’s movements in Washington, D.C. y Madrid, Spain”. En *Journal of the American Bar Foundation*, núm. 19, Law & Social Inquiry Washington (EEUU), 1994.

MILLET, Kate. *Política sexual*. Madrid: Cátedra, 1995.

MIRAT, Pilar y ARMENDÁRIZ, Carmen. *Violencia de género versus violencia doméstica: Consecuencias jurídico-penales*. Madrid: Grupo Difusión, 2006.

MORENO SARDÀ, Amparo. “Modelos de marginación e integración social en la cultura de masas: El caso 1952-1976”. En *Mediaciones sociales*, núm. 3, Madrid, 2008, págs. 175-198. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/inf/19890494/articulos/MESO0808220175A.PDF>. Fecha de consulta: 16/03/2011.

MORENO SARDÀ, Amparo. *De qué hablamos y no hablamos cuando hablamos del hombre: treinta años de crítica y alternativas al pensamiento androcéntrico*. Barcelona: Icaria, 2007.

MORENO SARDÀ, Amparo. “Periodismo y Ciudadanía Plural: problemas, rutinas y retos”. En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, núm. 157, vol. 13, Madrid, 2007, págs. 157-168. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/inf/11341629/articulos/ESMP0707110157A.PDF>. Fecha de consulta: 09/01/2011.

MORENO SARDÀ, Amparo; ROVETTO, Florencia y BUITRAGO, Alfonso. *¿De quién hablan las noticias? Guía para Humanizar la Información*. Barcelona, Icaria, 2007.

MORENO SARDÀ, Amparo. *La mirada informativa*. Barcelona: Editorial Bosch, 1998.

MORENO SARDÀ, Amparo. *La otra política de Aristóteles: cultura de masas y divulgación del arquetipo viril*. Barcelona: Icaria, 1988.

MORENO SARDÀ, Amparo. *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica*. Barcelona: La Sal, 1986.

NACIONES UNIDAS. *Violencia contra la mujer en la familia*. New York: Publicación de las Naciones Unidas, 1989.

NUÑEZ DOMÍNGUEZ, Trinidad. “La mujer objeto y sujeto televisivo. La mujer como personaje de la TV. La mujer espectadora”. En LOSCERTALES, Felicidad y NUÑEZ DOMÍNGUEZ, Trinidad. *Los medios de comunicación con mirada de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2008, págs. 121-138.

NUÑEZ DOMÍNGUEZ, Trinidad y LOSCERTALES, Felicidad (coords). *Las mujeres y los medios de comunicación. Una mirada de veinte años (1989-2009)*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2009.

OLIVER, Esther y VALLS, Rosa. *Violencia de Género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure Editorial, 2004.

PATRÓ, Rosa; MARTÍN, Teresa y GÓMEZ, Isabel. *Guía para profesionales de medios: programa de prevención de la violencia de género: conocer para cambiar la vida*. Alicante: Caja Mediterránea, 2009.

PEÑALVER, Moisés. *Putas a la fuerza: Historias reales de secuestradas por proxenetas*. Valls (Tarragona): Lectio, 2006.

PERKINS, T. E. "Rethinking stereotypes". En BARRETT, Michele [et al.] *Ideologie and cultural production*. London: Croom Helm, 1979, pág. 145.

PERLES, Fabiola. *Psicología jurídica*. Málaga: Aljibe, 2002.

PERLES, Fabiola y MORENO, María del Pilar. "Influencia de la provocación, la descripción de la agresión y el sexo en la percepción social de las víctimas de violencia familiar". En *Revista de Psicología Social Aplicada*, vol. 10, núm. 1, Madrid, 2000, págs. 97-113.

PERLES, Fabiola; MORENO, Pilar y RANDO, Miguel Ángel. "Imagen Social de las mujeres víctimas de violencia familiar". En *Revista de Psicología Social*, vol. 13, núm. 3, Fundación Infancia y Aprendizaje, Madrid, 1998, págs. 521-525.

PIERCE, Maureen C. y HARRIS, Richard Jackson. "The Effect of Provocation, Race, and Injury Description on Men's and Women's Perceptions of a Wife-Battering Incident". En *Journal of Applied Social Psychology*. Kansas (EEUU): nº23, 1993, págs. 767-790.

RAMÍREZ ALVARADO, María del Mar. "El tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres en los medios audiovisuales: propuestas y recomendaciones". En OROZCO VERA, María Jesús. *Literatura, género y violencia*. Santander: Ed. Bienza, 2007, págs. 165-179.

RAMÍREZ ALVARADO, María del Mar. *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2003.

RAMOS, Anselmo. *Comunicación para el desarrollo social en la violencia de género*. Valencia: Tolerancia Cero, 2007 (documentación Congreso Internacional Violencia de Género: Medidas y propuestas prácticas para la Europa de los 27, 19 y 20 abril 2007). Se puede consultar en: <http://www.toleranciacerogva.es/Congreso/word/comu12new.pdf>

RIVILLA, Lourdes. *Violencia y Medios de Comunicación. Análisis crítico de tratamiento de la violencia contra las mujeres en los informativos televisivos: la*

proximidad al hecho. Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad: 2010. Dirección: Ana Jorge.

RIZZOLATI, Giacomo y SINIGAGLIA, Corrado. *Las neuronas espejo. Los mecanismos de la empatía emocional*. Barcelona: Paidós, 2006.

RODRÍGUEZ, Ángel. “Psicología social de los prejuicios”. En ÁLVARO, José Luis; GARRIDO, Alicia y TORREGROSA, J.R. (cords.). *Psicología social aplicada*. Madrid: McGraw-Hill, 1997, págs. 295-315.

RODRIGUEZ, María Eugenia; CAMPOY, Ignacio; GUARDIOLA, José Antonio [et al.]. *Desafíos actuales a los derechos humanos: la violencia de género, la inmigración y los medios de comunicación*. Madrid: Dykinson, 2005. Recoge las conclusiones de las jornadas “Visiones Contemporáneas de los Derechos Humanos”, celebradas en Madrid en 2004.

RODRÍGUEZ, Raquel. *Teoría de la agenda-setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Alicante: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales, 2004.

ROVETTO, Florencia. *La representación del trabajo en las mujeres en la prensa: Análisis comparativo y cualitativo de la información de actualidad*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, Tesis doctoral, 2010.

RTVA. *Libro de estilo de Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía*. Sevilla: RTVA, 2004.

RTVA. *Código y tratamiento informativo de CSTV para la elaboración sobre violencia machista*. Sevilla: 2012. Versión digital disponible en: http://www.canalsur.es/resources/archivos/2012/1/31/1328025062927CODIGO_CONTRA_LA_VIOLENCIA_MACHISTA2_.pdf

RUIZ, Alfonso. “Discriminación inversa e igualdad”. En VALCÁRCEL, Amelia (comp.). *El concepto de igualdad*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1994, págs. 77-93.

RUIZ, Soledad. “Aprender a desaprender. Identificar estereotipos y discriminaciones clave para una comunicación más igualitaria”. En LOSCERTALES, Felicidad y NUÑEZ DOMÍNGUEZ, Trinidad. *Los medios de comunicación con mirada de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2008.

SAEZ, Ramón. “Una crónica de tribunales. La Justicia Penal en la estrategia de la exclusión social”. En *Jueces para la Democracia*. Madrid: núm. 58, 2007.

SANMARTÍN, José. *El enemigo en casa*. Barcelona: Nabla Ediciones, 2008.

SARTORI, G. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus, 1998.

SCOTT, Joan. “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. En LAMAS, Marta. *Cuerpo: Diferencia sexual u género*. México: Taurus, 2002, págs. 265-302.

SEGURA, María del Mar y RAMOS, Anselmo. *Actitudes de la población malagueña ante la violencia de género*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la UMA, Colección Debates, 2007. Investigación realizada para el Área de Igualdad de Oportunidades de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga.

SERVIMEDIA, ESTUDIO DE COMUNICACIÓN Y FAPE (colaboración). *La ética en la empresa periodística y sus profesionales*. Madrid: estudio presentado en el Curso “Ética, credibilidad y confianza en los medios de comunicación del siglo XXI”, 2012. Se puede consultar íntegra en: <http://es.scribd.com/doc/99705511/120618ISO-ESTUDIO-Etica-Periodistica-Servimedia>

SIERRA, Francisco. "Investigando el género". En LOSCERTALES, Felicidad y NUÑEZ DOMÍNGUEZ, Trinidad. *Los medios de comunicación con mirada de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2008, págs. 19-23.

SIMPSON, Roger y COTÉ, William. *Covering violence. A guide to ethical reporting about victims & trauma*. New York: Columbia University Press, 2006.

SREBERNY, Annabelle y VAN ZONEN, Liesbet. *Gender, Politics and Communication*. New York: Hampton Press, 2000, pág. 11.

STITH, Sandra M. y STRAUS, Murray A. *Understanding partner violence. Prevalence, causes, consequences and solutions*. Minneapolis (EEUU): National Council on Family Relations, 1995, págs. 1-11.

THRELFALL, Mónica y ROWBOTHAM, Sheila (eds.). *Mapping the women's movement. Feminist politics and social transformation in the north*. Londres: Verso, 1996.

TORRES, Antonio. *Mujeres de palabra*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2011.

TORRES, Belén. "Televisión: propuestas para una nueva información sobre la violencia contra las mujeres". En RAMÍREZ ALVARADO, María del Mar. *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2003, págs 89-94.

TRUJILLO, Fernando y AYORA, María del Carmen. "Estructura temática de las noticias de prensa sobre violencia doméstica: un ejercicio de análisis crítico del discurso". En TRUJILLO, Fernando y FORTES, María Remedios. *Violencia doméstica y coeducación: un enfoque multidisciplinar*. Barcelona: Octaedro, 2002 págs. 157-170.

TUYARET, María Laura. *La Violencia en la Televisión y su Incidencia en los Niños y Adolescentes*. Bilbao: Euskosare, 2006. Disponible en: http://www.euskosare.org/komunitateak/ikertzaileak/ehmg_3_mintegia/txostena_k/Tuyaret/eks_article_view

UNICEF. *The progress of nations*. New York: UNICEF, 1997.

UNIÓ DE PERIODISTES VALENCIANS. *Notícies amb llaç blanc: manual per a periodistas sobre la violència domèstica*. Valencia: Unió de Periodistes Valencians, 2002.

URÍA, Ana María. “La violencia de género sobre las mujeres inmigrantes y otros colectivos más vulnerables”. Curso de Formación sobre Violencia de Género organizado por el CGAE, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo. Disponible en: www.abogados.es/portalABOGADOS/archivos/.../1208768990037.PDF

VALCÁRCEL, Amelia: *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra, 1997.

VALDIVIA, A.N. *Feminism, multiculturalismo and the media: Global diversities*. Oak (EEUU): Sage Publications, 1995.

VALIENTE, Celia. “Políticas contra la violencia sobre la mujer en España (1975-1995)”. En *Ciencia Policial*, Madrid, marzo-abril 1996, págs. 29-46.

VALLE, Norma; HIRIART, Bertha y AMADO, Ana María. “Propuestas concretas para aproximarnos a un periodismo no sexista”. En RAMÍREZ ALVARADO, María del Mar. *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2003, págs. 255-270. Versión digital disponible en: www.nodo50.org/ameco/fempres.pdf Fecha de consulta: 21/01/2013.

VERA BALANZA, María Teresa. “Usos del tiempo en la sociedad de la comunicación. Entre la racionalización y la humanización”. En GARCÍA GALINDO, Juan Antonio; VASALLO DE LOPES, María Immacolata y VERA

BALANZA, María Teresa (coords). *Construir la sociedad de la comunicación*. Madrid: Tecnos, 2009, págs. 196-214.

VERA BALANZA, María Teresa. "Medios de Comunicación y Violencia de Género: Un Idilio Pérfido". En *Documentos de Trabajo Social*. Málaga: Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga, número 35, 2005, págs. 33-48.

VERA BALANZA, María Teresa y BALLESTEROS GARCÍA, Rosa María (coords). *Mujeres y medios de comunicación. Imágenes, mensajes y discursos*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Serie Atenea, Estudios sobre la Mujer, 2004. Recopilación de las conferencias impartidas entre los días 5 y 8 de mayo de 2003 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

VERA BALANZA, María Teresa y RAMOS, María Dolores (coords). *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*. Rubí (Barcelona): Anthropos, Serie Cultura y Diferencia-Pensamiento Crítico-Pensamiento Utópico, 2002.

VERA BALANZA, María Teresa. "La mujer, discriminada en Canal Sur". En *Informe de la Comunicación 2002: los medios y la modernización en Andalucía*. Madrid: Ediciones Zeta, 2002, págs. 273-274.

VERA BALANZA, María Teresa. *Mujer, cultura y comunicación: entre la historia y la sociedad contemporánea*. Málaga: Málaga Digital, 1998.

VERA BALANZA, María Teresa y RAMOS, María Dolores (coords). *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*. Rubí (Barcelona): Anthropos, Serie Cultura y Diferencia-Pensamiento Crítico-Pensamiento Utópico, 2002.

VICENS, Camila. *La nota televisiva: una propuesta de análisis*. Belgrano: Facultad de Humanidades, Serie de Publicaciones del Departamento de Investigación, Número 35, 2003. Disponible en: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesinas/35_vicens.pdf

VILCHES, Lorenzo. *La televisión. Los efectos del bien y del mal*. Barcelona: Editorial Paidós, 1993.

VILCHES, Lorenzo. *La lectura de la imagen: Prensa, cine, televisión*. Barcelona: Editorial Paidós, 1992.

VILCHES, Lorenzo. *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1993.

VILLAFANE, J., BUSTAMANTE, E. y PRADO, E. *Fabricar noticias. Las rutinas productivas en radio y televisión*. Barcelona: Ediciones Mitre, 1987.

VILLAFANE, Justo y MINGUEZ, Norberto. *Principios de teoría general de la imagen*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1996.

VIVES-CASES, Carmen; RUIZ, María Teresa; ÁLVAREZ-DARDET, Carlos y MARTÍN, Marta. "Historia reciente de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en el contexto español (1997-2001)". En *Gaceta Sanitaria: Órgano oficial de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria*, v. 19, núm. 1, Barcelona, 2005, págs. 22-28. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112005000100006g

WALKER, Lenore. *The battered women syndrome*. New York: Springer, 1984.

WASHINGTON VALDEZ, Diana. *Cosecha de mujeres: Safari en el desierto mexicano*. México: Editorial Océano, 2005.

WELZER-LANG, Daniel. *La violencia doméstica a través de 60 preguntas y 59 respuestas*. Madrid: Alianza Editorial, 2007, págs. 46-49.

Legislación

CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PERIODÍSTICA DE LA UNESCO, aprobado el 21 de noviembre de 1983. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/images/wmn/code%20of%20Ethics%20Collegio%20de%20periodistas.pdf>

CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. Adhesión de España en BOE 137 de 06/06/2014 Sec 1 Pag 42946 a 42976. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/06/pdfs/BOE-A-2014-5947.pdf>

DECISIÓN Nº 803/2004/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO DE 21 DE ABRIL DE 2004 por la que se aprueba un programa de acción comunitario (2004-2008) para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo (programa Daphne II). Publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea* el 30 de abril de 2004. L143/1-L143/8.

Ley Orgánica 14/1999 de 9 de junio. BOE 138 de 10/06/1999 Sec 1 Pag 22251 a 22253. Disponible en: www.boe.es/boe/dias/1999/06/10/pdfs/A22251-22253.pdf

LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. BOE número 313, de 29/12/2004, Sección 1 Págs. de 42.166 a 42.197. Disponible en: www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf

LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE HOMBRES Y MUJERES. BOE número 71 de 23 de marzo de 2007, página 12.612. Título III: Igualdad y Medios de Comunicación. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>

LEY DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 13/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2007/247/d/2.html>

MANDATO-MARCO A LA CORPORACIÓN RTVE. Publicado en BOE 30/08/2008. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/30/pdfs/A28833-28843.pdf>

REAL DECRETO 557/2011, DE 20 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. Artículos 131-140 de la Ley. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/30/pdfs/BOE-A-2011-7703.pdf>

RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO A4-0243/96, de 11 de julio, sobre la función de la televisión pública en una sociedad multimedia. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:51996IP0243:ES:HTML>